ON DE 20 PAGINAS
INAS: AGUSTINAS 1260
TELEFONOS:
TRACION
acional 77
CASILLA 81-D
REDACCION
Inglés 3113

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES
Por un año: $ 30.00. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses: $ 9.00—Por 1 año extranjero: $ 70.00

Santiago de Chile, Martes 1.o de Julio de 1919

Núm. 899.

monja de Clemenceau

lar idiosincrasia de se ha mostrado, co- umbre, tal vez más que nunca, en los días ha visto obligado a tivo reposo para atención de su herida.

ha prescindido de sus as rebeldías durante

nes de sus médicos, las s de sus amigos, los e las personas que le han servido de poco en adas circunstancias.

se asustan—solía de- ue tengo una bala en el yo conozco, en particu- és de la guerra, muchas ue tienen varias balas as en sus huesos, y que nquilas y felices, sin co- go alguno.

ía con los doctores sus acultativos, alegando su médico, y en más de una los modificó a su gusto

Del el primer momento reci- a s colaboradores en la obra gerno, y trabajó con ellos, terándose de todo, y dictando den en muchos asuntos importantes.

ía siguiente del atentado, ingendo las dispocisiones precisas y terminantes de los médicos, habló con 40 personas.

Su espíritu no permaneció ausente de la Conferencia de la Paz ni un solo momento.

¡El **Tigre**, en suma, siguió siendo lo que ha sido siempre, sin vacilaciones ni desmayos!

Veía las pruebas de su radiografía, y en ellas contemplaba la bala, que se había detenido entre los dos pulmones, o sea a cortísima distancia del punto en donde hubiera cortado de golpe su existencia, y tranquilamente decía:

—Eso, ¡qué importa! Se detuvo a tiempo; y ya no hay que ocuparse de ella!

En ese estado de ánimo no ha habido más que una persona que haya logrado dominarle y vencerle.

¡Su tirano ha encarnado en la monja que le asiste y le cuida!

Es un antiguo conocimiento; una antigua dominadora de su rebelde voluntad.

Hace algunos años, no muchos, tuvo que someterse Clemenceau a una delicada operación quirúrgica.

Fué a operarse a una de las mejores clínicas de París, confiada a la asistencia de Hermanas de la Caridad.

Hubo una de ellas, Sor Théonése, que se dedicó especialmente a cuidarle.

Clemenceau salió de la clínica seducido por las cualidades de enfermera y de hermana de la Caridad que había visto en esa monja.

Desde entonces tuvo por ella una gran admiración y una devoción sin límites.

El día del armisticio, cuando París entero aclamaba a Clemenceau, pocos momentos después de haber oído delirantes ovaciones en la Cámara de los Diputados, dejando a un lado enormes ocupaciones que requerían en aquellos instantes su atención, se dirigió a su antigua Casa de Salud, para ofrecer **a su monja**, a Sor Théonése, algunas de las flores que la muchedumbre había arrojado a su coche.

¡Su primer recuerdo de afecto, en aquel día de inmensa ventura, fué para Sor Théonése!

Esa es la monja que ahora le ha cuidado, consiguiendo lo que no conseguían los demás: imponer su voluntad para impedir que desatendiera su salud en absoluto.

En esta ocasión no le habrán faltado a Clemenceau flores que ofrecerle, como las flores del día del armisticio.

Todos los días, mientras Clemenceau ha permanecido sin salir de su casa, han llegado a ella como ofrenda de sus amigos y admiradores, centenares de soberbios ramos, formados con las mejores flores de París.

Esto parecerá tal vez algo extraño en España, en donde no es frecuente obsequiar con flores a los hombres.

Aquí es perfectamente corriente y natural.

En las mesas de trabajo de los hombres más austeros, de los más severos magistrados, de los más respetables doctores, se ven siempre flores que alegran su espíritu.

No se cree que el amor a las flores esté reñido con la virilidad del sexo fuerte.

Repetidas veces, durante la guerra, he visto flores, cuidadosamente dispuestas, en los abrigos y refugios de las trincheras, que ocupaban los militares que a diario ponían a prueba su bravura y su heroismo.

El **Tigre** es un gran admirador de ellas.

¡Tal vez ese gran amor a las flores le haya llevado a plegar su voluntad virgen, rebelde a los requerimientos de todos los espíritus fuertes, ante la voluntad de una monja!

JUAN DE BECON.

Madrid, Abril de 1919.

PARA LOS NIÑOS

PROTECCION A LOS ANIMALES

El Liceo de Aplicación abrió recientemente un concurso literario entre sus alumnos, a fin de premiar las mejores composiciones sobre protección a los animales.

De los sesenta trabajos presentados, se otorgó el primer premio al del joven Hernán González A., 5.o Año A., que reproducimos a continuación:

En la antigua Roma algunos tribunos, tenían sobre los hombres, sus semejantes, el derecho de protección y amparo.

¿Y por qué al través de tantos siglos, en que la humanidad ha llegado a su mayor desarrollo, y en que todos los hombres son libres e iguales, aquel derecho de los antiguos no había de ser traducido en un deber para con los animales?

Este es el gran papel que la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna" está llevando a cabo poco a poco, tratando de inculcar a la gente poco culta, que un animal aprende perfectamente lo que debe hacer sin necesidad de usar con él maneras bruscas, golpes y otros medios indignos de un ser civilizado.

Yo mismo he tenido el placer de observarlo, hace ya varios años.

Poco antes de dar mis primeros pasos en mis estudios, fuí obsequiado con un hermoso gatito de suave pelaje y finas formas. ¡Ah! aún recuerdo cuántas horas y horas pasé jugando con él sin que tuviésemos el menor desacuerdo.

Enseñábale yo mil y una gracias, que él aprendía con el mayor entusiasmo y esmero, y cuán grande era mi placer al verlo lucirse delante de mi familia o de alguna visita que viniera a casa.

Llegó el tiempo en que debía ingresar al colegio para aprender y poder ser hombre y un factor útil a la sociedad.

Talvez ustedes no lo creerán, el inteligente minino sabía perfectamente las horas de mi regreso y me esperaba en la mampara de mi casa y al sentirme subir daba muestras de gran regocijo.

Mientras estudiaba, él permanecía en la misma postura y sin molestar en nada, encima del pequeño escritorio en que hacía mis tareas.

Pasaron dos o tres años y el animalito fué envejeciendo y con su ya triste y melancólica mirada parecía decirme: "Con cuanto pesar te voy a abandonar en este mundo, amito, muy bueno has sido conmigo y yo te he correspondido cuanto mejor me ha sido posible".

Y así, a pesar de todos mis cuidados, el cariñoso felino dejó esta vida y pasó a morar en otra talvez mejor, donde tienen cabida los que aquí fueron en muchos casos un consuelo y una casi constante alegría...

Para rendir homenaje al que fué compañero de muchos juegos, cavé en el húmedo suelo del jardín de mi casa una fosa, que humedecí aún más con el llanto, que a pesar de mis pocos años alcanzó a conmover a los que ahí estaban.

Al pie de su tumba coloqué una rústica cruz, que por mucho tiempo se vió cubierta con las flores del jardín en que tantas veces pasamos alegres ratos.

Allí descansan hasta ahora los restos de aquel animalito que fué una prueba, para los que lo observaron, que un animal puede ser para un hombre un fiel amigo y compañero.

¿Y por qué si un animal, puede y sabe sentir, ha de tratársele con golpes y otras maneras que podríamos calificar de inhumanas? ¿No os indignáis cuando véis un rudo hombre de nuestro pueblo maltratar a un caballo, en vez de revisar si sus correas y enganches no están bien puestos, y si esta es la causa que impide caminar al animal?

Por eso, los que hemos tenido un ejemplo tan cercano, y en general los que tienen un verdadero corazón, y comprenden el sufrimiento que experimentan las pobres bestias al ser maltratadas por manos impías, debemos coadyuvar a hacer más eficaz la tarea emprendida por la filantrópica Sociedad Protectora de Animales.

LABORATORIO CLINICO

del Dr. de la Vega Abrines. Claras 437. Casilla 829. — Consultas de 13 a 16. Rayos X. Exámenes: de la sangre, Wassermann, desgarro, Orina, Jugo gástrico, Tumores, etc.

Dr. F. DE PETRIS P.

Moneda 859. — Consultas de 9 1|2 a 11 1|2 y de 2 a 6. Extracciones difíciles sin dolor. Electroinización. Tratamiento: Piorrea Alveolar, Parálisis, Neuralgias Faciales; masaje vibratorio eléctrico.

FIGURACION

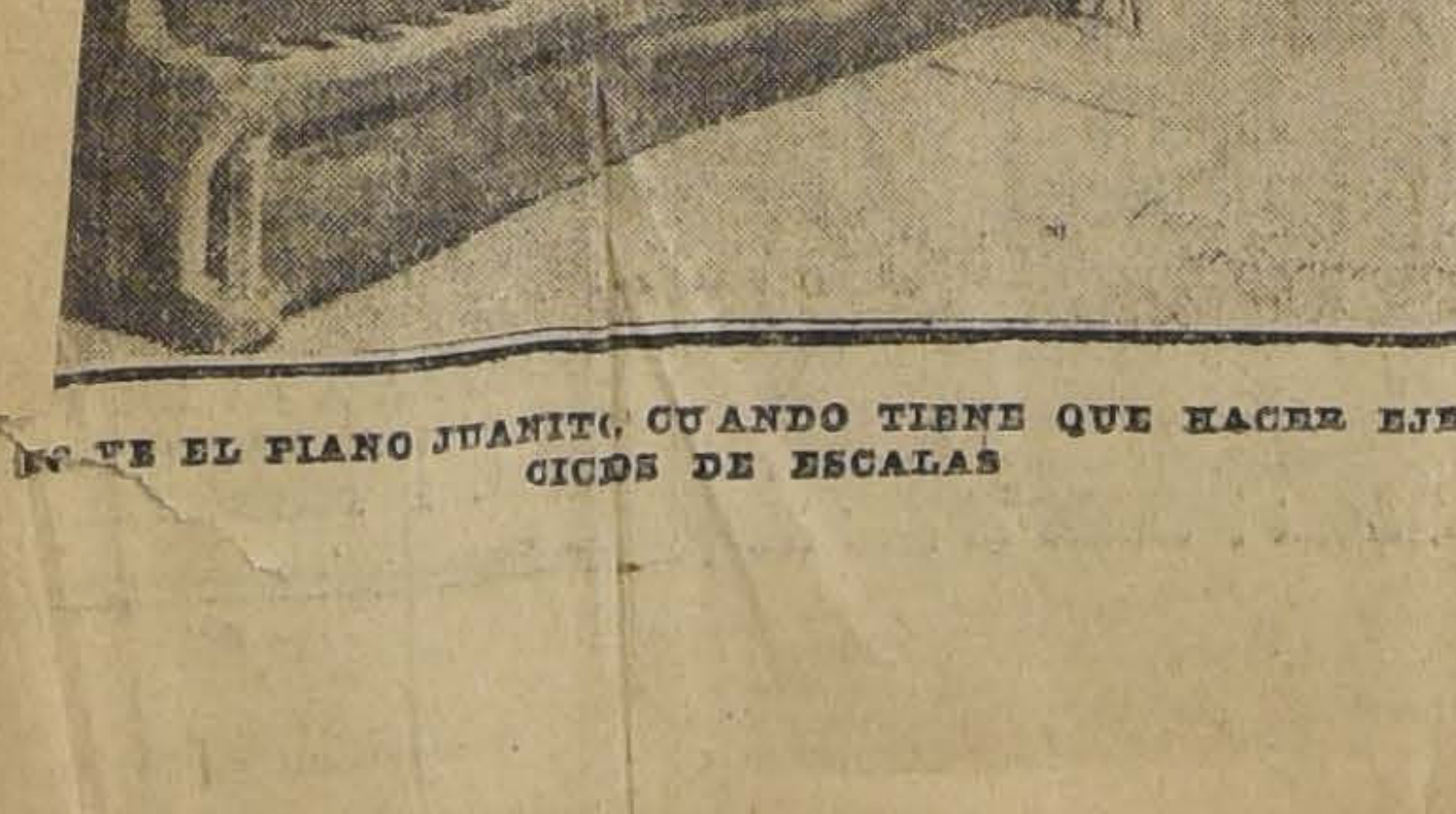

E TE EL PIANO JUANITO CUANDO TIENE QUE HACER EJERCICIOS DE ESCALAS

¿Hay una vida después de la muerte?

Desde el momento en que Adán y Eva contemplaban el inanimado cuerpo de Abel, el hombre se ha preguntado qué es lo que hay más allá de la muerte. Las respuestas han sido muchas y muy variadas, pero todos los pueblos de los cuales la historia o la tradición nos dan conocimiento, han tenido la creencia de que no todo termina cuando el cuerpo vuelve a la tierra de la cual salió. Todos los hombres, en todas las edades, han sentido instintivamente que dentro de ellos había un espíritu que no era material, y han pensado qué suerte correría ese espíritu después de la muerte del cuerpo. Hoy no menos que cuando Platón razonaba sobre la inmortalidad del alma, los hombres se preguntan ansiosamente qué hay más allá de ese velo que todos hemos de levantar, pero a través del cual nadie vuelve para decirnos lo que allá sucede. Hay algunos que aseguran que el hombre no tiene alma, y que la inmortalidad es sólo un sueño, nacido de su "secreto temor e interno horror de caer en la nada".

No pasa así con los tres pensadores, cuyas opiniones damos a continuación. Sir Oliver Lodge, una de las personas más dedicadas en el mundo a las investigaciones sobre la materia y el espíritu, infatigable estudiante de los fenómenos, tanto físicos como psíquicos; el cardenal Gibbons, cuya posición en la Iglesia y en las actividades norteamericanas, le han ganado la respetuosa atención de todo el mundo; y el doctor Paul Joire, eminente presidente de la Sociedad Francesa de Psicología Experimental, que hace argumentos estrictamente científicos.

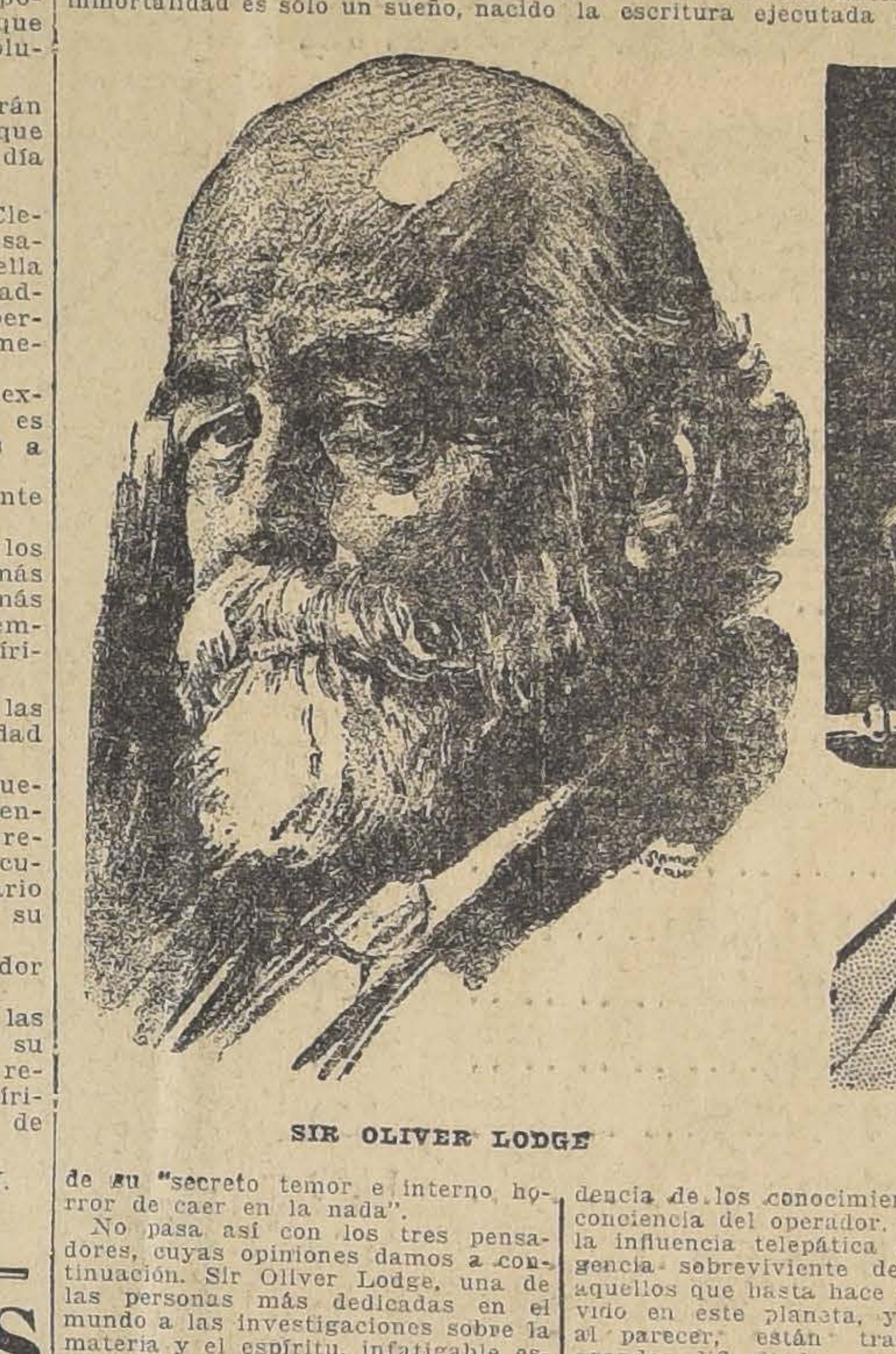

SIR OLIVER LODGE

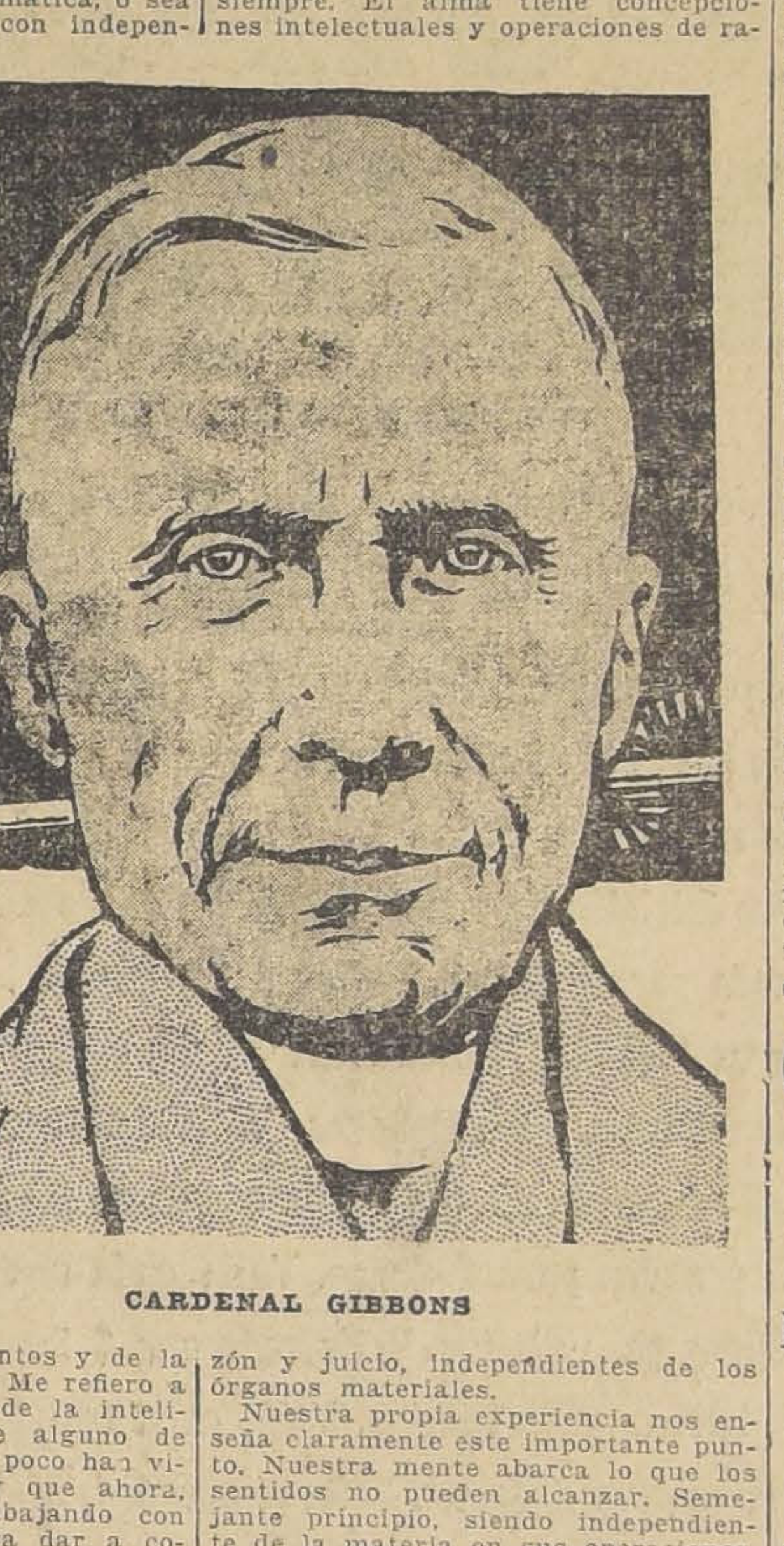

CARDENAL GIBBONS

Las investigaciones psíquicas prueban que el espíritu no perece con el cuerpo

El hombre acepta descubrimientos nuevos y maravillosos, y hasta ahora increíbles, en biología, en química y demás ciencias; pero aparenta creer que éstos son los únicos ramos en el Universo en que son posibles semejantes descubrimientos. Sin embargo, en años recientes, se han hecho descubrimientos de primera magnitud, por métodos estrictamente científicos, en la región de la psicología, y estos descubrimientos son perfectamente comparables en importancia con los que han sido hechos en física y biología. Puede decirse correctamente que son de mayor importancia, desde que entran en la consideración de la futura existencia del hombre.

Hombres sabios y responsables, tanto en el dominio de las ciencias como en el de las letras, han sentido despertarse su interés, ante extrañas y fantásticas ocurrencias, semejantes a aquellas que han sido atestiguadas en todas las naciones y en todas las edades. Me refiero a las visitas o comunicaciones con el mundo de los espíritus.

Ha sido posible relegar muchas de las ocurrencias aseveradas a la imaginación o a la superstición, pero no ha sido posible eliminarlas de esta manera a todas. Una sociedad especial, con miembros distinguidos, ha sido formada en Londres, con el objeto de investigar la verdad de muchas de estas aseveraciones de supernormalidades. La investigación se hace con un espíritu serio y responsable, un espíritu de genuino escepticismo, de examen crítico, y no de negativas dogmáticas o de afirmaciones dogmáticas.

¿Han dado estas investigaciones la prueba de las comunicaciones con inteligencias sobrevivientes? Algunos de los investigadores creen que esa prueba ha sido dada. Otros no están tan seguros. Yo soy de aquellos que esperan ver pruebas aún más fuertes y continuadas, pero soy de opinión que hasta ahora se ha presentado un buen número, y que en el actual momento es legítimo conceder que puede haber momentos de comunicación con personas fallecidas.

No parece que, en el actual estado de nuestros conocimientos naturales, tengamos noticias de todas las obras del espíritu humano, y podamos decir que todo lo que puede suceder en la región mental y psíquica es de una naturaleza comprensible para todos.

El primer hecho establecido ha sido la realidad de la telepatía, es decir, de la acción directa de una mente sobre otra, por medios desconocidos para la ciencia. Ahora está probado que un pensamiento, una imagen, una impresión o un movimiento, en la mente de una persona, puede despertar una impresión semejante en la mente de otra persona suficientemente "simpática" y suficientemente desocupada para darse cuenta y recordar la impresión. Pero se desconoce el mecanismo por el cual se opera la transmisión.

Hay quienes están comenzando a impresionarse con la idea de que ha llegado el tiempo, o ya está cercano, en que será legítimo admitir, al menos como una hipótesis, los fenómenos de escritura automática, o sea la escritura ejecutada con independencia de los conocimientos y de la conciencia del operador. Me refiero a la influencia telepática de la inteligencia sobreviviente de alguno de aquellos que hasta hace poco han vivido en este planeta, y que ahora, al parecer, están trabajando con grandes dificultades para dar a conocer el hecho de que pueden comunicarse con nosotros por los medios que están a su disposición: el cerebro, nervios y músculos de un autómata o medium. Se hace la afirmación de que durante la suspensión temporal del control normal del medium, esos espíritus pueden hacer uso de los órganos del medium, con el propósito de transmitir sus propios pensamientos, y producir la escritura o la palabra en este mundo físico. No se deduce necesariamente que la inteligencia activa es siempre la de una persona fallecida, sino que esa es la forma que toma el fenómeno.

Es ortodojo— no científicamente ortodojo, sino religiosamente ortodojo—afirmar que la conexión entre nosotros y nuestro organismo es sólo temporal, y que en lo que llamamos "muerte" abandonaremos este modo material de manifestación, de tal modo que el cuerpo se resuelve en sus elementos originales. Ordinariamente se supone que en nuestro nuevo estado no tenemos medios de operar en el mundo físico. No, no podemos, a no ser que sucedan una de estas tres cosas:

Primero, el poder telepático puede continuar y podemos operar directamente sobre las mentes de nuestros amigos en la tierra, en tal forma que los hagamos producir algún efecto físico o que quede alguna constancia, por los medios acostumbrados.

Segundo, un poder materializante puede continuar, análogo a aquel que nos ha permitido aquí sobre el planeta asimilar toda clase de material, ordenarlo y arreglarlo en el organismo que nos sirve como cuerpo.

Tercero, y más probable, un poder telérgico, análogo a aquél que ya hemos supuesto originalmente activo, puede existir capacitando a la unidad psíquica para descubrir y hacer uso de cualquier mecanismo fisiológico completamente desarrollado, un cerebro completamente desarrollado, con músculos y nervios, en forma que éstos puedan ser utilizados por un tiempo. Esto es telepatía. Hay una gran cantidad de evidencia para los fenómenos supernormales, pero no se ha establecido que pueda dárseles una aceptación positiva, como en el caso de la telepatía.

No lleguemos a la conclusión de que la vida de espacio no significa nada a las personas que ya no están en este planeta. Ya no están en contacto con la materia, y por lo tanto no pueden aprovecharse de nuestros órganos de sensaciones, como lo hacían antes cuando tenían cuerpos; pero, al menos por lo que conocemos, se dan tanta cuenta del espacio como lo hacemos nosotros. No lleguemos a la conclusión de que sus condiciones y las cosas que la rodean son completamente diferentes. Esa es una de las cosas que gradualmente podemos encontrar no ser cierta.

Así, podemos esperar alcanzar más y más a lo desconocido; seguros de que, aunque podamos estar envueltos en las tinieblas, no encontraremos horrores, sino que se nos recibirá con ayuda y con simpatía, la cual es legítimo simbolizar como una mano extendida del mismo Cristo.

OLIVER LODGE,

Presidente de la Sociedad Británica de Investigación Psíquica

La religión enseña que una vida futura es necesaria, si el Creador es justo

El alma es el principio por el cual vivimos, nos morimos, y tenemos nuestro ser. Es lo que forma y perpetúa nuestra identidad; pues nos hace ser los mismos ayer, hoy y siempre. El alma tiene concepciones intelectuales y operaciones de razón y juicio, independientes de los órganos materiales.

Nuestra propia experiencia nos enseña claramente este importante punto. Nuestra mente abarca lo que los sentidos no pueden alcanzar. Semejante principio, siendo independiente de la materia en sus operaciones, necesita también ser independiente de la materia en su propio ser.

No está, por lo tanto, por su propia naturaleza, sujeto a corrupción resultante de la materia. Su vida, que es su ser, no se extingue y no puede ser extinguida con la del cuerpo.

Es bien sabido que hay un constante gasto en cada parte del cuerpo humano, que tiene que ser renovada por la nutrición diaria. Tan constante es este gasto, que, a juicio de la ciencia médica, cada siete u ocho años se efectúa una completa transformación del sistema físico. Nueva carne, huesos y tejidos se sustituyen a aquellos que antes había.

La mano con que escribimos, el cerebro con el cual pensamos, están compuestos de materiales completamente diferentes, y sin embargo, comprendemos lo que hemos aprendido hace diez años, recordamos y amamos a aquellos con quienes estuvimos asociados. ¿Cómo es esto? Ya no usamos la sustancia orgánica que entonces poseíamos.

¿No prueba eso que la facultad, llamada alma, por la cual pensamos, recordamos y amamos, es diversa de la materia orgánica? ¿qué, mientras que el cuerpo está cambiando constantemente, el alma permanece la misma? ¿què no comparte el proceso de descomposición y renovación a través del cual pasa la estructura humana, y que, por lo tanto, es una sustancia espiritual?

Más aún, todas las naciones han creído en la inmortalidad del alma. Esa era la fe del pueblo de la antigua Grecia y de Roma, como lo sabemos por los escritos de Virgilio y Ovidio. Tampoco esta creencia en una vida futura ha estado concretada a las masas incultas. Fué enseñada por los más eminentes escritores y filósofos de aquellas naciones. Sócrates, Platón, Aristóteles, Cicerón, Séneca, Plutarco y otros sabios de la antigüedad pagana, guiados sólo por la luz de la razón, proclamaron su creencia en la inmortalidad del alma. Las mismas ideas las tenían los antiguos egipcios, los caldeos y los persas; en realidad, todas las naciones de Asia cuya historia ha llegado hasta nosotros. Si preguntamos sobre este punto a los indios de la América del Norte o del Sur, nos hablarán de lo que está reservado en la vida futura para los valientes.

Debemos inferir que un sentimiento tan general y arraigado tiene que haber sido puesto en el corazón humano por Dios todopoderoso, del mismo modo que él puso en nosotros un amor instintivo por la verdad y la justicia, y un inveterado horror a la falsedad y la injusticia. La humanidad no sólo tiene una firme creencia en la inmortalidad del alma, sino que hay innato en todo corazón humano el deseo de una perfecta felicidad. Este deseo es tan fuerte en el hombre, que es el que dirige todas sus acciones.

Ahora bien, Dios nunca habría infundido en el corazón humano este anhelo de una perfecta dicha, si no hubiera tenido el propósito de que ese deseo fuera perfectamente cumplido, pues nunca él pretendió que el hombre fuera juguete de vanas esperanzas. Nunca creó él nada en vano. Es cierto que este deseo nunca puede ser completamente realizado en la presente vida.

He visto y contemplado a dos de los mayores gobernantes sobre la faz del mundo, el gobernante civil de 90 millones de hombres, y el gobernante espiritual de 300 millones de personas. He conversado con el Presidente de los Estados Unidos y el Papa en sus departamentos privados; y estoy convencido de que sus elevadas posiciones, lejos de satisfacer las aspiraciones de sus almas, no hacen más que llenarlos con un profundo sentimiento de su gran responsabilidad.

¿Pueden los placeres terrenales hacer a una persona tan dichosa, que no le deje nada que desear? Seguramente no. El deleite pronto desaparece. Encontramos gran placer en esta vida, en la compañía de amigos queridos, pero ¡qué débil es el lazo que une entre sí a los amigos! Otra fuente de exquisitos placeres la produce la persecución del conocimiento. Mientras más arriba llegamos en el monto de los conocimientos, más amplios aparecen a nuestra vista los campos de la ciencia que no han sido cultivados por nosotros.

Pero el mayor consuelo que podemos alcanzar en esta vida, se encuentra en la práctica de la virtud. Ese consuelo es el producto de la fundada esperanza de una dicha futura, más que del cumplimiento de nuestros deseos.

De este modo vemos que ni riquezas, ni honores, ni placeres, ni conocimientos, ni los lazos de familia y sociedad, ni la práctica de la virtud, pueden satisfacer plenamente a nuestras aspiraciones por la felicidad. Mientras más deliciosa es la bebida, más amarga la idea de que la muerte ha de hacerla desaparecer.

Ahora, si Dios nos ha dado un deseo de perfecta felicidad, que él se propone realizar un día, y esta felicidad, como, lo hemos visto, no puede ser encontrada en la actual vida, debe estar reservada para la vida venidera. Y como ningún ser inteligente puede contentarse con una felicidad que sea finita en duración, debemos concluir que debe ser eterna, y que, por lo consiguiente, el alma es inmortal. Sin la esperanza de inmortalidad, la condición del hombre es menos deseable que la de las bestias de los campos.

Tanto podría un ciego de nacimiento tratar de figurarse la belleza del paisaje, como puede el ojo del alma contemplar la felicidad que espera al justo en lo que es llamado con hermosura "la tierra de los vivos".

JAMES, CARDENAL GIBBONS.

La ciencia dice que la fe en la inmortalidad está en armonía con las enseñanzas de la naturaleza

Los fenómenos de telepatía o transmisión del pensamiento, prueban que es posible establecer comunicación de la mente con la mente, sin el intermediario de ningún elemento material ni medio vibratorio. Esto nos prueba simplemente que existen, fuera del cuerpo humano e independientes de él, entidades espirituales que tienen un carácter absolutamente personal e independiente de la materia.

Las conclusiones a que nos llevan estos fenómenos de telepatía, nos dan alguna percepción de las condiciones de este ser espiritual. Demuestra ser independiente de la materia, en el sentido de que tiene una vida propia, y de que su existencia no está ligada a la permanencia o destrucción, ni tampoco a la transformación de las células.

Este ser espiritual también se nos muestra como poseedor de ciertas facultades, como aquellas de conocer, tener una voluntad y una memoria. Esta voluntad y esta memoria se manifiestan exteriormente por medio de los órganos materiales del cuerpo, al cual el ser espiritual está unido. Sin embargo, estos órganos sirven simplemente como instrumento o intermediario entre el espíritu y todas las otras cosas o seres materiales.

No todos los hombres de ciencia de años anteriores han afirmado la fe en una vida futura, pero ninguna obra científica ha negado la inmortalidad. Todos han declarado que nada en las enseñanza de la naturaleza prohibe tener la esperanza de vivir de nuevo. Hoy día el mundo científico es prácticamente una sola entidad, conforme en el pronunciamiento de su fe en una existencia futura. La fe en la inmortalidad está en armonía con las enseñanzas de la naturaleza, basada en la razón, y en armonía con las grandes leyes que se dirigen al progreso eterno.

Dr. PAUL JOIRE.

Profesor del Instituto de Psicología de París, Presidente de la Sociedad Francesa de Psicología Experimental.

Chile y sus relaciones con los Estados Unidos

Escrito especialmente para "América", por el excelentísimo señor don Beltrán Mathieu, Embajador de Chile en los Estados Unidos.

Al usar la palabra "relaciones" en el título de este artículo, lo hago con la doble intención de referirme a las relaciones políticas y comerciales—en conjunto — de mi país con los Estados Unidos; porque, como lo han expresado muchos hombres eminentes modernos, la diplomacia, para ser verdaderamente útil en estos tiempos, debe salirse de su carácter puramente político, e invadir las actividades del comercio como el medio más sólido de alcanzar la mejor unión entre los países. No hay necesidad de repetir que la creación de intereses recíprocos es el nexo internacional por excelencia, cuando el manejo de estos intereses está sometido a la moral y al derecho de gentes.

LA ESPOSA DEL EMBAJADOR DE CHILE, SEÑOR MATHIEU. (LA REVISTA "AMERICA" PUBLICO ESTE RETRATO ILUSTRANDO EL ARTICULO QUE REPRODUCIMOS)

Nada, pues, más claro que la íntima conexión entre la antigua diplomacia pura y los intereses financieros y comerciales de los países; y, por lo tanto, en razón de mi cargo, he de ocuparme con frecuencia de cuanto se refiera a los negocios entre los Estados Unidos y Chile; a cuyo desarrollo progresivo estoy profundamente atento.

Las relaciones políticas entre Chile y los Estados Unidos no han menester de comentario particular, porque se conservan en tan buen pie como en los días en que la Casa Blanca aceptó al Gobierno de Chile, junto con los del Brasil y la Argentina, para ejercer el noble oficio de mediadores entre los Estados Unidos y México. Nada puede alterar la buena inteligencia con que mi Gobierno procura colaborar junto con el de los Estados Unidos, en la obra fundamental de la unión americana sobre la base consagrada por todos los Presidentes norteamericanos, de la soberanía e independencia de cada uno de los pueblos de este Continente.

Nuestra situación de neutrales durante la guerra de Europa, no logró tampoco producir ni un solo caso que pudiera menoscabar la amistad de ambos países, primero, porque Chile observó siempre una neutralidad benévola hacia los Estados Unidos y, segundo, porque mi gobierno vigiló de la manera más estricta toda actividad que fuera molesta para esta Nación.

Chile ha sabido reconocer y hacer honor a los juicios que sobre su organización y progreso han hecho hombres tan insignes como Roosevelt y Root.

La influencia de los sistemas de la industria y de las costumbres norteamericanas en Chile, desde algunos años a esta parte, es un acontecimiento que se verifica fácilmente. Se han multiplicado los colegios donde se usan métodos estudiados en los Estados Unidos por maestros chilenos venidos a graduarse aquí; se edifican planteles de educación según la experiencia de los Estados Unidos; cada año vienen a las universidades y colegios del Norte tal vez dos centenares de jóvenes chilenos; aprendices prácticos chilenos ingresan a las fábricas norteamericanas, para llevar después a Chile un tesoro de conocimientos.

Nuestras bibliotecas, antes exclusivistas por la produción europea, reciben hoy día contingentes enormes de libros norteamericanos, sea traducidos, sea en inglés, que prestan gran utilidad a los intelectuales para el conocimiento de los Estados Unidos bajo su aspecto espiritual y científico, que es el aspecto menos apreciado de este país en la América Latina. En este sentido, la contribución del Instituto Carnegie ha sido muy valiosa y muy bien apreciada en mi país.

Los periódicos chilenos salen cotidianamente repletos de informaciones de los Estados Unido proporcionadas, ya por las ag cias de noticias, por repro ción, o, lo que es más, por corresponsales especi los grandes diarios de Ch tienen en Nueva York pa vío de correspondencias cas y epistolares.

Aunque parezca frívolo, no olvidarse que hasta las mod

KOLODINE
KOLODINE
KOLODINE
KOLODINE
ES
el mejor preparado para embellecer el cutis, no contiene materias grasosas, ni cera.
Creadora de belleza sin igual por sus componentes: : : : : : :
ES
KOLODINE
KOLODINE
KOLODINE
KOLODINE

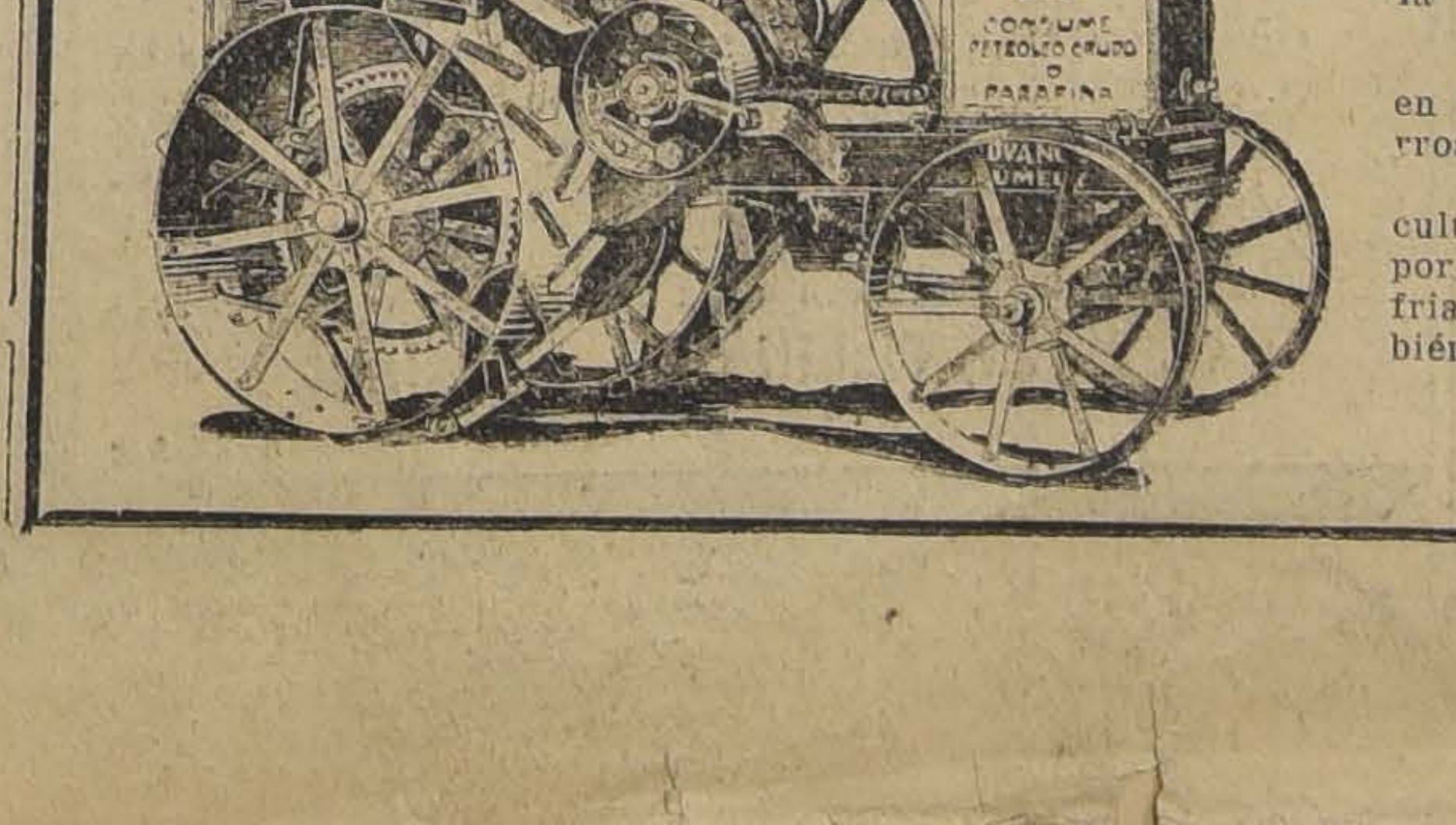

Tractores Agrícola

A causa de las últimas lluvias, hemos postergado la demostración anunciada para hoy de l

TRACTORES "RUMELY" OIL PULL

la cual efectuaremos los días

Jueves, Viernes y Sábado, desde las 14 hasta las 17 hora

en la Chacra "Valparaíso", del señor Ramón Cruz Montt, ubicada en Ñuñoa, Av. Irarrázaval.
rros número 3 dejan en la puerta de la chacra.

NOTA. — Es interesante ver trabajar estos tractores; pues RUMELY es el ideal de tod cultor progresista por ser este tractor el de menos peso en relación a su gran poder; y por ser el RUMELY el más simple tractor en su construcción; no usa agua ni ventilador pa friamiento, y es el único tractor que trabaja con petróleo crudo como combustible, pudie bién trabajar con parafina, kerosene o bencina.

Importadores: BESA Y Cí

os.
386

arché
UCICAUT
IS
de artículos
Mettais
148. - Santiago
x-4722-1.o-k

EMPRESA FORLIVESI

— DE —

Pompas Fúnebres

Unica en todo Chile.

El solo nombre de esta acreditada Empresa es una garantía para el público.

se trasladó a calle

COMPAÑIA 1037-1041

Edificio Arzobispal, entre Plaza de Armas y Bandera

TELEFONO INGLES 377

Juan Forlivesi

NOTA.—La Casa no tiene sucursales ni pertenece a ninguna Sociedad Anónima.

DEFUNCION

Habiendo fallecido ayer nuestro querido deudo, doña **EMILIA CASTELLON V. DE CARVALLO** rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañarnos a la conducción de sus restos al Cementerio General, hoy a las 4 P. M.

El cortejo saldrá de la Avda. Matta 613.

Melquiades, Francisco, Ernesto y Alberto Carvallo Castellón. — Teófilo Liebmann C. y Rosamel Gutiérrez A.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida hermana y cuñada señorita **JULIA SANCHEZ GUZMAN,**

Sus restos serán conducidos al Cementerio General hoy 1.o de Julio, a las 3 1|2 P. M.

El cortejo partirá desde su casa habitación calle Maestranza 254.

Margarita, Sara Sánchez Guzmán y Félix Balari.

POMPAS FÚNEBRES

Empresa Zenteno

Delicias 2584, casi esquina Molina (cuatro cuadras Estación Central)

TELEFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA

Sociedad Anónima

FERIA YZQUIERDO

En la Feria de

Hoy Martes 1.o

se venderán, entre otros animales:

150 NOVILLOS

2 a 3 años, pintones.

JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS, Gerente.

SE NECESITA

empleado apto en el ramo de zapatería. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones.

La Universal

Delicias esq. Molina

PROPUESTAS

Pídense propuestas públicas por cebada o avena para algunas policías fiscales.

Bases y antecedentes en la Inspección General de Policías (Sección Forraje), calle del Cerro N.o 143.

INSPECTOR GENERAL

MATE VOLUNTARIO

de Julio próximo, a las 15 3 P. M.), ante el señor l 1er. Juzgado Civil de ital, se rematarán las si propiedades pertenecien menor don Enrique Ca-

a-quinta de la calle Chi o **420 esq. de Carnot,** a ros del Llano Suberca r el **mínimum de 16,000**

o **con piezas de arrien lle de San Francisco nú esq. de Carnot,** por el **$ 10,000.**

dades pueden visitar e. Bases y anteceden etaría del 1er. Juz esta ciudad, expe e Camus S., autori nder". Títulos de consultarse en oficina N.o 3, **don Enrique V.**

HOY PRIMER DIA

GRAN LIQUIDACION FORZOSA

En vista de las grandes existencias que tenemos, nos vemos obligados a Liquidar todas a Precio de Costo, antes que llegue nuestra remesa de Artículos de Verano.

MEDIAS finas para Señoras. Valía el par $ 2, ahora..	$ 1.40
MEDIAS medio hilo, buena clase. Valía el par $ 2.50, ahora..	1.90
PAÑUELOS de mano para Señoras. Valía la docena $ 4.50, ahora.	3.40
PAÑUELOS con iniciales para Señoras. Valía la docena $ 6.50, ahora..	4.50
MEDIAS de seda para Señoras. Valían $ 10, ahora..	6.50
CORSEES marca "ROYAL MORCESTER". Valía cada uno $ 12, ahora..	6.90
MATINEES de Moletón para Señoras. Valía cada uno $ 18, ahora..	11.90
PALETOES tejidos para Señoras .Valía cada uno $ 40, ahora..	29.50
DELANTALES grandes para Señoras. Valía cada uno $ 8, ahora..	5.90
PALETOES tejidos para niñitas. Valía cada uno $ 20, ahora..	13.90
CORSEES sin barbas para Niñitas. Valía cada uno $ 8, ahora..	4.90
POLAINAS tejidas para guaguas. Valía el par $ 4, ahora	2.90
GORROS de lana "Marineros". Valía cada uno $ 6, ahora..	3.90
SEDA fantasía doble ancho. Valía el metro $ 15, ahora	8.50
GENEROS de lana gruesos, ancho 1.40 c. m. Valía el metro $ 18, ahora.. ..	11.50
MOLETON de algodón, buena clase. Valía el metro $ 2.40, ahora	1.60
FRANELA gruesa de dos ases. Valía el metro $ 2.50, ahora..	1.80
VIYELLA de algodón, buena clase. Valía el metro $ 3, ahora..	1.90
VICHY, Céfiro, Percala, Gasas, etc. Valía el metro $ 2, ahora..	1.50
PAÑOS felpudos de mano. Valía el par $ 2.50, ahora..	1.80
PAÑITOS de punto para mesa. Valía cada uno $ 4., ahora..	2.70
CAMINOS de punto para mesa. Valía cada uno $ 2.50, ahora..	1.40
DAMASCO para manteles, ancho 1.80 c. m. Valía el metro $ 10, ahora.. ..	7.50
SERVILLETAS grandes de mesa. Valía la docena $ 20, ahora..	15.90
GASA blanca para Cortinas. Valía el metro $ 3.50, ahora..	2.10
FRAZADAS gruesas para cuna. Valía cada una $ 14, ahora..	9.90
FRAZADAS para cama de 1 plaza. Valía cada una $ 18, ahora..	13.90
FRAZADAS grandes de pura lana. Valían cada una $ 60, ahora..	45.00

HORQUILLAS, alfileres, broches, etc., por mayor y menor.

¡RETAZOS!! ¡RETAZOS!!

Casa Británica

PORTAL FERNANDEZ CONCHA, al frente de la Plaza de Armas

Casilla 1099. **H. SUTHERLAND Y Cía.** Teléfono 370

TALLER "BUENOS AI

INSTALACIONES ELECTRICAS DE LUZ Y FUERZA

PRECIOS fuera de competencia. Los trabajos e gidos por personas técnicas en el ramo. Motivos p son garantidos todos los trabajos que se ejecutan en blecimiento.

REPARACIONES de motores, dinamos y toda cla quinas eléctricas en general.

Carga y compostura de "**acumuladores**".

JOSE ESPINO Y CIA

Autorizados por la Chilian Electric Tranway & Light

ARTURO PRAT 135

AVISOS DE REMA S

Remate Judicial y Volunta

DE MENAJES DE CASAS. TRES AUTOMOVILES, VARIOS

MATERIALES CONSTRUCCION

AGUSTINAS N.o 865

El Miércoles 2 de Julio de 10 a 12 y de 13.30 a nte

AUNQUE LLUEVA

Por orden del señor Augusto Falco, que se ha ausentado país, por cuenta de varias sucesiones y decretos judiciales

— **HAY** —

SALONES.— Rico piano de media cola Seiler con muy p uso. Rico autopiano Howard con 35 piezas. Piano de me cola Kapps, 2 Pianos de estudio Henri Hertz. Un rico pian uelo vertical Kingston, Varios amueblados para salón Luis rrados en seda, Amueblados antiguos de jacarandá. A blado Luis XV tapado forrado en felpa verle nilo bordada cortinajes, Boules de nogal y de jacarandá, Espejos ma rados y consola dorada, Sillas de centro Puff, Banque trina Luis XV tallada en nogal, Estatuas de terracotta mol, Alfombras de centro tripe cortado diversas medidas, ras de gas y luz eléctrica, Artículos para vitrinas, Artí de plata antigua, etc.

ESCRITORIOS.— Varios escritorios ministros y mesas d escritorio, Amoblados estilo Chesterfield forrados en cuero verde, Amoblados tapiz pergamol, Sillones escritorio, Estantes para libros abiertos y cerrados, Dos máquinas de escribir Fox, Willians, Artículos para escritorio, Relojes de pared, Cortinajes de felpa, Stores de gasa, Estatua terracotta Napoleón, 500 volúmenes de libros de derecho, artes y letras. Revistas Europeas, Libros en inglés y francés, Colección de novelas en francés, Alfombras de tripe cortado, Mapas, Gobelinos con marco, Pedestales, Estatuas de composición, Cuadros al óleo de autores nacionales y extranjeros, etc., etc.

COMEDORES.— Rico amoblado de comedor de la casa Maple de Londres de encina y roble americanó con un grán aparador bajo dos trinches y una vitrina, Dos amoblados de roble americano con aparadores bajos, trinches y vitrinas, cubiertas de cristal, Amoblado estilo inglés color caoba con aparador bajo con cortina de seda y bronces, Mesa de extensión de patente, Sillas de comedor espaldar alto y bajos enjuncadas y forradas en cuero, Servicio de porcelana, Limonge id. de loza inglesa, Cuchillería nueva y usada, Piezas de plaqué. Centros de mesa, Servicio de porcelana china para mesa y para 18 personas. Carpeta de mesa, Alfombras de centro afelpadas, Cortinajes de felpa, Relojes pared, etc., etc.

DORMITORIOS.— Amoblados con roperos de tres cuerpos, lunas biseladas diversos estilos, id. con roperos de un cuerpo color caoba y nogal con espejos, peinadores y veladores con mármoles plomos, Cómodas con y sin mármol, Guardaropas, Catres de bronce y fierro con broncè y marquetería, Divanes, Colchones de lana y de crin, Ropa de cama, Sobrecamas de pieles de Vicuña, sin uso, Cuna de bronce, id. de fierro con bronce, Coches para guaguas, Cuadros religiosos, Cortinajes, Máquinas de coser Singers, La legítima y otras marcas de pie y de mano, etc., etc.

VARIOS

Cinco tinas de baño de fierro enlozado con llaves niqueladas y sin uso. Dos calentadores Califont legítimos de gran tamaño y regular, Cinco bidet sin uso con 5 llaves niqueladas, Lavatorios de sagüe con mueble de fierro y espejo, id. con consola de fierro, Cocinas a gas Richmond y otras marcas con horno y caldero, id. a carbón con bistequeras, Muebles para cocina, Carniceras, Estufas a gas y parafina gran surtido, Mamparas para casas y oficinas, Puertas, Un lote de cañerías de fierro galvanizado de 1 y 1|2 pulgada, Sillas de montar inglesas para señora y caballeros, etc., tec.

AUTOMOVILES Y COCHES

Dos automóviles Ford de arriendo de 5 asientos, 1 automóvil A. N. G. carrocería Limousin, Un automóvil Metz de turismo, Un coche victoria con llantas de goma, Un Break para 10 pasajeros, etc., etc.

A la vista desde hoy.

Victor Arava

MARTILLERO DE HACIENDA

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Martes 1.o de Julio, a las 10, el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "LA FAVORITA", calle San Diego N.o 702,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 11,978 a 19,601.

Hay: monedas de oro, una carretela, peinadores con mármol, cuellos y regalías de piel, mantos de seda y velo, catres de fierro con bronce, escopetas, revólver, prendedor con brillantitos, catres de bronce y de fierro, colchones, sommiers, relojes y cadenas de oro y plata, sobrecamas, retazos de géneros y cortes de casimir, sobretodos, peinadores y veladores con mármol, ropero con espejo, bolsita de plata, etc., etc.

El Martes 1.o de Julio, a las 14 (2 P. M.), el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos "EL SIGLO",** Av. Recoleta N.o 365, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 52,110 a 62,469.

Hay: rositas con brillantitos, juego de plaqué para té, peinadores con mármol, sillas de montar chilenas e inglesas, relojes de oro, plata y níquel, sobretodos, anillos con brillantes, cortes de casimir, cadenas de oro y plata, aparadores con mármol, escopetas y revólvers, alfombras, ropero con espejo, sillas de Viena, bicicletas, nivel de ingenieros, etc., etc.

El Martes 1.o de Julio, a las 16 (4 P. M.), el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ROSA CHILENA", Av. Delicias N.o 137,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 10,218 a 13,513.

Hay: catres de fierro con bronce, colchones, gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, sillas de montar chilenas e inglesas, relojes y cadenas de oro y plata, sobretodos, máquinas de coser de mano y de pie, cortinas de felpa, sillas de comedor, violines en caja, silla y riendas para coche, ropa y calzado en gran cantidad y muchas otras especies.

El Miércoles 2 de Julio, a las 10, el martillero señor Casanova rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Av. Delicias N.o 2939,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 46,660 y 51,489, y lote N.o 174 Serie especial.

HAY: Prendedores con brillantitos, relojes y cadenas de oro y plata, cortes de casimir, lote N.o 174: un cochecito de 2 ruedas y faroles; rositas con brillantes, mantas de felpa, lana y castilla, bandejas de plaqué, pulsera con brillantitos, bolsón, de plata, sillas de comedor, catres de bronce y de fierro, medio amoblado tapizado, etc., etc.

El Miércoles 2 de Julio, a las 14 (2 P. M.), el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "LA VALPARAISO", calle Maestranza N.o 392,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 7,412 y 15,056.

HAY: Servicio de lavatorio de loza, aparadores con mármol, manteles y servilletas, maletas de cuero, cadenas y relojes de oro y plata, sillas de comedor, cortinas de felpa, sobrecamas, impermeables, mesa correderas, cómodas con mármol, medio amoblado, sillas de montar, manteles y servilletas, cuellos y manguitos de piel, prendedor con brillantes, etc., etc.

El Miércoles 2 de Julio, a las 16 (4 P. M.), el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "LA SAN VICENTE", calle B. Guerrero N.o 698,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 28,825 y 36,201.

HAY: Pistón, contrabajo y trombón de metal; sillas de comedor, prendedor con piedra azul y diamantitos, alfombra, revólvers, cadenas de oro y plata, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, pañuelos de rebozo, servicio de mesa de plaqué, mantos de seda, velo y espumilla, gran surtido en ropa interior y de cama y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate. PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

El 15 de Julio a las 15 horas se rematará en el Cuarto Juzgado Civil de Santiago, la propiedad signada con los N.os. 1320 a 1330, hoy 1326 a 1330, de la calle de Huérfanos de esta ciudad.

MINIMUM $ 200.000

que se pagarán: a) con $ 117,493.75 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, de $ 125,000 primitivos, en letras del 8% de interés anual, con 1% de amortización; b) con $ 70.000 al contado, en dinero efectivo; y c) con $ 12,506.25 a seis meses plazo con 8% de interés anual.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Cuarto Juzgado Civil de Santiago.

Títulos en el archivo de la Caja de Crédito Hipotecario.

1.o-G

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

Remate judicial

El 16 de Julio, a las 13 horas, se rematará en el 5.o Juzgado Civil de Santiago el inmueble signado con el número 1381 a 1387 de la calle Gálvez de esta ciudad.

MINIMUM: $ 16,000

que se enterarán: a) con reconociendo $ 9,248.40 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 8% con 1%; y b) con $ 6,751.60, al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del 5.o Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

3-G

"EL VICIO DEL ALCOHOL DEBILITA EL ESPIRITU, DEGENERA A LA RAZA Y CONDUCE A UNA VEJEZ TRISTE Y PREMATURA".

Para la TOS

rebeldes, bronquitis crónicas, peligros de tisis, hasta hoy lo único eficaz es la

GUAYACOLINA

Producto exclusivo,— Impóngase de nuestros precios

Av. Ecuador 3575. LABORATORIO CHILE. Santiago

Socio comercial o industrial

Caballero aceptaría entrar en sociedad con comerciante en oficina comercial o industrial establecido. Tengo aptitudes comerciales y referencias de primera clase. Aportaría capital hasta $ 50,000, según sea el negocio. Exijo referencias de primera clase, a mi satisfacción y comprobación de la bondad y utilidades de los negocios que se propongan.

Dirigirse únicamente con estas condiciones, a

R. S. Z., Casilla 67, Santiago

4734-2-g

Teatro de la Comedia
Compañía MARIO-PADIN
MARTES 1.º DE JULIO
Extraordinaria Vermouth Social
ESTRENO DE LA COMEDIA
"Nuestra Vida"
Original de FERNANDO GANDARA PASTOR
Escenas del veraneo en Viña del Mar

films de cinematógrafos y las fantasías teatrales de Norteamérica, tienen su eco en Chile, al igual de las cosas de Londres y París, que antes reinaban sin concurrencia.

En otro orden de cosas, Chile tiene la escuela de los Estados Unidos para las medidas higiénicas, para la construcción de obras públicas, para muchas providencias de organización y previsión social. No hace mucho la prensa anunció que Chile intentaba establecer la restricción del consumo de alcoholes, imitando el ejemplo de los Estados Unidos.

Las grandes empresas norteamericanas establecidas en Chile, como Guggenheir, Braden Copper Co., Chile Exploration Co., etc., gozan allá de la simpatía pública, y lo que se desea es que empresas nuevas tan poderosas como esas acudan a dar vida a nuestra enorme riqueza minera y agrícola. Chile no es país de "concesiones", de modo que los aventureros no tienen allí éxito, como por desgracia se ve en algunos otros países latinoamericanos, donde de buena fe o por debilidad se ha caído en las garras de especuladores audaces. Chile ofrece a los capitalistas extranjeros la garantía inestimable de una sola regla de conducta legal y de una no interrumpida paz interior, que ha hecho notoria la fama de seriedad de Chile en el mundo entero.

La apertura del Canal de Panamá era esperada en mi país como la iniciación de una era de prosperidad extraordinaria. Durante los ocho años que duró la obra, los periódicos, los libros, los mensajes gubernativos, los discursos del Congreso y las actas de sociedades industriales, estuvieron llenos de afirmaciones, llenos de fe acerca de las ventajas que traería para Chile la nueva vía interoceánica, no sólo estimulando la propia industria sino atrayendo hacia nuestras costas todo el comercio de tránsito de la región occidental de la República Argentina.

Aunque la apertura del Canal coincidió prácticamente con la guerra europea, la vía demostró cuán providencialmente el genio norteamericano la había concluído como previendo la catástrofe de Europa, para dejar libre acceso de los países del sur a los Estados Unidos y vice-versa. Sin el Canal, la situación nuestra y de toda la parte austral de América, habría sido difícil, una vez que los mercados de Europa quedaron en el círculo de fuego.

Nuestra aspiración suprema es hoy la abundancia de fletes marítimos, cosa que Chile espera, tanto de la acción norteamericana como de la propia, pues Chile tiene un program de desarrollo de su marina comercial. Nuestra enorme costa y la estrechez del largo territorio nacional, hacen que lógicamente seamos un país de puertos y de tráfico marino, para lo cual ya tenemos una tradición vieja.

Así como Chile es y puede ser todavía mucho mayor consumidor de artículos manufacturados norteamericanos, los Estados Unidos podrán comprarnos aún más salitre, hierro, cobre, cereales, y otros productos de segundo orden. El hecho de que Chile sea país llamado a un prodigioso desenvolvimiento industrial, está indicando que forzosamente será un magnífico cliente para maquinarias, materiales de construcción, barcos, etc. Así lo entineden en Inglaterra, en Alemania y en el Japón, de manera que nuestro mercado tendrá mucha solicitud.

Nuestro principal producto, el salitre, era antes de la guerra mejor apreciado en Europa que en los Estados Unidos, como el príncipe de los abonos agrícolas. La guerra, demostrando que el mismo producto que es base de la paz, es el alma de las batallas, abrió al salitre de Chile las puertas de los Estados Unidos, porque los aliados concentraron aquí sus compras.

Un químico notable acaba de declarar en "The American Review of Reviews" que así como la guerra dependía del salitre de Chile, la alimentación del mundo también dependerá de él mientras no se descubra otro abono tan barato y tan eficaz. Y que si esto último no acontece y se llegaran a extinguir las salitreras chilenas algún día, el mundo moriría pronto de hambre.

A lo que parece, el principal mercado de salitre chileno, que antes de la guerra estaba en Alemania, pasará a Nueva York, creándose así vinculaciones comerciales importantísimas entre los Estados Unidos y Chile.

El comercio de exportación de Chile a los Estados Unidos, que en 1916 era de $ 252.473.569 oro chileno, en 1917 subió a $ 424.674,255 oro chileno, es decir, en un año $ 172.200,686 de incremento.

El comercio de importanción en Chile de artículos norteamericanos, que en 1913 era de $ 55.038,790 oro chileno, y en 1916 de $ 92.408,099, pasó en 1917 a ser de $ 174.068,041 oro chileno.

Vale la pena que se retengan estas cifras. Y también es bueno hacer presente que el comercio con Chile ha aumentado en los últimos diez años proporcionalmente más que con ningún otro país latinoamericano.

Estos antecedentes permiten augurar que las relaciones entre los Estados Unidos y Chile, que hoy son excelentes, llegarán a ser brillantes en pocos años más, para bien de los ideales panamericanistas.

No terminaré este ligero bosquejo sin hacer referencia a una opinión imparcial, autorizada por la competencia del autor y por el elevado espíritu de crítica, basada en hechos cuidadosamente verificados, con que ha sido emitida.

Esta opinión es la de Mr. Frederick M. Halsey, Agente Especial del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, consignada en un publicación reciente bajo el título de "Investiments in Latin America."

El capítulo referente a las condiciones económicas y financieras de la República de Chile concluye con estas palabras, que son realmente halagadoras para nuestros sentimientos patrióticos y que compensan los esfuerzos de un país honesto y laborioso para merecerlas:

"Chile está próspero y parece destinado a conservar su prosperidad. El rápido desarrollo de su industria minera y su progreso general en otros campos de acción invitan al capital extranjero, particularmente desde el comienzo de la guerra, al capital americano. Aunque los datos oficiales son deficientes, la opinión del autor, después de un estudio de las condiciones de inversión en Sur América, es la de que las empresas chilenas han producido relativamente mejores resultados para el capital extranjero que las inversiones en cualesquiera de las otras Repúblicas del Continente austral. El país tiene un Gobierno progresista e ilustrado y goza de la confianza de los capitalistas extranjeros, por cuanto jamás ha faltado a sus obligaciones en los noventa y cinco años en que ha debido hacer uso de su crédito. Este campo es digno de la atención de los capitalistas."

"De particular significación es este artículo del señor Mathieu, en vista de la llegada a los Estados Unidos de una Misión Chilena. Compónese ésta de tres de los más distinguidos prohombres de Chile, y después de su visita a los Estados Unidos pasará a Europa a estudiar las nuevas condiciones que allá existan.

Los miembros de la Misión Chilena son tres hombres prominentes en la política y en los círculos financieros de Chile: señores Eliodoro Yáñez, Juan Enrique Tocornal y Augusto Villanueva. El señor Yáñez es Senador, presidente de la Comisión Agrícola del Senado y miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores. Ha sido Ministro varias veces, distinguiéndose particularmente en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Forma parte del Tribunal de Arbitraje de La Haya y es miembro del Instituto Americano de Derecho Internacional. Es director de la Sociedad Nacional de Agricultura de Chile y presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, que son dos importantes corporaciones chilenas.

Además de ser un notable jurisconsulto e internacionalista de fama y de estar profundamente versado en asuntos financieros, es también uno de los propietarios y fundadores del importante periódico LA NACION de Santiago. El señor Yáñez es una eminente figura intelectual en la América Latina y uno de los hombres de más influencia en Chile.

El señor Juan Enrique Tocornal es muy prominente en los círculos políticos, financieros y comerciales de Chile. Pertenece a una familia que desde la fundación de la República ha dado al Gobierno muchos hombres notables. Ha sido Diputado y Ministro de Relaciones Exteriores. En Chile se le considera un hombre de profundos conocimientos de los asuntos de finanza, y por tanto, forma parte importante de las juntas de varios Bancos y corporaciones.

El señor Augusto Villanueva es un banquero que nunca ha tomado parte en la política. Ocupa lugar eminentísimo en su profesión, pues es presidente del Banco de Chile, la más poderosa institución de su clase en la República, y que es, puede decirse, el Banco del Gobierno. La opinión del señor Villanueva, por tanto, casi tiene carácter oficial en muchas ocasiones.—N. de la R.

(Tomado de la Revista "América", de Nueva York).

Realizamos
A 19.50
SOMBREROS DE TERCIOPELO DE SEDA, ADORNADOS
Echaurren 65
x-4733-1.o-g

Mueblistas Carpinteros
La Ibero Americana
hace toda clase de trabajos en la tupí, aserrea, recorta, acepilla todo trabajo para la carpintería.
Villavicencio 342

Liquidación de
Trajes Modelos
adornados con pieles, mitad de su valor, desde $ 250, por haber llegado con atraso.
FALIKMANN
1049, COMPAÑIA

NAPOLEON Y LOS INGLESES

SOLDADOS BRITANICOS COMODAMENTE INSTALADOS EN LA BASE DEL MONUMENTO DE NAPOLEON, QUE DA AL PATIO DE HONOR DE LOS INVALIDOS, EN PARIS, VITOREANDO A LOS MARINOS DEL ALMIRANTE BEATTY

Los envenenadores de Paris

El hombre que poseía los gérmenes de todas las enfermedades

PARIS: Marzo 1919.—En breve se someterá al fallo de los Tribunales una causa que con la mayor diligencia y suma discresión instruye desde hace tiempo uno de los Juzgados de París.

En este proceso juegan importante papel las substancias tóxicas que en los laboratorios de los investigadores de la ciencia sirven para la elaboración de los sueros inmunizadores de las dolencias que afligen a la Humanidad.

Es el presente el primer caso de índole semejante que se registra en los anales del crimen.

Por eso mismo está siendo objeto de especial atención y tal circunstancia nos impulsa a transcribir aquí las sorprendentes particularidades que vemos consignadas en la edición de París de The Daily Mail.

La causa se inició por falsificación y fraude; pero a consecuencia de las investigaciones posteriormente practicadas por el juez, resultaron elementos bastantes para una nueva calificación: la de asesinato por envenenamiento.

Los autores de los crímenes que persigue la justicia, son Enrique Girard, su mujer y una amiga suya: Mademoiselle Donsteau.

Esta cuadrilla de asesinos había dado muerte a seis personas y atentado contra la vida de otras varias.

La aspiración de Enrique Girard era poseer un millón de francos.

En su domicilio tenía un gabinete-laboratorio muy bien provisto, y libros de medicina que trataban de la fiebre tifoidea, de toxicología, de bacteriología y de toda clase de venenos. Su colección de gérmenes de varias enfermedades y de microbios era notable.

Enrique Girard se dedicaba a actuar como agente de Compañías de Seguros de Vida y en ellas inscribía a muchas personas, sin que éstas tuviesen el menor conocimiento de semejante maniobra.

Cuando Girard había escogido su víctima, generalmente una mujer, enviaba a la suya para captar su confianza, y luego él establecía relaciones amistosas con aquélla, hasta conquistar por completo su confianza.

Inmediatamente y sin su conocimiento, le aseguraba la vida en una fuerte cantidad.

Transcurrido uno o dos meses, la víctima era invitada a comer por sus nuevos amigos. Al día siguiente la infeliz se ponía enferma y poco después dejaba de existir.

Los médicos que la asistían certificaban la muerte producida por fiebre tifoidea.

Era que en los alimentos había ingerido los gérmenes de esta enfermedad.

Las diligencias judiciales demuestran que una persona que comió dos veces en casa del matrimonio Girard padeció de fiebre tifoidea; pero su organismo venció las dos veces a la dolencia.

En un principio Girard apeló para sus crímenes a los venenos ordinarios, tales como la morfina, la cocaína y el cianuro de potasio; pero un estudio que hizo de los cultivos de diversas enfermedades, le indujo a practicar el nuevo sistema, que además ofrecía para él menos riesgos y mayores provechos.

Un tal Godel se libró de la muerte por haber sido movilizado. Si hubiera sucumbido, Girard habría cobrado por el seguro 600,000 francos.

Girard llevaba sus libros de operaciones por partida doble, científica y financiera, y estos libros han constituído el testimonio acusatorio más formidable contra él.

El descubrimiento de los crímenes se debe a la precipitación de Girard para hacer desaparecer a mademoiselle Monin y cobrar 400 mil francos.

Girard dió hospitalidad en su casa a Mlle. Monin y aseguró la vida de ésta en aquella suma; pero al reconocimiento médico necesario para la inscripción en la Compañía aseguradora se presentó la propia mujer de Girard, haciéndose pasar por Mlle. Monin.

Cuando falleció la verdadera mademoiselle Monin, fué el mismo médico a extender la certificación de defunción, y entonces pudo observar que la muerta no era la mujer que se le había presentado a reconocimiento para hacer el seguro.

JUAN DE VARGAS.

Maison Gualtieri
— ESTADO 357 —
DESDE AYER LUNES
REALIZACION
VESTIDOS
ABRIGOS
SOMBREROS
PIELES
1661-G-1.o

VIDA SOCIAL

CLUB DE SEÑORAS. —

El Miércoles 2 de Julio, a las 18 horas, se efectuará una interesante conferencia del joven escritor Sady Zañartu, sobre el Renacimiento del gusto colonial en Santiago.

En ella el conferencista hará algunas reminiscencias sobre el papel que le tocó desempeñar a las santiaguinas en esas épocas, cuyas hermosas tradiciones conquistaron para las chilenas, el título de las "mujeres más sencillas y graciosas de la América". Al final de la conferencia, leerá algunos sentidos poemas de sabroso colorido colonial, de su libro "Santiago antiguo".

Esta conferencia será ilustrada con canciones de la época por la señorita Camila Bari V.

Los graciosos versos "Cuando", los bailes populares, como la "zamba" y canciones, como "La calesera", "El canto del sereno" y otras animarán esta fiesta dentro de un colorista marco de genuino sabor colonial.

CIRCULO DE LECTURA DE SEÑORAS.—

Hoy Martes 1.o, a las 18 horas, se verificará la 5.a conferencia del curso de Sociología y Economía Social.

El profesor universitario, señor don Róbinson Hermansen, seguirá estudiando el importante tema sociológico que tanto interés ha despertado en sus cuatro conferencias anteriores.

El Martes 8 de Julio tendrá lugar la elección del nuevo Directorio.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE.—

Se pone en conocimiento de las señoras y señoritas interesadas, que el nuevo curso para enfermeras de la Cruz Roja, se abrirá el Jueves 3 de Julio a las 3 P. M. en la Federación de Obras Católicas.

Estará a cargo del doctor Ostornol. Las inscripciones deberán hacerse en casa de la Presidenta señora Sofía Eastman de Huneeus, Santa Lucía 340, hoy Martes 1.o y mañana Miércoles 2, de 2 a 3 de la tarde.

Curso del doctor González.—Se ruega a las alumnas del doctor Arístides González, asistir a una reunión en casa de la Presidenta, Santa Lucía 340, el Jueves 3 a las 5.30 P. M.

EN MEMORIA DE LA Sra. DOMITILA GANA DE HUNEEUS.—

Mañana 2 de Julio primer aniversario del fallecimiento de la señora Domitila Gana de Huneeus se dirán misas por el descanso de su alma en la Capilla de Animas, Teatinos 765, a las 10.15 y 10.30.

FUNERALES DE LA Sra. CARMEN RIESCO DE PEREZ.—

En la tarde de ayer se efectuaron los funerales de la señora Carmen Riesco de Pérez, fallecida el Domingo último.

Sus restos mortales fueron trasladados al Cementerio General, donde fueron inhumados.

REAPERTURA DE LA SOCIEDAD "CORDON BLEU"—

Tenemos el agrado de anunciar que, después, de dos años de clausura, se ha reabierto la simpática y beneficiosa institución "Cordón Bleu."

No creemos necesario hacer la historia de ella, desde su fundación en 1913, porque ya el público ha conocido su actuación en el desarrollo de las actividades femeninas de nuestra sociedad.

En otra época, el "Cordon Bleu" era el centro de reunión de aquel grupo de niñas y señoras de nuestro mundo social, que deseaban aprender una de las tareas indispensables para la vida del hogar.

Hoy, la beneficiosa Institución, reabre sus puertas y además de conservar su primera esfera de acción, tiene el propósito de establecer nuevos rumbos en la cultura intelectual de la mujer.

Según nos manifestaba la fundadora y presidenta de dicha sociedad, señor Amalia Rodríguez de Besa, durante el presente año funcionarán cursos de Contabilidad, Inglés y Francés.

Por encargo de la dirección de ella avisamos a las ex-socias y demás personas que deseen matricularse que pueden pasar a Brasil No. 9, donde se las atenderá diariamente.

FALLECIMIENTOS.—

Ayer falleció la señora doña Emilia Castellón v. de Carvallo, después de haber soportado una larga y prolongada dolencia.

LA VERMOUTH DE HOY EN EL COMEDIA.—

Reina mucho interés entre las familias de nuestra sociedad por asistir al estreno de la obra "Nuestra Vida", original del conocido abogado y autor teatral de Valparaíso, señor Fernando Gándara Pastor, que se efectuará esta tarde en el Comedia.

Aparte del interés que siempre despierta el estreno de una obra nacional, en este caso como las escenas de la comedia se desarrollan en el ambiente aristocrático del veraneo de Viña del Mar y en Santiago, es mayor el interés social por asistir al estreno de la obra del señor Gándara.

CONCIERTO DE GALA EN EL MUNICIPAL.—

El Jueves 3 de Julio, a las 9 P. M., se verificará en el Teatro Municipal el gran concierto que, en homenaje a la celebración de la paz, organiza el gran pianista señor Maurice Dumesnil, y que será al mismo tiempo su despedida de la sociedad de Santiago.

Asistirán a esta audición los señores Ministros Diplomáticos de Francia, Inglaterra, Italia, y los señores Encargados de Negocios de Norte América y Bélgica, en representación de los aliados, y los representantes diplomáticos de los demás países acreditados ante nuestro Gobierno.

La casa Gath y Chaves ha tomado a su cargo el arreglo de la sala del Municipal.

Una escogida orquesta de setenta profesores, bajo la dirección del maestro Dumesnil, ejecutará un selecto programa compuesto casi todo de obras francesas de los más celebrados autores, además de la Marseilesa y del Himno Nacional chileno.

Las localidades y programas están a la disposición del público en la casa Weil, Estado 354.

Se nos dice que el Viernes 4 será declarado día feriado con motivo de la celebración de la paz.

Será esta audición del gran pianista francés la más vibrante nota patriótica y dará lugar a la más selecta reunión artística y social.

LA VELADA DE ESTA NOCHE EN EL BRASIL.—

Mucho entusiasmo ha despertado en los círculos de nuestra sociedad, la velada que con carácter de beneficencia se efectuará esta noche en la sala del Brasil, auspiciada por un grupo de distinguidas señoritas de sociedad.

En el programa figura en la primera parte la proyección de la última manufactura de la Bertini, "Avaricia" y la ejecución de algunos números de concierto a cargo de buenos elementos de aficionados.

La película ha sido cedida graciosamente por la Empresa de Cinemas y Teatros Ltda.

BRIDGE PARTY.—

El señor Estanislao Fabres y señora Elena Phillips de Fabres ofrecieron el Viernes pasado una recepción y bridge-party a un grupo de sus relaciones.

Asistieron las siguientes personas: Emilio Aldunate B. y señora Emilia Phillips de Aldunate, Luis Phillips y señora Carmela Ortúzar de Phillips, señorita Carmela Phillips Ortúzar, Vicente Izquierdo Phillips y señora Sara Besa de Izquierdo, José Murillo Reyes y señora Sara Cerda de Murillo, Herbert Lind y señora Mercedes Phillips de Lind, Jorge Castillo Sánchez y señora Elena Izquierdo de Castillo, Ismael Edwards Matte y señora Luz Izquierdo de Edwards, Guillermo Edwards Matte y señora María Hurtado de Edwards, José María Eyzaguirre y señora María Echeverría de Eyzaguirre, Fernando Eyzaguirre y señora Alicia Valdés de Eyzaguirre, Domingo Ruiz Tagle y señora María Varas de Ruiz Tagle, Fernando Orrego Puelma y señora Filomena Salas de Orrego, Germán Errázuriz y señora Cornelia Errázuriz de Errázuriz, Jorge G. Huidobro Guzmán y señora Amelia Errázuriz de G. Huidobro, Genaro Prieto y señora Elvira Vial de Prieto, Carlos del Campo y señora Margarita Errázuriz de del Campo, señorita Blanca Phillips Reyes, y señores Maximiliano Errázuriz Valdés, Emilio Aldunate Phillips, Arturo Aldunate Phillips, Julio Reyes Cerda, Jorge Silva Joacham, Víctor Silva y varios otros.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Violeta Cousiño Lyon con don Raul von Schroeders.

MATRIMONIOS.—

El Viernes 20 del actual se verificó privadamente en casa de la novia el matrimonio del señor Ricardo Basterrica Valenzuela con la señorita Berta de la Carrera Torres. Puso las bendiciones el presbítero don Hernán Domeyko, actuando como padrinos por parte de la novia don Francisco de la Carrera T y doña Edelmira Torres de Carrera; y por parte del novio, don Alvaro Basterrica V. y doña Carolina Valenzuela de Basterrica.

RESIDENCIA.—

La señora Martina Orbeta v de Fortes, ha fijado su residencia en Santiago, calle Cienfuegos 142.

IN MEMORIAM.—

Mañana Miércoles 2 del presente, a las 9 A. M., tendrá lugar en la Iglesia parroquial de Santa Ana, una misa de requiem por el descanso del alma de la directora del Liceo N.o 1 de Niñas, señora Juana Grembler.

El cuerpo de profesores de este Liceo invita a este acto a las alumnas, ex-alumnas y relaciones de tan sentida educacionista.

—El Jueves 3 de Julio, a las 10 A. M., se rezará una misa por el alma del señor Vicente Larraín Muñoz, en la Iglesia de las Agustinas, Moneda entre Bandera y Ahumada.

Pintura Inglesa
"TRICOLOR"
DE 3 Y 4 ESTRELLAS
Ofrecen:
DUCHER Y BONNEFOY
AHUMADA 118
Teléfono 1702

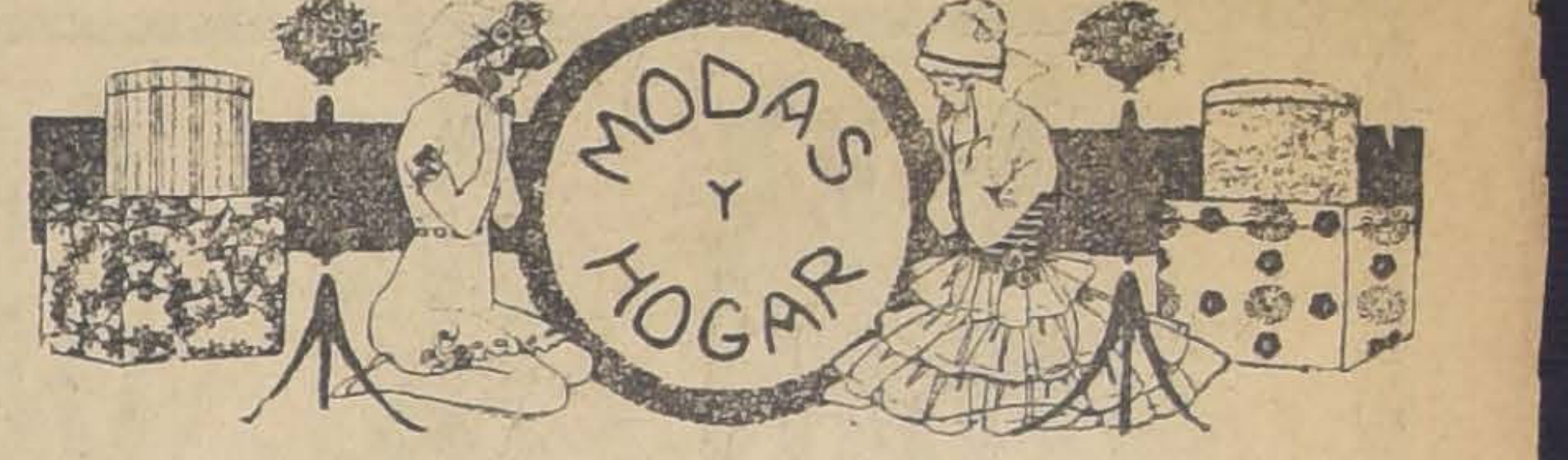

MODAS Y HOGAR

CREACION BEER

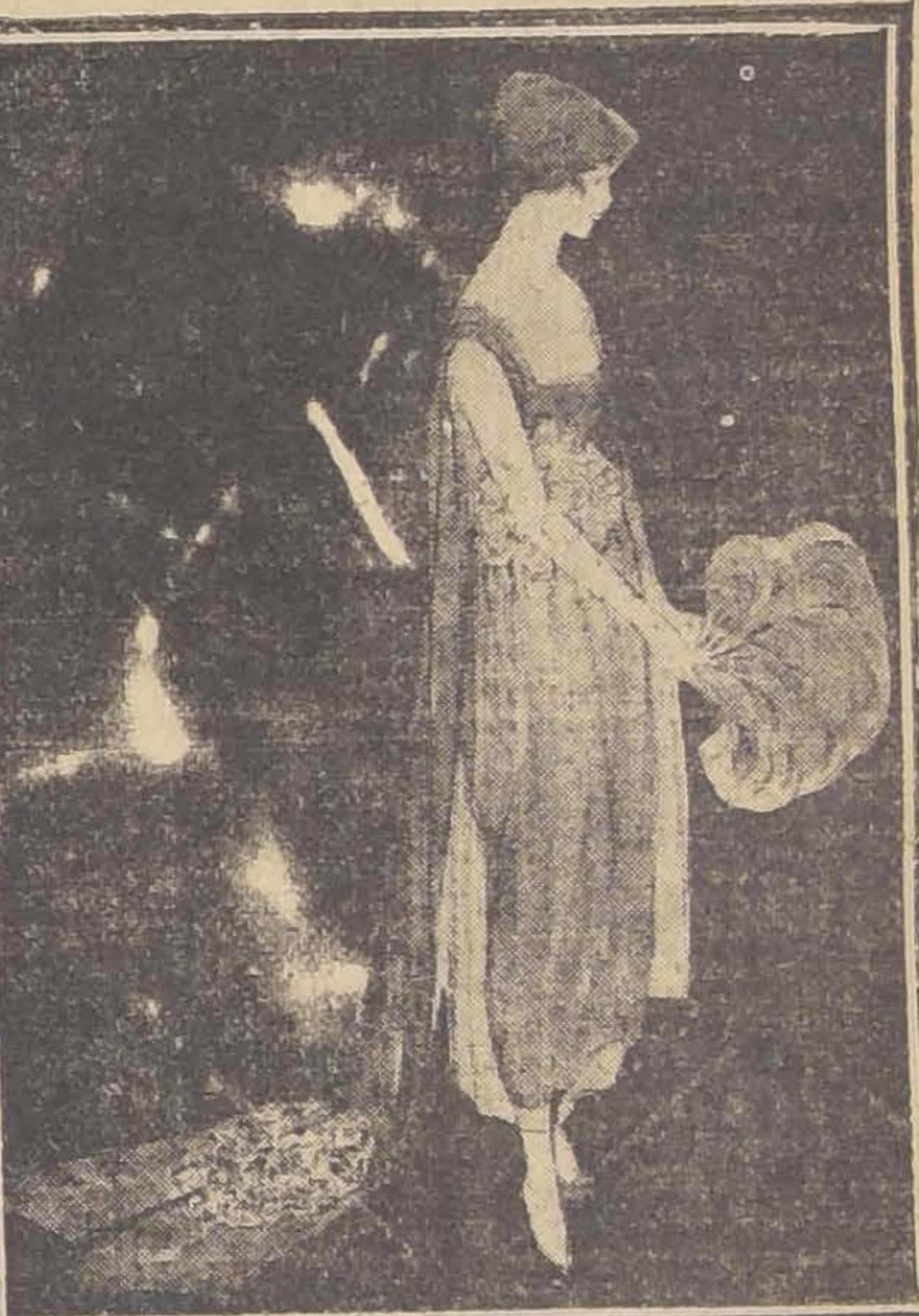

ELEGANTE TOILETTE DE NOCHE DE TUL GRIS CON BORDADO DE PLATA Y ORO SOBRE TERCIOPELO AZUL, LARGA COLA DE LAME ORO

SEAMOS ECONOMICOS

Debería desarrollarse una activa campaña para propagar, como un fin práctico, la economía metódica y constante en el hogar. La guerra ha producido un descalabro tan grande en el mundo, que es muy difícil darse cuenta todavía de los tristes días que pueden sobrevenir.

De aquí, es que en Francia, en Inglaterra, en todos los países que piensan con inteligencia y previsión en el mañana, se organizan sociedades o ligas para propagar intensamente el espíritu de economía familiar. Por ejemplo, Lady Cornelie Wenbom, ha fundado una liga, que cuenta con millares de adeptos de la aristocracia inglesa, y de todas las clases sociales, las cuales se comprometen entre otras cosas: primero, a llevar sus antiguos trajes, sin ocuparse de las nuevas modas; segundo, hacer a pie sus paseos, utilizando los autos únicamente en los casos muy urgentes; tercero, no invitar a nadie a comer a su casa o en el restaurant; y cuarto, utilizar una sola persona de servicio. Naturalmente no podemos imaginar que en Chile pueda llegarse a tomar acuerdos tan radicales, aún cuando sería muy de aconsejar.

Sin embargo, cada dueña de casa, si piensa un poco sobre este particular encontrará medio de economizar sumas considerables, con sólo poner un poco de orden en la inversión de su dinero.

Así podrá suprimir algunos trajes o sombreros, limitar el consumo de golosinas, cuidar del correcto empleo de las provisiones, del combustible, del alumbrado, vigilar personalmente la buena inversión del dinero y no confiarse ciegamente en las manos poco honestas de la servidumbre.

Así como está, si cada una hace un análisis de sus gastos y repara lo indispensable de los accesorios, encontrará muchos capítulos de economías, podrá evitar muchas filtraciones del dinero que tanto cuesta adquirir, y si esas economías se reunen y se guardan metódicamente, podrá formarse un fondo muy útil para los días críticos que puedan venir y si felizmente no llegan, entonces podrá gozarse con satisfacción y tranquilidad del fruto de estas reservas. Seamos previsoras como las hormigas y así no tendremos que llorar con la cigarra que cantó demasiado....

LILY

TEATRO DE LA COMEDIA.—

El señor Manuel Mackenna y varios autores nacionales se han acercado a la dirección del Club de Señoras, para ofrecerles un beneficio pedido por ellos a la compañía Mario - Padin, a favor del teatro del Club.

Esta actitud hace comprender la fuerza que esta institución ha adquirido y creemos que el público, que es el que recibe los beneficios, responderá asistiendo cariñosamente el Miércoles 2 a las 21 horas, a este teatro. Se dará "Las plumas de Grajo", comedia traducida del francés.

Los palcos han sido colocados entre las familias de nuestra sociedad. Los pocos que aún quedan, pueden pedirse en la secretaría del Club de Señoras.

EXPOSICION JOHNSON - VALDES.—

En la tarde de ayer se inauguró la exposición de cuadros de los distinguidos artistas señores Luis Johnson B. y Rafael Valdés V.

El local de la exposición, Bandera 131, casa de los señores Tagle Velasco, se vió con tal motivo concurridísimo de público, entre el que anotamos a numerosas familias de la sociedad.

La exposición ha significado un nuevo triunfo para los artistas nombrados, pues tuvimos oportunidad de escuchar elogios muy honrosos para varias de las telas expuestas.

Después de algunas horas en que el público entendido hubo hecho sus destinciones, se inició en forma muy satisfactoria la adquisición de las telas.

EXPOSICION LOBOS.—

Con no disminuído interés ha seguido el público visitando la exposición de obras de los malogrados pintores nacionales Alfredo y Enrique Lobos, que con notable éxito ha estado abierta por espacio de dos semanas en el Salón Rembert.

Esta exposición, doblemente simpática por la circunstancia de tratarse de producciones de dos artistas desaparecidos en plena juventud, ha tenido la virtud de interesar y agradar tanto a los entendidos, a los del oficio, como a la unanimidad de los aficionados y al público en general.

La exposición, después de un brillante resultado así artístico como pecuniario, será clausurada mañana.

FABRICA DE
MUEBLES
FINOS
LLULL Hos.
MERCED 386

Au Bon Marché
MAISON A. BOUCICAUT
PARIS
Liquidación de artículos de invierno.
E. Mettais
Bandera 148. - Santiago
x-4722-1.o-g

PREFERIMOS VENDER MUCHO Y GANAR POCO

AHORA, CON EL RESULTADO DE NUESTRO BALANCE, REALIZAREMOS 5,000 PARES DE CALZADO DE VARIAS CLASES, QUE HEMOS CASTIGADO CON UN 25% MENOS DEL PRECIO DE COSTO. UNA PRUEBA DAREMOS HOY CON LA SIGUIENTE LISTA DE PRECIOS. COMPARELOS CON LOS DE OTRAS CASAS.

DEPOSITO CALZADO

San Pablo 998 **LA IBERIA** **Puente 798**

HE AQUI LA LISTA DE PRECIOS

CABALLEROS

DERBY Box-Calf, a....	$ 14.70
DERBY Box-Calf 1.a....	$ 16.80
DERBY superior Box-Calf....	$ 19.50
GARIBALDI Box, horma moda....	$ 20.00
GARIBALDI Box, con paño....	$ 21.00
GARIBALDI Box, id. mejor clase....	$ 23.00

SEÑORAS

ZAPATON, 4 ojetillos, cabritilla negra....	$ 13.00
ZAPATON, 4 ojetillos, cabritilla negra....	$ 14.50
ZAPATON, 4 ojetillos, charol doble suela..	$ 16.00
ZAPATON, 4 ojetillos, charol doble suela..	$ 17.50
ZAPATON terciopelo (ojo)..	$ 18.20
BOTAS de cabritilla (cosidas)....	$ 11.50
BOTAS Garibaldi, cabritilla negra..	$ 14.00
BOTAS Gdy, cabritilla (lo mejor)..	$ 17.00
BOTAS charoladas, con previl y cabritilla rebajadas por balance..	$ 18.30

NIÑOS

DERBY Box, muy bueno, 26|29..	$ 9.00
DERBY Box (ojo), 30|33..	$ 11.20
DERBY Box, muy firme, 34|38..	$ 13.50
DERBY Box, doble suela, 29|32..	$ 15.75
DERBY Box, doble suela, 33|38....	$ 18.50

Esta Casa regala boletos para el Sorteo de Fiestas Patrias

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

En cumplimiento del artículo 1.o de la ley de 10 de Agosto de 1886 y del artículo 112 de la Ordenanza de esta Caja, se avisa a los tenedores de letras que las siguientes han sido amortizadas, y, por lo tanto, han dejado de ganar intereses desde las fechas que se indican:

Serie del 8% con 2%

DE $ 1,000

Núm.	28354A.	Diciembre 31|904.	1,000
"	67288	Junio 30|905.	1,000
"	67292	Junio 30|906.	1,000
"	67291.	Diciembre 31|906.	1,000
"	67290	Diciembre 31|907.	1,000
"	67289	Junio 30|909.	1,000
"	59057A.	Junio 30|914.	1,000
"	59060A 63755A..	Junio 30|916.	2,000
"	54895A.	Diciembre 31|916.	1,000

DE $ 500

Núm.	42830 86748.	Junio 30|903.	1,000

DE $ 200

Núm.	66581	Diciembre 31|903.	200
"	68257	Junio 30|904.	200
"	71886	Junio 30|905.	200
"	53515A.	Junio 30|914.	200
"	34372A.	Diciembre 31|917.	200

DE $ 100

Núm.	71028 71515 73891 25786A.	Diciembre 31|904.	400

Serie del 8% con 1%

DE $ 1,000

Núm.	64054 69356B.	Junio 30|915.	2,000
"	7686B.	Diciembre 31|916.	1,000
"	57667.	Diciembre 31|917.	1,000
"	19787B.	Diciembre 31|917.	1,000
"	71852B.	Junio 30|918.	1,000
"	3908A 4019A 40398A 40483A		
"	44185A 48274A 60056A 64405A	Diciembre 31|918.	8,000

SERIE B

	14465 16930 18932 28783		
	71856 91232 108098 146539		
	259163 265415 265437 270757	Diciembre 31|918..	12,000

DE $ 500

Núm.	499B.	Diciembre 31|917	500

DE $ 200

Núm.	4252B.	Junio 30|918.	200

DE $ 100

Núm.	1743B.	Junio 30|916.	100

39,200

Serie del 7% con 2%

DE $ 1,000

Núm.	25398.	Enero 15|914.	1,000
"	26955.	Julio 15|915.	1,000
"	72824.	Julio 15|918.	1,000

DE $ 100

Núm.	4160.	Julio 15|905.	100
"	66496.	Julio 15|917.	100
"	28386 52711.	Enero 15|919.	200

Serie del 7% con 1%

DE $ 1,000

Núm.	14045	Enero 15|913	1,000
"	13086	Enero 15|917	1,000
"	69095	Julio 15|917	1,000
"	4485 65290 77821	Enero 15|919	3,000

DE $ 200

Núm.	15383	Enero 15|917	200
"	66478	Enero 15|918	200

SERIE B

DE $ 1,000

Núm.	47939				Enero 15|913	1,000
"	47940				Julio 15|913	1,000
"	7310	20987	34702		Julio 15|914	3,000
"	8994	9319	13379	16643		
"	24042				Enero 15|915	5,000
"	2160	4544	21374		Julio 15|915	3,000
"	3187	7971	9624	13731		
"	27253	41298	54069	54440	Enero 15|916	8,000
"	7014	7404	12060	14369		
"	15629	16588	17243	19919		
"	20811	20988	21873	24190		
"	24370	27823	34532	38423		
"	54068	55657	55761	55796		
"	57280	58583	58947		Julio 15|916	23,000
"	4090	6650	6931	7048		
"	7255	7283	7386	7782		
"	7917	9647	10553	16497		
"	20400	34583	34609	37886		
"	40326	53933	54230	57400		
"	58546				Enero 15|917	21,000
"	6736	6820	7341	7521		
"	7754	8084	8123	9314		
"	9661	10549	11023	12618		
"	17841	25052	36040	53238		
"	54149	54235	56864	57418		
"	58851				Julio 15|917	21,000
"	6825	7361	7484	7553		
"	8066	9514	9618	44541		
"	48106	53983	58857		Enero 15|918	11,000
"	5569	7921	8119	54434	Julio 15|918	4,000
"	7456	7490	12236	13718		
"	40717	41313.			Enero 15|919	6,000

116,800

Serie del 6% con 2%

DE $ 200

Núm.	68250	Octubre 31|917	200

Serie del 6% con 1%

SERIE B

DE $ 1,000

Núm.	1572				Octubre 31|914	1,000
"	16538				Octubre 31|915	1,000
"	1786	11322	12642		Octubre 31|916	3,000
"	5290	5089	11824	12999	Abril 30|917	4,000
"	5194	5581	16534		Octubre 31|917	3,000
"	89073	1571	4251		Abril 30|918	3,000
"	8755	27050			Abril 30|919	2,000

SERIE A

DE $ 1,000

Núm.	15798 113411	Abril 30|919	2,000

DE $ 200

Núm.	26192	Abril 30|919	200

19,400

Serie del 5% con 2%

DE $ 200

Núm.	10373	Septiembre 30|904	200	200
	Total general			$ 175,600

Santiago, 30 de Junio de 1919.

FRANCISCO BAHAMONDES,
Contador.

Sociedades Anónimas

Banco de la Industria y del Comercio

Autorizado por Supremo Decreto N.o 1865, de 19 de Julio de 1918

CONSEJO DE ADMINISTRACION

- D. ALIRO MONTERO R., Presidente
- D. EDUARDO CHARME.
- D. ALFREDO JOHNSON GANA.
- D. EDUARDO BRESCIANI.
- D. LUIS MANUEL RODRIGUEZ A.
- D. SANTIAGO GARCIA HUIDOBRO, Vice-Presidente
- D. RAMON CORBALAN MELGAREJO.
- D. JUAN E. OPORTOT.
- D. TOMAS ROA PEREZ.

D. Carlos Salinas O.,
DIRECTOR-GERENTE

Capital autorizado. . .	$ 5.000,000.00
Capital efectivo.	2.000,000.00

TASA DE INTERESES

A la vista y en cuenta corriente. .	3%
Consignaciones Judiciales.	3%
A tres meses plazo.	5%
A seis meses plazo.	7%
A un año plazo, pagaderos los intereses por mensualidades. . . .	8%
SECCION AHORROS Hasta por 12 giros en el semestre. .	5%

El Director-Gerente.
BANDERA ESQUINA DE MONEDA

Baños de Apoquindo

SOCIEDAD ANONIMA

Esta Sociedad formada sin acciones liberadas y con un capital de $ 2.250,000, cuyo primer Consejo Directivo lo componen los señores Roberto Guzmán Montt, Manuel José Henríquez, Ricardo Edwards W., Luis A. Edwards Sutil y Antonio Passalacqua, tiene por objeto explotar el Establecimiento termal, la construcción de un ferrocarril y la venta de 100 hectáreas de terreno en lotes para quintas.

Los interesados en subscribir acciones de las 4,300 que faltan por colocar, pueden pasar a imponerse de los Estatutos, planos, tasaciones y demás antecedentes en la Oficina de los señores Carlos Rivas Vicuña y Cía., calle Morandé 233, Casilla 3414; y para firmar la escritura, a la Notaría Melo Egaña.

C. S. A. V. COMPAÑIA SUDAMERICANA DE VAPORES

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL):

VAPOR "AYSEN"

Capitán Rasmussen, EL MIERCOLE S 2 DE JULIO, A LAS 16 HORAS.

VAPOR "HUASCO"

Capitán Carswell, EL MIERCOLES 16 DE JULIO A LAS 16 HORAS.
Harán escalas en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA,
MOLLENDO, CALLAO, SALAVERR Y Y PAITA. Después de atravesar
el Canal, llegarán a CRISTOBAL EL 16 y 30 DE JULIO, respectivamente.
Tendrán espléndidas conexiones con vapores PARA Y DE EUROPA,
y con las lujosas naves de la UNIT ED FRUIT COMPANY, QUE HA
REANUDADO SU SERVICIO SEM ANAL ENTRE CRISTOBAL, NEW
ORLEANS Y NEW YORK, estando en inmediata conexión con nuestros vapores.
En Antofagasta y Arica combi narán con los trenes internacionales
a LA PAZ, que salen los días Sába dos y Lunes, a las 19.50 y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA PIMENTEL:

VAPOR "MAPOCHO"

Capitán Toledo, saldrá para PIMEN TEL e intermedios el **SABADO 12 DE JULIO, a las 16 horas,** con es cala en COQUIMBO, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, ANTOFAGAST A, Gatico, Tocopilla, IQUIQUE, Caleta Buena, Pisagua, ARICA, ILO, MOLLENDO, CHALA, Pisco, Tambo de Mora, CALLAO, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Eten.
AGENTE: Carlos Rogers, Bandera e squina Moneda.
SUB-AGENTES: Santiago H. Spenc er, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 848, y Cía. de Trans portes Unidos, Estado esquina de Delicias.

ONTERE PLAZA,
Gerente.

La Salvadora

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Habiendo fallecido el asegurado de Arica, señor José Luis Armijo Araneda, tenedor de la póliza hasta por $ 10,000, N.o 5217, se avisa a los señores asegurados que, en virtud del Art. 6 de su contrato de póliza, deben pasar a la Oficina de la Compañía, Morandé N.o 57, a pagar la respectiva cuota mortuoria.

EL GERENTE.

Santiago, Junio 30 de 1919.

"Compañai Salitrera Pedro Perfetti"

Junta General de Accionistas

"No habiendo tenido lugar la Junta General de Accionistas, el día 28 de Marzo último, por falta de quorum prescrito en los Estatutos, cítase a Reunión General para el día 5 de Julio del presente año, a las 15 horas, en el domicilio social, Serrano N.o 184.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 28 del presente mes, hasta el 5 de Julio para los efectos del artículo 28 de los Estatutos de la Compañía. De acuerdo con el artículo 26 de los mismos, la Junta se celebrará con el número de accionistas que concurra.

EL GERENTE"

DEUDORES MOROSOS

DE PROVIDENCIA

Se avisa a los deudores morosos al impuesto municipal y fiscal de Providencia, se sirvan cancelar las contribuciones insolutas antes de pedir el remate de sus propiedades.

Se previene a los deudores del primer semestre de 1919 que ya se va a proceder al cobro judicial de sus deudas.

EL TESORERO MUNICIPAL.
1.o-G

ASMA

Bronquitis-Opresiones
Remedio soberano Cigarrillos ESPIC
En los hospitales y farmacias del mundo entero. Mayor: 20, rue St. Lazare, Paris. Elixir firm. J. ESPIC, en cada cigarrillo.

Papas Amarillas

De 1a. Clase

20.00 los 100 Kilos a Domicilio

OFRECE:

GIORDANO Cia.

PUENTE casi esquina ROSAS

Pavimentación de Santiago

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para la pavimentación de 30,000 metros cuadrados de adoquinado sobre concreto en las calles que determine **LA JUNTA DIRECTIVA DE PAVIMENTACION**.

Consultar bases y antecedentes, en la **DIRECCION DEL ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACION, Moneda 830**, diariamente de 11 a 12 M.

Las propuestas se abrirán en la Intendencia de Santiago ante la **JUNTA DIRECTIVA el MARTES 30 DE SEPTIEMBRE, a las 14 h. (2 P. M.)**

EL SECRETARIO.

GALPON Y CASA

apropiado para industria chica, arriendo.

Tratar: Prat 1342
2-G

"LA MISERIA, EL SUICIDIO Y EL IDIOTISMO, TIENEN POR CAUSA EL ALCOHOLISMO".

LA NACION

Santiago, 1.o de Julio de 1919

POR EL PRESTIGIO DE LA MAGISTRATURA

La Corte Suprema acaba de adoptar por unanimidad una resolución que revela con cuán laudable celo ejercita sus atribuciones privativas, para cautelar no sólo la correcta administración de justicia, sino el prestigio intachable del poder judicial. Por resolución de 28 de Junio, publicada sólo ayer, este alto tribunal ha dispuesto que se dirija oficio a la Corte de Apelaciones de Iquique, a fin de que proceda a iniciar el proceso de remoción del juez de Tocopilla, debiendo dar cuenta de su cometido en el plazo de 15 días.

Se inicia así por tercera vez la aplicación de la ley de 5 de Enero de 1911, dictada en un momento de alarma pública en que algunos malos jueces colocados por la corrupción electoral, se entregaban a todo género de depredaciones en algunas regiones apartadas del país, disponiendo a su antojo de la hacienda y de la libertad de los habitantes, sin que dentro de la legislación vigente existiese alguna válvula capaz de eliminar del austero y honroso escalafón de la legislatura a esos individuos. La Carta Fundamental al establecer el principio salvador de la inamovilidad de los miembros del Poder Judicial, había tenido cuidado de disponer en su artículo 101, que los magistrados durarían en sus cargos mientras observasen buena comportación y no podrían ser depuestos de sus destinos, sino por causa legalmente sentenciada. Había dejado a una ley especial la fijación de las condiciones en que podría aplicarse el procedimiento encaminado a removerlos. Y sólo ochenta años más tarde, cuando la medida de la paciencia estaba colmada, vino a dictarse dicha ley. Fácil es comprender la enorme importancia que tiene para la conservación del orden y de la paz públicos, la remoción de los jueces prevaricadores. Sin este freno, la constitución de la sociedad fallaría por su base y tendrían los ciudadanos que entrar a hacerse justicia por sí mismos. La sola dictación de la reforma de 1911 tuvo un efecto muy saludable. Y su aplicación muy parsimoniosa y restringida a los casos estrictamente calificados, la ha revestido de mayor importancia y de verdadera majestad. Es cierto que quedan algunos jueces atrabiliarios y peligrosos, pero no lo es menos que tarde o temprano caerán de lleno bajo estas mismas sanciones.

El caso del juez de Tocopilla había sido tratado por nosotros en esta misma columna editorial hace unos ocho meses, en virtud de denuncios muy graves, y nos había traído también la airada réplica de algunos interesados desde otro órgano de la prensa. La substanciación y fijación de estos cargos sólo ha quedado terminada recientemente, y la Corte Suprema, reunida en Tribunal Pleno, ha acogido la presentación de una importante empresa minera que se veía amenazada en sus bienes mismos por una confabulación que, según ella, tenía como instrumento al funcionario arriba nombrado.

Mientras se dicta una resolución definitiva sobre este grave caso, cabe aplaudir sin reservas la actitud celosa e inflexible con que la Corte Suprema está defendiendo al Poder Judicial. Según parece, a estas medidas seguirían también otras muy importantes, encaminadas a resguardar la moralidad de la justicia de menor cuantía, foco de escándalos y exacciones, tanto más repugnantes, cuanto que sus víctimas indefensas pertenecen a la clase menesterosa de la sociedad. Y como ya hemos aplaudido también la forma en que se lleva adelante la fiscalización de los procedimientos de las secretarías de los juzgados de primera instancia, tenemos justificada razón para pensar que gracias a los esfuerzos de este noble grupo de magistrados, las tradiciones honrosas del servicio judicial de Chile recobrarán en breve el lustre y el vigor que le han dado un puesto tan alto en la historia de las instituciones fundamentales de América.

* * *

LOS TRANSPORTES FERROVIARIOS

Si hiciéramos una revisión prolija de las colecciones de los diarios aparecidos en los últimos treinta años en el país, es probable que dos temas—la cuestión monetaria y la cuestión ferroviaria—compartieran el mayor número de artículos editoriales y de redacción en general.

Y ello se explica.

Porque una y otra, cada una a su modo, y por razones diversas, afectan a fondo a la vida económica del país, que es como decir, a la raíz de los intereses fundamentales y permanentes de todos los ciudadanos.

Tras de reiteradas críticas, tras de ensayos repetidos, tras de poner a contribución la actividad y la inteligencia de los hombres más preparados de que se pudo echar mano, así nacionales como extranjeros, sobrevino el largo y laborioso debate legislativo a cuyo término quedó implantado el régimen que se ha llamado de autonomía, vigente a la fecha, en el cual se fundaron tantas esperanzas y que, últimamente sobre todo, ha venido siendo objeto de tantas censuras, con frecuencia injustas, por más que se las revista a veces de una apariencia de justificación.

La ley de 1914, que innovaba sustancialmente en cuanto a la Administración de los Ferrocarriles del Estado, ha sido declarada en quiebra por muchos que no se han detenido a examinar las condiciones en que a ella le ha tocado en suerte o en desgracia ser puesta en aplicación, y por otras personas, quizá no menos numerosas, que han mirado más a los hombres a quienes ha correspondido actuar durante la vigencia del nuevo régimen, que las circunstancias que han estado rodeando al período irregular de vigencia que va corrido.

Se parte, en efecto, de hechos que no pueden negarse: las deficiencias del servicio, los reclamos fundados en contra de esas deficiencias, las perturbaciones que ellas producen en la distribución de los productos de la agricultura, el daño efectivo que eso significa al traducirse en carestía de la vida para los consumidores y en pérdidas apreciables para los productores mismos y para la economía general del país.

Y a partir de tales premisas, se arroja toda la culpa sobre los funcionarios directores de la Empresa, sin considerar otros hechos igualmente efectivos, a saber: que la reorganización de los Ferrocarriles del Estado debía ser obra, como en ley de 29 de Enero de 1914 se estableció, no sólo de nuevas disposiciones legales, sino además de nuevos recursos financieros; que el empréstito que para este efecto se consultó, no pudo ser ni está aún colocado a causa del advenimiento de la guerra en la mitad del mismo año 1914; que, si bien es cierto que se han otorgado a la Empresa algunos recursos, ellos no alcanzan ni remotamente a la suma que los técnicos del ramo estimaron desde el principio como el mínimo indispensable; que, por otra parte, la elevación general del precio de los consumos necesarios para la Empresa (entre los cuales ocupa un sitio muy importante el carbón, de que hemos tratado extensamente en numerosos artículos), ha hecho aumentar considerablemente el presupuesto ordinario de la misma; y que, al mismo tiempo que la intensidad del tráfico ha ido en escala ascendente año tras año, el equipo, no renovado oportunamente, ha sufrido mermas positivas e inevitables derivadas del uso mismo.

No hemos nosotros de sostener que no haya algo que criticar en un servicio tan vasto y tan complejo como es el que compone la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y aún en la ley misma que quiso, con la más sana de las intenciones, suplantar un régimen vicioso y que tenía fastidiado al país todo. Se ha afirmado, por ejemplo, en una obra dedicada al estudio de los problemas económicos de la movilización terrestre y marítima, que el personal que ocupa la Empresa de los Ferrocarriles es excesivo en número, y, en general, no tan competente como sería de desear; lo cual, por otra parte, ha sido refutado por la Empresa, manifestando las cifras comparativas de los empleados con las que determina la intensidad y actividad del movimiento ferroviario actual y del período anterior.

Pero, en todo caso, cabe reconocer que estamos en presencia de necesidades apremiantes en el orden de los transportes oportunos y suficientes por nuestra única gran línea terrestre, y que sólo dotando a la Empresa de los elementos más indispensables, se podrá lograr llenar esas necesidades, que, como ya recordamos, tuvo en vista una ley vigente, e hicieron presentes los señores Huet, Dorner, Cousin y Guzmán.

Se hace, pues, indispensable y urgente prestar diligente atención al despacho favorable del proyecto de ley que hay pendiente para satisfacer la situación creada, mientras se pone fin a la tramitación del empréstito autorizado y cuya tardanza es causa principal de los males que padecemos. Y una vez que a las leyes del año 1914 se las haya puesto en práctica en sus dos aspectos—el financiero y el puramente administrativo— entonces habrá llegado el caso de pronunciarse sobre su éxito o su fracaso.

TELA Y CAUCHO
PARA VULCANIZACIONES
Tela de 2 caras, $ 40 metro.
Tela de 1 cara, $ 28 metro.
Caucho blanco, negro y gris, a $ 16 kgmo.
AUG. O. BOHME
HUERFANOS 710

El año del Centenario

EN LA MONEDA

(Páginas íntimas de mis Memorias)

INAUGURACION DEL FERROCARRIL TRANSANDINO

XIV

Abril 4.

Cambio de tema. Ha muerto, por tercera vez, el Emperador de la Abisinia, el célebre Menelik.

Existen en el departamento sujetos extraordinariamente monarquistas que se sienten afectados hasta lo más recóndito de su espíritu, ante cualquier acontecimiento, fausto o infausto, que ocurra a estos personajes altisonantes. Toda oficina grande en que trabaja un número crecido de empleados es un pequeño mundo que encierra los más antagónicos caracteres, los más encontrados temperamentos y los más contrarios principios. Se han formado en el departamento grupos de individuos de los más variados coloridos. Aparecen herejes intransigentes, beatos consumados, aristócratas insoportables y demócratas insufribles. Estas tendencias, cuando son manifestadas con espíritu de apacible tolerancia, nada tienen de reprochable; pero figuran entre los diversos grupos, individuos exaltados, cuyo estado fisiológico es irreconciliable con ninguna teoría o creencia que no sea la de ellos. Nada más entretenido que las fogosas discusiones entre un distinguido funcionario, que me recuerda a cierto Obispo lombardo de la Inquisición, con un muchacho que, de piadoso delirante, degeneró en demócrata-anarquista y partidario de una heregía digna de Arrio.

Es el hecho que la noticia del fallecimiento del negus Menelik, diera lugar, en la oficina de partes, a un descomunal bullicio entre monarquistas y revolucionarios.

No fué tanto por lo que tocara al susodicho Emperador de la Etiopía, sino porque de ahí se deslizó la conversación sobre el Africa Oriental inglesa, luego sobre los reyes de Gran Bretaña, en seguida respecto al Kaiser y por fin acerca del rey Alfonso XIII de España y del atentado anarquista de que fué víctima durante la ceremonia nupcial en 1906.

Al llegar a ese período, la charla degeneró en una fogosa discusión entre demócratas y aristócratas, tan agitada como la que se suscitó hace un año, en el mismo recinto, con motivo de haberme atrevido a contar mi encuentro con una gordiflona que vendía arenques salados en Burdeos, y cuyo nombre resultó ser Martinette Subercaseaux.

No es para descrita la alharaca a que dió lugar, ese día, mi inocente historieta, en la que se quiso encontrar una malévola intención en contra de una muy distinguida familia chilena, entre cuyos miembros cuento infinidad de amigos.

Abril 5.

Han sido los recientes días de inusitado movimiento con motivo de la inauguración del ferrocarril transandino. Todo el mundo anhelaba tomar parte en la fiesta y echarse al cuerpo su dosis de "Cordón Rouge frappé", con lo cual mi oficina llegó a tener aspecto de boletería de teatro en día 18 de Septiembre.

El señor Ministro de la República Argentina, estima que la ocasión no puede ser más propicia para firmar, en el aniversario de la batalla de Maipo, día de la apertura del túnel internacional y en año de mutuo centenario de vida independiente, el tratado de comercio entre ambos países.

Pero por uno u otro motivo no se llega al acuerdo definitivo y la inauguración se efectúa, frente a la montaña perforada, con él tratado en blanco.

El tren especial que salió ayer hacia la cumbre andina, producíame no sé que curioso efecto de **"éxodo de habitantes ante cataclismo anunciado"**, tan repleto iba. En todas las estaciones agregábanse más personas a la comitiva oficial. Además de las mantas de lana de Vicuña, de las ricas colchas de alpaca y de las abrigadoras charlinas para combatir el hielo cordillerano, iban también los compañeros fieles de todas las jiras oficiales, los nunca olvidados amigotes, los alegres camaradas de cogotes delgados y cabecitas de oro, esto es: la inevitable comparsa de botellas de champaña.

Frente al negro agujero del túnel—parte culminante de la magna obra—tiene lugar la solemne ceremonia.

Al pasar por primera vez, el convoy oficial a través de la abertura que unifica ambas fronteras, óyense las canciones nacionales chilena y argentina. Esos himnos gloriosos que sintetizan uno de los más emotivos sentimientos del alma, evocados con énfasis ante la inmensidad sin límites del cielo y en medio de la imponente soledad de los montes grandiosos, vierten en mi espíritu, en todas las fibras de mi ser, en cada gota de la sangre que circula por mis venas, una inexpresable sensación de arrobamiento.

En torno de la mesa oficial toma asiento, conforme al protocolo establecido, la numerosa comitiva en la que figuran, además de los miembros del Gobierno, un sin número de personajes decorativos.

Con la copa de cristal en la mano se alza de su asiento el honorable Ministro de Obras Públicas de la República amiga. En su brillante discurso recuerda a San Martín y a O'Higgins, a la gloriosa fecha de hoy—5 de Abril—aniversario de la batalla memorable de Maipo, que no puede ser mejor celebrada que con la inauguración que reune en la cumbre andina a chilenos y argentinos. Contesta en patrióticas frases el Ministro de Obras Públicas chileno, señor E. Délano, y enseguida hace uso de la palabra, con solemne distinción, el señor Ministro del Interior, don Ismael Tocornal, quien recuerda, con generosa bondad y justicia, a los hermanos Clarck, iniciadores de la magna obra, sueño casi utópico, hoy realizado.

De pronto, al pensar, en la inmensa mole de granito dominada por el esfuerzo humano, surgen en mi mente los viajes inverosímiles hechos, en mi infancia, a través de los Andes; esas caravanas interminables que ascendían los Caracoles, paso a paso, en los senderos perdidos, bajo la nieve. De los burbujos de oro del champaña que susurra, se me figura ver esfumarse, en el vaho sutil, una infinidad de mulitas al rumor de los cascabeles colgando de sus cuellos....

Hace frío y un vientecillo empieza a soplar... En torno de la mesa los fastuosos personajes que escuchan los discursos, lucen mejillas coloradas y en la punta de muchas narices, que la temperatura torna violácea, oscilan gotitas cristalinas que caen o se inmovilizan heladas.

Un caballero inglés bondadosamente me hace un relato histórico del Transandino, donde su nacimiento, hasta la fecha.

La primera idea pertenece a un señor Wheelright, a raíz de la construcción del ferrocarril de Caldera a Copiapó, en el año **1854**, si no hay error de mi parte. En aquellos tiempos en que recién se iban perfeccionando las locomotoras, ideadas por Stephenson, la ocurrencia de construir una vía férrea que atravesara los gigantescos Alpes andinos, sólo podía considerarse como la más utópica de las fantasías.

En **1869**, la casa Clarck, ocupada en la construcción del telégrafo transandino, se detenía, al mismo tiempo, en estudiar la posibilidad de unir a Chile y a la República Argentina por medio de un ferrocarril que atravesara la Cordillera.

A esa altura del interesante relato con que me honra mi gentil amigo inglés, me siento un tanto apurado.

—"¿How do you feel? —me pregunta".

—"Oh... terribly"... respondo lívido. No obstante, prosigue.

En **1872**, se presenta el primer proyecto por Uspallata. Concede el Congreso las autorizaciones necesarias a la iniciación de la obra bajo diversas condiciones. En el mes de Noviembre del año **1873** las propuestas de Clarck son declaradas favorables.

En **1875**, quedan terminados los planos, pero por falta de capitales caduca la ley concesionaria y la grandiosa idea queda sumida en el más profundo de los silencios.

En Mayo de **1887**, queda renovada la ley.

En **1889**: iniciación de la obra por los hermanos Clarck.

En **1890**, paralización de los trabajos.

En vista de nuevas dificultades, se estudia y reforma la concesión en **1893**.

Nueva reforma en **1895**.

Dificultades pecuniarias dejan de hecho nula la concesión extendida a favor de los hermanos Clarck.

En **1903** se abren nuevas propuestas.

Queda aceptada la que presenta la Cía Constructora del Ferrocarril Transandino Limitada, por la suma de 1 millón 300 mil libras esterlinas, susceptible a ser aumentada en 1 millón 500 mil libras esterlinas.

Y mientras hace uso de la palabra don Adolfo Guerrero, en nombre de la empresa constructora, pienso en el esfuerzo de todos esos seres que no están presentes a la hora del éxito consumado. Algunos se han ido para siempre, otros han corrido suertes adversas en la lucha por la vida y, a pesar de estar sus nombres ligados a la obra colosal que hoy se inaugura, nadie se acuerda de ellos en el día del abrazo de argentinos y chilenos en la cumbre andina.

Corta es la vida, demasiado efímera hasta el punto de no alcanzar los hombres, a menudo, a ver el apogeo de las obras de que han sido principales propulsores. Y, por desgracia, pocas veces se alza la voz justiciera que rememore, en momento oportuno, esas labores, esas energías, que merecen un recuerdo de gratitud.

ALMOR.

(Continuará).

Freudenburg & Balmaceda
COMPRAMOS
FUNDO
De 300 a 400 cuadras regadas, de buenas tierras, que se encuentre ubicado, de preferencia, en el departamento de Caupolicán, próximo a la estación de los ferrocarriles.
Ordenes a nuestro
Departamento de Fundos
José Manuel Balmaceda T.
Guillermo Freudenburg C.
330 — MORANDE — 330

LIBROS

LIBROS NUEVOS MUY IMPORTANTES Y OTROS

Valentín Letelier. — "Génesis del Derecho y de las Instituciones Civiles Fundamentales". Volumen de más de 700 páginas en 4.o mayor. Buenos Aires, 1919. Ultima obra de este sabio educacionista. $ 15

Valentín Letelier.— "Génesis del Estado y de sus Instituciones Fundamentales, Introducción al estudio del derecho público. Volumen de más de 800 páginas en 4.o mayor, impreso en Buenos Aires. . . . . $ 30

"Arqueología Nobiliaria", por **Fernando Márquez de la Plata y Echenique**, correspondiente de la Real Academia de la Historia, Comendador de la Orden de Alfonso XII. Precioso libro de Genealogía, con numerosos escudos y grabados. . . . . . . $ 30

Armagasilla de la Cerda, Nobiliario y Armería General de Nabana. 3 tomos con escudos de familias originarias de este antiguo reino . $ 50

Lizaso. Nobiliario de los Palacios, casas solares de la Provincia de Guipújera. 2 tomos . . . . $ 50

Lizana (Elías).— Colección de documentos históricos, recopilados del archivo del Arzobispado de Santiago (1564-1841), grueso volumen en 4.o mayor de cerca de 800 páginas, 1919 . . . . $ 20

Gabriel y Galán.—Obras completas, 2 tomos, pasta española . . . . $ 18

"El Inglés en Veinte Lecciones", por una Sociedad de Profesores Americanos, considerada la mejor obra para el aprendizaje de este imprescindible idioma, sin profesor. A pesar de su enorme tiraje, lleva 8 ediciones agotadas. Nueva York, 1918. Volumen en gran formato, impreso a dos tintas, tipos grandes y claros, con pronunciación . . . . . . $ 3.90

Pedretti.— "Manual del automovilista y del piloto-aviador". Lo mejor y lo más práctico. Segunda edición. 860 páginas y 932 grabados. Empastado. . . . . . $ 18.50

"Colección de Guerra de "L'Illustration". — El mejor recuerdo de la gran guerra, única en los fastos de la historia, cuya paz ha sido firmada, que puede usted conservar y regalar es la "Colección de Guerra de "L'Illustration", el más alto exponente gráfico de la guerra. Colección completa, 7 volúmenes, muy bien encuadernada en medio marroquí francés.

Año 1914, un vol.	c|u.	$ 60
Año 1915, dos vols.,	c|u.	$ 60
Año 1916, dos vols.,	c|u.	$ 70
Año 1917, dos vols.,	c|u.	$ 70

"Curso de Ajedrez, por E. Lasker, campeón del mundo. Su clara exposición y las innumerables figuras hacen de ese tratado un libro necesario a los que juegan ajedrez, bello volumen empastado en tela . . . . . . $ 14

"Obras Completas de Ricardo León", uno de los más ilustrados literatos contemporáneos españoles. Preciosa edición de sus obras, hecha por el Banco de España, en fino papel pluma y vistosa encuadernación. 8 volúmenes en 4.o mayor . . . . $ 80

"Curso de Economía Social", por don J. Enrique Concha Subercaseaux. Volumen en 4.o . . . . $ 4.50

"Higiene del matrimonio", por el Dr. P. F. Monlau. Obra impresa en París, 600 páginas. Nueva edición, pasta . . . . $ 10.50

DE PROVINCIAS, AGREGAR 50 CENTAVOS PARA LA REMISION DE CADA LIBRO.

LIBRERIA
ZAMORANO y CAPERAN
Compañía 1015. —Casilla 362
SANTIAGO

La nota de los salitreros

I

El público está impuesto de la marcha del último proyecto de negociación de una gran cantidad de salitre. La Asociación de Productores no ha querido hacerse reo de responsabilidades que no le afectan y derivadas de los trámites de un negocio cuya gestación y desarrollo supo sólo de oídas hasta hace poco, y que otros más afortunados conocieron desde sus comienzos en todos sus pormenores.

Se trata de la consignación de un millón de toneladas de nitrato en tres parcialidades, de un año cada una. Los consignatarios serán Corblet y Cía., firma europea.

Los productores recibirían al contado el precio del salitre a bordo, y quedarían responsables de la liquidación de las ventas en el extranjero.

Según se desprende de la nota en comento, los productores aceptarían la primera parte de esa cláusula, y no así la segunda, y dan para ello muy buenas razones.

No ven en el porvenir y no quieren exponerse a sus contingencias. El Ministerio, por la inversa, lo ve todo muy claro y favorable, y quiere que los salitreros acepten su optimismo y la negociación que les propone.

De aquí dimana el desacuerdo entre el representante fiscal y los productores.

Estos quieren un negocio sin proyecciones, un daca y toma: entregan su salitre, se les paga, y se acabó. El Ministro, previo el anticipo del precio del nitrato, lo deja a consignación de Corblet, que tendrían participación en las ganancias pero no en las pérdidas.

Corblet cobrarían en todo caso medio penique de comisión por quintal español.

Los desacuerdos entre las partes contratantes los resolvería un tribunal compuesto de un representante de los consignatarios, uno de los vendedores y un tercero que serían el Ministro de Francia, el Presidente del Banco francés o el de el de Chile.

Aunque la nota en comento refuta esas cláusulas, no repetiremos sus razones, que son de mucho lastre, y apuntaremos otras en su abono.

Tal como presenta el negocio el Ministro no habría para qué hacer ensayos con firmas que, aunque sean muy honorables y solventes, son desconocidas para los productores.

Aquí mismo hay casas de primer orden, con mucho dinero y crédito; con bienes raíces valiosos, con agencias propias y antiguas en Estados Unidos, Europa y Asia y que se someterían a nuestros tribunales, que tomarían el negocio, propuesto a Corblet; y no con la comisión de 1|2 penique, sino por la mitad. Me han asegurado que Gibbs y Cía., Duncan, Fox y Cía. y otras aceptarían en todos sus puntos la consignación. Pero ni a ellas, con ser tan saneadas, consignarían su salitre en los términos dichos por los productores, que saben muy bien lo que suele resultar andando el tiempo.

Entre esos productores hay muchos que tuvieron por su cuenta gruesas partidas de nitrato en Inglaterra, España, Trieste, y no quieren repetir la aventura.

Pero el Ministro insiste en que los salitreros deben aceptar lo que ellos dicen que no les conviene, y arguye que él está en la razón puesto que lo acompaña cierta fracción de productores. Pero aquéllos son el 84 por ciento, y los otros, sumados todos, el 12 por ciento, una pequeña minoría. ¿El voto del Ministro inclinaría la balanza del lado de los últimos?. Computa un funcionario, por lo que se ve, en más de 72 por ciento su voto; pero ninguno le da ese valor, ni debe dársele, porque está resuelto que el papel del Fisco sea compulsivo, sino con el señor Bertrand a la cabeza, que sólo sea coordinador. Nunca podrá convencer el Ministro a ese 84 por ciento que debe abdicar su convencimiento para someterlo al suyo; y mucho menos en una materia en que dicho funcionario es novicio y teórico, y los otros la dominan con su dinero, experiencia y observación constante. Si en este punto se tratase de declarar infalible a alguna de las partes contrincantes, el sentido común daría sus votos al 84 por ciento y no al Ministro, que no obtendría más que 12 cédulas de sus devotos.

Y no está abonado el Secretario de Hacienda por ningún precedente en pro del salitre.

Verdad es que hizo una venta de 50 mil toneladas a los holandeses; pero no les dió participación al 84 sino únicamente al 12 por ciento, y esa fué una venta simple y llana y no una consignación. ¿Y por qué el Ministro da parte en el negocio saneado a unos productores y excluye a los otros? ¿Qué sana política gubernativa es esta? Accionista, como soy, en varias de las compañías excluídas, tengo pleno derecho para decir que el Gobierno es parcial, que tiene preferencias, que no es correcto, que no practica, como es su obligación y deber, la justicia distributiva, que es el principal fundamento de toda administración de países civilizados.

Asegura el agente del Gobierno que el negocio con Corblet es y será bueno. Pues bien, en su afán, muy plausible mientras no entre en lo vedado, de buscarle ingresos al Erario, que tome éste la consignación para sí; que pague a bordo o en tierra su salitre a los productores; que termine en este punto el negocio con ellos y que el resto de él, su desarrollo y liquidación, lo tome por su cuenta el Estado; y que presente al respecto el Ministro un proyecto de ley al Congreso, y veremos si los desconfiados, recalcitrantes e incapaces son o no los del 84 por ciento, o si lo es también la inmensa mayoría de las Cámaras.

En mala hora el Ministro tacha de desconfiados a los Productores. Ignoro si la Asociación de éstos desconfía o nó de los talentos de dicho funcionario, ni tengo para qué averiguarlo; pero el país que lee los periódicos se ha impuesto de que sus procedimientos en el pago de las deudas fiscales y en la cobranza de ciertas contribuciones traídas por los cabellos, son incorrectos. Envuelto en estos precedentes, y en otros parecidos en el fondo y que tocan directamente a los salitreros no adictos al Ministro, se comprenderá que éste no debe ser persona grata para ellos.

Para realizar a **outrance** la consignación a Corblet, el Ministro acude hasta el patriotismo de los salitreros de la mayoría; pero olvida que las compañías netamente chilenas que rechazan ese negocio de dos filos, representan una producción tres veces mayor que la de las que lo aceptan.

Por lo demás, la cuerda patriótica la tiene, a fuerza de manosearla, muy gastada el Gobierno; y sería conveniente que la guardase en lugar seguro y aseado por algún tiempo.

II

Desde que se supo que entre el Ministro de Hacienda y una Casa de Europa había ciertas conversaciones respecto de un negocio de salitre, los que tenemos títulos de esta industria tratamos de averiguar quiénes eran los compradores y en qué términos se negociaría con ellos. Con tal objeto el que escribe estas líneas fué veinte veces a la gerencia de la Asociación de Productores, y su jefe y, en su ausencia, uno de los sub-gerentes, siempre le respondieron que no sabían más que los rumores corrientes.

—¿Pero a Uds., que representan el 84 por ciento de los productores, el Ministro nada les comunica?

—Nada.

—¡Estamos frescos! Por lo que se ve, la Cartera de Hacienda se maneja con la anticuada política de la de Relaciones Exteriores: todo secretos, cuchicheos, y en el fondo o nada o una barbaridad.

Y bajaba malhumorado por el descensor y me iba a tomar lenguas en los círculos salitreros más abonados, y siempre la misma respuesta: **"nada sabemos"**.

Tal vez, me dije, me sacarán de dudas algunos congresales, y me apersoné cuatro o seis veces a unos cuantos senadores y diputados, y también estaban ayunos de noticias.

Pero mientras tanto salían furtivamente de la Moneda halagadoras nuevas respecto del negocio en gestación y que, sorprendiendo a los diarios, se esparcían por el público tonificando la cotización de ciertos papeles.

Un buen día dijo "El Mercurio", de Santiago que la firma negociante era de poco pelo. Al siguiente, el Encargado de Negocios de Bélgica manifestó al Gobierno que esa firma no era belga sino de El Havre.

Con esas desfavorables noticias los que no estamos en los secretos del Gobierno perdimos el rumbo, y nos decíamos, con correcta lógica: "Eso no vale la pena; no consta que la firma sea solvente para un negocio de tal magnitud; nada se dice respecto de los fletes, eje principal del negocio, ni se sabe con qué se le garantiza. Todo no es más que un **bluff**". Muchos desalentados, vendimos acciones salitreras a pura pérdida y compramos algunas de las compañías bien informados sobre este negocio.

Mas una semana más tarde nos viene a sorprender, como poco antes la del Ministro sorprendió a los Productores, la nota de éstos a aquél que estamos comentando, y cuya impresión es mala; tanto que la aclaración posterior del de Hacienda no alcanza a rozar ni por las ramas la sólida refutación de los salitreros; y ni siquiera tiene tal virtud la noticia transmitida de Santiago a mediados de la semana recién pasada: que a la firma consignataria le guarda las espaldas la de un archimillonario chileno residente en París.

Pero aún con este formidable blindaje no pierde la negociación propuesta por el Ministro, su carácter aleatorio. Lejos de ello: le da cuerpo y solidifica; porque si un capitalista tan rico y que ha dado tantas pruebas de ver claro en los grandes negocios no realiza definitivamente éste, sino que deja su desarrollo y consecuencias a merced del tiempo y de los vaivenes anejos a las vidriosas operaciones con los abonos, es porque no quiere exponerse a los resultados adversos. Otro tanto, según su nota, hace la Asociación de Productores de Salitre, y con ello sólo imitan a los consignatarios. Estos proponen la consignación; los otros, que se suprima. El Ministro piensa como los primeros; mas cada cual discurre con su cabeza, y lo natural y lógico es que uno se guíe por la suya, sobre todo en los negocios que domina, y no por el parecer de la ajena, y mucho menos si en el punto que se trata es novicia y unilateral a macha martillo.

En resumen, este famoso negocio, que nos ha tenido neurasténicos a casi todos los que conscientemente tenemos qué hacer con los papeles salitreros, y no como un negocio fortuito sino en busca de una venta más o menos segura, es como el parto de los montes: rufidos subterráneos, humo, chisguetes de aguas estancadas, polvos, nubes negras y, por último, toda esa gresca de los elementos da a luz un ratón, y tan elástico que la cabeza quedaría en Europa y la cola en Chile.

Y si bien se mira, no se podía esperar otro resultado de una negociación que se tramitó con el sigilo de un complot revolucionario y dándose sobre ella de tarde en tarde una noticia incierta, que los murmuradores supusieron destinada a despistar a los extraños y retemplar la confianza de los iniciados. Ni un senador, el de Malleco, pudo obtener los antecedentes del negocio salitrero que comentamos. Puede que el señor Rivera o el señor Gallardo sean más afortunados, aunque resulte "al asno muerto, cebada al rabo".

P. LYON

Valp. 28 de Junio de 1919.

VENDO
EN CALLE CARRERA
Construcción de un piso, consta de ocho piezas habitación, baño, cinco piezas de servicios, dos patios, el primero con piso de ladrillos de composición, luz eléctrica y gas. Reconoce deuda de 10,000 pesos a la Caja Hipotecaria.
PRECIO: $ 45,000
EN CALLE SAN ISIDRO
CASA HABITACION
CON RENTA
Casa habitación de dos pisos. Bajos: seis departamentos de familia y tres de servicios, hall, patio con piso de ladrillos de composición. Altos: 6 piezas habitación, pieza de baño y tres de servicios, galería, luz eléctrica y gas industrial. Reconoce deuda al Banco Hipotecario de Chile.
PRECIO: $ 50,000
Carlos Ossandón B.
1080 — HUERFANOS — 1080

DR. SUNDT DENTISTA
Moneda 1037

¿Porqué debe Ud. pedir sus árboles al Criadero de Arboles de Santa Ines? (Nos).
Porque es el más antiguo, extenso y mejor organizado del país.
Porque posee colecciones matrices de gran selección y pureza para sus multiplicaciones.
Porque dispone de un servicio de patología vegetal propio que da garantía absoluta de que las plantas entregadas son sanas y robustas.
Porque cuenta con grandes stocks para plantaciones industriales de todo género.
Porque sus precios son económicos, equitativos y convenientes.
Porque es el único que hace ventas de importancia para todos los países de la América del Sur.
Porque cuenta con un personal directivo que por su larga experiencia y conocimientos es sin duda el mejor preparado.
Porque es el que más vende en el país.
Porque atiende con igual esmero a los grandes como a los pequeños pedidos.
PRUEBE USTED Y SE CONVENCERA
Dirija sus órdenes al Administrador, Nos; o a su Agente General, señor Eladio Vicuña Echáurren: Agustinas 1150.—Casilla 1417.—Santiago.

METALES
ALUMINIO EN PLANCHAS
OFRECE:
ZINC
PLOMO
ESTAÑO
EN LINGOTES
N.o 1
BIADEM
NIQUEL XXXX
PARA DESCANSOS
FUNDICION LIBERTAD. - Libertad 53 - 58

Al pasar

LA BATALLA DE GETTYSBURGO

Al despuntar la mañana del 1.o de Julio de 1863, empezaba a sentirse desde muy lejos el estampido del cañón: dos grandes ejércitos se comprometían en la batalla más grande y sangrienta que registra la historia del mundo de Colón, y que se conoce con el nombre de Gettysburgo.

En el Estado de Pensilvania se libró esta batalla, que tendrá siempre que recordarse, pues, en ella encontraron libertad 4.000,000 de negros esclavos, quedando para el futuro condenada en todas las naciones civilizadas la esclavitud.

Durante tres días se luchó por ambos lados con valor sin igual, los 82,000 soldados unionistas o libertadores combatían contra 75,000 esclavistas, dejando en el campo los dos ejércitos 53,000 cadáveres.

Hoy que se cumplen 56 años de esa acción, que marcó una valiosa conquista para el género humano, es justo recordar, precisamente en estos momentos, en que el mundo entra en una nueva era de paz, esa batalla que dió libertad a cuatro millones de hombres.

PREGUNTESELO AL MINISTRO..

En las primeras horas de la madrugada recibimos hoy la siguiente carta que con epígrafe y todo, transcribimos a quien corresponda:

> . . . .
> pues el delito mayor
> del hombre es haber nacido.
> **(Calderón de la Barca.)**

A las 12.30, hora antigua, me acaba de nacer un hijo. Como a las 12.45 se atrasó la hora en 45 minutos, resulta que la fecha y hora del nacimiento de mi hijo es un intrincadísimo problema cronológico, matemático, cosmográfico y hasta político.

Mi hijo no nació el 30 de Junio y tampoco ha nacido el 1.o de Julio; y no ha nacido en ningún otro día del año. Nació a las 12.30, hora oficial de Chile; pero a las 12.30, también hora oficial de Chile, hacía ya 1 hora y 15 minutos a que mi hijo había nacido. Como mi hijo nació anoche a las 12.30 y a la misma hora hacía ya mucho rato que había nacido, resulta que o nació dos veces o no nació nunca, puesto que no hay día alguno del año al cual imputar la hora en que realmente vino al mundo.

¿Qué voy a declarar yo ante el oficial de registro civil en el momento de la inscripción? ¿Cuándo va a cumplir años mi hijo? ¿Cuándo va a tener capacidad legal y cuándo va a ser ciudadano elector?

Si mi hijo hubiera muerto media hora después de nacer (hora oficial) habría muerto en realidad 15 minutos antes de nacer (hora oficial) o no habría nacido ni muerto nunca y yo habría sido oficialmente un impostor al presentarme a inscribirlo en el registro civil.

Yo no soy partidario de la hora del señor Alessandri ni de la hora del señor Hevia; pero creo que mi hijo tiene derecho a haber nacido algún día y que la gente tiene también derecho para ir perdiendo el juicio con estas curiosidades político-cosmográficas.

César Cascabel llegó a la conclusión de que los relojes no servían y puso fin a sus perplejidades empeñando el suyo; pero, no siendo mi hijo especie pignorable, no me queda ni ese recurso.

Mi mujer me está preguntando qué contestará a las amigas que quieran saber en qué día nació nuestro hijo; lo que es yo, si me preguntan, diré:

—Ayer... anteayer... hoy... mañana... cualquier día... ¡pregúntenselo al Ministro del Interior!"

REVISTA CHILENA

Damos a continuación el sumario del último número recién aparecido de la "Revista Chilena", correspondiente al mes de Junio.

Don Enrique Matta Vial, fundador de esta revista, se ha esmerado en el presente número para presentar un núcleo de trabajos del mayor interés, como lo verá el público lector:

Alcibiades Roldán. — El "Voto particular de Egaña y el sistema parlamentario".

Armando Donoso. — Rubén Darío en Chile. (Continuación).

Gregorio Reynolds. — Sonetos.

Ricardo Montaner Bello. —Enseñanza del Derecho Internacional Público en Chile (1813-1835).

Manuel Magallanes M. — El pájaro encantado.

Víctor Giraud. — Medio siglo del pensamiento francés. (conclusión).

Alberto Adwards. — Una página de la historia del papel moneda en Chile. Recuerdos personales. (1914-1915).

Notas y documentos. — Régimen funesto o falta de régimen.—El alcoholismo y la ilusión de sus extirpadores. — Una poesía inédita de Fray Luis de León. —Cartilla de educación cívica usada durante la era colonial. — Fragmentos de cartas del general Roca sobre la cuestión chileno - peruana.

Manuel Blanco Cuartín. — Cartas a don Zorobabel Rodríguez, sobre chilenismos.

Bibliografía. — W. Paullier, La defensa nacional y los problemas militares. — Domingo Amunátegui Solar, Bosquejo histórico de la literatura chilena. Epoca colonial. — Carlos Silva Cotapos. —Gabier Amunátegui Jordán, Justo y Domingo Arteaga Alemparte. —Carlos Silva Cotapos, Monseñor José Ignacio Víctor Eyzaguirre Portales.—Pedro N. Cruz, Nuestra literatura a principios del siglo XX.—Los Cuentos.—Arturo Prat, Estabilización del valor de la moneda.

LOS TINTERILLOS EN LOS JUZGADOS DEL CRIMEN

El señor Ministro don Carlos Varas, actualmente en visita en los juzgados del crimen, ha prohibido estrictamente que se permita la entrada a dichos recintos a todas aquellas personas que, sin título profesional, ejercen con el mayor desenfado y frescura la misión del abogado.

Este elemento, que obedece al nombre de **tinterillo**, constituye un gremio peligroso, que vive de la buena fe del prójimo y de la tolerancia de nuestras leyes, y al cual es preciso combatir con medidas enérgicas.

Por estas razones, aplaudimos sin reservas la orden dictada por el señor Ministro don Carlos Varas, y esperamos que ella será cumplida con todo el rigor que es menester.

EL FEMINISMO EN ARGENTINA

Un diario de Buenos Aires comenta en términos un tanto festivos, la posible presentación de un proyecto reformando la actual ley electoral, en el sentido de conceder a la mujer el derecho de sufragio, ideal por el cual ha luchado en las viejas naciones de Europa, con tanto entusiasmo como energía, el elemento femenino.

La opinión pública del vecino país, se preocupa vivamente de la suerte que correrá ese proyecto, el segundo en su género que será sometido a la deliberación de un Congreso Suramericano, pues entre nosotros el Partido Conservador presentó uno en igual sentido en el periodo pasado.

El colega bonaerense, con no poca razón, se pregunta, al comentar la presentación de ese proyecto: "¿Está preparado nuestro "electorado" feminista para ejercer ese derecho que los varones empiezan a ensayar más o menos conscientemente? ¿Qué consecuencias tendría aquí la intervención de golpe y porrazo del bello sexo en los comicios?"

Nuestros parlamentarios pueden descansar largos años, sin temor de verse asediados por nuestras aspirantes a electoras. Por ahora el bello sexo anhela aquí reformas jurídicas que le beneficien, y espera con razón y con derecho, se las concedan nuestros legisladores.

Nuestra mujer no siente el menor atractivo por tomar parte en la política, sabe que entre nosotros la vida política no es muy tentadora para que envidien al sexo que la monopoliza.

DIGNO DE IMITARSE

En uno de los extremos del país, en el pequeño Puerto Varas, acaba de inaugurarse mediante el esfuerzo patriótico y el concurso desinteresado de autoridades y vecinos, el primer Club de Tiro al Blanco.

Cada uno de estos polígonos constituye un poderoso factor para aumentar la eficiencia de la defensa nacional, y es grato decir que en estos últimos tiempos son innumerables los clubs, que con la cooperación inteligente del Gobierno, han nacido a la vida en muchas de las ciudades y puertos de nuestro territorio.

Aquellos reservistas que han aprendido a conocer dentro de las paredes del cuartel su **Mauser**, encuentran en estos clubs campo suficiente para recordar con cariño el manejo de su querido fusil; y los que no han tenido la suerte de ser llamados al servicio militar, reciben sus primeras lecciones, aprenden a dar en el blanco, quedando aptos para empuñar el arma en defensa de la patria.

Vayan, pues, nuestros aplausos a los habitantes de Puerto Varas, que sin reparar en sacrificios de todo género, han sabido a fuerza de constancia, coronar brillantemente sus patrióticos y nobles esfuerzos cooperando en forma efectiva en la defensa nacional.

POLITICA

Hoy se reunen los diputados radicales para ocuparse de actualidad política

Hoy se comunica al Gobierno la nulidad de Penco

La reunión de mañana del Directorio General Liberal

REUNION DE LOS DIPUTADOS RADICALES

El Comité Parlamentario Radical ha citado a los diputados del Partido a una reunión, solicitada por el honorable diputado señor don Alejandro Rosselot, que se efectuará el día de hoy, a las 3 1|2 P. M., en una de las Salas de la Secretaría de la Cámara de Diputados.

En esta reunión se tratará de actualidad política, y posiblemente, de algunos asuntos relacionados con la Mesa Directiva del Partido.

DIPUTACION DE CONCEPCION

Para los efectos de la ley electoral, hoy se comunicará al Gobierno la nulidad de la última elección en la comuna de Penco, acordada por la Cámara de Diputados.

El oficio está redactado y no se tramitó ayer por no haberse reunido la Cámara.

Hoy, a las siete de la tarde, se reunirán en la Cámara los miembros de la Mesa Directiva Demócrata y los diputados del Partido para ocuparse principalmente de la próxima elección de Penco.

Por su parte, el Directorio General se reunirá en la noche, a las 9 1|2 y procederá, según se nos dice, al nombramiento de comisiones encargadas de preparar los trabajos de dicha elección.

El diputado señor Paredes se ha trasladado a Concepción, a ponerse al frente de los trabajos electorales.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL

Mañana Miércoles, a las seis de la tarde, se reunirá en el Club del Partido el Directorio General Liberal, para ocuparse de la renuncia de la Mesa Directiva.

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

Continuó ayer en el Senado la discusión general del proyecto sobre Instrucción Primaria Obligatoria.

Entró al debate, como lo habíamos anunciado, el senador de Valparaíso señor Guillermo Rivera, quien quedó con la palabra para hoy.

CLUB LIBERAL

Se ha citado para hoy Martes, a las 5 P. M., a los miembros del Directorio de esta institución.

Se nos pide encarecer la asistencia de los directores, por haber asuntos importantes que tratar.

COMISIONES PARLAMENTARIAS PERMANENTES

Para hoy están citadas las siguientes comisiones de la Cámara de Diputados:

De Obras Públicas, para ocuparse del proyecto de caminos.

De Gobierno y Legislación Social unidas, para ocuparse de la creación del Ministerio del Trabajo; y la de Legislación y Justicia.

ASAMBLEA LIBERAL

A petición del número reglamentario de asambleistas y con el objeto de tratar sobre actualidad política, se ha convocado a la Asamblea Liberal para el Miércoles 2 de Julio a las 9 1|2 P. M.

Por ser la primera del mes, esta sesión tendrá también carácter de ordinaria.

CAMARA DE DIPUTADOS

Esta corporación no celebró sesión ayer por falta de número para el quorum reglamentario.

PARTIDO LIBERAL

CENTRO LIBERAL.—Hoy Martes a las 9 de la noche, celebra sesión este Centro, para ocuparse del siguiente voto que quedó pendiente anoche:

"El Centro Liberal en conocimiento de que el señor Manuel Rivas Vicuña no encabezaba al grupo de parlamentarios que censuraron a la Mesa Directiva en la última sesión de la Junta Ejecutiva, ni solicitó personalmente, como se ha dcho, la renuncia de los miembros de la Mesa, acuerda reconsiderar su voto anterior en la parte en que atribuía a aquel político semejante gestión; pero mantiene el mismo voto en el sentido de lamentar sinceramente que un grupo de parlamentarios de que el señor Rivas formaba parte, formulara en la Junta Ejecutiva un voto de censura en contra de la mesa, sin fundarlo en ningún hecho que lo justificara siquiera en apariencias.

El Centro cree que los servicios prestados al Partido por los miembros de la Mesa, daban derecho a esperar una actitud más respetuosa y deferentes para con ellos".

Quedó pendiente también para la sesión de hoy un voto de adhesión a los miembros de la Mesa Directiva del Centro propuesto por los señores Jorge Gallardo Nieto y Domingo Matte Larraín.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL.— Se ha citado a los miembros de este Centro para hoy Martes 1.o de Julio a las 6 1|2 P. M. a un sesión de comité, con el objeto de tratar importantes asuntos relacionados con la marcha de la institución.

PARTIDO DEMOCRATA

Centro Porteño de la Democracia—Este Centro ha invitado a sus correligionarios a que concurran hoy a la Cámara de Diputados, con motivo de la votación de la elección extraordinaria de Concepción.

PARTIDO CONSERVADOR

ASAMBLEA DE PROPAGANDA CONSERVADORA.—Hoy Martes 1.o de Julio, celebrará sesión esta ins-
Se ruega especialmente la asisten-
titución política, a las 18 horas.
ccia a esta sesión, corresponde elegir cuatro directores.

Dentro de la orden del día se tratará un proyecto presentado por don Ignacio García Henríquez, a fin de reformar la ley electoral.

OCASION

BOTERIA PEPAY

San Antonio 53

REALIZAMOS VARIOS LOTES DE CALZADOS, BOTAS VARIAS CLASES, MEDIDAS REZAGADAS, A PRECIOS BARATISIMOS.

"COMBATIR EL ALCOHOLISMO ES DEBER DE PATRIOTISMO".

"La Hispano Americana"

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE SEGUROS GENERALES

CAPITAL AUTORIZADO	$ 5.000,000.00
CAPITAL SUBSCRIPTO	3.000,000.00
CAPITAL PAGADO	300,000.00
FONDO DE RESERVA	120,000.00
FONDO PARA FUTUROS DIVIDENDOS	8,320.88

Consejo de Administración

Señor LORENZO RIBAS T.,
Presidente

Señor RICARDO MONTANER BELLO
Vice-Presidente

CONSEJEROS

Señor MANUEL J. BARRENECHEA.
Señor HILARIO LACLAUSTRA
Señor CECILIO MOLLEDA E.

Señor JOSE SORDO G.
Señor SALVADOR DEL VALLE.
Señor ARTURO YZQUIERDO C.

Señor ALEJANDRO HIDALGO P.
Director-Gerente

OFICINA PRINCIPAL: Santiago, Bandera 86

Teléfono Inglés 593. — Casilla 135-D. — Nacional 114

Oficina en Valparaíso: Cochrane 846

Teléfono Inglés 483. — Nacional 269

Agente General: Sr. José Piña

CUARTA MEMORIA

QUE EL CONSEJO DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS "LA HISPANO AMERICANA" PRESENTA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS" EN 30 DE JUNIO DE 1919

SEÑORES ACCIONISTAS:

En conformidad a lo ordenado en el artículo 25 de los Estatutos, cumplimos con el deber de presentaros el Balance General y la cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al semestre que termina, que es el cuarto de las operaciones de la Compañía:

Las entradas han sido:	
Por primas de seguros, intereses, etc.	$ 308,297.51
Las salidas han sido:	
Por Siniestros	$ 74,089.03
Por Reseguros	79,364.70
Por Comisiones y Contribuciones	58,695.10
Por Administración, arriendos, sueldos, gastos generales, gastos de viajes, cobranzas, castigos, etc	38,001.46
Por Publicaciones y Propaganda	2,978.68
Por Castigo de Muebles, Instalaciones y Material	4,831.60
Saldo Líquido	50,336.94
	$ 308,297.51

El Consejo os propone distribuir el Saldo en la forma siguiente:	
A repartir a los señores Accionistas un dividendo de $ 2.50 por acción (10 o|o anual)	$ 15,000.00
A Fondo de Reserva	27,016.06
A Fondo para futuros Dividendos	8,320.88
	$ 50,336.94

Aceptada esta distribución, quedarían entonces los fondos sociales como sigue:	
Capital Pagado	300,000.00
Fondo de Reserva	120,000.00
Fondo para futuros Dividendos	8,320.88
	$ 428,320.88

En conformidad a lo ordenado en los Estatutos, debéis nombrar dos Inspectores Propietarios y dos suplentes para revisar el próximo Balance general.

(Firmado). **ALEJANDRO HIDALGO**, Secretario.

(Firmado). **LORENZO RIBAS T.**, Presidente.

Balance General de "La Hispano Americana"

EN 30 DE JUNIO DE 1919

DEBE		HABER		
Capital	$ 3.000,000.00	CAJA:		
Fondo de Reserva	92,983.94	En efectivo	$ 7,661.69	
Liquidaciones pendientes	15,000.00	En Bonos Hipotecario Chile 8% y 1%	104,040.00	
Ganancias y Pérdidas	50,336.94	En Cuenta Corriente varios Bancos	50,540.92	
		En depósitos a plazo, al 7%	180,000.00	$ 342,242.61
		Muebles y Utiles	$ 18,479.50	
		Castigo	1,849.75	16,647.75
		Material	$ 5,963.70	
		Castigo	2,981.85	2,981.85
		Operaciones pendientes		7,081.81
		Agencias y Saldos de Canje		45,355.31
		Primas por cobrar deduciendo reseguros por pagar y comisiones		44,011.55
		Responsabilidad de Accionistas		2.700,000.00
	$ 3.158,320.88			$ 3.158,320.88

Ganancias y Pérdidas

DEBE		HABER	
A Siniestros	$ 74,089.03	Primas de Incendio, Marítimos, Intereses, etc.	$ 308.297.51
A Reseguros	79,364.70		
A comisiones, contribuciones, arriendos, sueldos, gastos generales, publicaciones, cobranzas, castigos, etc.	99,675.24		
A castigos de material y muebles	4,831.60		
Utilidad líquida	50,336.94		
	$ 308,297.51		$ 308,297.51

ALEJANDRO HIDALGO P.,
Director-Gerente.

MANEL GUERRERO N.,
Contador.

Informe de los Inspectores de Cuentas

SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumpliendo el encargo que nos confió la Junta General de Accionistas, hemos practicado la revisión del Balance y sus comprobantes respectivos, como asimismo la contabilidad, y nos es grato dejar constancia de que todo lo hemos encontrado en perfecto orden.

Santiago, Junio 30 de 1919

TEOFILO CERDA

LORENZO HERRANZ

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, vías Eastern y Colón, y de "The Associated Press", vía Colón

EL PRESIDENTE WILSON SE EMBARCA EN BREST, DE REGRESO A LOS ESTADOS UNIDOS

Vuelven a Alemania los delegados Müller y Bell, después de firmar el Tratado de Paz

EL EX-CANCILLER VON BETHMANN-HOLLWEG SE DIRIGE A LA ENTENTE PARA PEDIR SE LE JUZGUE EN LUGAR DEL EX-EMPERADOR GUILLERMO, DE CUYOS ACTOS POLITICOS DURANTE SU PERMANENCIA EN LA CANCILLERIA ASUME LA RESPONSABILIDAD

Tropas maximalistas rusas infligen un revés a los finlandeses, apoderándose de una localidad fronteriza

EN LA REGION DE FLORENCIA SE PRODUCE UN FENOMENO SISMICO QUE OCASIONA NUMEROSAS VICTIMAS Y GRANDES DAÑOS MATERIALES

Deja de existir el Obispo de La Paz, señor Dionisio Avila

La paz germano-aliada

Von Bethmann Hollweg

ASUME ANTE LA ENTENTE LA RESPONSABILIDAD DE LOS ACTOS POLITICOS DEL EMPERADOR GUILLERMO

Comunicación que dirige en este sentido a M. Clemenceau ..

BERLIN, 30. — El ex-Canciller alemán von Bethmann Hollweg, en una solicitud dirigida al premier Clemenceau con fecha veinticinco del presente, declara que había deseado realizar el 20 de Mayo la acción que ahora lleva a cabo, pero que la postergó debido a los expresos deseos del Gobierno alemán. En su nota, solicita del premier Clemenceau que ponga en conocimiento de los gobiernos aliados y asociados el siguiente documento.

VON BETHMANN - HOLLWEG

"En el artículo 227 del Tratado de Paz las potencias aliadas y asociadas emplazan públicamente a Su Magestad Guillermo de Hohenzollern, ex-Emperador alemán, por ofensa suprema contra la moralidad internacional y santidad de los tratados, y al mismo tiempo anuncia su resolución de dirigir al gobierno holandés una solicitud de extradicción para juzgar al ex-Kaiser.

"Con referencia a lo que precede, me tomo la libertad de dirigir una petición a los gobiernos aliados y asociados para que la acción proyectada contra Su Magestad el Emperador sea dirigida contra mi persona, y con este objeto quedo, desde luego, a disposición de los gobiernos aliados y asociados.

"Como ex-canciller alemán, soy el único responsable, durante el tiempo que actué como Ministro, según lo acuerda la constitución alemana, de los actos políticos del Emperador, y estimo que puede deducirse de ello que las cuentas que las potencias aliadas y asociadas desean pedir por esos actos deberán pedirse únicamente a mi persona y estoy convencido de que los gobiernos aliados y asociados no se negarán a respetar la posición legal que me concede el derecho público y constitucional. Espero que se servirán tomar en cuenta esta mi urgente petición."

El presidente Wilson

PARTE DE BREST

BREST, 30.—La partida del Presidente Wilson del puerto de Brest se llevó a cabo sin ninguna ceremonia.

Solo mediaban unos cincuenta pasos desde el punto en que se detuvo el tren especial que lo conducía hasta la lancha automóvil que lo iba a transportar al transporte "George Washington".

Sin embargo, fué aplaudido por varios miles de personas que se habían dado cita al muelle donde se embarcaba. Un desfile de socialistas, que entonaban la Internacional hizo su aparición por la calle de Siam en los momentos en que el Presidente atravesaba el muelle. Mr. Wilson saludó con su sombrero a los manifestantes.

La banda del 10.o regimiento de cazadores tocó "Bandera Estrellada" y La Marsellesa en los momentos en que el Presidente bajaba a la lancha. Una vez que estuvo en ella y la embarcación se apartó del muelle, la multitud le despidió con los gritos de "¡viva Wilson!" "¡viva América!" y "viva la paz!"

Comentarios de la prensa alemana

AL TRATADO DE PAZ

BERLIN, 30.—Algunos de los diarios de esta ciudad, para anunciar la firma del tratado de paz, aparecieron con una orla negra y al referirse a los acontecimientos de Versalles, los encabezan, con títulos parecidos a los que siguen: "La suerte de Alemania ha quedado sellada", "Paz y aniquilación", etc.

La "Tages Zeitung", en su editorial declara: Clemenceau, Lloy George y Wilson, juntos con sus satélites han mostrado los dientes de dragón del eterno enemigo".

Toda la prensa alemana parece sumía en un mar de melancolía y pesimismo. El "Taeglische Rundschau" dice: "Lo que necesitamos es un déspota que nos obligue a trabajar y, si no somos capaces de instalarlo, nuestros enemigos nos lo enviarán.

Dernburg, en el "Berliner Tageblatt" declara:

"Hemos apurado la copa hasta las heces. No hay para que continuar la controversia. Lo mejor es trabajar ahora para encontrar nuestra ruta. Las concesiones que se nos han hecho son sin valor y nos abren camino para levantarnos".

LA PARTIDA DE VON HAIMHAUSEN

Versalles, 30.— Von Haimausen que ha llegado a ser el jefe de la delegación alemana de paz después de la partida de Mueller, piensa partir el Lunes, acompañado de cerca de treinta secretarios y otros agregados de menor importancia.

Cerca de veinte secretarios y taquígrafos quedarán a cargo del barón von Lersner.

El bloqueo de Alemania

NOTIFICACION DEL CONSEJO DE LOS CUATRO AL GOBIERNO ALEMAN

LAS ACTIVIDADES DE LA CONFERENCIA DE PAZ

PARIS, 30. —El Consejo de los Cuatro acordó notificar oficialmente a Alemania que el bloqueo no se levantará mientras el tratado no haya sido ratificado por Alemania y, al efecto, entregó a la delegación alemana de paz la siguiente nota:

"El consejo superior de bloqueo ha recibido instrucciones para iniciar los arreglos tendientes a la reanudación del comercio con Alemania por los países aliados y asociados. Sin embargo el bloqueo no se levantará mientras el tratado no sea ratificado por Alemania, pero se levantará inmediatamente que se reciba la noticia de que Alemania ha ratificado el tratado."

SEÑORA

No hay duda de que nuestras cocinas económicas a carbón, coke, gas o leña:

son las que tienen mayor aceptación por la gran variedad de tamaños y estilos, los buenos materiales de que están construídas, su larga duración, economía en el consumo

Y SU PRECIO TAN EQUITATIVO

MORRISON & Co.

AHUMADA 65-67-77 -:- Casilla 212 -:- SANTIAGO

LAS ACTIVIDADES DE LA CONFERENCIA DE PAZ

PARIS, 30.—Se nota una completa relajación en los círculos del Congreso de Paz de París, después del período de intensa actividad que culminó con la aceptación por Alemania de las condiciones de paz y la memorable ceremonia verificada el Sábado en el palacio de Versalles.

Se ha citado a sesión al Consejo de los Diez que es ahora la autoridad suprema del Congreso de Paz y del que dependerá ahora la terminación del programa de los futuros procedimientos que serán ahora dictados por las principales potencias.

El secretario de Estado Mr. Lansing conferenció esta mañana con los funcionarios norteamericanos que han quedado en esta capital después de la partida del Presidente Wilson. Más tarde conferenció con Mr. Balfour y con los representantes de las otras potencias para formular los planes que permitan desarrollar la labor que aún tiene que llevar a cabo la conferencia de paz.

DERROTA DE LOS MAXIMALISTAS

Ekaterinodar, 30. — Los cosacos del Don ocuparon Milervo rompiendo el frente maximalista al norte de Millerove.

Otros cosacos, avanzando con éxito por el curso del río Don derrotaron a cuatro regimientos de caballería maximalistas.

Los maximalistas han sido igualmente derrotados en la península de Kertch, al oeste de Crimea.

PROTESTA DEL GOBIERNO DE MONTENEGRO

PARIS, 30. — El Gobierno montenegrino ha protestado ante los aliados de la negativa del Congreso de Paz para permitir a los delegados montenegrinos participar en las negociaciones de paz con Alemania.

Montenegro hace notar que fué uno de los primeros países que declararon la guerra a Alemania.

LOS EDITORIALES DE LOS DIARIOS LONDINENSES

LONDRES 30. — Los diarios de la mañana, en sus editoriales, mezclan los agradecimientos por la paz con advertencias de que se lleve a cabo, sin demora, la Liga de las Naciones.

LA CELEBRACION DE LA PAZ EN MEXICO

MEXICO 30. — El Sábado numerosos almacenes y casas de negocios aliados fueron decorados con las banderas aliadas y mexicanas, cerrando sus puertas en honor de la firma del Tratado de Paz.

En la noche se verificaron recepciones en los clubs norteamericanos, franceses y británicos que pasaron a ser el centro de todas las fiestas. Las Colonias aliadas proyectan reunirse el Domingo en un gran paseo campestre.

NOTA DEL CONSEJO DE LOS CUATRO A LA DELEGACION TURCA

PARIS 30. — El Consejo de los Cuatro envió una nota a la delegación turca aconsejándola regresar a Constantinopla y diciéndole que no existe ninguna razón para creer que pueda llegarse en un futuro muy próximo a un acuerdo, a causa de las grandes diferencias que hay entre las peticiones turcas y las concesiones que los aliados están dispuestos a concederles.

LAS FUERZAS NORTEAMERICANAS EN EL RHIN

COBLENZA 30. — Desde el Sábado las tropas norteamericanas que se encuentran en el Rhin, se preparan a regresar a Estados Unidos. Algunas divisiones partirán durante la próxima semana en dirección a Versalles.

Se ha anunciado aquí que la bandera norteamericana continuará flotando sobre el Rhin, con una pequeña fuerza de voluntarios norteamericanos, pero no se sabe nada de definitivo al respecto.

COMISION NORTEAMERICANA QUE SE DIRIGIRA A POLONIA

PARIS 30. — Se anuncia que Mr. Henry Morgenthau, ex - Embajador de los Estados Unidos en Turquía, el brigadier general Homer Johnson y Mr. Edgard Jadwin compondrán la comisión que la delegación norteamericana enviará a Polonia para investigar acerca de los motines antisemíticos que se dice han ocurrido en Polonia. Esta comisión saldrá de París dentro de algunos días.

Mr. Hugh Gibson, Ministro de los Estados Unidos en Polonia regresa esta noche a Varsovia.

Francia celebra la paz

PARIS 30. — La paz ha sido celebrada en toda Francia con el mayor entusiasmo.

En Marsella, Tolón, Cherburgo, y otros puertos, los buques de guerra se empavezaron, disparando salvas mientras las campanas de las iglesias repicaban sin cesar y se formaban procesiones con antorchas en las calles profusamente iluminadas.

En París, los soldados franceses que, durante cinco años, resistieron la formidable embestida de los alemanes eran el centro de los agasajos de la muchedumbre reunida en los principales bulevares, en la Plaza de la Concordia y en todas partes.

Las columnas de tropas en marcha eran cubiertas de flores y de confetti azul horizonte, siendo porfiadamente aclamada por la multitud.

La Estatua de Estrasburgo ostentaba una bandera norteamericana, como emblema de los esfuerzos realizados por los soldados norteamericanos en el frente de batalla de Alsacia. Una gran multitud, reunida frente al Hotel Crillón, donde se alojan los norteamericanos vivaba con entusiasmo a los Estados Unidos.

Numerosos soldados norteamericano se mezclaban cantando a la multitud y la bandera de los Estados Unidos, flameaba en todas partes.

Los representantes de los dominios británicos tomaron una parte activa en la manifestaciones ruidosas.

LOS REGLAMENTOS EN VIGENCIA EN LOS TERRITORIOS OCUPADOS

COBLENZA 30. — Los cuarteles generales del ejército, comunicaron oficialmente a los funcionarios alemanes que las leyes y reglamentos vigentes en los territorios alemanes ocupados, continuarán en ejercicio indefinidamente.

Esta noticia ha sido comunicada a los funcionarios para que estos, a su vez, eviten que la población civil crea que esos reglamentos han cesado con la firma del Tratado de Paz.

LOS ALIADOS PENSARIAN CONDENAR MORALMENTE A LOS HOHENZOLLERN

AMSTERDAM, 30.—El corresponsal del "Telegraaf" en París da cuenta de que los Gobiernos aliados y asociados no pedirán la extradición del ex-Kaiser, pero sí pedirán al Gobierno holandés, a nombre de la Liga de las Naciones, que se tomen las precauciones necesarias para que los Hohenzollern no escapen a las consecuencias morales.

El corresponsal dice que se espera que Holanda, como miembro de la Liga, informará al ex-Emperador de que debe presentarse ante una Corte internacional o salir de Holanda.

Una alta autoridad francesa en materias de derecho internacional dijo al corresponsal del "Telegraaf" que el juicio que se seguirá contra el ex-Emperador se hará sobre bases morales, y que la sentencia que se dicte será de carácter moral enteramente, y no una cuestión de sentencia de muerte o de prisión.

Continúa diciendo el corresponsal que es probable que los crímenes cometidos por el ex-Emperador contra la moralidad internacional, comenzando con la violación de la neutralidad de Bélgica, sean severamente condenados, declarando a los Hohenzollern desposeídos para siempre, y haciendo imposible para el ex-Emperador que haga nuevos daños, designándole una residencia, de la cual se le prohibiría salir.

REGRESO DE DELEGADOS DE PAZ ALEMANES

PARIS, 30.—La partida de los delegados alemanes Muller y Bell, y la de más o menos otros cincuenta miembros de la delegación alemana, desde Versalles, en la noche de ayer, pasó sin que nadie se diera cuenta.

Los alemanes, en quince automóviles ,fueron enviados a Noisy le Roi, donde se embarcaron en el tren a las 21., Fueron acompañados hasta Colonia por oficiales franceses e italianos.

SERVICIOS RELIGIOSOS CELEBRADOS EN LONDRES

LONDRES, 30.—Los habitantes de Londres celebraron ayer tranquilamente la firma de la paz.

Las iglesias se vieron atestadas de público que concurría a los servicios celebrados en acción de gracias. Las campanas repicaron durante todo el día.

EN BRUSELAS SE CELEBRA UN SERVICIO NACIONAL DE ACCION DE GRACIAS

BRUSELAS, 30.—El Rey y la Reina asistieron ayer en la mañana, a un servicio nacional de acción de gracias.

Ofició el cardenal Mercier, tributando un homenaje al Rey Alberto, a la Reina Isabel y a los demás que permanecieron en Bélgica durante el período de ocupación alemana.

El Rey y la Reina fueron ovacionados por la enorme muchedumbre que se había reunido.

LA SUSPENSION DEL BLOQUEO ECONOMICO DE ALEMANIA

WASHINGTON, 30.—El Consejo Superior de bloqueo ha recibidó instrucciones para estar preparado a levantar el bloqueo económico de Alemania, inmediatamente que la Asamblea Nacional alemana ratifique el tratado de paz.

EL PREMIER LLOYD GEORGE LLEGA A LONDRES

LONDRES, 30.—El premier Lloyd George llegó de París a las 18.30 del Domingo, siendo objeto de una gran ovación popular en la estación, donde el Rey, el Príncipe de Gales y otros personajes influyentes acudieron a saludar al premier.

UN CAZA-SUBMARINO ALEMAN LLEGA A GOTHENBURG

ESTOCOLMO, 30.— El caza-submarino alemán "UZ 21", enarbolando la bandera de guerra de Alemania, y al mando del capitán Ruckteshel, llegó el Jueves a Gothenburg.

Los ocupantes del caza-submarino no tenían pasaportes, y ahora se encuentran bajo la vigilancia de la policía.

El capitán Ruckteshel no dió a conocer el destino de la embarcación, al salir de Kiel. Cuando se encontraron en alta mar, dijo a los tripulantes que no volvería al puerto, pues el honor y la fortuna de Alemania se habían perdido en el Tratado de Paz.

Dijo el capitán que se proponía continuar en dirección a la América del Sur, y pidió a la tripulación que lo acompañara, dejando la embarcación en Gothenburg.

Ocho de los tripulantes consintieron en acompañarlo, pero los otros, que tienen a sus esposas e hijos en Alemania, se negaron a hacer el viaje.

LA CELEBRACION DE LA PAZ EN MADRID

MADRID, 30.— Tan pronto se tuvo noticias de haber sido firmada la paz, se izó la bandera nacional en todos los edificios públicos y los aviadores volaron sobre la ciudad mientras la población se exparcía entusiasmada por las calles.

El Rey Alfonso se dirigió a presenciar las regatas.

LA CELEBRACION DE LA PAZ EN JAMAICA

KINGSDOM, 30.— Se nota gran alegría en toda Jamaica por las noticias de haberse firmado la paz. Las campanas repicaron y todos los negocios suspendieron sus labores.

Los miembros de la colonia norteamericana y residentes de Jamaica preparan grandes fiestas para el 4 de Julio, en celebración de la firma del Tratado de Paz y del Independence Day.

ESTA SEMANA SE ENTREGARAN A LA DELEGACION AUSTRIACA LAS CLAUSULAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS.

PARIS 30. — A fines de la semana actual, los aliados entregarán a la delegación austriaca, que se encuentra en Saint Germain, las cláusulas relacionadas con los términos económicos y financieros del Tratado de Paz, las cuales fueron omitidas en el texto original entregado a los austriacos.

LA AMERICA LATINA ANTE LA PAZ

FESTEJOS AL DOCTOR PESSOA EN MONTREAL

MONTREAL, 30.—El doctor Epitacio Pessoa llegó desde Ottawa y fué recibido con honores militares.

Fué festejado a nombre de la ciudad con un lunch, en el cual dijo que procuraba el establecimiento de relaciones comerciales directas entre el Canadá y el Brasil y que este importante propósito sería alcanzado si el Brasil mantenía en su poder los 48 buques alemanes internados en puertos brasileños.

El doctor Pessoa visitó en seguida el puerto y los elevadores de granos, presenciando el embarque de materiales agrícolas a bordo de los barcos del Gobierno canadiense.

PARTIDA DEL DOCTOR PESSOA

MONTREAL, 30.—El doctor Pessoa partió para Boston a las 20.

EL PRESIDENTE PESSOA EN EL CANADA

OTTAWA, 30.—El Presidente señor Pessoa expresó calurosos deseos de estrechar las relaciones entre el Canadá y el Brasil en una entrevista celebrada antes del lunch que le fué ofrecido el Sábado por el premier Borden a nombre del Gobierno del Canadá. El señor Pessoa declaró que son muchas ya las grandes compañías canadienses que han establecido sucursales en el Brasil, pero que todo intento de negocio será bienvenido. El Presidente Pessoa y su comitiva se dirigió a Montreal el Domingo por la mañana.

"EL ALCOHOLISMO HACE MAS ESTRAGOS QUE EL HAMBRE, LA PESTE Y LA GUERRA".

UD. PUEDE GANAR

en la LOTERIA NACIONAL ARGENTINA UNO de los

5,900 PREMIOS

o el mismo PREMIO MAYOR de pesos argentinos

300.000

Recuerde Ud. que, para ganar buenos premios y ser BIEN atendido, es MUY CONVENIENTE PEDIR sus billetes, como lo hace la casi totalidad de los aficionados de Chile, a la afortunada y acreditada

CASA E. TURRI

GALERIA GÜEMES. — BUENOS AIRES. — CASILLA 1772

Este sorteo extraordinario se verificará en Buenos Aires el día

8 DE JULIO DE 1919

por el siguiente programa de premios

EL SORTEO MAS IMPORTANTE DEL AÑO

1 premio de			$ 300,000
1 premio de			50,000
1 premio de			30,000
2 premios de	$	10,000	20,000
4 premios de	$	5,000	20,000
18 premios de	$	2,000	36,000
57 premios de	$	1,000	57,000
126 premios de	$	500	63,000
330 premios de	$	200	66,000
2,260 premios de	$	100	226,000
3,100 terminac.	$	70	217,000
5,900 premios, o sean			$ 1.085,000

A EXCEPCION DEL MILLON DE NAVIDAD

Precios de los billetes de 300,000, incluídos gastos y listas:

El billete ENTERO vale: $ 65 argentinos o 190 CHILENOS.
Un MEDIO billete vale: $ 35 argentinos o $ 100 CHILENOS.
Cada DECIMO de billete: a $ 8 argentinos o $ 22 CHILENOS.

Otro sorteo, en circulación, a verificarse el día

16 de Julio, de $ 100,000 arg.

EL billete ENTERO vale: $ 25 argentinos o $ 70 CHILENOS.
Cada QUINTO de billete a $ 6 argentinos o $ 17 CHILENOS.

LA CASA TURRI PAGA CUALQUIER PREMIO

20-F

LOS PROBLEMAS SOCIALES

MANIFESTACIONES DE LOS SINNFEINERS EN DUBLIN

DUBLIN, 30.— El Sábado fueron quemadas las banderas británicas en Dublín. Numerosas banderas de la Unión Jack fueron cogidas en las afueras del Colegio Trinidad, y se le aplicó fuego en medio de los vivas a De Valera y de los cantos revolucionarios.

Se llevaron a cabo otras demostraciones sinnfeiners en toda la ciudad.

LA SITUACION EN RUSIA

LOS MAXIMALISTAS HABRIAN OCUPADO A VYDLISHA

LONDRES, 30.— Según lo anuncia una información radio-telegráfica rusa, los maximalistas han ocupado a Vydlisha, en la frontera finlandesa, derrotando y capturando a gran número de finlandeses.

Se agrega que el avance de los maximalistas se desarrolla con todo éxito en esa región.

BAJAS NORTEAMERICANAS EN SIBERIA

WASHINGTON 30. — Según informaciones proporcionadas por el general Graves, comandante de las fuerzas norteamericanas en Siberia, en una batalla habida con las fuerzas que se oponen a las del almirante Kolchak, resultaron 18 soldados norteamericanos muertos, un oficial y ocho soldados gravemente heridos, y 16 soldados heridos levemente.

AGITACION MANIFESTADA POR LAS TROPAS CHECO - ESLOVACAS EN SIBERIA.

TOKIO 30. — Los aliados se encuentran inquietos por la agitación manifestada entre las tropas checo-eslovacas que se encuentran en la línea del ferrocarril Transiberiano y en algunos otros puntos.

Según las informaciones recibidas aquí, los checo-eslovacos se manifiestan dispuestos a formar soviets. Los dirigentes de estas tropas dicen que si es necesario, se abrirán paso hacia su patria.

LA REVOLUCION CENTRO-EUROPEA

EL PRINCIPE JORGE DE BAVIERA ENTRA A UN MONASTERIO

MUNICH 30.— El príncipe Jorge, hijo promogénito del príncipe Ludwig de Baviera ha entrado a un convento de jesuitas de Innsbruck, según lo anuncian los diarios.

EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS DE ALEMANIA

BERLIN 30. — Se espera que el nuevo presupuesto esté listo para ser presentado a la Asamblea Nacional a principios del próximo mes. Como se había proyectado originariamente, el proyecto de presupuesto establece confiscaciones por valor de cuarenta a cincuenta mil millones de marcos.

En caso de necesitarse mayores sumas se extendería la lista de confiscaciones que puede suministrar de setenta a noventa mil millones de marcos. Los pagos se harán fácilmente, pero aquellos que no se pagaren serán muy luego recargados de impuestos.

NUEVO PRESIDENTE DE LA PRUSIA ORIENTAL

BERLIN 30. — Vinnig, comisionado nacional en la parte oriental de Alemania, ha sido nombrado Presidente provisional de la Prusia Oriental, en remplazo de von Batocki, ex-dictador de alimentos.

DIA DE DUELO EN ALEMANIA

BERLIN 30.— Las iglesias evangélicas de Alemania ocuparán el día 6 de Julio como un día dedicado al duelo. En ese día, doblarán las campanas de las iglesias.

INFORMACIONES GENERALES

EL VENCEDOR DE LAS PRUEBAS DE SALTO LARGO CON IMPULSO

PARIS, 30.— El soldado negro norteamericano Butler, que obtuvo la victoria en las pruebas de salto largo con impulso realizadas en los juegos interaliados del stadium Pershing, recibió una ruidosa ovación cuando se detuvo frente al palco del Rey de Montenegro y recibió de manos del propio Rey la medalla de cuarta clase de la orden de Danilo.

El Rey le dió varios golpecillos en la espalda, despues de estrecharle la mano.

ESPAÑA

…RID, 30.— **Monumento a …tos en la guerra de Cuba.** …omenzado el trabajo del … que se levantará en … los marineros españo- … en Santiago de Cuba … guerra con los Es-

…o, que es el presi- …ión de suscripcio- … con 5,000 pese- … se recolectan.

ITALIA

Terremoto en la región florentina

ROMA, 30.—Varios miles de personas han resultado heridas en un terremoto ocurrido ayer en el distrito de Florencia.

Las informaciones llegadas hasta ahora no hacen subir de un centenar el número de los muertos.

Se anuncia que los hospitales están llenos de heridos.

Entre las víctimas habidas en Vicchie, que ha sufrido grandemente, se encuentran los doctores locales.

La estación del ferrocarril, las iglesias y las fábricas de Borgo San Lorenzo han sido destruidas.

Se han enviado aeroplanos en todas direcciones, a lo largo de los Apeninos, con el fin de proporcionar informaciones.

Se teme que algunas regiones estén aisladas, ya que todas las comunicaciones están destruidas. Los esfuerzos para proporcionar socorro han sido concentrados en Florencia, Arezzo, Muzelle y Siena. Los auxilios en el área dañada se han hecho difíciles, a causa de la falta de métodos de trasporte, debido a las condiciones de guerra.

FRANCIA

PARIS, 30.—**Embajador en Río de Janeiro.**—Hoy se anunciará oficialmente el nombramiento de M. Conty como Embajador en Río de Janeiro.

COSTA-RICA

SAN JUAN DEL SUR, 30.—**Las operaciones de los revolucionarios.**—Ha habido sólo pequeñas escaramuzas entre las tropas rebeldes y las del Gobierno. Ninguno de los dos bandos ha emprendido operaciones serias.

Los rebeldes volvieron a abandonar La Cruz, retirándose a Conventillos, junto a la frontera nicaragüense.

CUBA

LA HABANA, 30.—**Negros muertos por el populacho.**—Cinco negros acusados de woodooismo fueron muertos a tiros al tratar de huir de los guardias que los trasladaban, para librarlos del asalto del populacho, desde la cárcel de San Severino a la de Matanzas.

En la multitud hubo dos muertos y once heridos.

Los negros estaban acusados de haber muerto a una niña.

EL SALVADOR

SAN SALVADOR,30.—**La fiebre amarilla.**—Las estrictas medidas sanitarias de La Unión y San Miguel, parecen haber conjurado el peligro de una epidemia de fiebre amarilla.

ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 30.—**La venta de bebidas fermentadas.**—Se cree que el Departamento de Justicia ha resuelto que la venta de vinos ligeros y cerveza no tienen nada que ver con las leyes de prohibición de tiempo de guerra.

BOLIVIA

NUEVA EPIDEMIA

LA PAZ 30. — Se informa que un médico ha establecido la existencia en La Paz de una nueva y grave enfermedad infecciosa entre los niños, y que se caracteriza por grandes manchas rojas. Se atienden ya numerosos casos de este mal.

LA VENIDA DEL PRESIDENTE MONTES

LA PAZ 30. — "El Tiempo", respondiendo a los ataques que hace la prensa opositora contra el Ministro de Bolivia en Francia, dice que el general Montes viene al país por razones de orden privado, y que su venida tiene, además, importancia para el desarrollo de la futura acción de Bolivia ante la Liga de las Naciones.

FALLECIMIENTO DEL OBISPO DE LA PAZ

LA PAZ 30. — Ha fallecido el Obispo de La Paz, Monseñor Dionisio Avila.

El ilustre prelado sucumbió a un repentino ataque cardíacos. Se le preparan suntuoso funerales.

EL SANEAMIENTO DE LA PAZ

LA PAZ 30. — El Gobierno ha firmado un contrato con la "Hulen Constructing Co.", para la ejecución de las obras de saneamiento de la ciudad, por la cantidad de dos millones noventa y ocho mil trescientos seinta y un dólares. Los planos serán entregados dentro de cuatro meses, y la ejecución de los trabajos se iniciará a fines del presente año.

LA GRIPPE

Estragos del coqueluche

LA PAZ 30. — La epidemia de grippe ha disminuido en forma bastante apreciable.

La mayoría de las defunciones registradas en el último día, se deben al coqueluche, que está haciendo estragos entre los niños.

PERU

LOS ITALIANOS Y LA CELEBRACION DE LA PAZ

LIMA 30. — La colonia italiana se abstiene de tomar parte en las fiestas que se están celebrando con motivo de la firma del Tratado de Paz.

FALLECIMIENTO

LIMA 30. — Ha dejado de existir el ex-diputado don Juan de Dios Rivero.

Pintura Blanca

DE ZINC EN PASTA, INGLESA

MARCA

"CABALLO ALADO"

ES LA MEJOR DE LAS MEJORES

Pídase en todas las buenas Mercerías y Almacenes de Pinturas.

VALPARAISO

Fiestas bomberiles. — Anoche tuvo lugar en este puerto, en el salón de la 10.a Compañía de Bomberos, una simpática fiesta, con que los voluntarios de esta Compañía celebraban el 68.o aniversario de la fundación del Cuerpo en Valparaíso, y premiaban, al mismo tiempo, a los voluntarios que se han distinguido por su constancia en el servicio.

A esta fiesta, a la que asistieron delegaciones de las demás compañías, revistió caracteres de fraternidad y compañerismo.

La celebración de la paz. — Las colectividades aliadas y el pueblo en general han celebrado hoy el advenimiento de la paz, continuándose el embanderamiento general de la ciudad. Sabemos que el comité de los aliados prepara una hermosa fiesta pública, de la que daremos cuenta oportunamente, a propósito de tan fausto acontecimiento.

El nuevo horario. — Con un cañonazo disparado anoche, a las 12, se empezó a dar cumplimiento al nuevo horario adoptado por el Gobierno.

Generoso donativo. — Don Luis Mitrovich, distinguido miembro de la colectividad eslava de este puerto, ha obsequiado cinco mil pesos a la Beneficencia, para el Hospital de San Agustín, en celebración de la paz.

Cierre de predios en los cerros. —La Alcaldía expidió ayer el decreto respectivo ordenando el cierre de los predios en los cerros, aprobado por la Asamblea de Contribuyentes del Domingo. Este decreto ha sido recibido con demostraciones de aplauso por la ciudad en general, incluso por la mayoría de los propietarios, pues los sitios eriazos abiertos constituían, además de una nota desagradable, un peligro para la salubridad y la seguridad públicas, y sólo un reducidísimo grupo de propietarios se resistía a efectuar esto.

Concierto de caridad. — El Miércoles próximo, a las 6 1|2 de la tarde, tendrá lugar en el Teatro Royal, de Viña del Mar, un concierto a beneficio de la Sociedad de Dolores, en que tomará parte la distinguida dama y excelente soprano señora Sofía del Campo de Aldunate, acompañada de otros no menos apreciables elementos aficionados de la sociedad.

La correspondencia transandina. —Hemos recibido una carta, pidiéndosenos ,en nombre del alto comercio, que se adopten por el Gobierno algunas medidas para traer la correspondencia de Europa y Argentina, que se encuentra detenida en Buenos Aires, hace ya dos meses, a consecuencia de la interrupción del Transandino.

Movimiento marítimo. — En la mañana de ayer entraron:

El vapor nacional Quito, de Iquique, consignado a la Compañía Nacional de Vapores.

El vapor nacional Don Carlos, de Lota, consignado a la Compañía de Lota y Coronel.

Ayer salieron:

El vapor nacional Iris, para Chañaral e intermedios, y despachado por el señor Manuel Ibáñez G.

El vapor americano Bantú, para Talcahuano e intermedios, y despachado por los señores Gibbs y Cía.

Hoy saldrán:

El transporte nacional Rancagua, para Talcahuano, Punta Arenas y Buenos Aires e intermedios, y despachado por la Sociedad Nacional de Agricultura.

El vapor Laurel Branch, para Talcahuano y Liverpool e intermedios, vía Panamá, y despachado por los señores Allardice y Cía.

El vapor inglés Suveric, para Arica e intermedios y despachado por los señores Geo Kenric y Cía.

Mañana saldrán:

El vapor nacional Aysen, para Panamá y Cristóbal e intermedios, en viaje rápido, a las 16 horas, y despachado por la Compañía Sud-Americana de Vapores.

El vapor nacional Arauco, para Caleta Buena e intermedios, y despachado por los señores Artigas, Riofrío y Cía.

El vapor nacional Quito, para Iquique e intermedios, y despachado por la Compañía Nacional de Vapores.

El vapor nacional Colón, para Antofagasta e intermedios, y despachado por los señores Frontaura, Menéndez y Cía.

El remolcador Mercedes, para Antofagasta, llevando a remolque a la chata nacional Itata, ambos despachados por la Compañía Nacional de Vapores.

Informaciones del país

TARAPACA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE.— **La celebración de la paz.**— Con motivo de la firma del tratado de paz, las colonias aliadas de esta ciudad han celebrado el triunfo con diversas muestras de regocijo.

Ayer se llevó a cabo una hermosa y entusiasta recepción en el Club Inglés, tomando parte en ella las autoridades de la provincia, miembros de la prensa, Cuerpo Consular y distinguidas personalidades del mundo social y político.

En medio de la más grande alegría, se brindó por la prosperidad de Chile y de las Potencias Aliadas.

Amenizaron el acto las bandas del Cuerpo de Bomberos y del Regimiento Carampangue.

Tan hermosa fiesta dejará un imperecedero recuerdo, porque ella significa un acto espontáneo de patriotismo y justo regocijo por el triunfo definitivo de las armas aliadas.

ANTOFAGASTA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

ANTOFAGASTA. — **La firma de la paz.** — La noticia de haberse firmado la paz fué recibida con indescriptible entusiasmo en las colonias aliadas.

En La Victoria se ofició un solemne Te-Deum.

Estado sanitario de la ciudad. — El estado sanitario de la ciudad es bastante malo, lo que contribuye a que la epidemia de influenza tome gran auge.

Salitre. — En la última semana se embarcaron 7,200 quintales métricos de salitre en Antofagasta y 49,000 en Mejillones.

En Caleta Coloso no hubo movimiento.

ÑUBLE

—**Conmemoración de un aniversario** .— Un verdadero acontecimiento social y artístico resultó la celebración del décimo quinto aniversario de la fundación de la Sociedad Empleados de Comercio,

CONCEPCION

TALCAHUANO.—**El tifus exantemático.**—La epidemia de tifus exantemático continúa desarrollándose en forma alarmante en este puerto. El hospital de caridad está repleto de enfermos.

La Brigada constató ayer 60 nuevos casos. Puede decirse que casi todo el puerto está infestado de esta epidemia, pues ya no hay barrio en que no haya enfermos.

El senador por Concepción señor Zañartu visitó la ciudad, imponiéndose en detalle del estado sanitario del puerto, para tomar las medidas necesarias a fin de combatir la epidemia. Visitó tambien, la Hospedería, el Hospital de caridad, y el Mercado Menchaca; este último está en estado deplorable, motivo por el cual se pedirá su clausura.

CAUTIN

PUERTO SAAVEDRA. — **Facilidades de transporte.** — El invierno pesa sobre los pueblos aislados con toda intensidad, si el tiempo sigue tempestuoso, bien pronto estaremos expuestos a serios perjuicios ya agrícolas, ya comerciales, etc.

Ahora que los caminos no permiten transitar y que la corriente de los ríos aumenta considerablemente impidiendo la navegación, se siente y anhela tener facilidades de transporte; ella no más salvaría el destierro de estas poblaciones.

No nos cansaremos de manifestar al Gobierno la necesidad de la ferrovía, porque asegurará definitivamente el bienestar de muchos y hará renacer una a una las riquezas estacionarias.

De importancia es también decir que algunas firmas del comercio mayorista nos envían sus agentes a este puerto, por los inconvenientes del transbordo en Carahue y las dificultades que ofrecen los viajes fluviales. — **El Corresponsal.**

FREIRE.—**Epidemia.**—Los fundos vecinos al pueblo de Freire han sido sorpresivamente atacados con la enfermedad de la grippe.

Hoy día vuelve a hacer su aparecimiento esta epidemia en una forma alarmante a los alrededores de Freire, a tal extremo que no hay ningún fundo en el cual no hayan algunos infestados.

LAUTARO.—**Sensible desgracia.** —Un lamentable como inesperado accidente ha traído el luto al hogar del conocido abogado de Lautaro, don Camilo Guzmán Silva.

Esperaban en la estación de los ferrocarriles el señor Guzmán y su esposa, señora Ernestina Reyes de Guzmán, a la señora Rosario Silva v. de Guzmán, madre de este caballero que venía de viaje desde su fundo Quilacoya, acompañada de su nietecita Olguita Guzmán Reyes.

En la estación de Quillem próxima a Lautaro, la señora, equivocadamente, hizo bajar a la niñita que la acompañaba, en la creencia, sin duda, de que ya había llegado a esta ciudad, pero como los trenes de pasajeros se detienen cortos instantes en estas estaciones, no tuvo el tiempo suficiente para descender del convoy y habiendo caído al suelo fué horriblemente destrozada.

BIO-BIO

LOS ANGELES. — **Aniversario de la Escuela Superior de Hombres.** — Este establecimiento de instrucción ha poco que cumplió 20 años de floreciente existencia. Fué creado el 28 de Junio de 1899 durante la administración Echaurren.

El cuerpo de profesores lo forman los señores Roberto Figueroa, Alejandro Meza, Jorge Aguilera, Marcial Figueroa, Luis A. Catalán, Domingo Córdova y Benito Castillo.

Cuenta este establecimiento, con un taller de trabajos manuales, herramientas y útiles necesarios. Se ha logrado establecer también el ahorro escolar por medio de libretas y cartillas, alcanzándose a depositar 900 pesos, en el Banco Español de Chile y Caja Nacional de Ahorros.

El actual intendente de la provincia don Fortunato de la Maza, visitó últimamente dicho establecimiento, acompañado del visitador de escuelas, visita que dejó en él, la más favorable impresión.

Actualmente existe una matrícula de 370 alumnos siendo su asistencia de 274 escolares.

VALDIVIA

VALDIVIA. — **Funerales del regidor señor Latorre.** — A una imponente manifestación de duelo dieron lugar los funerales del regidor demócrata don Ismael Latorre.

En el Cementerio hicieron uso de la palabra don Adolfo Oettinger, Primer Alcalde, en representación de la Ilustre Municipalidad.

Don Francisco Girard M., por la Sociedad "La Fraternidad".

Don Julio Roldán, por la Agrupación Demócrata de Valdivia.

Don José del C. Rosas por el Centro de la Juventud de la misma entidad.

Don Bernardo Mora por la Sociedad Protección de Obreros.

Don Nicolás Soto, por la Gran Federación Obrera de Chile.

Don Artidoro Obando, por el Consejo Federal N.o 2.

Don Federico Ojeda, por el Club Musical Obrero.

Don Santiago Dervis, por la Agrupación Demócrata de Corral.

Don Federico Alvarez, por la Agrupación Demócrata de Osorno.

Don Juan de Dios Mansilla, por el Comité N.o 3, El Palomo.

Doña Marta de Ojeda de la Rosa, por la Sociedad Triunfo Ilustrado Femenino.

Don Levericio Ulloa, por el Club de Remeros Sargento Aldea.

Don Antonio Mansilla, por el Valdivia F. C.

Don Elbo Gatica, por la Asamblea Demócrata de Collilelfu.

Don José Ojeda de la Rosa, por el Comité 1.o de Mayo.

Don Gregorio Ojeda de la Rosa, por la Sociedad de S. M. Anfión Muñoz.

Don Roberto de la Rosa, por el Club Musical El Progreso.

Luciano Díaz por el Centro Guerrillero Demócrata N.o 13.

Don Francisco Juhas, como amigo íntimo.

MEMORANDUM

Matronas

Sabina Rojas v. de Leiva, Olivos 1177.
Josefina Florax, San Isidro 530.
Beatriz Albornoz, Rivera 1427.
Filomena Reyes, Lord Cochrane 1658.
Laura Carreño, Brasil 506.
Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333.
Juana Rubio, Toesca 2158.
Julia Cataldo, Gorbea 2536.
María Perrín de T., Molina 148.
Trinidad Rodríguez, Maruri 273.
Amelia Matus Fuentes, San Francisco 1438.
Celia Jiménez M., Rosas 2370.
Eduvigis Valdés A., Maruri 789.
Elvira Delgado O., Almirante Barroso 753.
Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez 727.
Angela González M., Victoria 853.
Liduvina Palma de Osses, Herrera 542.
Carmela Meneses R., Huemul 2110.
Ana Salcedo V., Serrano 620.
Laura Ortiz A., San Francisco 1657.
Zoila Rosa Vidal, Nataniel 974.
Virginia Ollandini de Desimoni, Serrano 241.
María E. Justiniano v. de la Fuente, Carmen 226.
Sara E. Vásquez de G., Arturo Prat 847.
Albina Muñoz S., Huemul 1940.
Leonor Shertzer G., Bulnes 664.
Doralisa Silva de R., Maipú 118.
Filomena Silva de E., Santa Elena 941.
Ismenia Silva, Bascuñán Guerrero 268.

Dispensario municipal de ojos

21 de Mayo 532. Atendido por el doctor García C. Funciona los Martes y Jueves, de 16 a 17 y los Sábados, de 10 a 11.

Servicio municipal de vacuna.—San Pablo número 1825

Atiende diariamente, de 14 a 15 y media horas, excepto los Sábados, de 9.30 a 11 horas, el vacunador don Guillermo Saavedra S. Recibe órdenes, Teléfono 1458, para vacunaciones a domicilio.

Asistencia médica gratuita (partos y niños) del profesor doctor Rodríguez Barros, Merced 354

Se atiende diariamente, desde las 15.30, a embarazadas, Lunes, Miércoles y Viernes; a niños menores de dos años, proporcionando alimentos y medicinas, Martes, Jueves y Sábados, y a toda hora se dan tarjetas para asistencia a domicilio de las matronas.

Dispensarios Sanitarios Municipales dirigidos por el médico de ciudad doctor Julio Bustos

Funciona los días Lunes, Miércoles y Viernes, en A. Barroso 820 y Martes, Jueves y Sábados, en Gálvez 157, de 20.30 a 22.

Médicos legistas

Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78.
Don Luis Quinteros Encina, Delicias 239.
Don Germán Greve, Agustinas 1954.
Don Rafael Toro Amor, Amunátegui 143.

Médicos de ciudad

Don Francisco Landa Z., Rosas 1050.
Don Julio Bustos, Recoleta 707.

Domicilios de altos funcionarios

Ministro del Interior, don Anselmo Hevia Riquelme, Plaza Bello 4.
Relaciones, don Luis Barros Borgoño, Amunátegui 45.
Justicia e Instrucción, don Pablo Ramírez, Morandé 440.
Hacienda, don Luis Claro Solar, Merced 815.
Guerra y Marina, don Enrique Bermúdez, Catedral 1907.
Industria y Obras Públicas, don Manuel J. O'Ryan, Merced 390.
Intendente, don Francisco Subercaseaux A., Monjitas 375.
Secretario, don Augusto Espejo Pando, San Isidro 93.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, San Ignacio 113.
Sub-prefecto de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Castro 735.
Subprefecto de Orden, don Luis U. Fleck D., Ñuble 1324.
Secretario, don Oscar Honorato C., Agustinas 1808.
Capellán, Presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 332.

Registro Civil

1.a Inspección, Bulnes 350.
2.a Inspección, Alameda 1205.
1.a Circunscripción, Alameda 1211.
2.a Circunscripción, Alameda 1211.
3.a Circunscripción, Alameda 1211.
Comuna Providencia, Seminario 25.

Papel Blanco

PARA ENVOLVER

en perfecto estado, se vende en esta Imprenta.

Precio $0.50 el kilo.

Horas de venta: de 9 a 12 de la mañana.

AGUSTINAS 1269

TEATROS

LA ULTIMA FUNCION DE SADA YACCO

(Correspondencia especial para LA NACION)

En el año 1900, el célebre actor Kawakami con su troupe y su esposa, emprendieron una jira artística a los Estados Unidos.

Todo hacía presagiar un descalabro a Kawakami, pero un acontecimiento que podríamos llamar providencial, convirtió en éxito memorable el fracaso prometido.

La noche del estreno, el galán joven cayó enfermo. La función iba a suspenderse, cuando la esposa de Kawakami se ofreció a reemplazarlo. El esposo dudó, temiendo el terrible castigo reservado a las mujeres que osaran subir al tablado; pero el empresario venció en él al marido.

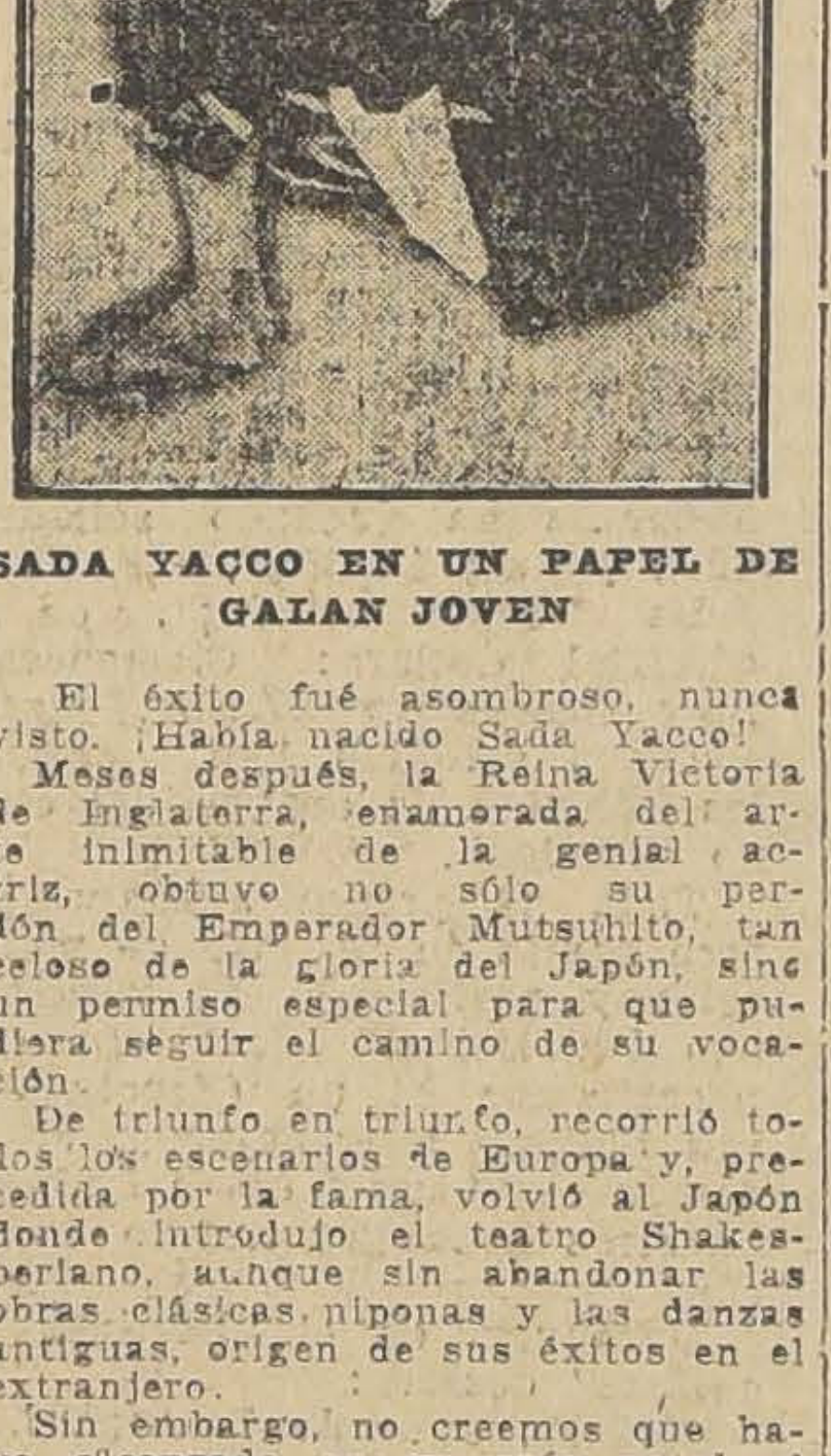

SADA YACCO EN UN PAPEL DE GALAN JOVEN

El éxito fué asombroso, nunca visto. ¡Había nacido Sada Yacco!

Meses después, la Reina Victoria de Inglaterra, enamorada del arte inimitable de la genial actriz, obtuvo no sólo su perdón del Emperador Mutsuhito, tan celoso de la gloria del Japón, sino un permiso especial para que pudiera seguir el camino de su vocación.

De triunfo en triunfo, recorrió todos los escenarios de Europa y, precedida por la fama, volvió al Japón donde introdujo el teatro Shakesperiano, aunque sin abandonar las obras clásicas niponas y las danzas antiguas, origen de sus éxitos en el extranjero.

Sin embargo, no creemos que haya alcanzado en su país natal el puesto que de derecho la correspondía, ni obtenido la popularidad de Danjuro, de Sadanjo, de Fujisawa y Kitamura.

Por una feliz coincidencia, Sada Yacco daba su función de despedida a nuestro paso por Osaka. La gran trágica, quiso abandonar la escena, tal vez para dejar fresco el recuerdo de sus mejores días, cuando entraba apenas al otoño de la vida.

El arte de Terpsícore, no es santo de nuestra devoción. El revolotear sin término del abanico, el rasguear

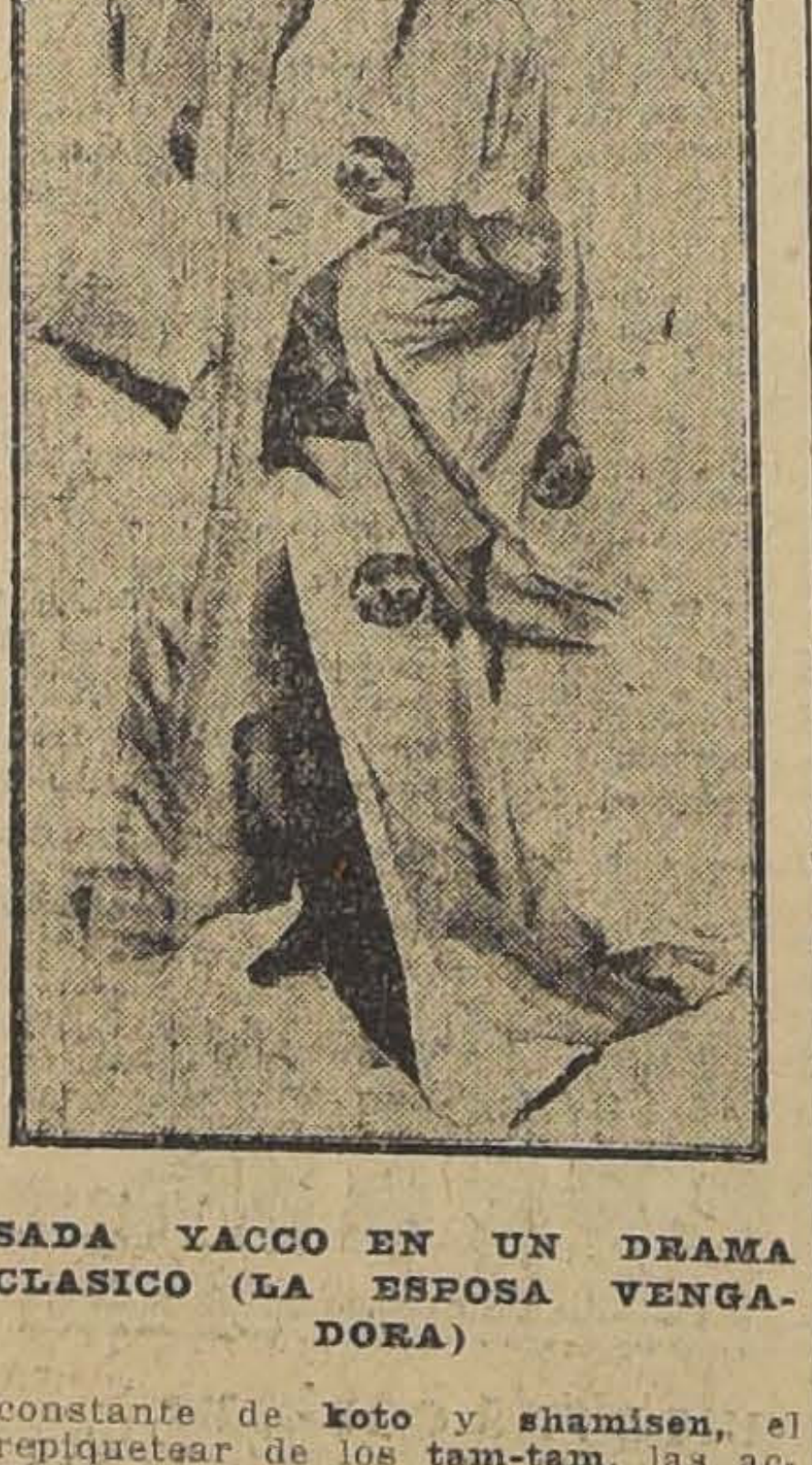

SADA YACCO EN UN DRAMA CLASICO (LA ESPOSA VENGADORA)

constante de **koto** y **shamisen**, el repiquetear de los **tam-tam**, las actitudes hieráticas, nada evocaban en nuestra mente.

Tal vez sí... De un modo vago, casi inconcientes, parecían llegar hasta nosotros los alegres compases de una jota o el tamborileo vivaz de una cueca muy lejana...

Luego un dramote histórico, "Los hermanos Soga", sencillo, casi absurdo, de una inocencia imponderable—si puede llamarse inocente una obra en que se barajan traiciones y se amasan con sangre las venganzas.

¿Sada Yacco? Muy serena, muy correcta, nada más.

La pieza final, es una tragedia antigua, espejo fiel del alma japonesa de aquella edad de abnegaciones heroicas en que la vida y el honor se sacrificaban sonrientes al bienestar o al capricho del amo.

En una habitación pobrísima, juegan dos niños. Uno, es el último vástago de una familia ilustre que ha extinguido por mano de sus sicarios la envidia del shogun. El otro, su hermano de leche.

Sobre un fuego muy débil, que calienta apenas, la madre de este niño y nodriza del señor, prepara la humildísima comida.

Mientras trabaja, recuerda la gloriosa historia de sus amos que se batieron como leones en defensa del Imperio. Duros en la lucha como el acero tenaz de sus espadas, benignos y corteses en la paz, modelo en todo tiempo de perfectos caballeros.

Lágrimas de piedad, de amor y de impotencia, se deslizan una a una, viendo a su joven señor sumido en la pobreza, rodeado de peligros y amenazas, aceptar sin una queja, la miseria en vez de la riqueza, la abundancia y la alegría que debiera heredar de sus mayores.

¡Nodriza!— dice el chico— yo sé que los guerreros nobles debemos soportar sin murmurar las privaciones. Pero acuérdate que desde ayer no hemos comido.

Así es señor— contesta suspirando la nodriza— será cuestión de un momento, nada más.

La puerta corrediza se entreabre y dos damas avanzan, vestidas de corte.

El shogun ha sabido de un joven príncipe que vive en esta casa y las ha encargado de traerle sus regalos. Son una armadura completa, ricos trajes y una caja de bombones.

Los niños, embobados, contemplan los regalos; las damas vacilan al ver dos chicos en lugar de uno y no saben a cual dirigirse; la nodriza, estupefacta, permanece inmóvil.

Toma, hijo mío, dice una de las damas ofreciendo al hijo del ama los bombones, sírvete y dime si te gustan, para traerte más.

Una sospecha atroz hiere la mente del abnegado chico y junto con engullir el confite, antes que su amo alargue el brazo, arroja lejos de sí la caja con un vigoroso puntapié. La dama, veloz como el pensamiento le hunde un puñal en la garganta para ocultar las convulsiones del veneno.

En seguida, disculpa como puede su crueldad.

La madre ha comprendido. Las damas no saben si el príncipe es el muerto o es el vivo. Con mano firme y ruda voz, empuja a su señor hacia otros aposentos y le ordena no tocar los bombones "del amo".

Luego, sonriente, sin mirar siquiera el cadáver de su hijo, acepta las disculpas de las damas y las ruega perdonar que en su pobreza, no pueda hacerles dignamente los honores de la casa.

Las señoras recogen apresuradas los mortíferos confites y se retiran satisfechas de su éxito. La pobre madre, siempre sonriendo, como requiere la cortesía, las despide en el umbral.

La sonrisa va desvaneciéndose en sus labios, lentamente... Una sombra nubla sus ojos que adquieren una fijeza extraña. Y convulsa, desmelenada y loca, con un grito ronco, estrangulado, con un grito sobrehumano, que es rujido de leona, y es sollozo de madre y es poema, se arroja delirante sobre el cadáver de su hijo...

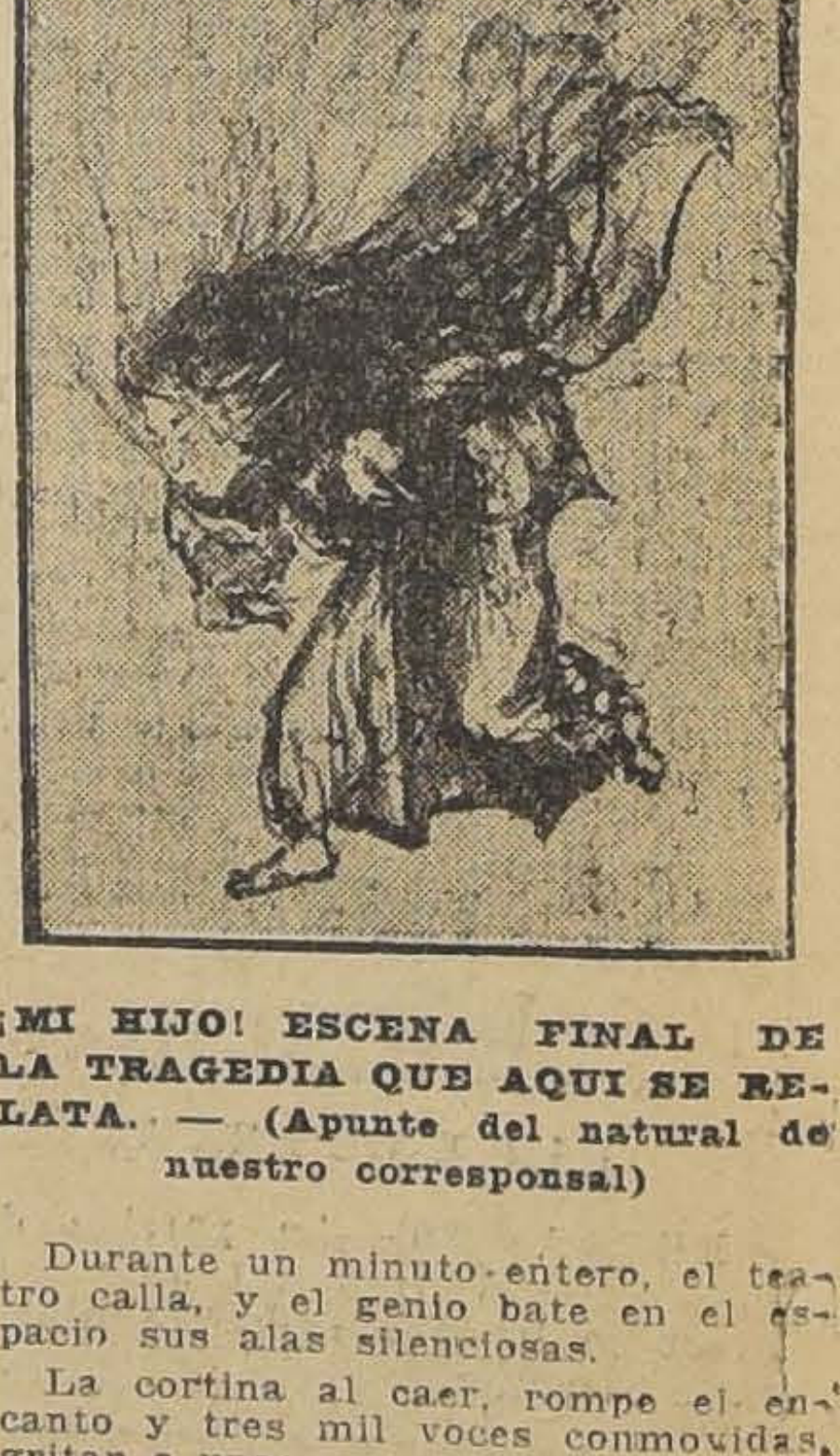

¡MI HIJO! ESCENA FINAL DE LA TRAGEDIA QUE AQUI SE RELATA. — (Apunte del natural de nuestro corresponsal)

Durante un minuto entero, el teatro calla, y el genio bate en el espacio sus alas silenciosas.

La cortina al caer, rompe el encanto y tres mil voces conmovidas, gritan a una:

¡¡Sada Yacco!!

¿Para qué decir más? ¡Eso bastaba!—**Feliko.**— Japón 1919.

Nota.— El teatro japonés está vacío. Shimamura murió. La gentil Sumako se quitó la vida para acompañarle en las regiones de ultra tumba. Sada Yacco, la única, ya no es artista. Tras de una mesa sembrada de notas y facturas, dirige una fábrica de sedas. **"Sic transit gloria mundi."**...

TEATRO LA COMEDIA. — Hoy Martes, en función Vermouth, la compañía Mario-Padin estrenará la comedia nacional, original de Fernando Gándara, titulada "Nuestra vida".

En nocturna se verificará la anunciada función extraordinaria y velada musical con el concurso de distinguidos alumnos del Conservatorio Nacional de Música.

Se pondrá en escena, por última vez, el drama de René Hurtado Borne, "El fantasma".

TEATRO SANTIAGO. — Un programa novedoso ofrece hoy este teatro.

En la Vermouth, que cada día se ve más concurrida, se pondrá en escena "En cuerpo y alma", de Linares Rivas, y canciones por la Clory.

En la noche, la comedia de Vital Aza, "Laragueta", y debut del ventrílocuo "El Gran Julián", con su compañía de autómatas.

Para el Jueves se anuncia el de

ALHAMBRA -ESPECIAL Y NOCHE-ESTRENO

Rusia, el gran país que fué la cuna dorada de los Zares, y también el país del dolor, sirve de escenario a nuestro estreno de hoy:

EL SIMBOLO DE LA LIBERTAD

En esta visión de ideas y de sacrificios, triunfa brillantemente la eximia

VIRGINIA PEARSON

quien agrega un nuevo laurel a FOX, el maestro.

EL ESTRENO MAS FORMIDABLE DEL AÑO ES EL DE MAÑANA

LOS MISERABLES

Siete años atrás se presentó una obra de este título, cuyo intérprete era **HENRY KRAUSS.** Esa vista, teniendo muchos méritos, carecía, como es natural, de muchos detalles y de técnica, que año a año han sido alcanzados por la cinematografía. **WILLIAM FOX**, adaptando esos progresos y contando con un actor de la talla de

WILLIAM FARNUM

llevó a cabo, con gran acierto, la obra de VICTOR HUGO, para asombro de la humanidad de este siglo.

HOY

Tarde y Noche. Platea, $ 2
Localidades numeradas.

T. Setiembre

MAÑANA

— EN EL —

T. Brasil

(Se repite el Viernes en los dos teatros).

LAS SEÑORAS DE NUESTRA SOCIEDAD deben ver esta película, que les muestra un amplio campo de acción para sus actividades caritativas, para sus nobles afanes de mitigar las miserias de los desgraciados.

LOS HOMBRES DE BIEN, los que tienen posición social y sueñan con una humanidad mejor y feliz, deben ver esta obra, que les indicará un lunar de nuestra sociedad, en cuya extirpación ellos pueden prestar valiosa ayuda.

LOS JOVENES Y ADOLESCENTES deben ver esta obra, que les muestra los horrores de hacerse inconscientes cómplices de la infame explotación de la mujer caída, por los individuos más canallas de la sociedad.

LAS SEÑORITAS no deben ver esta obra. Las que tienen la dicha de tener fortuna y hogar, las que viven de ilusiones, no necesitan conocer las miserias del vicio, reveladas por esta película.

LA CRUZ BLANCA patrocina la exhibición de esta obra de saneamiento social. El 20 por ciento del producto de su explotación será para esta filantrópica sociedad, cuyo fin es la regeneración de la mujer caída y la preservación del niño.

EL VENENO SOCIAL

Tema: Piedad y ayuda para la mujer caída y explotada; castigo para los traficantes con la corrupción y el vicio; protección a las niñas desvalidas para librarlas de las tentaciones seductoras.

but del popular humorista y canzonetista Pepe Puig.

EL ESTRENO DE HOY EN EL COMEDIA. — Damos a continuación el juicio crítico de un diario de Valparaíso, acerca de la comedia "Nuestra vida", que la compañía Mario-Padin estrena en la Vermouth de hoy en el Comedia:

"Nuestra vida". — Ayer en la sección vermouth se estrenó por la compañía Mario-Padin, la comedia en dos actos, titulada "Nuestra vida", original del conocido abogado y escritor porteño, señor Fernando Gándara Pastor.

Asistió a la representación distinguida y numerosa concurrencia, que tenía interés en conocer la última producción de este autor, que anteriormente había estrenado una obra en la compañía del señor Manuel Díaz de la Haza.

La comedia del señor Gándara Pastor es una obra sin pretensiones, de argumento sencillo, que envuelve crítica a cierto modo de ser social. Los personajes que actúan en la pieza, son estudiados con acierto; se mueven en un ambiente de realidad. El diálogo es llevado de un modo natural y hay escenas muy bien cortadas, sobre todo al finalizar el segundo acto.

La interpretación no dejó nada que desear, pues los actores trabajaron con todo cariño, distinguiéndose especialmente la señora Padin, la señorita **Fernández** y el señor Martínez, que tuvo momentos muy felices.

En resumen, la pieza gustó y fué muy aplaudida, haciendo aparecer al autor al palco escénico al finalizar la obra. — **Olivier**".

CELEBRACION DEL 4 DE JULIO. —Por ser el Viernes 4 de Julio el aniversario de la proclamación de la independencia de los Estados Unidos de Norte América, y por ser también el último día de actuación de la compañía Mario-Padin, la empresa ha organizado una matinée extraordinaria, a la cual serán invitados los niños de las escuelas aliadas. Esperamos que esta función será concurridísima, dados los fines altamente simpáticos que en sí encierra.

Noticias líricas

Dimos hace poco información del programa anunciado por la Empresa Salvati para la temporada lírica del Teatro Municipal.

Algunos artistas que figuran en el elenco, como ser Fanny Anitua, Ida Quaiatti, Rina Agozzino, el tenor Pertile y el bajo Quinzi Tapergi, son artistas conocidos de nuestro público, y su presentación sería, en verdad, un alarde inútil, puesto que cada cual guarda recuerdos propios de ellos. Pero su organización en conjunto, su actuación en la Compañía formada para un teatro que posee el prestigio histórico de la lírica en Santiago, les presta nuevo interés y nueva importancia.

El carácter sobresaliente de la Compañía es su equilibrio y su homogeneidad en el alto nivel de méritos de sus factores. Un conjunto lírico puede cobrar importancia por virtud de un elemento destacado, que con el sostén de figurar de segundo orden ofrezca la excelencia de sus cualidades de interpretación como compensación suficiente, según ocurría antaño con la Patti o con Gayarre, pongamos por caso.

Pero entonces, todo lo que ofrece el divo, de interés, se contrabalancea en contraste chocante con el resto.

Y aún sucede a menudo que una clase de elementos en el elenco supera a otra, y en tal ocasión la temporada resulta monótona y aburrida, al predominar el repertorio adecuado a la cuerda sobresaliente del elenco.

Esa es la dificultad más grande de un empresario.

No basta elegir entre los artistas que se ofrecen en la plaza: es necesario saber ensamblarlos, saber organizarlos y unirlos, en vista de un repertorio variado y novedoso. Nada se hace con poseer grandes tenores si no se les puede alternar con buenas voces de soprano y con excelentes barítonos. El mérito principal de la Compañía, es en consecuencia, su ponderación y uniformidad.

Giuseppina Baldassare Tedeschi es una de las más reputadas sopranos que haya figurado en grandes "cartellone" de los teatros de Italia. Hemos visto en el elenco del Costanzi de Roma (temporada de Carnaval y Cuaresma de 1914-15, dirigida por Eduardo Vitale) su nombre al lado de Bonci, Battistini, la Bellincioni Stagno, Stracciari, la Pareto, De Angelis y del tenor Lazzaro.

En este mismo elenco hemos leído el nombre de María Wrobleweska, soprano polaca, contratada especialmente para las obras wagnerianas que se dieron en el Costanzi ese año, como "Crepúsculo de los Dioses", "Walkiria", "Tristano".

Pertile, después de su actuación en el Colón el año pasado, ha sido elegido como el primer tenor de la Compañía que actúa en el Coliseo de Buenos Aires. Este hecho basta para que no necesite ser recomendado como uno de los mejores tenores que hay en plaza.

Emilio Perea y Luigi Marini son dos tenores que han actuado últimamente en Italia, en grandes teatros como el Carlos Felice de Génova, el Regio de Turín, el San Carlos de Nápoles, el Máximo de Palermo, el Comunal de Boloña.

Entre los barítonos, Mariano Stabile ha figurado dos años consecutivos en el Colón y Montanelli ha sido contratado últimamente por sexta vez, en la Pergola de Firenze, para cantar "Wally", "Chenier", "Boheme" y "Pagliacci".

Olga Simzis es la soprano ligera que ha actuado con muy buen éxito en Río de Janeiro y en Montevideo.

Hemos leído algunos juicios muy buenos sobre la actuación del tenor Ettore Bergamaschi, del barítono Federici, del bajo Pinheiro, juicios que reproduciremos en otra oportunidad.

REMATE DE LLAVES.—Se nos dice que el remate de llaves de palcos y plateas se efectuará el Jueves 10 de Julio, a las 2 de la tarde.

Música

CONCIERTO JUAN REYES. — Kreisleriana, op. 16 de Roberto Schumann.— A propósito del 4.o Concierto de Juan Reyes, que tendrá lugar el Miércoles 2 de Julio en el Teatro Unión Central, damos a continuación algunos detalles históricos sobre la "Kreisleriana" de Schumann, que sin duda alguna interesará al público para la mejor comprensión de esta bellísima obra musical.

Ernesto, Teodoro, Amadeo Hoffmann, nacido el 24 de Enero de 1776, en Konisberg, fué, en los tiempos juveniles de Roberto Schumann, uno de los escritores más leídos. Genial y fantástico hasta rayar en lo endemoniado; satírico y humorista, dotado de notable conocimiento de las flaquezas humanas, reunía Hoffmann también todas las cualidades de un inteligente y talentoso músico. Es de lamentar que sus novelas hayan caído hoy día tan en olvido, pues más de algún estudiante en músico podría sacar de ellas provecho para el futuro. Sólo a Hoffmann debemos los títulos y las ideas que inspiraron a Schumann, en sus "Piezas de fantasía", "Escenas de noche", "Kreisleriana", "Romanzas", etc.

Creemos oportuno dar a los admiradores de Schumann algunas explicaciones acerca del título "Kreisleriana".

"El gato Murr" (la obra más original y humorística de Hoffmann), es un gato estremadamente poético, de alta cultura, patético y arrogante, que escribe su biografía. Al dedicarse nuestro gato a su labor artístico-literaria, ocupa desgraciadamente para descanso de sus extremidades y en calidad de secante, un manuscrito ajeno que encuentra en el escritorio de su maestro. Por descuido, estas hojas extrañas quedan revueltas con las de su biografía y se imprimen juntas. Podráse figurar fácilmente el lector la chistosa confusión que esto dió por resultado. El manuscrito ajeno era la biografía del semi-loco director de orquesta Kreisler, amo de Murr, a quien en las fantásticas novelas de Hoffmann corresponde un rol protagonista. Llegamos a conocer en este director de orquesta a un tipo interesantísimo, que abandona su profesión de abogado para dedicarse a la música. Se nos presenta como un genio mal comprendido, que trata de suicidarse con "una quinta aumentada" y de decapitar una "tercera mayor" con una "séptima menor" y comete otras barbaridades musicales semejantes. Hoffmann escribió con esta novela en forma velada, la parodia de su propia vida, pues, a pesar de su temperamento alocado y sus múltiples talentos artísticos, fué antes de dedicarse a la música, un buen comerciante y solicitado abogado. Dícese que el escritor temía los fantasmas que su propia fantasía creaba, y en realidad no existe escritor novelista alguno, (a pesar de habérseles imitado mucho en Francia) que haya logrado su virtuosidad, despertar con sus espeluznantes historietas, tan vivo terror y espanto en sus lectores. Bien podría Hoffmann haber titulado sus cuentos fantásticos "Hoffmanniana" en vez de "Kreisleriana", así como Schumann podría haber intitulado su "Kreisleriana" "Schumaniana", ya que en su obra musical no encontramos tantos rasgos del chiflado y a menudo insoportable Kreisler, como los de su propia, profunda, fresca y arrebatadora naturaleza.

En realidad, la "Kreisleriana" es, musicalmente hablando, lo más hermoso y perfecto que haya escrito Schumann en este estilo antes o después. Sus piezas de fantasía alcanzan en "Kreisleriana" su punto culminante, en el cual no han podido sostenerse sus novellettes, escenas de noche y romanzas.

En Kreisleriana no ansiamos, como en las Sonatas de Beethoven, una gran orquesta; no ansiamos más profundidad como en los "Cantos sin palabras" de Mendelssohn, ni más naturalidad espontánea ni temperamento afiebrado, como en los Nocturnos y Baladas de Chopin. Todo en "Kreisleriana" es de homogeneidad absoluta, y cabe perfectamente en su marco.

Encontramos polifonía humorística junto a una verdaderamente celestial homofonía de acordes, hay encanto melódico de pensamientos espirituales envueltos en la forma más adecuada y lógica, sin caer jamás en exageraciones de ninguna especie. El más vivo dolor, la elevación más sublime se diluye en dulce tranquilidad de alma y arrogamiento, los sonidos más preciosos se unen a los ritmos más deliciosos y encantadores. En resúmen, es absolutamente imposible hablar con demasiada admiración de "Kreisleriana" de Schumann, y jamás pianista alguno podrá saciarse de ejecutarla.

CONCIERTO AMERICO TRITINI. —Muy en breve este profesor dará un concierto.

El profesor Tritini, tiene una brillantísima labor musical a través de su dilatada de artista, y cuenta con la simpatía y la admiración de todos los santiaguinos que, seguramente, se darán cita en el Unión Central el día de su audición.

La orquesta será dirigida por el maestro Luigi Stefano Giarda, quien tiene interés en dar a conocer algunas de sus obras. El profesor Tritini ha efectuado ya algunos ensayos, prometiendo una audición exquisita, especialmente en lo que se refiere al gran concierto de Tschaikowsky en "si" bemol, para piano con acompañamiento de orquesta.

Material de Fotograbado

De ocasión se venden artículos para Fotograbados.

AGUSTINAS 1269

"DEJAD DE BEBER DIEZ DIAS Y CONTAD EL DINERO EN VUESTRO BOLSILLO".

T. ALAMEDA TARDE y NOCHE 3a. función 7-8 y 9 series

Mensajero de la Muerte

Los más emocionantes episodios de esta Genial (Pathe)

T. GARDEN Tarde y Noche

Norma Talmagde la excelsa actriz en el

País de las Tormentas

Suprema creación "Select" de moda
Mañana en el Teatro Alameda

Los Miserables

por William Faknun

Viernes GARDEN
Sábado ALAMEDA

"ORFEON CHILENO ISMAEL PARRAGUEZ".—Se cita a reunión general para tratar de diversos y muy urgentes asuntos, al Directorio.

Esta reunión tendrá lugar hoy a las 18 horas en la Escuela Arriarán, San Diego esquina Av. Matta.

CONCIERTO DE BENEFICIO. — En el Teatro Dieciocho, el 12 de Julio se llevará a efecto un gran concierto de música nacional, a beneficio del Asilo de músicos que patrocina la Sociedad Musical de Socorros Mutuos.

Noticias cinematográficas

"EL SIMBOLO DE LA LIBERTAD". — La Tea es una de las páginas más vibrantes de la época cruel y terrible por que atraviesa la Rusia actual. Impone con detalles llenos de verdad de aquel momento transcendental de la historia de la revolución social en los pueblos, matizado con un tema de amor entre una altiva princesa de la aristocracia rusa y un valiente escritor que predicaba en sus libros la revolución social.

La acción empieza a desarrollarse en los aciagos momentos del segundo año de la contienda guerrera que devastó al Viejo Mundo, y en los instantes precisos en que peligraba la corona imperial y prendía la revolución que terminó por precipitar en el caos libertario al pueblo, sediento de libertad y de ideales.

Virginia Pearson, con su arte de gran artista y con su belleza proverbial, encarna ventajosamente el papel de la nobleza, cuyo símbolo juega un importante rol en el curso de esta obra. Educada en los salones, cuando se dió cuenta de las injusticias que cometían los grandes del Imperio, sintió el amor por humanidad. Nordkin se llama aquel al cual se condenara a muerte por sus libros sociales, y a quien ella salvó de la muerte en nombre de un santo y noble cariño.

Hoy, en las secciones especial y nocturna del Teatro Alhambra.

BREVES COMENTARIOS DE LA PRENSA NEOYORQUINA SOBRE "LOS MISERABLES". — "The New York Herald": Unicamente en "El Conde de Montecristo" encontraría punto de comparación con la obra de Víctor Hugo, que se ofrece a la expectación y al interés del público. Como en la obra de Dumas, "Los Miserables" tiene su gran héroe; su asunto transcendental, su reconstrucción de época histórica. William Farnun crea el protagonista con la propiedad más precisa. Con sólo esta producción, William Fox prestigiaría su nombre, si ya no lo tuviera.".

"The Sun": "Imposible pedir más belleza, imposible pedir nada mejor. Esto es el summum y alcanza los límites de la perfección".

"The Press": "Por primera vez hemos podido ver la perfecta encarnación del personaje de Jean Valjean, y confesamos que William Farnun era, hoy por hoy, el único actor capacitado, física, moral e intelectualmente, para crearlo".

"Sporting News": "Farnun ha batido el record de fuerza, levantando a pulso un block de tonelada y media y un carro de hierro. Su enorme potencia muscular honra a la raza y es demostración de la perfecta educación física. El último record en atletismo y potencia nos faltaba, lo ha establecido Farnun en "Los Miserables".

"The Picture Magazine": "Lo que más emocionó en "Los Miserables" fueron las escenas que se desarrollaron en el presidio de trabajos forzados, las sentimentales de Cosetta y las heroicas barricadas de París. En ella, William Farnun aventaja a los mejores actores y entona un canto al músculo, al sentimiento y al valor heroico".

"Pictorial Review": "Honradez de alma, nobleza de espíritu, "genio". Eso hemos visto en "Los Miserables". Farnun es insuperable. Es nuestro orgullo.

"EL AMOR VELA".—Está próxima a estrenarse esta creación de la Vitagraph (cordón azul) que es la segunda producción que llega de este distintivo. Su protagonista, Corina Griffith, hace de esta creación una primicia de arte. Su argumento tiene como escenario los más regios salones de los millonarios americanos y las vestimentas que lucen sus intérpretes son los últimos modelos de la moda neoyorkina.

"EVA MODERNA".— Después del triunfo que conquistara la hermosa actriz Edith Robert, en la creación "El timo del amor", de la manufactura Bluebird, pronto se nos presentará en la creación cuyo título encabeza este párrafo. Demás está hacer comentarios sobre la valía de esta producción, bástenos saber que es Bluebird y que su protagonista es Edith Robert.

LA FUNCION DE MODA DEL BRASIL.—Para la función del Jueves, se ha preparado un atrayente programa bufo, compuesto de dos estrenos: "Primavera silvestre", por Gladys Leslie, y "Chaplin II, hombre hábil", por el imitador de Carlitos.

"SU UNICO PECADO".— El Sábado se estrenará simultáneamente en los teatros Setiembre y Brasil, esta moderna vista Paramount, interpretada por Paulina Frederick. La crítica norteamericana ha hecho buenos elogios de esta obra.

"AMOR MODERNO".— Mae Murray nos hace en esta película una gran creación. Es un trozo palpitante de la vida real, detallado en forma admirable.

Su trama es interesante. Esta película Universal la pasará el Unión Central el Jueves de moda próximo.

"HOUDINI".—Es el más conocido y célebre burlador de cárceles del mundo. En efecto, se ha escapado de prisiones de Estado americanas, de una cárcel de Siberia, de cajones de acero, de cajas de seguridad; se le ha encerrado en un cajón clavado y atado con cadenas y ha salido de él. Se le ha arrojado al mar con una camisa de fuerza y a los 32 segundos ha salido nadando a la superficie.

SEXTA FUNCION DE "LA JOYA FATAL".—En las funciones del Jueves del Splendid serán estrenadas las series 16, 17 y 18, penúltima función de la serie de Pathé "La joya fatal", obra en la que ha obtenido su mejor éxito la encantadora Perla White.

En estas series ejecuta hazañas aún más emocionantes que las ya conocidas del público, empezando el desenlace del hermoso argumento de estas series.

"LE DETOUR".—La Empresa del Splendid ha resuelto exhibir por última vez en las funciones de mañana Miércoles, "Le Detour", drama pasional cuyo argumento demuestra que no es el ambiente en que vive lo que hace que una mujer sea honrada sino que sus propias inclinaciones. Desempeñan los roles principales las actrices María y Diomira Jacobini y Tulio Carminati.

"CAMINO DE LA LUZ".— En las funciones del Sábado del Splendid será estrenada la vista de arte y pasión editada por la Tiber Film de Roma, titulada "Camino de la luz", drama pasional impresionante, cuyo argumento demuestra el poderoso atractivo que ejerce sobre la mujer la reputación de un hombre calavera y que ha tenido muchas conquistas amorosas, prefiriéndolo siempre ellas a un hombre serio y trabajador. Hesperia, secundada por Tulio Carminati, desempeñan los roles de protagonistas.

LA HORA OFICIAL EN EL SPLENDID.—Por encargo de la Empresa de este teatro, avisamos que, en vista de la vuelta al antiguo sistema horario, desde hoy las funciones de este teatro empezarán, la especial a las 6.15 y las nocturnas a las 9.20.

¿QUE HARIAN LAS MUJERES SI FUERAN HOMBRES? —Esta pregunta, que no es tan fácil de contestar, es el tema de la película Paramount, estrenada últimamente y que se titula "Las amazonas".

Es una comedia creación de Margarita Clark, quien es secundada por otras dos chiquillas de 18 años. Será estrenada el Miércoles próximo, en el teatro Sargento Aldea, situado en la Avenida Independencia esquina de Lastra.

Los programas de hoy

CINE ALHAMBRA. — Especial y nocturna, "El símbolo de la libertad". Intérprete Jewell Carmen.

¡Y... BASTA DE PREJUICIOS!! ORDÉNENOS UD. INSTALAR UNA ESTUFA A ELECTRICIDAD!!!

Un buen sistema

de CALEFACCION necesariamente dará IDENTICOS RESULTADOS

Casa Santiago

ESTADO 156
Casilla de Correo 1767

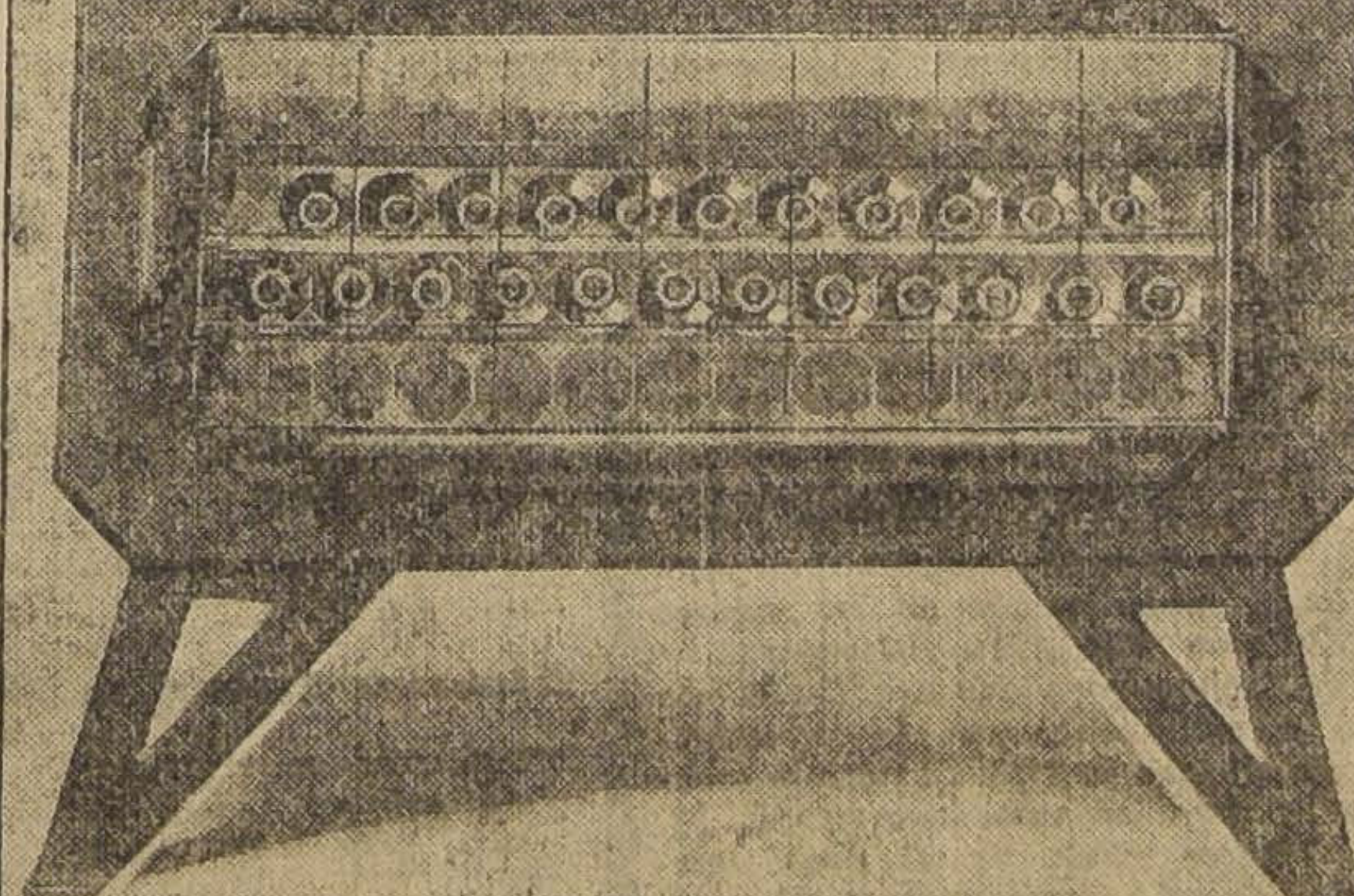

¡Hechos y no Palabras!

Visítenos y estamos ciertos que en el acto Ud. nos hará un pedido por una estufa.

Webb y Cía.

ESTADO 170
Teléfono Inglés 3176-31 77

TEATRO UNION CENTRAL

Tarde beneficio, a favor del Patronato de

SANTA FILOMENA

Noche

AMOR INTREPIDO

por VIVIAN MARTIN

Programas de Hoy

TEATRO LA COMEDIA

Empresa Ernesto Bouquet

COMPAÑIA MARIO - PADIN
HOY MARTES 1.o DE JULIO

Vermouth a las 18.— Gran estreno nacional

NUESTRA VIDA

de FERNANDO GANDARA.

Noche a las 21.15.—Notable función extraordinaria y velada musical, con el concurso de distinguidos alumnos del Conservatorio Nacional de Música. Ultima representación del notable drama de René Hurtado Borne

"EL FANTASMA"

El próximo Sábado debutará en este teatro la notable compañía de variedades de Mr. Wallace, con números de asombrosa novedad.

TEATRO SANTIAGO

Empresa Teatral del Pacific
COMPAÑIA DE COMEDIAS
CASIMIRO ROS

HOY MARTES 1.o DE JULIO DE 1919, HOY

Sección Vermouth a las 18.30—1.o Sinfonía por la orquesta.—2.o A pedido de numerosas familias: **EN CUERPO Y ALMA.**—3.o Tonadillas por LA CLORY.

Noche. Función completa a las 21.30.—Debut del ventrílocuo **Gran Julián.**—Orden del espectáculo: 1.o Sinfonía.—2.o La comedia en dos actos de Vital Aza: **ZARAGUITA.**—3.o Gran acto de variedades. Tonadillas por La Clory y presentación del **Gran Julián.**

Jueves: debut del popular canzonetista y humorista **PEPE PUIG.**

Próximamente: **Las zarzas de la vida y Cada uno lo suyo.**

4745-G-1

TEATRO POLITEAMA

Especial y noche, la preciosa película METRO

CON PRONTITUD Y ESMERO

en la que los aplaudidos artistas

FRANCIS BUSHMAN
y BEVERLY BAYNE

enseñan la manera de amaestrar tías anti-matrimoniales.

SPLENDID THEATRE

Especial y noche: Ultimas exhibiciones de las series 13, 14 y 15 de

LA JOYA FATAL

la grandiosa creación de la Reina del Cine

PERLA WHITE

Estas series son de una ansiedad y emoción sin límites, logrando emocionar aún al más apático.

TEATRO ELECTRA

Especial y noche: estreno de la obra de HENRY BERNSTEIN

LE DETOUR

creación de la gran artista italiana

MARIA JACOBINI

TEATRO-CIRCO INDEPENDENCIA

Estreno de las series 13, 14 y 15 de

LA JOYA FATAL

el mejor triunfo americano, después de HOUDINI.

GARDEN THEATRE.— Hoy especial y nocturna "En el país de las Tormentas". Protagonista, Norma Talmadge.

TEATRO UNION CENTRAL. — Tarde, beneficio dedicado al Patronato Santa Filomena. Noche, la comedia Paramount "Amor de patria", creación de Vivian Martor.

TEATRO SEPTIEMBRE. — En las funciones de tarde y noche de hoy se estrenará la famosa película "El veneno social", cuyas exhibiciones serán patrocinadas por la Sociedad de Señoras La Cruz Blanca.

Las localidades son numeradas y están en venta durante el día. "El veneno social" será repetido mañana en el Teatro Brasil.

TEATRO BRASIL. — Especial "Un consejo a las mujeres". Nocturna, se efectuará una velada de beneficencia, organizada por señoritas del barrio.

SPLENDID THEATRE. —Especial y nocturna, series 13, 14 y 15, de "La joya fatal".

TEATRO ALAMEDA.— En ambas funciones episodios 7, 8 y 9 de "El mensajero de la muerte".

TEATRO VICTORIA.— Especial y nocturna, "El espía". Dustin Farnum es el protagonista.

TEATRO NOVEDADES. — "El sendero de la honra" en especial y nocturna. Fannie Ward es la intérprete.

AMERICAN CINEMA. — Especial y nocturna, "La joya fatal" en sus números 10, 11 y 12.

TEATRO DIECIOCHO. — Vermouth y noche norma Talmagde y Margarita Marsh, en "La garra del diablo".

TEATRO DELICIAS. — Especial y noche, Alice Joice, en "El Triunfo de los débiles".

MUNDIAL CINEMA (Plaza Almagro). — Episodios 10, 11 y 12 de "En las garras de los leones", por Marie Walcamp.

TEATRO ATENAS. — "Avaricia", creación de Francisca Bertini, se exhibe hoy.

TEATRO CHILE. — María Walcamp, se presenta hoy en los episodios 10, 11 y 12 de "En las garras de los leones".

TEATRO IRIS (Castro 130). — Especial y noche, "Rosa entre abrojos". Protagonista, Perico Metralla.

TEATRO ODEON (A. Barroso esquina S. Pablo). — Noche: series 13, 14 y 15 fin de "El jinete-fantasma". Protagonistas: Ruth [illegible] land y Perico Metralla.

TEATRO POLITEAMA. — [illegible] prontitud y esmero", creaci[illegible] Francis Bushmann y Bever[illegible] ne.

TEATRO ELECTRA. [illegible] "Le detour", interpreta [illegible] María Jacobini.

TEATRO CIRCO [illegible] **DENCIA.** — Series 1[illegible] "La joya fatal", por[illegible]

TEATRO COLON [illegible] dios 4.o, 5.o y 6.o [illegible] ro de la muerte" [illegible]

TEATRO EX[illegible] episodios 4, 5 y [illegible] del león". [illegible] Walcamp.

CARGOS CONTRA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

EL DENUNCIO CONTRA EL JUEZ DE MAGALLANES

El Gobierno solicita de los Tribunales el nombramiento de un Ministro de Corte para que conozca de las investigaciones que es necesario hacer

ENERGICA MEDIDA DE LA CORTE SUPREMA EN CONTRA DEL JUEZ DE TOCOPILLA

Ordena a la Corte de Iquique proceda a instruir el correspondiente proceso de amovilidad del juez Santelices

El Ministerio del Interior ha tomado conocimiento del denuncio hecho al Gobierno por el ciudadano belga señor Grenade, relativo a que el Juez Letrado de Magallanes, señor Miranda, habría pretendido hacerlo víctima de un chantage, exigiéndole la suma de $ 150,000, para posesionarle legalmente de cierta extensión de terrenos que ocupa en Porvenir, Magallanes.

En vista de que el señor Grenade se ha presentado a todas las autoridades, se solicitó informe del Gobernador de Magallanes, señor Exequiel Fernández, quien ha enviado al Ministerio del Interior el telegrama que insertamos al final.

Inmediatamente de recibir esta información, el señor Hevia Riquelme se trasladó a la Presidencia, donde puso en conocimiento del señor Sanfuentes lo dicho por el Gobernador. Después de una larga conferencia y comprender que el Juez aludido podía tener alguna responsabilidad, se acordó pedir al Ministerio de Justicia, solicite de la Corte respectiva el envío de un Ministro en visita, a fin de que tome a su cargo la investigación de los hechos e iniciación de un sumario.

El telegrama del Gobernador de Magallanes dice textualmente:

"Punta Arenas, 27 de Junio de 1919.—Ministro Interior Hevia Riquelme.—Moneda.

Se propalan rumores contra autoridades Gobernador y Juez Letrado sobre abusos contra intereses fiscales propósitos seguramente inhabilitarlos defensa firme esos mismos intereses que tienen obligación de cautelar debidamente. Sería conveniente tomar medidas gubernativas como venida Ministro Corte en visita restablecer verdad de hechos, resguardando el prestigio de las autoridades, para impedir que malos elementos puedan perturbar procedimientos que esclarezcan la verdad, contrariando claros y netos intereses fiscales. Tengo documentos y antecedentes comprobatorios que si US. estima necesario puedo llevar personalmente, trasladándome esa, sirviéndose US. indicarme manos quién pongo Gobernación. — **Exequiel Fernández H.**"

Por informaciones particulares hemos tenido conocimiento que el señor Ministro del Interior contestó al señor Gobernador Fernández, que transcribía el telegrama al señor Ministro de Justicia, para los fines de la petición del Ministro en visita que hace el Gobernador. Le habría agregado que sería más conveniente esperara la llegada del Ministro en visita para que así pudiera darle todas las informaciones necesarias.

PROCESO CONTRA EL JUEZ DE TOCOPILLA

En una denuncia de la Compañía Minera Gatico, la Corte Suprema proveyó lo que sigue:

"Santiago, 28 de Junio de 1919. —Remítanse estos antecedentes a la Corte de Apelaciones de Iquique, para que, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley N.o 2445, de 5 de Enero de 1911, proceda a instruir el correspondientes proceso de amovilidad del Juez Letras de Tocopilla don Francisco Santelices. La misma Corte dará cuenta a este Tribunal dentro de 15 días del estado del proceso.

Previamente ratifíquese bajo juramento de la denuncia por los firmantes de ella ante el señor Ministro Varas, a quien se comisiona al efecto.—**Gabriel Gaete.— Carlos Varas.—E. Fóster R.—E Castillo.— J. Zenteno B.— Luis I. Silva.—M. Rodríguez C.—B. Moreno.— Isidro 2.o Salas.**—Proveído por la Exema. Corte.—**L. Larraín C.**"

LA FIRMA DEL TRATADO DE PAZ

SU CELEBRACION EN SANTIAGO.—SE GESTIONA EL CIERRE DEL COMERCIO PARA EL VIERNES PROXIMO.—SALUDO Y FELICITACION A LOS MINISTROS ALIADOS.

Han continuado durante el día de ayer los festejos con que en diferentes centros sociales se ha celebrado la firma del tratado de paz entre los países aliados y los imperios centrales.

Una vez que las respectivas legaciones extranjeras tuvieron la confirmación de esta noticia, las manifestaciones de regocijo han tenido un carácter más y más generalizado.

Los chilenos se han unido también a las colectividades extranjeras para celebrar el advenimiento definitivo de la paz.

Sabemos que para el 4 de Julio, aniversario de la Independencia de Estados Unidos, se preparan algunas fiestas que prometen alcanzar un franco éxito.

Algunas personas organizan, en efecto, un banquete y un gran baile social, a los cuales se invitará a todos los representantes diplomáticos.

Se gestiona, además, el cierre del comercio para ese día a fin de dar mayor lucimiento a estas fiestas.

El Círculo de Oficiales Retirados y La Liga Patriótica Militar designaron a los señores Manuel Rivera Cienfuegos y Julián Abarca Fernández, para saludar y felicitar, a nombre de la Institución, a las legaciones extranjeras. Estas personas visitaron ayer las legaciones de Bélgica, Francia, Inglaterra, Japón y Brasil, por el gran acto de la firma del tratado de paz efectuado en Versalles.

Los señores Ministros retribuyeron atentamente este saludo.

Nuestro corresponsal en Concepción nos anuncia que hoy tendrá lugar en el Círculo Francés una manifestación patriótica, en celebración de la firma del tratado de paz y el triunfo de la causa de los aliados.

◆

Asamblea Obrera de Alimentación Nacional

Presidida por el señor Carlos A. Martínez, celebró sesión anoche la Asamblea Obrera de Alimentación.

Después de aprobada el acta se leyó una nota del Centro de Derecho, por la que ofrece a los obreros los servicios de una comisión de conferencias. Esta comisión podría dictar los trabajos todas las noches.

La Asamblea acordó aceptar el ofrecimiento.

Se leyó asimismo una comunicación de los estudiantes de instrucción secundaria por la cual anuncia el reemplazo de los delegados señores Máximo Mañán y Enrique Poblete, por los señores Elías Urzúa y Enrique Mujica.

Se dió cuenta, además, de haberse obtenido del señor Ministro de Instrucción la apertura de la Biblioteca Nacional, durante la noche, a ar desde hoy.

acordó retirar de la Alcaldía de inspectores ad-honorem ser reconocido que no había lole parte de la Municipali- en

◆

stro de Industria

hiósó de Valparaíso el e p edustria señor Ma- tos

n concurrio en la ho.

NECESIDADES DE LOS FERROCARRILES

LOS QUINCE MILLONES PARA LAS ADQUISICIONES URGENTES SE SACARAN DE LOS FONDOS PARA CONSTRUCCIONES NAVALES.—UNA EXPLICACION DEL MINISTRO DE FERROCARRILES.

El señor Ministro de Ferrocarriles, en su último viaje a Valparaíso, celebró una detenida conferencia con algunos jefes de la Armada, para explicarles los propósitos del Gobierno con respecto a la proyectada entrega de los fondos que se habían destinado para nuevas construcciones navales, a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Explicó el Ministro que el propósito del Gobierno no era el de abandonar el proyecto de efectuar nuevas adquisiciones de naves de guerra; pero, como todavía no se ha adoptado un plan definitivo para la renovación de nuestra flota de guerra, compuesta actualmente de buques de guerra anticuadísimos, se tomarán mientras tanto dichos fondos, hasta que llegue el momento en que la Marina haya formado un plan definitivo sobre la materia.

Justifica aún más la inversión que se dará a los quince millones de pesos oro, el hecho de que la Empresa, falta de material rodante y sin poder disponer todavía del empréstito de los 180 millones de pesos autorizados recientemente, atraviesa por una situación por demás crítica.

Por lo demás, agregó el Ministro, tan pronto como este empréstito pueda ser colocado, la Empresa reembolsará este dinero.

◆

El reconocimiento de Finlandia

En el Ministerio de Relaciones se nos confirmó la noticia que diéramos a conocer ayer, relativa a que el Gobierno de Chile había reconocido oficialmente a la nueva República de Finlandia, uno de los diversos Estados que dependían del ex-imperio de Rusia, que proclamó su Independencia a raíz de la revolución que se declaró en aquella nación.

Según se nos informó en el Ministerio, la Cancillería de Finlandia se habría dirigido directamente a nuestro Ministro en Londres señor Edwards, pidiendo que el Gobierno de Chile reconociera su libertad. El señor Edwards puso estos antecedentes en conocimiento del Ministerio de Relaciones, preguntando si se le autorizaba para contestar y en qué forma.

El señor Barros Borgoño se impuso detenidamente de la presentación de la Cancillería de Finlandia, y telegrafió al señor Edwards autorizándolo para contestar la nota de aquel nuevo Gobierno reconociendo al mismo tiempo su independencia de país libre.

◆

Los funerales de don Nicanor Vidal

Se efectuaron ayer, privadamente

En la mañana de ayer se efectuaron privadamente los funerales de don Nicanor Vidal, esforzado funcionario público, cuya muerte ha causado un sincero sentimiento de pesar.

Después de celebrarse una misa en la capilla del Hospital del Salvador por el descanso de su alma, un grupo de amigos que lo visitó hasta sus últimos momentos, acompañó sus restos al Cementerio General.

MUEBLES

Con motivo del Balance vendemos por algunos días y casi al costo un surtido de MUEBLES de todos estilos y formas.

Linoleums, Escritorios Americanos, Alfombras última novedad, etc., etc.

EN LA

MUEBLERIA PARIS Alameda, 1141

EL ALCANTARILLADO DE ANTOFAGASTA

A propósito de las observaciones sobre los trabajos de ensanche y distribución de las obras

Lo que nos dice el Inspector General de Hidráulica

A propósito de la información que publicamos ayer referente a las obras de ensanche y distribución del alcantarillado de Antofagasta, hemos conversado brevemente con el Inspector General de Hidráulica, señor Servando Oyaneder.

Nos expresó este funcionario, que deseaba exponernos algunas ideas tendientes a fijar y precisar la importancia y alcance de las observaciones formuladas al respecto.

Casi la generalidad de las observaciones, nos expresa, se refieren a detalles sobre la construcción de las obras y a omisiones de algunos accesorios en la red de agua de mar, otras dicen relación con el mal funcionamiento parcial de esta red, con el desagüe de la zona en el lado poniente del cantón, con los aparatos de ensanche de la red, etc. etc.

—Ante todo, agrega nuestro interlocutor, debo dejar establecido que por falta de fondos suficientes para el sostenimiento de la inspección fiscal, hubo necesidad de anticipar la fecha de la recepción de los trabajos, no estando aún completamente terminados.

Por otra parte, prosiguió, el contratista tiene la obligación de entregar las obras completamente terminadas en conformidad al contrato y en buenas condiciones de servicio. Aún más, tiene la obligación de corregir los defectos que en ellos se observen.

Y para responder de todo esto, después de la recepción provisoria de la obra, existen garantías y retenciones que suman cerca de 77 mil pesos oro de 18d.

En el caso presente, el contratista tiene en ejecución los trabajos para satisfacer las observaciones formuladas por la comisión receptora.

Entre los trabajos inconclusos a la fecha de la recepción, figuraba un aparato elevador para los desagües de la zona, al poniente del colector; pero como su instalación ya está terminada, nos dice el señor Oyaneder, será ahora fácil la limpia y revisión de dicha red de desagües.

La situación creada por la diferencia de tipo de los grifos de zona de ensanche, es transitoria, porque estos deben cambiarse por un tipo igual al colocado en el ensanche.

El señor Inspector General nos dice en seguida que la afirmación de que la red nueva de agua de mar puesta en comunicación con la existente, funciona mal, demuestra que la experiencia que le servía de base no se ejecutó en debidas condiciones y que carece de base.

El señor Ayaneder nos repite que las observaciones formuladas, se refieren a trabajos de detalle, que el contratista deberá completar y arreglar.

En ningún caso estas objeciones afectarían a la buena ejecución general de las obras, que corresponden debidamente a su objetivo.

Finalmente, el señor Oyaneder expresa que el contratista hizo entrega de las obras del alcantarillado de Antofagasta con 6 meses de anticipación a la fecha fijada en el contrato, y que, por lo demás, el Gobierno tiene garantías suficientes para hacer efectivas todas y cada una de las obligaciones que emanan del contrato.

◆

La quiebra del Banco del Ñuble

Ha regresado a esta capital el Inspector de Bancos señor Ricardo Velez, que se había trasladado a Chillán, para imponerse de la forma cómo se originó la quiebra del Banco del Ñuble.

Según nos informó el señor Velez, tanto los accionistas como los acreedores de esta institución, hacen todo lo posible para levantar la quiebra.

Con este fin, nos agrega, el Jueves último se celebró una reunión a la cual concurrieron todos los accionistas y los más fuertes acreedores, acordándose designar comisiones encargadas de ponerse de acuerdo con todas aquellas personas afectadas con la quiebra y procedan a reunirse en un total que ascienda al 75 por ciento, con el objeto de presentarse a la justicia y pedir se levante la quiebra del Banco a fin de que proceda a liquidar en buenas condiciones. Estimo, prosigue, que estas comisiones ya estarán nombradas.

Por lo que respecta a las consecuencias de esta quiebra, el señor Velez manifiesta que esas son cuestiones particulares, pero presume que posiblemente se haya tratado de una pequeña corrida y que la institución se encontró imposibilitada para efectuar sus cobros y dar cumplimiento oportunamente a las exigencias del momento.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

todo el mundo toma el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas). Los boticarios devolverán el dinero si deja de curar. La firma de E. W. Grove se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis, E. U. de A.

DIRECTORA DEL LICEO NUMERO 1 DE NIÑAS

Se nombra a la señora Isaura Dinator de Guzmán

Por decreto de ayer, ha sido nombrada Directora del Liceo N.o 1 de Niñas de esta ciudad, la señora Isaura Dinator de Guzmán.

La designación de la señora Dinator de Guzmán ha sido recibida con justificada satisfacción.

Sra ISAURA DINATOR DE GUZMAN

Es una educadora de méritos sobresalientes, que ha demostrado su inteligencia, capacidad y espíritu de trabajo en el Liceo Aplicación, establecimiento que mediante su esfuerzo, figura hoy entre los mejores de la capital.

Su profunda versación en las cuestiones pedagógicas es ya un antecedente para adelantarse a suponer que su labor en el importante plantel de instrucción que ha sido llamada a dirigir, será eficiente y beneficiosa.

◆

Asociación Médica del Hospital del Salvador

En la sesión última, el doctor Pérez Canto, dió una conferencia sobre el diagnóstico de la fiebre petequial, por aglutinación del Proteus.

Expuso las dificultades del diagnóstico en los numerosos casos benignos ocurridos en la epidemia actual y comprobó con una estadística de 844 enfermos, que el exantema, se presentó solamente en el 57 por ciento de los casos.

En consecuencia, los diagnósticos inciertos traen como resultado la falta de aislamiento de los enfermos, la formación de focos locales desconocidos y la diseminación del contagio.

Como los medios puramente clínicos son a menudo insuficientes para determinar la existencia de la enfermedad, se ha buscado una reacción biológica, que diera en lo posible la certidumbre que a aquellos les faltaba. Numerosas experiencias europeas parecen indicar que ésta puede ser la aglutinación de un microbio llamado Proteus X 19, por el suero de la sangre de los tíficos.

Refiere en seguida, las diversas series de experiencias de laboratorio, llevadas a cabo simultáneamente por el profesor Kraus, en Buenos Aires, y por él en Santiago, comprobadas más tarde durante la visita del citado profesor a esta ciudad.

Expone los motivos que lo indujeron a buscar la preparación de un tifo-diagnóstico, producto biológico destinado a simplificar la aglutinación del Proteus, hasta el punto de hacerla posible aún en manos del cualquier enfermero inteligente.

Presenta, por fin, preparado en forma práctica para su empleo, el reactivo que próximamente enviará el profesor Kraus, como un homenaje a las gentilezas que de él ha recibido.

Termina, agradeciendo a la Administración del Hospital, los elementos de trabajo que puso a su disposición, a sus colegas del Laboratorio, el material que le procuraron para sus experiencias, y a sus ayudante, su empeñosa labor en los detalles.

◆

La policía de San Javier no presta garantías

En el Ministerio del Interior se ha recibido un telegrama del juez letrado de San Javier, señor Gallo Lavín, por el cual denuncia que la policía de ese departamento, no presta garantías de seguridad de ninguna especie a los habitantes, por componer su personal individuos corrompidos y peligrosos.

Termina solicitando del Ministerio se envíe en su reemplazo tropa de Carabineros, a fin de que ésta tome a su cargo el resguardo de los intereses de la población.

El señor Hevia Riquelme,, al tomar conocimiento de este grave denuncio, envió un oficio al gobernador del departamento, pidiéndole que informe sobre la verdad de los denuncios formulados por el funcionario judicial indicado.

Igualmente dispuso se trasladara a San Javier un Inspector de Policías, para que tome a su cargo la iniciación del sumario e informe si existe necesidad de reorganizar ese cuerpo policial.

LA HORA ANTIGUA

QUEDA RESTABLECIDA

Hemos informado ya del decreto ministerial que dispone el establecimiento de la hora antigua, en atención a diversas consideraciones conocidas en su oportunidad por el público.

Desde anoche, pues la hora se ha retrasado en 45 minutos, es decir, por el mismo espacio de tiempo que la adelantó el decreto anterior del Ministro señor Alessandri.

La vigencia de este decreto debía regir en un principio, como se sabe, el 1.o de Agosto.

Se estableció después que rigiera desde ayer, lo que, sin duda, permitirá apreciar en época más oportuna de las ventajas de este cambio en la hora.

El restablecimiento del antiguo sistema horario se anunció a la ciudad por un cañonazo que se ordenó disparar en el cerro Santa Lucía.

◆

LOS INCIDENTES EN EL EJERCITO

Ayer no se producen novedades

Continúan llegando a esta capital jefes de otras divisiones que han sido llamados por el Ministerio, con el objeto de comparecer ante el Fiscal en comisión, general don Carlos Hurtado Wilson.

Ayer estuvieron a declarar el comandante del Regimiento Tucapel, de guarnición en Temuco, teniente-coronel, señor Gerónimo Cambiazo y el Jefe del Estado Mayor de la III División, teniente-coronel señor Alberto Lara.

Este último, prestó una larga declaración, que duró hasta cerca de las 5 de la tarde.

Enfermedad del mayor del Canto

Desde hace algunos días ha venido circulando con insistencia, en los corrillos militares, el rumor de que el teniente-coronel don Julio César del Canto, sufría una grave dolencia que lo obligaría a abandonar el lugar en que actualmente se encuentra detenido.

Aún más, se decía que esta enfermedad afectaría en forma delicada hasta su situación misma, ante el documento que se dió a la publicidad y que es obra suya, según su propia confesión.

Por información que pudimos conseguir en fuente autorizada, supimos que, en efecto, después de un examen de uno de los médicos de Ejército, de esta capital, se constató que la salud del comandante del Canto no era del todo satisfactoria.

Posteriormente, el Fiscal designó una comisión compuesta de los doctores señores Ostornol, Villalón y Donoso para que lo examinaran e informaran al Fiscal sobre el particular.

Sabemos, además, que el Viernes de la semana pasada, el señor del Canto, acompañado de uno de los oficiales del Regimiento Buín, estuvo en casa del doctor Villalón, para los efectos de un examen especial.

La comisión a que hacemos referencia estaba citada para ayer tarde; pero no se reunió por inasistencia del doctor Donoso.

Los facultativos antes nombrados, se reunirán en la mañana de hoy para tratar de este asunto.

El informe será evacuado posiblemente hoy mismo o mañana al Fiscal.

◆

Incidentes Givovich-Lira

El señor Ministro don Ricardo Dueñas fué comisionado para practicar una visita extraordinaria al Primer Juzgado Civil por el término de cinco días.

En los antecedentes relativos a la suspensión del señor juez don Isaac Givovich, la Ilustrísima Corte en reunión extraordinaria, resolvió lo siguiente:

"Santiago, 30 de Junio de 1919. —Cúmplase y diríjase oficio al juez del Primer Juzgado Civil señor Isaac Givovich, transcribiéndole la sentencia de primera y segunda instancia dictadas en estos antecedentes, debiendo efectuarse la entrega del oficio por el receptor de turno en lo civil, quien notificará también al secretario don Martín J. Lira, las mismas resoluciones, dejándole copia de ellas.

Comuníquese al Supremo Gobierno y a la Excma. Corte Suprema.

Dando cumplimiento a lo resuelto por el Excmo. Tribunal respecto al denuncio de don Arturo Toro Amor, comisionándose al señor Ministro don Ricardo Dueñas para que practique la investigación ordenada y adopte las medidas procedentes, a cuyo efecto se constituye visita extraordinaria en dicho juzgado por el término de cinco días.

Comuníquese.

Se previene que el último acuerdo fué tomado después de desechada la indicación de los señores Ministros Bezanilla, Risopatrón y Maldonado, para que el tribunal por sí mismo practicara la investigación de que se trata, haciendo traer a la vista los autos respectivos.

Tómese razón en el libro especial de esta Corte y en el de actas de visitas del Primer Juzgado Civil, de las medidas correccionales dictadas en las referidas sentencias".

TIENDE A SOLUCIONARSE LA FALTA DE FLETES MARITIMOS

El Gobierno británico devuelve a la Pacific Steam Navigation los transatlánticos "Orcoma" y "Orbita", los cuales serán destinados nuevamente para la navegación entre nuestros puertos y Europa

Estos vapores empezarán su carrera a fines de Noviembre

Próximas salidas del Reino Unido con destino a Valparaíso

La falta de fletes originada por la guerra, tiende a solucionarse satisfactoriamente ahora que ha sido firmada la paz.

En efecto, los señores Spencer y Waters, agentes en esta capital de la Pacific Steam Navigation Co. nos informan que en vista de la terminación de la guerra europea, el Gobierno británico ha resuelto devolver a dicha Compañía los transatlánticos "Orcoma" y "Orbita" de 11.546 y 15.678 toneladas respectivamente. Estos vapores serán destinados nuevamente para la navegación entre nuestros puertos y Europa y empezarán su carrera más o menos a fines de Noviembre.

También nos informan de las siguientes próximas salidas del Reino Unido con destino a Valparaíso.

"Victoria", vía Nueva York y Canal de Panamá, el 4 de Julio.

"Oriana", vía Havre, Santa Lucía, Barbados, Grenada, Trinidad y Canal, el 5 de Julio.

"Sorata", 7 de Julio vía La Pallice, Port Stanley y Estrecho de Magallanes.

"Potosí", 14 de Julio vía Nueva York y Canal.

"Kenuta", 16 de Julio de La Pallice, vía Vigo, Montevideo, Bahía Blanca, Port Stanley y Estrecho de Magallanes.

Todos estos vapores regresarán a Europa vía el Canal de Panamá.

NUESTRO MINISTRO EN COLOMBIA

DECLARACIONES QUE HACE A UN DIARIO DE BOGOTA.—UNA MISION DE PROPAGANDA COMERCIAL E INDUSTRIAL CHILENA, QUE HA LLEGADO A AQUEL PAIS.

Los diarios de Colombia dan cuenta del recibimiento en Bogotá de nuestro Ministro ante ese Gobierno, don Diego Dublé Urrutia.

Un redactor de "El Espectador", al saludarle, obtuvo del señor Dublé una entrevista.

Damos, en seguida, la parte de mayor importancia de las declaraciones del diplomático chileno:

—Me complace sobremanera manifestarle mis propósitos. Como usted comprende, las relaciones internacionales entre Chile y Colombia han sido y son desde tiempo inmemorial muy estrechas. Los dos países se consideran como dos hermanos sinceros. Mi misión, pues, tiende especialmente a trabajar con ahinco por hacer prácticas y efectivas las relaciones comerciales colombo-chilenas, por las que se interesan verdaderamente el Gobierno y la prensa de mi país. Tengo el gusto de adelantarle, que poco antes de salir de Chile me aseguró la Asociación Salitrera de Propaganda, cuyo asiento está en la capital de Inglaterra, que ya se había creado una Delegación de Propaganda especial para las Repúblicas de Colombia, Venezuela, Centro América y los países de las Antillas. Esta Delegación tendrá su oficina principal en Kingston, y en Colombia un subdelegado de reconocida competencia, que de acuerdo con los elementos interesados en el uso del salitre en este país, hará una decidida y benéfica propaganda.

—La misión de propaganda comercial e industrial chilena que ha llegado a Colombia y que actualmente se halla en la ciudad de Cali, ¿qué programa trae?

—Ese es un punto importantísimo, debido al carácter que tiene. Dos conocidos y honorables comerciantes, el señor Silva Márquez y el señor Schneider, colombiano el primero, establecido en Chile, y el segundo de nacionalidad chilena, decidieron en buena hora venir a Colombia con un stock particular de mercaderías, a fin de ensayar prácticamente el comercio entre ambos países. Como la empresa patriótica que han iniciado estos señores es verdaderamente arriesgada, puesto que ponen en peligro sus capitales respectivos, merecen en mi concepto, el más amplio y más decidido apoyo por parte de las autoridades y comerciantes de ambas Repúblicas. Por su parte, el Gobierno de Chile, comprendiendo la importancia de esta oportuna y patriótica iniciativa internacional, les ha dado todo su apoyo, comisionándolos honorariamente para estudiar sobre el terreno las posibilidades comerciales, dictar conferencias y hacer la más franca propaganda, conforme a sus alcances, en beneficio de nuestro intercambio. Para ayudarse en estos trabajos traen los señores Silva y Schneider un muestrario completo de productos chilenos, susceptibles de venta en Colombia.

Tuve ocasión de hacer el viaje en compañía de ellos, desde Valparaíso hasta Colón y me he informado personalmente de la capacidad y entusiasmo con que desempeñarán su misión. Por mi parte, les prestaré todo el apoyo que me sea posible aquí en Colombia, y espero que iniciativas de esta naturaleza se multipliquen en ambos países. Este es el único medio práctico de hacer efectivo el acercamiento comercial que tanto deseamos en nuestras repúblicas.

—Del asunto Tacna y Arica, ¿qué puede usted decirme?

—No conozco en detalle la marcha actual de este problema, pero creo que se halla en buen camino y que se resolverá de acuerdo con los tratados y los intereses generales de la solidaridad y de la paz americanas, que son los de mi país.

—La guerra europea, ¿ha ocasionado muchas dificultades a Chile?

—Durante los cuatro años de guerra, la fortuna particular en Chile ha aumentado en cerca de mil millones de pesos. La economía general del país es muy próspera. Las finanzas del Estado han sufrido pasajeramente durante la crisis con que se inició la guerra y con la que ha precedido y acompañará a la paz durante algún tiempo. Y esto a causa de la disminución momentánea de la exportación del salitre, cobre y algunos otros productos. Pero esto es pasajero y así lo ha comprendido el Gobierno, que ha tomado medidas para encauzar y limitar estas crisis momentáneas.

◆

El Ministro de Relaciones

Algo restablecido de la enfermedad que le aquejaba, concurrió ayer a su despacho el Ministro de Relaciones señor don Luis Barros Borgoño.

Por encontrarse enferma su señora esposa, no se llevó a efecto ayer la recepción al Cuerpo Diplomático y relaciones sociales.

LA RIOJANA

MARTINEZ B. y C. ESTADO 64-72

HOY MARTES y durante la Semana

Gran Liquidación

EN TODOS LOS ARTICULOS DE INVIERNO

Frazadas españolas, 1.40 por 1.90, c/u.	$ 29.00
Frazadas españolas, 1.60 por 2,10, c/u.	33.50
Frazadas españolas, 1.50 por 2.00, c/u.	36.50
Frazadas españolas, 1.60 por 2.10.	42.00
Frazadas, valían $ 49, ahora, c/u.	36.50
Pañuelos negros, apañados, clase extra, c/u. $ 27, 30 y.	35.00
Pañuelos color plomo, c/u. a $ 18 y.	22.00
Sobrecamas 1 plaza, a.	22.50
Sobrecamas en rico satín, rellenas con 1/2 lana, para 1 1/2 plaza, c/u.	37.50
Pañuelos de punto y Colchas.	

Franelas apañadas en todos colores. Valían $ 3 el metro, a $ 1.80 y . $	1.95
Terciopelo lana 110 cm. el metro a	9.90
Casimir lana en color, 120 cm., el metro a. .	9.80
Gabardinas en colores a $ 18, 15, 12, el metro.	10.00
Tricotinas en colores, el metro a 16 y. . . .	14.90
Terciopelos y gamuzas, el metro a.	22.00
Damasco 1.60 y 1.80 el metro a $ 7 y.	4.90
Servilletas para mesa, docena $ 19.90, 20 y.	14.00
Sábanas de crea, c/u. $ 16, 12, 11.50 y. . .	7.00
Folgos y calentadores liquidamos c/u, a $ 55 y	30.00

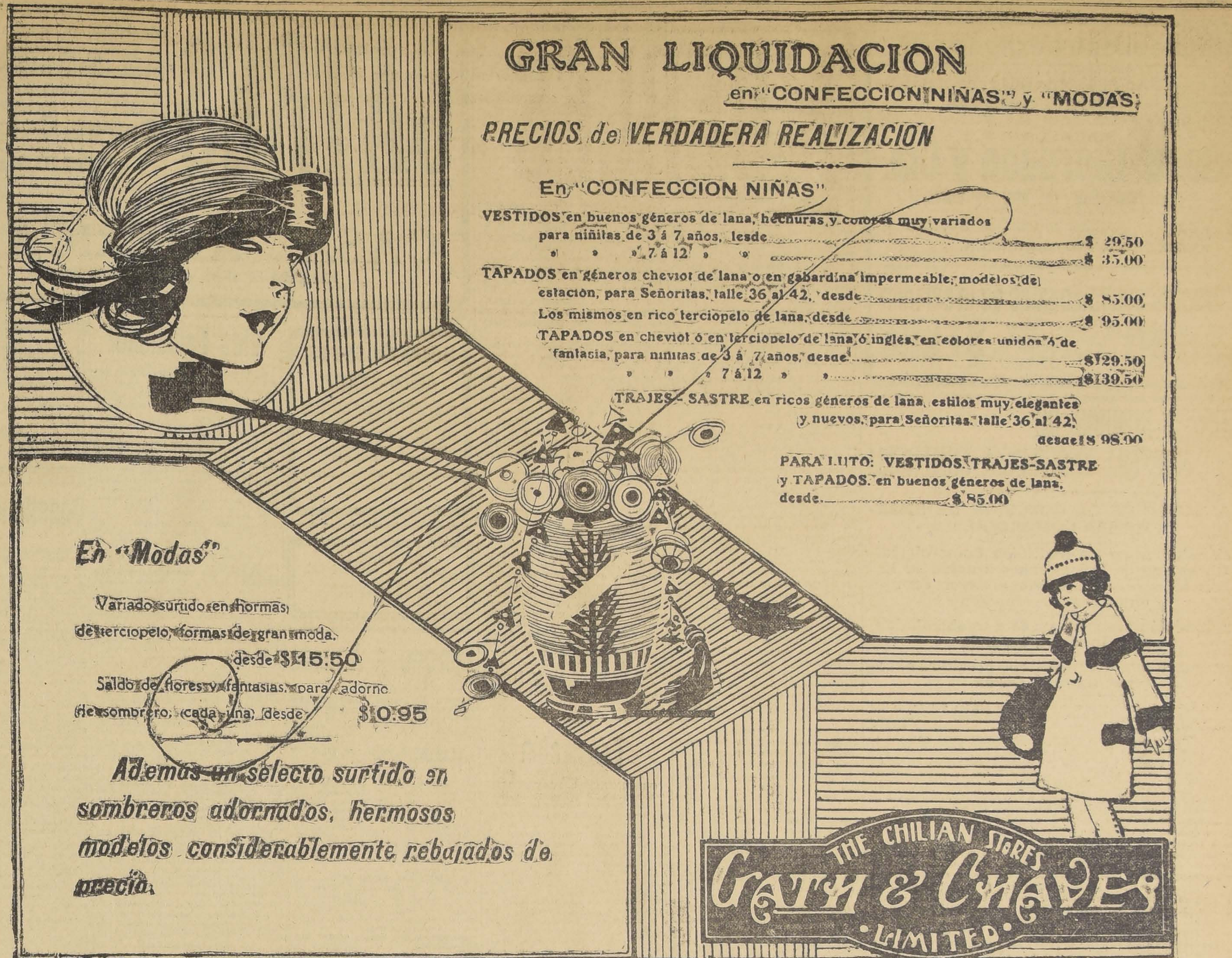

GRAN LIQUIDACION
en "CONFECCION NIÑAS" y "MODAS"
PRECIOS de VERDADERA REALIZACION

En "CONFECCION NIÑAS"
VESTIDOS en buenos géneros de lana, hechuras y colores muy variados
para niñitas de 3 á 7 años, desde .... $ 29.50
» » » 7 á 12 » » .... $ 35.00
TAPADOS en géneros cheviot de lana o en gabardina impermeable, modelos de estación, para Señoritas, talle 36 al 42, desde .... $ 85.00
Los mismos en rico terciopelo de lana, desde .... $ 95.00
TAPADOS en cheviot ó en terciopelo de lana ó inglés, en colores unidos ó de fantasía, para niñitas de 3 á 7 años, desde $129.50
» » » 7 á 12 » » $139.50
TRAJES - SASTRE en ricos géneros de lana, estilos muy elegantes y nuevos, para Señoritas, talle 36 al 42,
desde $ 98.00
PARA LUTO: VESTIDOS, TRAJES-SASTRE y TAPADOS, en buenos géneros de lana,
desde .... $ 85.00

En "Modas"
Variado surtido en hormas de terciopelo, formas de gran moda.
desde $ 15.50
Saldo de flores y fantasías para adorno de sombrero, (cada una) desde $ 0.95
Además un selecto surtido en sombreros adornados, hermosos modelos considerablemente rebajados de precio.

THE CHILIAN STORES
GATH & CHAVES
LIMITED

LA SUBDIVISION DE LA PROPIEDAD AGRICOLA

EL GOBIERNO ENVIA AYER UN PROYECTO, SOBRE EL PARTICULAR, AL CONGRESO

El proyecto autoriza al Ejecutivo para adquirir grandes extensiones de terrenos, subdividirlos y venderlos a bajo precio y con grandes utilidades

Estima el Gobierno que, por ahora, no es posible llevar a término la subdivisión completa de la propiedad rural

Son ya del dominio público las medidas que el Gobierno ha venido adoptando desde hace algún tiempo a esta parte, en orden a remediar, por disposiciones administrativas y legislativas, la situación precaria que ofrece nuestra situación económica.

El Gobierno mismo estima, sin embargo, de acuerdo con la unanimidad de la opinión pública, que estas medidas no han bastado por sí solas para poner término, siquiera en parte, a tan lamentable situación.

En atención a estas circunstancias, el Ejecutivo, después de un estudio detenido, y como un medio de contribuir al abaratamiento de la vida en nuestras más grandes poblaciones, ha estimado oportuno someter a la consideración del Congreso Nacional, un proyecto de ley por el cual se autorice al Ejecutivo para adquirir grandes extensiones de terrenos, subdividirlos y venderlos a bajo precio y con grandes facilidades.

A juicio del Gobierno, la subdivisión de la propiedad agrícola, no sólo abaratará considerablemente los precios de producción y venta, sino que servirá también para fomentar en vasta escala la producción misma, hoy tan reducida a causa de que las grandes extensiones de terreno están en manos de un limitado número de personas.

Un dato que servirá para corroborar la afirmación anterior, es el que tomamos del Mensaje que, en este sentido, acaba de ser elaborado por el Ministerio de Industria y Obras Públicas: en el Uruguay existe un fundo por cada 23 habitantes; en Alemania, uno por cada diez; en Francia, uno por cada siete; y en Chile, uno por cada cuarenta y nueve.

Como consecuencia lógica de esta situación, en nuestro país sólo se explota el 6 2|3 por ciento de los terrenos agrícolas susceptibles de ser entregados al cultivo, lo que explica que sea necesario importar del extranjero grandes cantidades de trigo y de ganado.

Para los que estudian nuestra producción agrícola, dice el Mensaje, es un fenómeno casi incomprensible que el país, con una superficie cultivable igual a la de Alemania, no alcance a alimentar las 3.789.000 personas que en él habitan, siendo que aquella nación ha probado bastarse para mantener 70 millones de habitantes.

Por otra parte, la producción agrícola del país está formada por dueños de grandes extensiones de terreno, y por los numerosos inquilinos que deben trabajar sin llegar jamás a ser propietarios del suelo en que viven y que labran, ajenos a muchos de los beneficios de la civilización.

Es un hecho reconocido que la pequeña propiedad, por su mayor producción y su menor costo de explotación, origina el abaratamiento de los artículos de consumo; hace surgir las industrias agrícolas, casi desconocidas entre nosotros; facilita el riego de nuevos campos, el aprovechamiento de las fuerzas hidráulicas y permite utilizar los terrenos de rulo en forma remunerativa, aparte de otros muchos beneficios que sería largo detallar.

Estima el Gobierno que por ahora no es posible llevar a término la subdivisión completa de la propiedad rural, pero abriga el convencimiento de que esta obra podría iniciarse mediante la adquisición de grandes extensiones de terrenos, para venderlos en pequeños lotes.

El proyecto de ley dice como sigue:

"Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República para que, oyendo previamente a la Sociedad Nacional de Agricultura y a la Sociedad Agronómica, adquiera, por intermedio de la Caja de Crédito Hipotecario, y previas propuestas públicas, extensiones de terreno agrícola y regado para que se subdividan y se vendan a los particulares que deseen explotarlos personalmente.

Art. 2.o Los terrenos que se adquieran deberán estar situados a una distancia no mayor de 12 kilómetros de las ciudades de Santiago, Talca y Concepción, y no más de 4 kilómetros de la línea férrea entre el pueblo de Llay-Llay y la ciudad de Valparaíso.

Art. 3.o Las hijuelas en que se dividan los terrenos a que esta autorización se refiere, serán de 25 y de 5 hectáreas, debiendo ubicarse estas últimas en los puntos más cercanos a las poblaciones.

Art. 4.o Las hijuelas serán vendidas a personas naturales, o jurídicas, de beneficencia o de socorros mutuos, que paguen al contado el 5 por ciento de su valor, y el resto en períodos de pago que no serán inferiores a 30 años ni superiores a 50.

Art. 5.o A las personas que por cualquier motivo no pudieren continuar pagando las cuotas que restaren para la cancelación del precio de su propiedad, se le devolverá íntegramente el capital invertido, sin sus intereses.

Art. 6.o Se prohibe a un solo dueño adquirir más de una hijuela de 25 hectáreas y más de dos de 5 hectáreas. Se prohiben, asimismo, las ventas que alguno de los adquirentes o sus sucesores, a cualquier título en el dominio, pudieran hacer a otro, para contrariar este propósito.

Art. 7.o En los terrenos a que esta ley se refieren, no podrán plantarse viñedos destinados a la producción de vinos, licores o de cualquiera clase de alcoholes, que no sea para usos industriales, ni podrá instalarse ningún establecimiento de elaboración o venta de alcohol que no reuna esta calidad.

El que infringiere esta disposición, además de la destrucción de los viñedos y confiscación de las especies, sufrirá una multa de 500 a 1,000 pesos, que aumentarán en proporción de 1,000 pesos más por cada reincidencia.

Se concede acción popular para denunciar estas infracciones.

Art. 8.o Las hijuelas se entregarán cerradas, con cercos de postes alambrados, y los caminos principales y secundarios, perfectamente terminados, y construídos los locales para escuela, iglesia, teatro y demás instituciones de bienestar social.

Art. 9.o Los planos de las casas y otros edificios, comprendidos los destinados a inquilinos y los servicios higiénicos, deberán ser aprobados previamente por la Dirección de Crédito Hipotecario, y no se podrá dar comienzo a ninguna construcción que no reuna este requisito.

La infracción a esta disposición se penará con la multa a que se refiere el artículo 7.o; y se concede, igualmente, acción popular para denunciar las infracciones.

Art. 10. Se autoriza al Presidente de la República para emitir, en el término de 18 meses, vales de Tesorería a tres años plazo, y con interés de 7 por ciento anual, hasta por la suma de cinco millones, o bonos de la deuda pública, a fin de atender a los gastos que demande la aplicación de la presente ley".

En el Liceo de Aplicación

Hermosa fiesta de hoy

A las 11 en el Aula Magna del Liceo de Aplicación, tendrá lugar la repartición de los premios a los alumnos aprovechados en el Concurso Literario abierto por la Sociedad Protectora de Animales "Benjamín Vicuña Mackenna".

Concurrirán al acto, especialmente invitados, el Ministro de Instrucción, don Pablo Ramírez; el Subsecretario, don Ramón Fernández Bañados; el Inspector General de Instrucción Primaria, don Darío Salas; el Intendente, don Francisco Subercaseaux; el Alcalde, don Rolio Ugarte; los Directores de la Protectora y los apoderados de los alumnos.

Un hermoso programa se ha confeccionado para el acto.

La banda de músicos de los Carabineros tocará escogidas piezas de su repertorio.

Hablarán el Rector del Liceo, don Julio Montebruno, y el Director-Secretario de la Sociedad Protectora, organizadora de este interesante concurso de altos fines educativos.

Universidad Popular "Lastarria"

Hoy hay clase de aritmética en primer año, y tratará sobre la divisibilidad de los números, y de filosofía en segunda, con el tema: "El razonamiento considerado desde el punto de vista psicológico".

Los temas de los demás ramos son los siguientes:

Primer año.—Filosofía: Clasificación de las ciencias. Astronomía: Principales modificaciones periódicas del cielo. Biología: La reproducción.

Segundo Año.—Matemáticas: Multiplicación de fracciones. Física: El calor radiante. Biología: Respiración y crecimiento.

Directores de turno para el primer año, señores Guillermo Briceño y Arturo Bianchi.

Directores de turno para el segundo año: señores Carlos Vera y Héctor Moreno.

Pro-secretario de prensa de turno, señor Alirio César Arriaza.

CONSEJO DE ESTADO

LA SESION DE AYER

Proyectos despachados y enviados al Congreso

En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo de Estado, presidido por el Presidente de la República y con asistencia de los consejeros: señores, Balmaceda, Bari, Castellón, Lazcano, Maira, Rivas Vicuña, Villalobos y Zegers y los Ministros de Justicia, don Pablo Ramírez y de Guerra y Marina, don Enrique Bermúdez.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo prestó su aprobación a los siguientes proyectos de ley, despachados por el Congreso Nacional:

El que jubila con sueldo íntegro al Secretario de la Cámara de Diputados, don Enrique González Edwards, por encontrarse imposibilitado para continuar en el desempeño de sus funciones. Salvó su voto el consejero señor Rivas Vicuña;

El que concede a la señora Rosa Muñoz v. de Barahona, por una sóla vez, la cantidad de $ 8.250, suma equivalente al sueldo anual de que disfrutaba su esposo don Clemente Barahona Vega, ex-taquígrafo 1.o de la Cámara de Diputados;

El que concede al taquígrafo 1.o de la Cámara de Diputados, don Germán Hidalgo R., el derecho de jubilar con el sueldo íntegro asignado a su empleo;

El que aumenta por gracia, a $ 720 anuales la pensión de jubilación de $ 437.40, que actualmente percibe el ex-mayordomo de la Cámara de Diputados, don Benito Vera;

El que declara de utilidad pública, una faja de terreno de mil doscientos doce metros de longitud por 15 metros de ancho, para la ejecución de una variante en el camino de Pencahue a La Laguna de Tagua-Tagua, en la comuna de San Vicente de Tagua-Tagua;

Prestó su acuerdo para que se sometan a la deliberación del Congreso Nacional, los siguientes proyectos.

El que autoriza a la Municipalidad de Santiago para que pueda cambiar el nombre de la calle de Castro, de esta capital, por el de "General Mackenna";

El que autoriza la inversión de $ 180.000 en el levantamiento del Censo General de la República;

El que autoriza a la Municipalidad de Antofagasta, para reformar su presupuesto, para el presente año;

El que condena a la Municipalidad de Tocopilla la deuda que tiene a favor del Fisco por la suma de $ 116.124.25, quedando éste libre de toda responsabilidad con respecto a la suma que corresponde por ley al denunciante don Carlos Alonso;

El que concede por gracia al Teniente-Coronel retirado don Ramón M. Cambiazo Prado, la pensión de retiro que le correspondería si hubiera obtenido su retiro por haber sido puesto en disponibilidad y no por haber sido llamado a calificar servicios;

El que autoriza al Presidente de la República, por el término de dos años, para pagar al personal de suboficiales y tropa del Ejército que presta sus servicios en las provincias de Tacna, Tarapacá y Antofagasta, una gratificación equivalente al 25 por ciento del sueldo que les corresponda:

El que autoriza la expropiación de una faja de terrenos de 900 metros de largo por 13 de ancho, en la comuna de Villa Prat, departamento de Lontué y otra faja de 1.200 metros de largo apróximadamente por 13 de ancho, situados en la comuna de Villa Prat;

El que concede un suplemento de $ 700.000 al item 133 del presupuesto de Marina;

El que concede suplementos a los item 27, 32, 33 y 34 del presupuesto de Marina;

El que concede un suplemento de $ 400.000 al item 546 del presupuesto de Marina;

El que concede un suplemento de $ 1.634.411.15, al item 73 del presupuesto de Guerra;

El que concede un suplemento de $ 160.000 al item 80 del presupuesto de Guerra;

En estos dos últimos proyectos salvó su voto el señor Rivas Vicuña;

El que concede por gracia al Procurador del Número de Causas Fiscales de segunda instancia, don Leonardo Valle, el derecho a jubilar con el goce de una pensión equivalente al sueldo íntegro asignado a su empleo;

El que autoriza la inversión de $ 40.000 en la ejecución de obras destinadas a mejorar de calidad del agua con que se abastece la ciudad de Rancagua;

El que autoriza la adquisición, por intermedio de la Caja de Crédito Hipotecario y, previas propuestas públicas, de extensiones de terrenos agrícola y regado para que se subdividan y se vendan a los particulares que deseen explotarlos personalmente;

El que reforma la ley orgánica de Tribunales y organiza las Cortes de la República;

El que organiza los Conservadores de Bienes Raíces y modifica los actuales aranceles;

Se acordó dejar para la sesión próxima la formación de terna para Promotor Fiscal de Pisagua, en vista de que en tres votaciones consecutivas sólo obtuvieron dos de los candidatos la mayoría necesaria para formar parte de la terna.

Prestó su acuerdo para que se aprueben los estatutos y se conceda personalidad jurídica a las instituciones denominadas: "Asociación de Productores de Salitre de Chile", del departamento de Valparaíso; con la declaración del señor Ministro de Justicia de que el Gobierno estaría representado en ella por cuatro Directores;

"Centro Español de Viña del Mar", del departamento de Valparaíso;

"Sociedad de Industriales de Vehículos de Carga y Anexos", de Viña del Mar; y

"Sociedad de Socorros Mutuos de Pintores y Gremios Varios Rafael Murillo", del departamento de Rancagua.

Prestó su acuerdo para que se aprueben las reformas que han acordado introducir en sus estatutos la "Gota de Leche de Valdivia" y "El Club Militar de Chile".

Consejo de Ferrocarriles

Hoy celebrará sesión el Consejo de Ferrocarriles para continuar tratando de asuntos internos de la Empresa y especialmente de la cuestión equipo

CONSEJO DE INSTRUCCION

La sesión de ayer

Presidido por el Rector de la Universidad de Chile, señor Amunátegui, y con asistencia de los señores: Bahamonde, Concha Castillo, Espejo, Matte, Prado Amor, Quezada, Rücker, Salas Lavaqui, Schmidt y el secretario, doctor Maira, celebró sesión en la tarde de ayer el Consejo de Instrucción Pública.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Mantener las instrucciones impartidas acerca de la hora inicial de las clases, en las zonas Norte y Central de la República. Respecto de los establecimientos de enseñanza secundaria ubicados desde Concepción al Sur, se fijó esta hora en las 8 1|2 A .M .

2.o Proveer en propiedad el puesto de Rector del Liceo de Hombres de Punta Arenas.

3.o Solicitar del Gobierno la modificación del artículo 31 del Reglamento del Instituto Superior de Educación Física, dándole autorización a la Universidad para conceder el título correspondiente a las alumnas del curso de Economía Doméstica, una vez que terminen sus estudios reglamentarios.

4.o Pedir la creación de un segundo curso permanente de 4.o Año de Humanidades en el Liceo de Talca.

Finalmente, después de tratar de diversos asuntos de orden interno, se acordó conceder los siguientes títulos y grados universitarios:

De Ingeniero Civil, a don Jorge Alessandri Rodríguez; De Farmacéuticos: a los señores Humberto Darrigrandi Penna, Marcos A. Díaz Salazar y Juan de Dios Gamboa Zurita.

De Licenciados en Medicina y Farmacia: a los señores Arturo Albertz Müller, Ernesto de la Mahotiér Darnay y Carlos Westphal Thurston.

De Licenciados en Leyes y Ciencias Políticas: a los señores Alejandro Jiliberto García y Santiago Peña y Lillo Cornejo.

De Bachilleres en Leyes y Ciencias Políticas: a los señores Pedro Aspillaga Sotomayor, Rafael Escobar Lara, Humberto Espejo Espinosa, Marcelo Cresta Salomone, Fernando Guzmán Vergara, Julio Radrigán Roco, y Pablo Emilio Silva Almarza.

Atropellado por un auto

La Séptima Comisaría pasó al Tercer Juzgado del señor Roudanelli, el parte número 342, en el que se establece que en la noche del Domingo último, en San Pablo esquina de Esperanza, el escultor señor Carlos Canut de Bon fué atropellado por un auto, sin que hasta anoche se haya sabido el número.

El estado del señor Canut de Bon, aunque grave, no inspira temores por su vida.

En los primeros instantes fué solícitamente atendido y curado en la Asistencia Pública.

CONSUL DE LIVERPOOL

SE NOMBRA AL SEÑOR GUSTAVO MUNIZAGA VARELA

El consejero a la Embajada de Chile en Washington, señor don Gustavo Munizaga Varela, ha sido designado por el Ministerio de Relaciones para que ocupe el cargo de Cónsul General de nuestro país en Inglaterra, vacante con motivo del sensible fallecimiento del señor don Nicanor Vidal.

En reemplazo del señ
ga se nombrará al Jef
ción Aduana del Min
cienda, don Luis Ill
creto ya se encuent
el Ministro señor B

garán
ser los
ayor y m
verbalm
paga al co
esidente, ¿h
la aplicación
egado noticia
a encontra-
de ningu-
rario, debo
nuestro co-
as de Valpa-
al Gobierno
cilidades. El
tario es-
haría en
el va-

CONGRESO INTE NAL DE LA CR

INVITACION AL GOBIER CHILE

Ha sido transcripta al Ministerio de Guerra una comunicación del Gobierno de Suiza, por medio de la cual invita a Chile a tomar parte en el 2.o Congreso Internacional que se celebrará próximamente en Berna.

Respecto a la fecha en que se celebrará este Congreso, se expresa que será fijada dentro de poco, una vez terminado el conflicto de los países europeos.

El Jueves próximo se abrirá en esta capital un nuevo curso de Cruz Roja, en el cual tomarán parte varios miembros de las colonias aliadas, que han actuado en la reciente guerra.

Al acto de la inauguración, asistirá la Presidenta de la Cruz Roja de Chile, señora Sofía Eastman de Huneeus y otras distinguidas damas de nuestra sociedad.

El tifus exantemático

Las brigadas sanitarias hospitalizaron a 6 nuevos enfermos de la epidemia. Han pedido también dichas brigadas la clausura del conventillo N.o 78 de la calle de Sotomayor, que se encuentra en mal estado de salubridad.

La Dirección General de Sanidad ha recibido un telegrama del Administrador del Hospital de Concepción, en el que éste caballero dice que existen hospitalizados en ese establecimiento, 49 enfermos del tifus y en la población existen más de 80 enfermos a los cuales no es posible hospitalizarlos a causa de que no hay camas ni elementos con qué atenderlos.

Dice que los señores, senador don Enrique Zañartu y diputado don Rafael Torreblanca, visitaron el hospital y tomaron nota de las deficiencias que se observan.

El movimiento de ayer de los hospitales fué el siguiente:

Existencia anterior de enfermos del tifus exantemático, 198.

Nuevos enfermos ingresados, 8.

Enfermos dados de alta, . 17.

Fallecidos, 2.

Existencia de ayer 187

Sigue nuestro éxito de venta

El público está convencido que nuestros precios son los más bajos de plaza.

Visite La

Casa Giordano y Cía.

686 Puente 688 y 692 casi esq. Rosas

Compare precios y después Ud. dirá si hay razón en lo que aseguramos.

Precios sensacionales de la semana

$ 0.60 Mermelada de frutilla Lata Grande | Arroz Carolino Clase 1a. Superior **$ 1 kilo**

NUEVOS RUMBOS DE NUESTRA ENSEÑANZA COMERCIAL

LA LABOR DE LA COMISION DE ENSEÑANZA COMERCIAL

Los estudios en los Institutos Comerciales.—Necesidad de ir a la concentración de la enseñanza.—Se podría ensayar ésta en un Instituto Modelo

La Comisión acuerda que este establecimiento se funde en Valdivia

Se nombra una Comisión, que presidirá el señor Aguirre Cerda

Con el objeto de proceder a estudiar los nuevos rumbos y reformas que habrá de dárseie a la enseñanza comercial, y con el fin de estudiar la posible creación de un Instituto Técnico Comercial en Valdivia, que pueda servir a todos los intereses de la región, la Comisión de Enseñanza Comercial, presidida por el Ministro de Instrucción, señor Ramírez, ha celebrado algunas sesiones durante estos últimos días, con la asistencia de los siguientes miembros: don Guillermo Subercaseaux, don Pedro Aguirre Cerda, don Javier Gandarillas Matta, don Enrique Oyarzún, don Luis Devoto, don Gustavo Silva Campos, don Francisco A. Encina, don Salustio Barros, don Oscar Urzúa y el secretario don Luis Bañados Espinoza. Especialmente citados, han concurrido los Directores de los institutos comerciales de Valparaíso, Coquimbo y Vallenar.

Reiterando los propósitos del Gobierno, el Ministro de Instrucción, señor Ramírez, manifestó que el país necesitaba más que nunca en estos momentos que se afrontara en una forma decidida el problema de la enseñanza industrial, que prepara para carreras de inmediata utilidad; que él creía que para realizar este intento no era menester invadir las atribuciones de la enseñanza secundaria, sino que aprovechar la base existente de los actuales institutos comerciales que, transformados en establecimientos técnicos, mercantiles e industriales, podrían responder ampliamente a una finalidad inmediata. Hizo presente el señor Ministro que el Gobierno estaba resuelto a ayudar decididamente a la Comisión de Enseñanza Comercial en estos propósitos, y que ya había consultado en el Proyecto de presupuesto para 1920, una cantidad destinada al mejoramiento de los establecimientos existentes y a la formación de otros ins[illegible] resto del país.

El presidente de la Comisión, señor Subercaseaux, agradeció a [illegible] de la Comisión los buenos propósitos manifestados por el Ministro y manifestó al mismo tiempo la conveniencia de fundar uno o dos institutos técnicos comerciales en la región del sur. Al considerar los nuevos rumbos que ha de dárseles a la enseñanza comercial, dijo que la Comisión se había ocupado preferentemente en el último tiempo de imprimir, hasta cierto punto, un carácter autonómico, en cuanto se trata de sus funciones docentes, a algunos de los institutos, creando en ellos cursos que respondan a las necesidades regionales.

El señor Aguirre Cerda entró a estudiar la posibilidad de ensayar la concentración de la instrucción comercial e industrial, y aún si fuera posible la humanista, en algunos de los nuevos establecimientos que se han de fundar, siguiendo así el ejemplo dado por los Estados Unidos y otros países que en estas materias han realizado los más significativos progresos en estos últimos años. Dijo que si bien es cierto que estas ideas pueden encontrar algunas dificultades, en cierto modo pueden ser salvadas comenzando por atraer hacia alguno de estos nuevos establecimientos, que él cree que podrá ser por ahora el de Valdivia, la enseñanza industrial y la técnica, realizando así el proyecto de concentración que vendría a ofrecer sus primeros frutos en un plantel modelo. Manifestó que es necesario estudiar en el propio terreno las necesidades que se hayan de tomar en cuenta para este nuevo establecimiento, nombrando una o más personas a fin de que se trasladen al sur y estudien la posibilidad de un sitio apropiado para un local, las industrias que harán necesarias la creación de cursos especiales y hasta la probabilidad de obtener la ayuda de cuantas personas de recursos quieran interesarse por la fundación y mantención de este establecimiento.

Teniendo en cuenta las observaciones formulados por el señor Aguirre Cerda, don Enrique Oyarzún hizo algunas ligeras consideraciones sobre el estado en general deficiente en que se encuentra la Instrucción Pública y particularmente la primaria, manifestando la conveniencia que existe en exigir una preparación determinada para los alumnos que ingresen a los Institutos Comerciales. Respecto de los propósitos que existen en el Gobierno para mejorar la enseñanza comercial, dijo que estimaba oportuno proceder antes que nada a mejorar el estado en que se encuentran los institutos existentes, que en la actualidad desarrollan de una manera incompleta su labor por falta de elemento suficiente; y que luego sería necesario pensar en la fundación de otro u otros establecimientos. Terminó haciendo presente, con respeto a lo manifestado por el señor Aguirre Cerda, que la Comisión de Enseñanza Comercial no podrá apartarse de su idea sobre la concentración de la enseñanza, ya que, en caso de fundarse el Instituto Comercial de Valdivia, será un establecimiento modelo por su ubicación, su extensión y por los recursos que acaso llegue a contar. Terminó sus observaciones haciendo presente que este plan será preciso discutirlo teniendo en cuenta si se habrá de contar con su autonomía.

El Director del Instituto Comercial de Valparaíso, don Francisco Araya Bennett, arguyó, que sería necesario pedir al Gobierno la cesión de algunas hectáreas de terreno fiscal en Valdivia, para que una parte de ellas sea aprovechada en la fundación del establecimiento de enseñanza comercial e industrial y las demás puedan ser subastadas a fin de allegar fondos que puedan contribuir a su mantención.

Don Francisco A. Encina, expresó que él creía y estimaba muy acertada la idea de la Comisión de intentar la concentración de la enseñanza; que él había estudiado con especial interés, con algunos distinguidos profesores desde hace algunos años y sobre todo en el seno del último Congreso de Enseñanza, hacer posible esta idea; pero que, desgraciadamente, se había encontrado con que la resistencia de la Instrucción Secundaria a tal realización era como un muro insalvable que ahora como entonces podría dar motivo a dificultades para el éxito inmediato de esta idea, pero que él cree que estas dificultades podrán ser vencidas con la realización de un primer establecimiento modelo como el que se proyecta, cuyos resultados han de probar el alcance de sus beneficios.

Don Javier Gandarillas Matta, a propósito de las ideas manifestadas por los miembros de la Comisión, hizo una exposición sobre los rumbos de la enseñanza comercial e industrial en algunos países de Europa, particularmente en Bélgica, para fundar con esos ejemplos de otros países, la necesidad que existe de crear un establecimiento superior de enseñanza industrial ténica y comercial, en el cual concurran las facultades universitarias de los altos estudios, de manera que permita darle a sus cursos un carácter realmente superior, que ahora sólo tienen en el nombre los existentes.

Con el objeto de que se estudien las posibilidades que favorecerían la fundación de un Instituto Comercial Modelo en Valdivia, se nombró una Comisión que presidirá don Pedro Aguirre Cerda, compuesta por el secretario de la Comisión, don Luis Bañados Espinoza, el director del Instituto Comercial de Valparaíso, don Francisco Araya Bennett, el Director del Instituto Comercial de Vallenar don Fernando Dahmen y un arquitecto de la Dirección de Obras Públicas.

Esta Comisión deberá partir en la presente semana con destino a Valdivia y estudiará en esa ciudad, en la región, las probabilidades favorables que se presenten para la fundación del Instituto Comercial antedicho, el que realizará las funciones de un establecimiento modelo que consulte los mayores adelantos de los planteles similares que existen en Estados Unidos y Europa.

Dr. Alejandro Valenzuela
Dentista. — Ayudante Escuela Dental.— Morandé 131.

LUIS HARNECKER
Ingeniero, BANDERA 70-A
Instalaciones eléctricas domiciliarias de alumbrado y fuerza motriz.

LA FEDERACION DE ESTUDIANTES

Y LA LEY DE INSTRUCCION PRIMARIA

La Federación de Estudiantes de Chile ha dirigido al pueblo de Santiago, la siguiente proclama:

"Pueblo de Santiago.—Gran meeting Pro Instrucción Primaria, Obligatoria, gratuita y laica.—La Federación de Estudiantes de Chile, anhelosa de ver realizados todos los grandes ideales que abrigan hoy día las sociedades civilizadas, no ha podido permanecer indiferente en estos momentos en que se va a aprobar una de las leyes más trascendentales de nuestra vida legislativa, cual es la de **Instrucción Primaria Obligatoria** que hoy pende de la consideración del Honorable Senado.

En consecuencia, se invita a todo el pueblo de Santiago a un gran meeting, que esta Institución organizará próximamente en compañía de todos los centros estudiantiles y políticos y de todas las sociedades obreras de la capital, con el fin de pedir al Supremo Gobierno, el pronto despacho de la Ley de Instrucción Primaria, Obligatoria, Gratuita y Laica.—**La Comisión Organizadora**".

Defunciones

Junio 30. — Elza Mateluna, de 1 año; Gustavo Espejo, de 6; Ana Guzmán, de 29; Víctor Cortés, de 53; Estéban Contreras, de 31; Benjamín Contreras, de 64; Margarita Galdames, de 70; Alfredo Azócar, de 22; Rogelio González, de 32; Herminia Alarcón, de 29; Rosario Droguett, de 65; Francisco Ramírez, de 39; Juan Trujillo, de 10; Tránsito González, de 50; Luisa Soto, de 28; David Andrade, de 56; Agustina Madrid de Mejías, de 66; Eugenio Hamber, de 29; Blanca Reyes, de 21; María Morel, de 4; Elvira Ibáñez, de 84; Juan Riveros, de 60; José Lobos, de 65; María Avarias, de 2 y 12 menores de un año.

Educación

CONFERENCIA POSTERGADA—El Sábado 28 del presente debió haberse llevado a cabo la primera conferencia pedagógica del tercer Distrito Escolar de la capital, en la "Escuela Federico Errázuriz", pero por motivo de la fuerte lluvia que cayó durante todo el día, hubo de suspenderse.

El mal tiempo no fué inconveniente, sin embargo, para que los maestros demostraran su interés por asistir a esta reunión, pues no bajó de sesenta el número de los que acudieron al local citado, los cuales, después de acordar la postergación de la conferencia, pasaron momentos bien agradables de charla, música y baile.

Las importantes conferencias que debieron dictar dos miembros entusiastas y prestigiosos del magisterio de Santiago, se realizarán el Sábado próximo, durante el desarrollo de un interesante programa.

ESCUELA NOCTURNA DE COMERCIO EN EL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO. — Sigue abierta la matrícula para los nuevos cursos, que se iniciarán en esta Escuela, sostenida por el Centro de Estudiantes de Comercio, en el Instituto Superior, Amunátegui 126.

Como se sabe, estos cursos son para ambos sexos, y funcionan en días distintos de la semana, de 8.30 a 10.30 de la noche.

Datos y referencias en el local del Instituto Superior de Comercio, a las horas indicadas.

CURSOS DE COMERCIO. — Hoy, 1.o de Julio, a las 8 1|2 de la noche, se inaugurará el segundo Curso Nocturno de Comercio, en el Liceo Amunátegui, para hombres y para señoritas en Prat 578. La matrícula estará abierta en el mismo Liceo, para ambos sexos, todas las noches, de 8 1|2 a 10. Los cursos estarán bajo la dirección inmediata del profesor y contador de Estado señor Germán Peters Sperling.

ESCUELA DE TELEGRAFIA ELECTRICA. — Hoy Martes se cerrará la matrícula en este establecimiento, en el que se enseña telegrafía eléctrica teórica-práctica, especialmente para recibir por medio del oido.

Se reciben señoritas y jóvenes, siempre que reunan los requisitos necesarios. Los cursos son nocturnos, de 7 a 9 P. M., para dar más facilidades a las personas que deseen peseer esta profesión de porvenir y fácil aprendizaje.

Bases y condiciones en la Escuela, Blanco Encalada 2487. Las clases empezarán hoy mismo.

HOJAS GILLETTE, AUTO-STROP

y de cualquiera otra marca, se afilan con **máquinas eléctricas**, sistema norteamericano.

Se dejan como nuevas. Trabajo rápido y garantido.

Precio: $ 2.40 la docena
AHUMADA N.o 319
Pasaje Toro (Kiosko interior)
E. TORRES. 2-G

Dr. GIANELLI
Especialidad en sífilis, piel, vías urinarias.
Estudios en Europa
21 DE MAYO 562
Consultas: 14 a 18.

Ejército y Armada

CUARTEL DEL REGIMIENTO LLANQUIHUE. — Se han pedido diez mil pesos para continuar los trabajos de construcción de un cuartel modelo para el Regimiento Llanquihue.

CUARTELES PARA LA III Y IV DIVISIONES. — Los jefes de la III y IV Divisiones, generales señores Luis F. Brieba y Germán Fuenzalida, respectivamente, han informado al Ministerio de Guerra sobre las diversas necesidades de los cuarteles de las citadas Divisiones.

En estos informes se detallan las condiciones en que se encuentran los cuarteles de las unidades dependientes de la III y IV Divisiones.

En una próxima reunión del Consejo Consultivo Militar se tratará de estos informes.

REVISTA DE COMISARIO. — El Ministerio de Guerra ha dictado un decreto por el cual se rehabilita, para los efectos de la Revista de Comisario, al profesor ayudante de la Batería a Caballo del Grupo Escala, señor Abraham Téllez.

DISTINTIVOS POR AÑOS DE SERVICIOS. — Se ha autorizado el uso de distintivos por años de servicios a los siguientes sub-oficiales:

Por 10 años, al vice-sargento 1.o jefe de taller José Ignacio Acuña, del Grupo de Artillería N.o 3; al sargento 2.o José del Carmen Vilches Olate, de la misma unidad; al sargento 2.o mariscal Pedro N. López Rivas, del Estado Mayor General; al sargento 2.o José Félix Cárdenas, del Regimiento Chorrillos; al sargento 2.o Exequiel Hormazábal H., del Chorrillos, y soldado Juan B. Santibáñez, del Chorrillos. Por 15 años de servicios, al vice-sargento 1.o José Manuel Mora Ríos, del Chorrillos. Por 20 años de servicios, al cabo 1.o Juan M. Sanderos, del Chorrillos.

INSPECCIONES DE TIRO. — El Ministerio de Guerra ha dispuesto que en lo sucesivo, las Inspecciones de Tiro de Zona dependan del Departamento General de Guerra, con las mismas obligaciones y atribuciones dictadas hasta la fecha.

LICENCIA. — Se ha concedido un mes de licencia al ingeniero 1.o de la Armada señor Rubén Cáceres.

PATENTE DE NAVEGACION. — Se ha extendido patente de navegación a favor del vapor "Calbuco", de propiedad de don Carlos Oelkers, y que mide setenta y seis toneladas y siete centésimos de tonelada de registro.

RETIRO DEL EJERCITO. — Se encuentran firmados por el Ministro de Guerra, los decretos por los cuales se concede su retiro del Ejército al mayor señor Hernán Chapuzeau y al capitán señor Alejandro Rozas Cruzat.

DEPOSITOS DE ARMAMENTOS. —Pasado mañana parte al norte, en el vapor "México", el coronel Ramírez, que ha sido comisionado para estudiar los locales en que se instalarán los depósitos para armamentos en las unidades de la I División.

Acompaña al coronel Ramírez su ayudante, el capitán señor Rojas Cortés.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el teniente coronel señor Rómulo Cambiazo, de Temuco, llamado por el Ministerio; el subintendente don Máximo Bisquert, de Valparaíso, regresa a su guarnición, y el teniente 1.o don Guillermo Leaman, de Cauquenes, regresa a su guarnición.

BOY SCOUTS

BRIGADA CENTRAL "ALCIBIADES VICENCIO". — Con numerosa asistencia se llevó a efecto el Viernes último la segunda reunión de decuriones, presidida por el Comisionado Provincial señor Corvalán.

Después de tomar la asistencia a los decuriones, se dió por principiada la sesión.

A indicación del señor Corvalán, se formaron diversas comisiones; la primera de ellas, que es la de defensa, y que tiene por objeto dar a los diarios una reseña de las excursiones, citaciones y sesiones que hayan, y quedó compuesta por los decuriones señores Carlos Herrera, Víctor Gallardo (ambos de la brigada A. Vicencio), Manuel Polanco, de la brigada J. V. Lastarria; y Ricardo Moller, de la brigada Barros Borgoño. La segunda comisión, que es la de excursiones, que tiene por objeto preparar excursiones y trasladarse al terreno antes de llevarlas a efecto, quedó compuesta de los decuriones señores Lafuente y Moller, de la brigada B. Borgoño; y Barahona, de la brigada J. V. Lastarria.

Las otras comisiones, como ser, banda y conferencias, quedaron compuestas por los decuriones señor Emilio Beltrán, del Instituto Nacional, y señorita Ady Thamar, de la brigada Educación N.o 1.

A voluntad del señor Corvalán se levantó la sesión a las 20 horas.

CITACION. — Cítase a los decuriones y sub-decuriones de las brigadas de boy y girl-scouts de Santiago, para el Viernes 4 próximo, a las 19 horas, en el Instituto de Educación Física.

—Cítase a los scouts de la brigada Alcibíades Vicencio para hoy Martes, a las 9 P. M., con el objeto de recibir instrucción de radiotelegrafía.

Punto de reunión: el cuartel."—**El Comandante.**

El depósito principal de la Fábrica de Catres liquidará durante la semana, por ser época de balance, y casi al costo, una partida de

CATRES

Catres, Colchones y Sommiers

EN LA

CASA AMERICANA

AHUMADA 28 al 32, casi al llegar a Alameda

Vida Estudiantil

CENTRO DE ESTUDIANTES DE BIO-BIO. — Cítase a los miembros de esta institución a asamblea general para el Jueves 3 del presente, a las 9 1|4 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Se recomienda la asistencia por iniciarse en esta sesión el período de conferencias, que inaugurará el Dr. Walter Salgado Z., que hablará sobre las enfermedades de trascendencia social.

CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA. — Cítase a los miembros de este Centro para hoy Martes 1.o de Julio, en el local de la Federación de Estudiantes, Ahumada 73.

Tabla:

I.— M. Rodríguez: Tratamiento del reumatismo articular agudo por medio de inyecciones intravenosas de salicilato de sodio.

II.— Reforma de la sección encargo de libros.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE CURICO. — En su última sesión, reintegró el directorio, eligiendo vicepresidente al señor Ernesto Inostroza P.

Se nombraron las siguientes comisiones:

De fiestas. — Señorita Juana Moura; señores Manuel Ortiz, Milcíades Espinosa, E. González y H. Aravena.

De sport. — Señores Abel [illegible] P. Calvo B., H. Osorio, N. Mujica y Carlos Galaz.

De conferencias. — Señorita Celia Pérez, señores Rafael Mozó M., Gabriel Leytón B., Ernesto Núñez y M. A. Urzúa.

De labor social. — Señores Arturo Olavarría, Tulio del Campo, Alfredo Leytón G., N. Mardones O. y T. González L.

De publicaciones. — Señores Pedro García V., H. Urzúa G., señora Sabina Maturana, señor Raúl de la Fuente y señor Manuel Alcántara.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE INSTRUCCION SECUNDARIA DE CHILE. — Cítase a sesión para hoy Martes, a las 5 P. M., en el local de costumbre, al "Comité de los 13" de esta Federación.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE COMERCIO. — Cítase a todos los miembros de este Centro a junta general para hoy Martes 1.o, a las 5 P. M., Se encarece la asistencia por haber asuntos importantísimos que tratar, que afectan la marcha vital de la institución.

—Cítase a sesión de directorio para hoy Martes, a las 5.30 P. M. Se tratará de la renuncia del señor secretario y de otros importantes asuntos.

Instituciones diversas

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA. — Hoy Martes 1.o, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección de Biografía, Heráldica y Genealogía de esta Sociedad.

Tabla: Espejo Juan Luis. — Las familias Arbieto, Araube, Lizarzaburu y Osorez de Ulloa, en España y en Chile.

La entrada es libre.

Reumatismo

GOTA, NEURALGIA, DOLORES DE LOS HUESOS?

LICOR DE LOS ARABES

Purifica la sangre, cura humores, enfermedades venéreas y de la piel.

Cuantas personas han usado el

Elixir Vives

tienen solo palabras de admiración para este magnífico remedio, con el cual se obtiene el crecimiento del cabello, se evita su caída y se destruye totalmente la caspa, sin causar ni el más ínfimo daño.

En las buenas Farmacias y Peluquerías compre Ud. el famoso

Elixir Vives

Algodón Formirol

Cura romadizos y catarros nasales en un solo día.

¡Exíjalo en toda botica del país.

Por mayor: DROGUERIA FRANCESA y VALENZUELA Y TORRES. 2-G

Cuestiones locales

ESTABLO INSALUBRE.—En la Inspección de Higiene se ha recibido el denuncio de la existencia de un establo en pésimas condiciones de salubridad situado en la calle Escanilla N.o 329.

La Inspección ha ordenado a uno de los inspectores se traslade a visitar el referido establo e informe sobre sus malas condiciones.

DENUNCIOS SOBRE UN GAR[illegible]GE.—Se ha denunciado como un foco de infección para el vecindario una zanja que existe en la calle Santa Rosa, entre la del Placer y el canal del Matadero, en la cual arrojan diariamente basuras y desperdicios que infestan con los [illegible] olores.

Esta zanja ha sido abierta por la Empresa de Agua Potable e [illegible]mente la Policía de Aseo la limpia muy a menudo, porque los vecinos vuelven a llenarla de desperdicios.

DESCANSO DOMINICAL.—La Inspección de Policía Local ha pasado numerosos partes por infracción a la ley de descanso dominical a otros tantos establecimientos y negocios que no dan a sus empleados el descanso dominical.

MENORES EN LAS CANTINAS.—Por el Juzgado de Policía Local han sido condenados al pago de una multa, numerosos cantineros, a los que se les ha comprobado por los inspectores municipales que admiten niños y menores de edad en sus respectivas cantinas y bares.

SESION MUNICIPAL.—Por falta de número no se efectuó ayer la sesión ordinaria de la Municipalidad. Sólo concurrieron a la sesión los señores Phillips, Gajardo, del Campo y Escanilla.

JUZGADO DE POLICIA LOCAL.—Ayer dió término a su período el juez del servicio de Policía Local segundo Alcalde, señor Retamales, quien ha hecho ingresar en el [illegible] que acaba de terminar en arcas municipales, por el capítulo de multas la suma de $ 23,000.

Desde hoy y durante el mes de Julio estará a cargo del Juzgado el tercer Alcalde señor Almarza.

LAGUNA DEL PARQUE FORESTAL.—La Intendencia de Santiago ha solicitado del Ministerio de Industria la suma de 9,800 pesos para ejecutar las obras de instalación de los servicios de agua potable, desagües de la laguna del Parque Forestal.

Crónica Policial

EL CASO DEL HOTEL DO, RE, MI, FA. — Hemos dado cuenta de la muerte del ex-guardián Inostroza, de la Policía de Punta Arenas, acaecida en circunstancias misteriosas en la pieza N.o 12 del Hotel Do, Re, Mi, Fa, de la Avenida La Pa[illegible]

La Policía aprehendió y puso a disposición del juzgado a Emma Espinoza, amiga del muerto, que estuvo conversando con éste hasta momentos antes de su muerte.

Ayer prestó declaración la Espinoza y una amiga de ésta, la Palma Rojas, y ambas parece que, en sus declaraciones, han dejado entrever algo bastante irregular en la muerte de Inostroza, la cual no se debe a la propia mano de éste.

En el juzgado se guarda reserva sobre estas declaraciones.

EL ALLANAMIENTO ULTIMO. El juzgado de turno se preocupó [illegible] en el proceso a que fueron sometidos los 16 jugadores sorprendidos en calle de Thompson N.o 3486, por la Sección de Seguridad.

El señor juez condenó a estos individuos a 15 días de prisión.

2.o JUZGADO. — Por encontrarse enfermo el señor juez don Franklin de la Barra, lo ha subrogado en el despacho del 2.o juzgado del crimen el juez del 3.o, don Alfredo Rondanelli.

BOMBAS

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Deber y Constancia.— Cito a la Compañía a reunión para el Martes 1.o de Julio, a las 18.30 horas.—El secretario.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Esmeralda.—Cito a la Compañía a academia teórico para el Miércoles [illegible] del presente, a las 9.30 P. M.—El ayudante.

7e. COMPAGNIE DE POMPIERS "Honneur et Patrie".—La Compagnie est citer a l'exercice et académie generale qui aura lieu le Mercredi [illegible] et Vendredi 4 Juillet, a 9 h. 30 du soir. Tenue de travail.—L'adjudant.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el Martes 1.o de Julio a las 21 y media horas, de [illegible]

Renuncia de oficiales y elecciones a que hubiera lugar.—El secretario.

Sastrería NEW LONDON HOUSE

AGUSTINAS 979

En el Sorteo efectuado el Sábado 28 del presente, ante numerosos socios y por el Notario don Mariano Melo Egaña, Bandera 347, salió premiado en el 1er. Club, 3er. sorteo, el número 53, perteneciente a don José Salinas, Botica Benjeroldt, Compañía esquina Ahumada.

Segundo Club, 1er. sorteo, el número 146, perteneciente a don Amador González, Chacabuco número 811.

Tercer clubs, en formación.

¡Aprovechad! de ingresar a estos clubs que organizamos, un sistema muy cómodo de vestirse, pues a los agraciados en los sorteos les sale costando los ternos una insignificancia y los agraciados pagan nada más que su justo valor.

En formación el 3er. Club.

DEPÓSITO Y FÁBRICA DE CALZADO

"LA UNIVERSAL"

DELICIAS 2602, esq. de Molina

¡¡No pierda Ud. esta oportunidad!! Hasta el 10 del presente hemos ampliado la venta de nuestras mercaderías a su verdadero costo. Venga a visitarnos sin compromiso.

PARA CABALLEROS

BOTIN Box-Calf, forro de gamuza y con fuelle especial, a	$ 32.50
El mismo sin fuelle, a	$ 31.00
BOTIN doble suela, fino, a	$ 29.00
BOTIN suela corriente, a	$ 26.50
Tenemos calzado local y cabritilla, horma de moda, a $ 20, 22.50 y	$ 25.00
Extra muy recomendable, a $ 29 y	$ 30.50

Hay grandes surtidos en calzado de ca[illegible].

Por cada $ 10 de compra, obtendrá un boleto del sorteo del auto Ford, que se efectuará para las Fiestas Patrias.

PARA SEÑORAS

BOTA cabritilla, buena clase	$ 14.90
BOTA cabritilla, doble suela	$ 15.90
BOTA cabritilla, caña alta, 21.50 y	$ 25.00
Clase extra, muy finas	$ 28.50
BOTA cabritilla charolada	$ 20.50
BOTA cabritilla charolada, doble suela	$ 19.50
Clase extra $ 26, 28, 30, 34 y	$ 36.00

En todas estas clases de calzado hay gran variedad modelos.

ZAPATON y zapatilla	$ 12.50
Clase mejor	$ 14.90
Extra, $ 16, 18 y	$ 20.00
ZAPATON y zapatilla charolada, calidad muy recomendable	$ 15.90
Clase mejor, $ 18 y	$ 20.00
Extra, $ 21.50, 23 y	$ 25.00

PARA COLEGIALES

BOTIN doble suela, del 27 al 30	$ 11.00
El mismo, doble suela, del 31 al 34	$ 13.00
Igual, doble suela, del 35 al 38	$ 15.00
BOTIN tres suelas, impermeable, muy recomendable, del 34 al 38	$ 16.50
BOTIN con botones, suela doble, del 31 al 34	$ 14.50
BOTIN con botones, suela doble, del 27 al 30	$ 12.50
Igual con botones, suela doble, del 35 al 38	$ 16.50

Botín cabritilla charolada con previl, marca Austral, con botones y pasadores, vendemos a precios muy bajos.

Ventas al por mayor y menor. Se atienden pedidos de toda la República, desde un par. Dirigir giros: CORREO 2, CASILLA 4602

LORENZO AMENGUAL.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 13.a ordinaria, en 30 de Junio de 1919

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TOCORNAL

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo, Barrios, Barros Errázuriz, Bulnes, Claro Solar (Ministro de Hacienda), Concha don Malaquías, Concha Subercaseaux, Correa Ovalle, Edwards, Escobar, Freire, Gatica, González Julio, Lazcano, Lyon, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Torrealba, Urrejola, Valderrama, Valenzuela, Varas y Zañartu don Enrique y don Héctor, y los señores Ministros del Interior y de Guerra y Marina.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un mensaje en que el Presidente de la República solicita el acuerdo del Senado para conferir el empleo de contralmirante al capitán de navío don Carlos Plaza Condell.—Quedó para tabla.

2.o De dos oficios ministeriales. El primero del señor Ministro de Instrucción Pública con que acompaña los antecedentes sobre el nombramiento de cuatro nuevos miembros de la Comisión de Enseñanza Comercial.

Y el segundo del señor Ministro de Hacienda con que remite los datos relativos a la construcción del puerto de San Antonio.—Se mandaron poner estos oficios a disposición de los señores Senadores.

3.o De cinco oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero acusa recibo del que le envió el Senado en que le participaba la elección de los señores senadores que deben fomar parte de la Comisión Mixta, que debe conocer el proyecto de presupuestos de gastos públicos para 1920 y las cuentas de inversión pendientes, y con el segundo comunica la designación de los señores diputados para que formen parte de la misma Comisión.—Se mandaron archivar.

Con el tercero y cuarto devuelve aprobados los proyectos:

El que autoriza una inversión en adquirir el predio que ocupa la planta elevadora de agua del servicio de alcantarillado de Antofagasta;

Y el que concede permiso para conservar un bien raíz a la Sociedad de Instrucción Primaria de Los Angeles.—Se mandaron archivar los oficios y comunicar los proyectos al Presidente de la República.

Y con el quinto remite un proyecto que autoriza la inversión de $ 300,000 en combatir las enfermedades infecciosas.— Pasó a la Comisión de Presupuestos.

4.o De un informe de la Comisión de Gobierno, acerca de la solicitud de la Municipalidad de Valparaíso, sobre autorización para contratar con los señores Germain y Sierra la construcción y explotación del Mercado del Cardonal de ese puerto.—Quedó para tabla.

5.o De dos notas en que los señores Guillermo Soublette y Emiliano Bordalí agradecen la designación que el Senado hizo de sus personas para los cargos de consejeros de la Caja de Crédito Naval.—Se mandaron archivar.

6.o De una solicitud de don Javier Vial Solar, promotor fiscal en lo civil de Santiago, sobre abono de tiempo.—Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

Cuentas pendientes fiscales

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Voy a hacerme cargo, brevemente, de las observaciones del honorable senador por Valparaíso, señor Rivera, con las cuales ha manifestado su opinión sobre diversos actos del Ministerio de mi cargo.

Debo principiar por expresar mis agradecimientos al honorable Senador por la benevolencia que Su Señoría ha demostrado hacia el Ministro de Hacienda. Esta benevolencia de Su Señoría es mucho más de estimar cuanto que el señor Senador se ha formado un concepto muy arraigado sobre la inconveniencia, la ilegalidad y la inconstitucionalidad de algunos de los actos que ha criticado. Es de notar, sin embargo, debido probablemente a efectos de la improvisación, que las palabras de algunos de los pasajes del discurso de Su Señoría no estuvieran talvez muy de acuerdo con este sentimiento de benevolencia con que ha querido favorecer al Ministro que habla.

Yo quiero dejar a un lado todo el acíbar de esta discusión, y me atengo sólo a la miel de la benevolencia de Su Señoría.

Respecto a la primera de las observaciones a que se refirió el señor Senador, el pago de cuentas pendientes, debo dar mis agradecimientos a Su Señoría, porque sus observaciones me han permitido ver que se habían deslizado algunos decretos que, evidentemente, no estaban de acuerdo con las resoluciones tomadas por el Ministerio de Hacienda al ordenar que se extendieran los decretos de pago.

Días antes de que Su Señoría hiciera uso de la palabra, yo había notado por casualidad, al imponerme de él, por "El Diario Oficial", un decreto que se refería a devolución de derechos de aduana del diez por ciento adicional de alcoholes, en que se había ordenado la devolución con el diez por ciento de rebaja. Naturalmente, me apresuré a ordenar que se mandara pagar la totalidad de la deuda.

En las observaciones hechas por el señor Senador por Valparaíso han aparecido también algunos de estos decretos. Su Señoría, sin embargo, ha confundido en sus observaciones decretos que se refieren a esta clase de pagos y decretos que se refieren al suministro de artículos, y ha recordado varios decretos que son materia de un solo decreto del Ministerio de mi cargo, y que lleva el número 41 que se refiere a los señores González Soffia y Compañía. Los decretos referentes al cobro de la contribución de haberes, por ejemplo, y los que se refieren a la devolución del diez por ciento adicionales al impuesto sobre los alcoholes, están ya restablecidos, y en todos esos casos se ha mandado entregar el diez por ciento indebidamente deducido.

En cuanto a los demás decretos, que se refieren al suministro de artículos, he estado estudiando detenidamente uno por uno los decretos, principiando por el que motivó principalmente las observaciones del Honorable Senador por Valparaíso, relacionado con los señores González Soffia y Compañía y al que también se alude en una carta a la cual Su Señoría ha querido conceder entrada en los anales del Senado. Yo no tengo para qué rectificar la relación de una carta particular; me basta manifestar que el propio relato de esa carta confirma la exposición que tuve el honor de hacer al Senado la primera vez que usé de la palabra; esto es, que el Ministerio había procurado ponerse de acuerdo con los acreedores, o los pretendidos acreedores para dictar un decreto que reconociera una deuda efectiva del fisco.

Es cierto que tratándose de asuntos relacionados con los señores Gonzalez Soffia y Cía., dirigí el telegrama que su señoría leyó en la sesión anterior, manifestando que yo no podía aceptar el pago si no se hacía una rebaja del quince por ciento. El decreto no se refiere exclusivamente al suministro de víveres; se refiere además al suministro de mercaderías para la olla del pobre, o sea para alimentar los trabajadores de las salitreras que habían quedado cesantes durante el año 1914 y principios del año 1915, y también se refiere a una cantidad de pasajes cobrados, a mi juicio, con demasiada largueza por los acreedores del Fisco. Entre enviar este asunto al conocimiento de la justicia ordinaria y dar solución a una reclamación que venía sosteniéndose desde hace algunos años, opté por hacer esta proposición. El representante de la firma a que me he referido se acercó al Ministerio y me manifestó que aceptaba que no se le pagara el decreto objetado, siempre que no se hiciera rebajas en el resto.

Yo propuse pagar con diez por ciento de rebaja siempre que no se pagaran los decretos objetados; que se decía sumaban alrededor de cincuenta mil pesos. Después de alguna insistencia, ese diez ciento se redujo a ocho por ciento; y, mientras tanto, aconteció que la suma de los decretos objetados no era de cincuenta mil pesos, sino escasamente de diez y seis mil pesos. En realidad, la rebaja en este caso debió ser mayor.

Si el honorable senador por Valparaíso desea conocer el detalle de los demás negocios a que se refieren estas rebajas, yo desearía que su señoría se diera el trabajo, de examinar estos antecedentes en la secretaría de esta honorable Cámara, a donde me haría un deber de enviar los decretos objetados con sus antecedentes, o de acercarse al Ministerio, en donde tendré el agrado de poner a su disposición todos esos decretos, para que juzgue por sí mismo si el criterio con que se procedió en esta cuestión era o nó el que correspondía a la cautela debida en el manejo de los intereses fiscales.

A este respecto, debo manifestar que talvez hay un error de concepto de parte del honorable senador por Valparaíso

Su señoría cree que por el hecho de haber informes de algunas autoridades en el expediente, han debido pagarse todos los decretos. A fin de no fatigar la atención del Senado, yo invito al hon. senador por Valparaíso a que lea los informes correspondientes de la Comisión Permanente de Presupuestos de 1916 y 1917, para que se penetre de la situación que tenían estas cosas y del criterio con que eran apreciadas. La Comisión ha manifestado claramente que, a su juicio, esos decretos no merecían fe y que era necesario revisarlos; por eso se estableció al final del artículo 1.o de la ley que no se haría pago alguno sino en virtud de nuevo estudio y de nuevo decreto en el Ministerio de Hacienda.

Si la Cámara hubiera considerado que bastaban los primeros decretos, que estaban suscritos por firmas respetables, para que hicieran los pagos, habría sido inútil la clásula 2.a del artículo 1.o de la ley 3884, e inútil también el trabajo que se imponía al Ministerio de Hacienda, de revisar uno a uno aquellos decretos.

Para que el honorable senador por Valparaíso se forme un concepto de la situación, voy a dar en términos generales algunos antecedentes relacionados con la ley número 3484.

En el primer estudio hecho por el Tribunal de Cuentas, a virtud de órdenes terminantes del departamento de Hacienda, se examinaron 3,402 decretos, con un valor de $1.532,706.85 oro y $7.424,010.43 billetes. Mientras se estudiaba en la Comisión Permanente de Presupuestos el proyecto de ley en que se destinaban fondos para pagar esos 3,402 decretos, llegaron al Ministerio otros decretos que también se ordenó que fueran examinados por el Tribunal de Cuentas, con los cuales se formó lo que se ha llamado el primer anexo. Esos decretos alcanzan al número de 457, y suman $181,881.85 oro y 677 mil 213 pesos 67 centavos en billetes. Según esto tenemos que cuando se dictó la ley había 3,859 decretos por pagar, por la suma de $ 1.741,588.70 oro y $ 8.101,224.10 en billetes. Reducido el oro a moneda corriente con 90 por ciento de recargo, que fué el tipo que tomó como base la Comisión Permanente para reducir el oro a billetes, tendríamos $ 3.257,942.63; con lo cual los 3,859 decretos suman $ 11.358,942.63 en billetes.

Después de promulgada la ley, los Ministerios siguieron despachando decretos de pago de cuentas pendientes, siendo de notar que algunas de ellas databan de 1913, y han llegado hasta hace pocos días al Ministerio de Hacienda 923 decretos con $ 3.099,850.24. Fué necesario pasar una nota a los diversos Ministerios, en que se les manifestaba que ya no era posible aceptar más decretos de pago de cuentas pendientes por estar agotados los fondos consultados con este objeto.

En total, hay 4,738 decretos de pago, con un valor de $ 14.458,792 87 centavos; todos los cuales he debido examinar uno a uno. De ellos, en la misma ley se declaró que debían considerarse de abono, y que no afectaban a la suma, por estar ya pagados, según artículo 2.o, 82 decretos, por un valor de $ 899,200.11; quedaba, por consiguiente, un total de 4,700 decretos, que suman $ 13.559,592.76.

Los 82 decretos de los abonos, por disposición de la ley, debían revisarse por el Ministerio luego después de promulgada la ley, en un breve término. Se cumplió estrictamente con este precepto legal y se expidieron los decretos después de minucioso estudio de los antecedentes, rechazándose, si no me equivoco, uno o dos de estos decretos.

La ley concedió $ 6.500,000, y si los decretos sumaban, como acabo de manifestarlo, $ 13.559,000, se habría quedado adeudando un saldo de $ 7.059,000, si por el hecho de haberse expedido estos decretos de pago por los diversos Ministerios se hubiera de considerar que representaban verdaderamente obligaciones fiscales. Sin embargo, no ha sido éste el criterio de la ley, que ordenó hacer un nuevo estudio y dictar un nuevo decreto, diciendo que "no se hará pago alguno sin previo estudio de los antecedentes"; tampoco ha sido ése el criterio a que obedecieron la actual Comisión de Presupuestos del Senado y la Comisión anterior; ni ha obedecido a esto el criterio del Tribunal de Cuentas.

De los 3,402 decretos que comprende el primer estudio que hizo el Tribunal de Cuentas, algunos fueron objetados por el mismo Tribunal porque, en caso de ser cumplidos, habrían importado un pago doble; otros, por ser manifiestamente ilegales. Por mi parte, al cumplir la ley 3484 he creído que se hallaban en el mismo caso otros decretos que el Tribunal de Cuentas no había objetado, partiendo yo de las mismas bases aceptadas por el Tribunal en los decretos que había objetado, y del estudio de las disposiciones legales que el Ministro debía hacer.

Por consiguiente, descontando de los $ 13.559,000 que representaban la responsabilidad total de estos decretos, 276 decretos por pagos dobles objetados por el Tribunal de Cuentas, que suman $ 308,420.78 oro y $ 499,112.88 papel, y 240 decretos que el Tribunal declaró manifiestamente ilegales, a pesar de que el mismo Tribunal dice en uno de los acápites de su oficio que, si hubiera de aplicar estrictamente la ley, todos serían decretos ilegales, porque importaban gastos hechos fuera de la autorización legislativa, y que suman $ 103,663.33 oro y $ 940,977.33 billete, o sea un total de 516 decretos por la cantidad de 2.223,145.01 pesos, queda un total de 11 millones 336,447 pesos 75 centavos.

En el segundo examen el Ministerio rechazó 44 decretos análogos a los anteriores, 29 que significaban pagos dobles, y 15 declarados ilegales por el tribunal de Cuentas. Estos decretos suman en conjunto 48,011.83.

Los 40 decretos rechazados por el Ministerio suman 143,758.01 y por lo tanto, queda un saldo de 11.144,677.91.

Hasta mediados del presente mes se han despachado más o menos 2,600 decretos por valor de 4 millones 423,603.56, de modo que quedaría un saldo de 6 millones 721,074.35.

He querido, señor presidente poner de manifiesto ante el Senado estas cifras, para que se vea lo que es esta responsabilidad fiscal y lo que esto significa en el hecho. Se ha tratado desde el año 1912 de reducir los gastos anuales fuera de presupuesto, y sin embargo no se han reducido los decretos, y por medio de ellos se ha seguido gastando fuera de presupuesto. A pesar de haberse dictado una serie de leyes para hacer difícil el abuso, y a pesar de haberse dictado otra ley que concedía diez millones para gastos no cubiertos, quedaban sin embargo cuentas pendientes por valor de varios millones.

La cifra de 6.721,074.35 debe evidentemente reducirse con varios decretos ya estudiados en el Ministerio y desechados por haberse estimado ilegales los cobros, y además con los decretos que el tribunal de Cuentas no había informado por falta absoluta de antecedentes, presentados aparte de la factura respectiva, y que indudablemente habría debido rechazar si hubiera estado en posesión de todos los datos necesarios, que el Ministerio de Hacienda ha pedido a los departamentos ministeriales respectivos.

Con estas reducciones, que importarían en total $ 1.417,990.96, la responsabilidad del Fisco habría disminuído definitivamente a 5 millones 301,554 pesos 40 centavos; pero como la ley concedió sólo 6 millones 500 mil pesos, y se han girado ya $ 4.423,603.56, habría un saldo sin invertir ascendente tan sólo a $ 2.076,396.44. Y como habría que pagar cinco millones 301 mil, 554 pesos 40 centavos, resultaría un déficit de 3 millones 225,157 pesos 96 centavos.

Estas son las cifras numéricas que se deducen de los decretos. En cuanto a las observaciones que ha hecho el honorable Senador por Valparaíso, de nuevo se las agradezco, en cuanto han permitido al Ministro reparar en algunos de los decretos la reducción del 10 por ciento que se había hecho en el monto de algunas de las cuentas.

Por lo demás, esos decretos de reducción son los que se acompañan en el detalle que tengo en la mano y que pongo a disposición de los señores Senadores. Aquí se verá que casi todos estos decretos se refieren a suministros.

Con esto no necesito decir más respecto al primer punto tratado por el señor Senador por Valparaíso.

Respecto al segundo punto, o sea, al pago en oro de los derechos de aduana, la situación que ha seguido desarrollándose me hace mantener el criterio con que he procedido.

Yo creo, y en esto siento estar en desacuerdo con el señor Senador por Valparaíso, que hay conveniencia en que el pago de los derechos de aduanas se haga en oro. La situación actual la considero favorable para la estabilización de nuestra moneda, y para crear el organismo que debe producir esta estabilización y debe hacerse cargo de ella y mantenerla. Precisamente, la liquidación de la guerra va a presentar una facilidad para Chile por la situación especial que los cambios tienen en los demás países con respecto al valor de nuestra moneda.

La importación, que siempre es uno de los factores que determinan el mantenimiento de un régimen de papel moneda, sufrió, naturalmente, los efectos de la paralización del comercio europeo, y nos ha dejado en condiciones de que todos los saldos que existían pudieron ser satisfechos. Sobre todo hoy, se puede decir, teniendo, como hemos tenido en el último año, una balanza de cuentas, y aún la propia balanza comercial, a nuestro favor, que estamos colocados en situación de tener una abundancia considerable de letras.

Yo creo que es necesario propender a la circulación del oro, y la medida de conseguirlo, es desde luego, recurrir al arbitrio a que han recurrido generalmente todos los países que han querido salir del papel moneda y pasar al régimen de circulación metálica, el cobro de los derechos en oro. Esto es, por lo demás, un precepto de la ley de 1898, que autorizó la primera emisión de 50 millones de pesos en papel moneda. Esa ley exigía que se pagaran en oro los derechos de exportación, y sólo por un período limitado permitió el pago en letras sobre el exterior. Por lo tanto, volviendo al pago en oro, volvemos al régimen de la ley. El Gobierno había presentado un proyecto a la Cámara de Diputados el año pasado y procuraré gestionar su despacho en el presente año y ha tenido que proceder, dentro de este criterio, a tomar esta medida que, como digo, en economía política, es considerada como una de las medidas más fáciles a fin de mantener la circulación monetaria.

Así en el curso elemental de Economía del señor Gastón Jeze, quinta edición, de 1912, página 536, se dice:

"Én un país de papel moneda depreciado, puede ser que la emisión de un empréstito en el extranjero sea la condición de saneamiento de su sistema monetario.

"El remedio, en efecto, para esos países consiste: 1.o En deshacerse progresivamente de su papel moneda depreciado, y 2.o, en constituir un stock de oro. ¿Cómo llegar a procurarse este oro? El mejor medio es, seguramente, de hacer que la balanza de cuentas llegue a ser, de un modo durable, favorable a ese Estado, entonces habrá un flujo contínuo de oro en el país. El Gobierno no deja de tener influencia para obtener ese resultado: mejoramiento de las vías de comunicación, del utilaje nacional (puertos, etc.), política aduanera, etc. Pero no es el único procedimiento. El Estado puede, además, para apresurar la constitución del stock de oro, exigir, de los importadores de mercaderías, el pago de los derechos de aduana en moneda de oro. En fin, con el mismo objeto, puede emitir un empréstito en el extranjero a fin de introducir en el país el oro proveniente de ese empréstito. Es así como ha procedido la Rusia cuando, de 1889 a 1894, ha operado su reforma monetaria; por medio de empréstitos emitidos en Francia, el Gobierno ruso ha hecho entrar en Rusia un stock de oro considerable; eso ha contribuído ciertamente al saneamiento de su sistema monetario."

De modo que no es de extrañar que, colocado el Gobierno en la situación que acabo de recordar y deseoso de llegar a la estabilización de nuestra moneda en condiciones verdaderamente serias, se haya preocupado de adoptar esta medida, aconsejada por nuestra propia legislación, a fin de formar un stock de oro. Por lo demás, esta es una materia en que puede haber diversidad de opiniones, y repito, siento no estar a este respecto, de acuerdo con mi honorable colega, el honorable senador por Valparaíso.

En cuanto a la otra cuestión, a que ha dado mayor desarrollo el honorable senador por Valparaíso, voy a decir también unas pocas palabras.

Creo que sobre ella existirá ya en el Honorable Senado una opinión más o menos formada.

El honorable senador por Valparaíso, al entrar al detalle de sus observaciones y al traernos hasta las Pandectas francesas y la ley de Brumario sobre timbres y papel sellado de Francia, no ha combatido el artículo 5.o de la actual ley de papel sellado de Chile.

He explicado, con toda claridad, a mi juicio, que la ley actual de papel sellado ha realizado una reforma radical en esta materia sobre lo establecido en la legislatura anterior. Esta reforma no fué iniciada por el que habla, sino por el honorable senador por Valdivia, señor Yáñez, presidente de la Comisión Especial de Impuesto del Honorable Senado, en 1916. Tengo a la mano el "Anteproyecto de ley de timbres y papel sellado", como se llamó al proyecto del honorable señor Yáñez; en él se inicia esta reforma diciendo: "Los actos y contratos que a continuación se expresan estarán sometidos al impuesto de timbres del Estado en conformidad a las prescripciones de la presente ley". En seguida aparece como artículo 4.o, el que ahora es el artículo 5.o de la ley de papel sellado, en el cual se expresa que "los actos y contratos que a continuación se expresan pagarán el impuesto de timbres y estampillas en conformidad a las prescripciones siguientes".

Esta no es una reforma de simples palabras, porque si así fuera no habría tenido razón de ser variar la terminología empleada en la ley de 1874, y en la de 1878, que fué sólo una sanción de la anterior; se ha tratado de modificar el fondo, no el mero lenguaje.

En la sesión en que hablé sobre este particular anteriormente, tuve ocasión de manifestar que cuando se discutió esta ley en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados se me preguntó por qué se hacía este cambio de redacción, y que entonces tuvo ocasión de decir que en la nueva ley la base del impuesto era el acto jurídico y no el documento o papel que dejaba testimonio del acto o contrato. En el nuevo proyecto, pues, no se imponía la contribución a los documentos o títulos de un acto o contrato sino a los actos mismos.. Esto era tanto más necesario, cuanto que en la nueva ley se gravaban cosas y actos que no lo estaban en la ley que hasta entonces regía, como ser, las operaciones de Bolsa hechas en la Bolsa de Comercio o en la de Corredores, que por no hacerse por escrito no sería posible ponerles estampillas.

En el discurso del honorable senador por Valparaíso creí percibir una frase que, si bien es verdad no la he encontrado en la versión que se da de las sesiones, no debo dejarla pasar desapercibida. Dijo su señoría, si mal no recuerdo, que este artículo 5.o se había deslizado furtivamente en la ley. Mal podría ocurrir esto, siendo que es el mismo que estaba en la ley de 1916, en el ante-proyecto redactado por el honorable señor Yáñez y en el mensaje enviado por S. E. el Presidente de la República al Congreso en los primeros días de Mayo de 1918. Todavía más: si esta ley no tuvo discusión en esta Honorable Cámara, y soy el primero en reconocer ese hecho, la había tenido de meses enteros en la Honorable Cámara de Diputados. Esta ley principió a discutirse en la otra Cámara en el mes de Septiembre, y se discutieron hasta las comas de los diversos incisos del artículo 5.o; cuando volví al Ministerio de Hacienda, en Noviembre del año pasado, todavía se discutía el principio de la ley. Precisamente se hicieron muchas observaciones sobre los contratos que quedarían gravados.

El honorable señor Prat manifestaba que era un poco difícil la discusión en esta forma y extrañaba los términos empleados.

Hube de llamarle la atención a que muchos de ellos eran reproducidos de la ley actual. En seguida el honorable señor Reyes del Río, diputado por Santiago, dijo lo siguiente:

"El señor REYES DEL RIO.—Voy a hacer una observación sobre el número 45, que creo envuelve una equivocación que resulta injusta.

Dice este número: arrendamientos o sub-arrendamientos de bienes raíces, muebles, etc.

Yo entiendo, señor presidente, que el sub-arrendamiento emana del acto o contrato de arrendamiento, y que no es nada más que un traspaso de los derechos del arrendatario a un tercero. Podríamos decir que hay aquí sólo una mayoría de personas: se substituye el arrendatario por otro; pero el contrato de arrendamiento primitivo permanece el mismo. De consiguiente, según los términos de esta disposición, se vendrá a gravar este contrato con un doble impuesto.

Igual cosa ocurre cuando el arrendatario cede su derecho, porque el derecho del arrendatario anterior pasa al nuevo con el contrato de arrendamiento. No se hace contrato nuevo, no hay sino un cambio de personas.

Esto está establecido, señor presidente, en el Código Civil y el señor Ministro de Hacienda ha de saberlo seguramente mejor que yo.

Por estas consideraciones, señor presidente, yo estimo que gravar el sub-arrendamiento significa gravar un acto jurídico doblemente. En consecuencia, hago indicación para quitar las palabras "o sub-arrendamiento" del número respectivo y dejarlo en esta forma: "arrendamiento de bienes raíces o muebles, etc."

"El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Lo que se grava aquí es el acto jurídico.

Un arrendamiento es un acto jurídico, el sub-arrendamiento es otro acto jurídico.

Por esta razón no acepto la indicación formulada."

No es, pues, señor presidente, exacto que no se haya llamado la atención del Congreso sobre este punto. Pero, todavía más, este asunto de las operaciones de Bolsas es perfectamente claro al fijar el espíritu, el alcance de la reforma. El ante-proyecto del señor Yáñez, decía a este respecto...

El señor ALESSANDRI (don Arturo).— Me permite el señor Ministro que le dé un dato que puede serle útil para su disertación?

Yo tuve la honra de formar parte de esa Comisión, y, junto con el señor Yáñez, redactamos esa ley, ley cuyo origen está redactado en un mensaje en el cual se doblaban lisa y llanamente los aranceles. En la Comisión se estimó que esto era injusto y se llamó al seno de ella a dos distinguidos funcionarios del Ministerio de Hacienda para encargarles practicar un estudio detenido del punto en discusión; y en ese estudio tuvo su origen el artículo a que se refiere el señor Ministro.

El señor CLARO SOLAR (Ministro de Hacienda).—Agradezco a su señoría el dato, que sé está conforme con el conocimiento que tengo de lo que se hizo en la Comisión. Pero quiero llamar la atención del Honorable Senado hacia la forma en que está redactado el número correspondiente a las operaciones de Bolsa, en el proyecto del honorable señor Yáñez:

"Operaciones a plazo verificadas en reuniones públicas de las Bolsas de Comercio y de Corredores, o en privado, con o sin intervención de corredores, sobre valores y efectos públicos que se indican a cotinuación, pagarán el impuesto que se expresa:

Monedas extranjeras o letras de cambio, sobre su equivalente en moneda corriente...

Monedas de oro nacional, sobre su equivalente en moneda corriente...

Bonos y acciones sobre el monto del valor de la compra-venta...

El impuesto que adeuden las operaciones verificadas en reuniones públicas, será pagado por los corredores en formularios que emitirá el Estado y que constituirán la única prueba legal de la efectividad de la operación. Estos documentos se archivarán en las respectivas Bolsas de Comercio o de Corredores para los efectos legales a que haya lugar, bajo la responsabilidad de dichas instituciones, las que, además, serán solidariamente responsables del pago del impuesto."

De manera que existía la idea de gravar independientemente los contratos que se realizaron y los traspasos.

Pues bien, esta idea fué ardorosamente combatida en el seno de la Comisión de Hacienda por el diputado señor Opazo, quien manifestó que no lo aceptaba, porque según él, eso sería dar al juego, carta de ciudadanía.

Además, se impugnaba el proyecto porque no existía documento en donde aplicar el timbre o la estampilla.

Esas observaciones fueron contestadas en la Comisión, por el Ministro, diciendo que el proyecto de ley no gravaba precisamente el documento, sino el acto jurídico; y porque, además, esto no era una novedad, puesto que lo de no gravar sólo los documentos, fué una de las modificaciones de la ley de 1912, que sólo se refería a los títulos y documentos.

Ahora bien, como la disposición legal existía, no pudiendo desentenderme de ella, recurrí al expediente de exigir que se pagara el impuesto en el registro de garantía que la Bolsa lleva para esta clase de operaciones.

Este decreto había dado lugar a muchas protestas, principalmente porque la contribución se estaba cobrando doblada y era excesiva. Por esto las operaciones habían cesado; y a fin de normalizarlas y darle al público las garantías necesarias, restableciendo el registro de garantía, en el proyecto se bajaba la contribución.

Llegó el proyecto a la discusión de la Cámara de Diputados, y el señor Opazo hizo uso de la palabra para impugnarlo, repitiendo sus argumentos. Y, por mi parte, contesté lo siguiente:

"Voy a hacerme cargo muy a la ligera de las observaciones que ha hecho el honorable diputado por Curepto.

La H. Cámara tiene conocimiento de la opinión de su señoría, que consta del informe de minoría, y su señoría no ha hecho otra cosa que reforzar verbalmente las observaciones que ha formulado ante la Comisión de Hacienda de la Cámara, y que, después de detenida deliberación, esa Comisión no aceptó.

Su señoría dice que al aceptar en el número 72 de este proyecto, un impuesto para las operaciones a plazo se le da entrada en la ley a algo que está prohibido por el Código Civil: se admite la acción para el juego de azar o apuesta.

En realidad, hay en la observación del honorable diputado algo que no está conforme con la ley actual.

No se establecen por primera vez estas disposiciones; ellas existen en la ley actual en la forma establecida en el número 4.

De manera que en esta ley ha existido esta disposición desde que ella se dictó.

La única cosa que se hace en el proyecto de la Comisión de Hacienda de la Cámara, es reducir el monto del impuesto.

Cuando desempeñé por primera vez el cargo de Hacienda, me encontré con que este número, que estaba escrito en la ley, era letra muerta en la práctica: no se pagaba en las Bolsas, ni un sólo centavo, por estas operaciones.

A pesar de que existía la contribución, no se cobraba, porque, como no se extendían estas operaciones en documentos, sino que se hacían de viva voz en las pizarras de la Bolsa, y se anotaban en un registro de garantías, no había documento en el cual aplicar esta contribución; y habiéndose denunciado este hecho a la justicia ordinaria, las Bolsas iniciaron un pleito, y lo ganaron, porque no existían los documentos en que constaran esas negociaciones.

Según la nueva ley ya aprobada por esta H. Cámara, no se exige que haya documento, para gravar esas negociaciones. Son los actos jurídicos los que se gravan. El acto jurídico debe pagar la contribución".

Esto se dijo de una manera perfectamente clara en la Cámara de Diputados. Es cierto, lo repito, que la ley no fué discutida en el Senado. Se hicieron observaciones de forma, más que de fondo por el señor senador por Valdivia. El señor senador por Valparaíso, hizo una indicación que fué acogida por el que habla y sostenida en la otra Cámara; se indicó por otro señor senador que había conveniencia en modificar otro número, y todos nos pusimos de acuerdo para decir:

"Rija la ley por dieciocho meses solamente; en la práctica se verán los defectos que tiene y llegará el momento de modificarla".

Ahora bien, dentro del criterio con que, por mi parte, procedí como uno de los autores de la ley, al firmar el mensaje enviado al Congreso, en seguida en la discusión habida, a que acabo de referirme, en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, y después en la misma Cámara, ¿qué debía hacer yo al aplicar la ley? Aplicarla en su letra.

El primero de los deberes de interpretación de la ley, es atenerse a su letra; el espíritu no debe ser consultado, sino cuando la letra no es clara. La historia fidedigna de la ley, que invocó el honorable senador por Valparaíso, es una regla de hermenéutica legal, pero a la cual sólo se recurre a falta de otra. Siendo la disposición de la ley clara, era necesario aplicarla, y entonces se dictó un decreto que es anterior a la fecha del reglamento en que se dan las razones, resolviendo consultas hechas al Ministerio para establecer cómo debía pagarse la contribución respecto de la compra venta de bienes muebles que no existía en la ley anterior. Este decreto que es, como digo, algunos días anterior al reglamento, fué publicado cuando funcionaba todavía el Congreso en el período de sesiones extraordinarias. Yo no supe que alguien hubiera llamado la atención sobre el particular; por lo menos a mí no se me dijo ni una palabra. En seguida el reglamento se incorporó a la ley.

Vino después la disposición general contenida en el artículo segundo de los transitorios que autoriza al Presidente de la República para dictar las reglas necesarias a la ejecución de la ley, pudiendo fijar en ellas la forma en que se pagará el impuesto, en los casos no determinados expresamente en ella.

De acuerdo con tal disposición, se dictó este decreto especial para decir: la única diferencia que hay entre las compra-ventas de distintas clases de bienes, depende de la naturaleza de los bienes y de las reglas especiales que establecen las leyes sustantivas a este respecto.

Si el Código ha sometido a reglas especiales la compra-venta de bienes muebles y todo título, de enagenación de bienes raíces, habrá siempre para la compra-venta documento escrito; pero en la ley no se ha dicho que sólo los documentos que se consignan en los contratos de compra-venta sean los que paguen la contribución, sino los actos o contratos sobre compra-ventas o cualquiera acto de enajenación de un bien raiz. No distinguiendo la ley, habría faltado a mi deber no aplicando la contribución, como habría faltado a mi deber de Ministro, dentro de mi criterio, no dictando las disposiciones que se dictaron a principios del año 1918, para hacer cumplir la ley vigente entonces, respecto de las operaciones de la Bolsa de Corredores.

El honorable senador por Valparaíso hizo mucho hincapié en la cuestión relativa a los títulos, y dijo su señoría que yo he incurrido en aquella figura de retórica que se recuerda con la conocida frase de "En una de fregar calló caldera". Yo creo que no nos encontramos en el caso de aplicar la figura que ha recordado el honorable senador por Valparaíso.

En el reglamento en cuestión sólo se ha reproducido el decreto que se había publicado días antes, referente a la forma cómo debía pagarse la contribución en las compra-ventas verbales; no se ha legislado, como parece entenderlo el honorable senador, sólo para los casos de compra-venta o de permutación. Talvez su señoría no se ha fijado en que la permutación está expresamente contemplada en la ley.

En el número 49 del artículo 5.o se establece la siguiente contribución:

"Compra-venta y otros títulos de enajenación de bienes raíces o muebles, salvo el salitre que pagará un cuarto por mil, diez centavos por cada cien pesos"; y en el número 67 del mismo artículo se dice:

"Permuta de bienes muebles, 2 centavos por cada cien pesos del valor total de los objetos permutados".

"La permuta de bienes raíces pagará como compra-venta".

Esto explicará al honorable senador por Valparaíso por qué se hablaba de compra-venta y permuta de bienes muebles en el reglamento y en el decreto que allí se reproduce; en cuanto a la permuta de bienes raíces, se le aplican las reglas de la compra-venta de los mismos.

Luego, ¿se toma o no la voz **título de enajenación** en el número 46 en el sentido que yo le doy? Creo que evidentemente está tomada en ese sentido, puesto que son números de un mismo artículo, que aparecen en una enumeración que viene en seguida del encabezamiento de un título que habla de los **actos o contratos que a continuación se expresan.** De manera que si la ley habla de actos y contratos, es claro que cuando habla de compra-venta y otros títulos de enajenación, habla de compra-venta, títulos de enagenación y otros contratos.

Reconozco que la voz **título** tiene en el lenguaje vulgar y ordinario, como en el lenguaje jurídico, doble acepción: puede designar al **acto jurídico** y puede designar la materialidad del acto, o sea, el documento. Pero cuando la ley habla de los **actos o contratos** que a continuación se expresan, ha querido referirse a los **actos mismos** y no a los **documentos.** Esto está confirmado por el hecho de estar gravadas las permutas de los bienes muebles.

De modo que no hay motivo para sostener que el Ministro de Hacienda ha cometido una ilegalidad o inconstitucionalidad porque ha hecho cumplir literalmente una ley.

Durante muchas años, más de cinco lustros, he hecho profesión de amor a la ley, a su cumplimiento correcto y a su constitucionalidad; me enorgullezco de haber contribuído en algo a la difusión de esta idea en las aulas universitarias durante veintisiete años y medio; no sería mi edad apropiada para que yo fuera a renunciar ahora a mis convicciones y principios en materias constitucionales y legales.

La generalidad de los agricultores del país pagan y han pagado forzadamente una contribución sobre todos los productos de su industria; y la habrían pagado aún suponiendo que la ley estuviera redactada de acuerdo con las ideas expuestas por el honorable senador por Valparaíso.

¿Cómo se hacen en el país las ventas de trigo, frejoles y cereales en general? Se hacen por intermedio de corredores y para seguridad del acto se hace un contrato, sobre todo si se trata de una entrega a plazo. Esos contratos, por tanto, tienen que pagar la contribución.

¿Cómo se hacen las ventas del principal de nuestros artículos, el salitre? Por contratos. Y en la misma forma se hacen las ventas de carbón y de minerales. No hay acto alguno importante de la vida civil e industrial que no se consigne por escrito. Entónces, ¿cuál será el resultado práctico? ¿Quiénes serán los que no pagarán contribución? Vendrán a ser los comerciantes al por mayor y menor, aquellos que venden verbalmente al comprador, que paga al contado.

Y bien, señor presidente, ¿ha encontrado tropiezos la aplicación de esta ley? No ha llegado noticia a mis oídos de que haya encontrado tropiezos insalvables de ninguna suerte; muy al contrario, debo decirlo en honor de nuestro comercio, todas las casas de Valparaíso se han dirigido al Gobierno para que se les den facilidades. El primer decreto reglamentario establecía que el pago se haría en las Tesorerías, entregando el valor del impuesto, al fin de cada trimestre. ¿Y qué ha hecho el comercio? Pidió que se le permitiera pagar mensualmente, considerando demasiado largos los tres meses, porque los obligaba a hacer un recorrido muy demoroso de las distintas ventas.

El honorable senador agregaba, como un argumento, con el cual quería probar a toda costa la inconstitucionalidad que él atribuía —el error tal vez quiso decir su señoría—al Reglamento, diciendo que según el artículo 2.o del Reglamento, el impuesto sólo se paga por medio de un timbre puesto en el momento de pagar en tesorería el valor, o por medio de estampillas o papel sellado; pero su señoría olvidaba que, desde luego, hay una serie de actos en que la ley no ha fijado la forma precisa del pago y que el artículo 2.o de los transitorios, a que acabo de referirme, deja a la autoridad del Presidente de la República, fijar la forma de pago del impuesto en los casos no determinados expresamente por la ley. Por consiguiente, el Presidente de la República, ha tenido, dentro de las disposiciones literales de la ley, la facultad de fijar la forma en que debe pagarse el impuesto.

Ahora que por que la ley es de papel sellado, timbres y estampillas no se puede pagar el impuesto en dinero y hay necesidad de poner un facsímil, timbre o estampilla, o timbre móvil, a un documento o emplear un papel timbrado de antemano, es un error.

En la parte pertinente, refiriéndose a las operaciones de bolsa, ésta ley dice con toda claridad, que "este impuesto afetcará a las respectivas Bolsas, las cuales quedarán solidariamente responsables de su pago".

No dice cómo se paga el impuesto, pero más adelante, en sus disposiciones generales, dice la ley:

"Art. 20. El impuesto que corresponda a operaciones a plazo en las Bolsas de Comercio o de Corredores se pagará en dinero en la Tesorería Fiscal al fin de cada trimestre por las respectivas instituciones".

No se paga con timbre, ni con estampillas, ni con papel sellado; se paga con dinero.

La ley, a pesar de llamarse de Papel Sellado, Timbres y Estampi-

Verdadera Realización

Por Balance y próximo viaje a Europa

LA PELETERIA COLON

226 - Ahumada - 226

Ofrece la oportunidad

a las distinguidas Señoras comprar pieles finas, modelos importados y por hacer, según figurines a disposición.

Nuestro taller es el **mejor** montado y nuestro surtido es el más extenso en Chile.

Tranformaciones y composturas a precios módicos, Trabajos garantidos

226 - Ahumada - 226

PIDALO EN TODAS PARTES

DELICIOSO

Té Avana

Insuperable

Aromático

Exquisito

ENVASADO EN LATAS

1.o-G

No puede usted

encontrar manera más fácil y segura para tomar la Creosota de Haya y el Alquitrán de Noruega que con nuestras

GOTAS LIVONIANAS

Estas cápsulas están exactamente preparadas, conforme a la ciencia.

FIJESE EN LA MARCA:

"Laboratorio Chile"

SANTIAGO 1.o-G

Plantaciones de la Hacienda Guindos

Año XXIII

El catálogo de los árboles y plantas que este antiguo criadero tiene de venta en el presente año, está a disposición de los interesados, y se entrega gratis o se remite de igual forma a vuelta de correo, solicitándolo a su agencia en Santiago:

AGUSTINAS No. 1129

El Criadero presta una esmerada atención a los pedidos que se le hacen, tanto en la prolija clasificación de las variedades, cuanto a su buen embalaje y rápido despacho.

Los pedidos de árboles frutales y forestales y plantas, se atienden exclusivamente en la referida agencia.

TODO ENFERMO ES NEGLIGENTE

Los REUMATISMOS, la GOTA, los DOLORES, el ARTRITISMO

así como todos los trastornos de la circulación, con su cortejo de dolencias, son tributarios de la sangre. La sangre impura es la que deposita sus toxinas en el organismo.

Para preservaros y curaros, emplead el

DEPURATIVO RICHELET

el cual se impone por su poder y su acción rápida sobre la sangre, á la cual purifica y regenera, al propio tiempo que infunde en ella la fuerza y la vida.

— Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. —

Laboratorio L. Richelet de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

CASA MUZARD

¡2.o DIA de RECLAME!

DE

Géneros y Ropa Blanca

30 °|o DE REBAJA

SOBRE LOS PRECIOS CORRIENTES

SALDOS PARA HOY

A Precios de Realización

DELANTALES en Vichy para servidumbre, desde . . .	$ 1.95
„ „ Madapolan blancos para servidumbres, desde	1.90
„ „ Lencería para Señoras, desde . . .	3.30
„ „ „ bordados para señoras, desde .	4.90
„ „ forma holandesa para niños, desde . . .	1.90
„ „ „ Americana „ señoritas, desde. .	2.90
„ especiales para mozos, cocineras y enfermeras.	

¡¡GRANDES OCASIONES!!

Mueblería y Peletería Vienesa

Ante el Notario Público señor Mariano Melo Egaña, se efectuaron el 27 de Junio los sorteos de los Clubs de Muebles y Pieles.

En el 1.er Club, Sorteo 36.o, favorecido el N.o 77, de la señorita Delmira Sepúlveda, Independencia 556.

2.o Club, Sorteo 22.o, favorecido el N.o 73, de don Rodolfo Méndez G., Tocornal 320.

3.er Club, Sorteo 9.o, favorecido el N.o 2, de la señora Mercedes Valdivieso de Walter, Independencia 340, casa 7.

En formación el 4.o Club de Muebles y Pieles. Cuota semanal, 6 pesos.

Se admiten inscripciones de provincias. Pedir prospectos.

Gran realización de pieles.

Se reciben hechuras y composturas de pieles, precios bajos.

También se venden muebles con grandes facilidades de pago.

AHUMADA 5

CASILLA 2635. — TELEFONO INGLES 2783

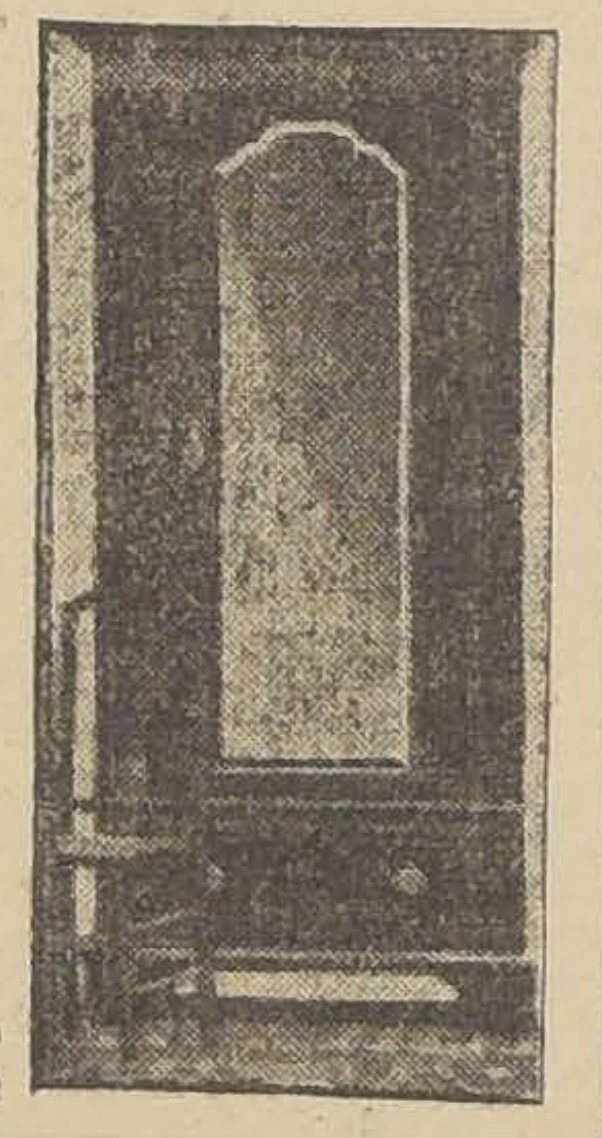

2-G

CASAS PARA ESCUELAS

Pídense propuestas públicas para dotar de local a las siguientes escuelas del departamento de Santiago, en el radio que se indica:

ESCUELA N.o 144.—Radio: Av. Seminario, Av. Providencia, Av. Azolas y calle Bilbao, ambas aceras. Canon máximum anual $ 4,800.

ESCUELA N.o 236.—Radio: Concepción, Bio Bio, San Francisco y Santa Rosa. Canon máximum anual, $ 3,000.

ESCUELA N.o 252.—Radio: Población La Aguada, al sur de la línea del ferrocarril a Melipilla. Canon máximum anual $ 2,700.

Las casas que se ofrezcan para las escuelas N.o 144 y 236 deberán tener cuatro salas para clases de cinco a seis metros de ancho por siete a ocho de largo, y para la escuela N.o 232, dos salas de iguales dimensiones y habitaciones para la maestra; galpón para gimnasia; patios adecuados; instalación de agua potable y los servicios higiénicos necesarios.

Las propuestas se abrirán el 7 de Julio próximo, a las 3 P. M., en la Sección de Locales de la Inspección General de Instrucción Primaria, donde se darán los datos que se soliciten.

El Inspector General.

6-G

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Se llama la atención hacia el aviso publicado en el "Diario Oficial" pidiendo propuestas públicas para la provisión de 300 mil tablillas para rotular sacos, propuestas que se abrirán el 5 de Junio próximo, a las 15 horas.

Santiago, Junio 16 de 1919.

5-G

Gran Tintorería "El Chic Pairsien"

Delicias 372, frente a Estado

Grandes talleres montados con los elementos más modernos para teñir en todos los colores y limpiar toda clase de ropas, por muy finas que ellas sean, con los modernos procedimientos químicos a vapor y en seco.

Anilinas alemanas de 1.a calidad: por eso las ropas teñidas en la casa jamás destiñen.

Especialidad en teñir sedas, egret aves del paraíso, en negro y demás colores. Se atienden pedidos de provincias.

1.o-G

Papas Especiales

PARA SEMILLAS

Ofrecemos a los señores hacendados semilla de papa blanca, que recomendamos por su ligereza y rendimiento.

LARRAIN, OLAVARRIA & CIA.

HUERFANOS 1138. - CASILLA 913

Acido Piroleñoso

PARA DESINFECTAR

CORRALES.
PESEBRERAS.
GALLINEROS.
ARBOLES (parte aérea).
HERIDAS.
MOQUILLO (en las aves).

Haga sus pedidos a

A. Becker & Co.

SANTIAGO: Bandera 615
CONCEPCION: B. Arana 348

SASTRERIA La MODA IDEAL

622 - PUENTE - 622

El conocido cortador don

ARTURO GONZALEZ CRUZ

avisa a su numerosa clientela que en adelante los seguirá sirviendo, como siempre, en **Puente 622**, y tiene el agrado de ofrecerles un lindo surtido de casimires para sobretodos y trajes, nueva creación en tejidos y colores, importados por esta casa.

NOTA. — También vendemos con facilidades de pago.

No olvide:

622 - PUENTE - 622

Automovilistas - Dueños de Garage

Conoceis el

SO - LUMINUM?

SO-LUMINUM es una soldadura especial para piezas de aluminio, y entre muchas empresas importantísimas, lo usan y recomiendan altamente:

La Packard Motor Co., de Detroit.
La Estación Aeronáutica de Pensacola.
El Cuerpo de Señales de los EE. UU.
Etc., Etc., Etc.

Pida Ud. prospectos a

E. E. WRIGHT, representante

Morandé 342|346. - Casilla 1837. - Teléfono Inglés 432

Distribuidores en Santiago:

Ducher & Bonnefoy. - Ahumada 118

LLEGO nueva remesa de VACUNA "MULFORD"

Contra el CARBUNCLO, para vacunos, ovejunos, caballares y mulares

SUERO CONTRA EL COLERA PORCINO, O PINTADILLA.

DESINFECTANTE "KRELOS"

Todos estos productos, de resultado comprobado, garantido.

ORDENES:

PEDRO LARRAIN V.

SOCIEDAD EL TATTERSALLL. — HUERFANOS 1287
CASILLA 835. — TELEFONO INGLES 1052

OCASION

Excepcional para comprar por la mitad de su costo actual, ofrece a Ud. en su liquidación de saldos de CALZADO y artículos para Caballeros, Niñas, Niños y Guaguas, la acreditada casa

"AL PRECIO FIJO"-Ahumada 51 al 57

ARTICULOS PARA SEÑORAS, NIÑAS Y GUAGUAS	
Paletoes de señora, clases extra, desde . . .	$ 69.00
Idem. adornados con pieles, saldos, a	$ 89.00
Trajes de paño, colores obscuros, saldos . . .	$ 55.00
Polleras de paños obscuros, varias hechuras, a	$ 23.00
Blusas de viyellas y moletones, valor $ 12, a..	$ 7.50
Refajos de moletones, con festón, a	$ 6.00
Corpiños de moletones, varias clases, desde	$ 3.90
Matinées de moletón y viyella a $ 10.90 y	$ 8.00
Camisones de moletón, con alforzas y festón	$ 12.00
Vestidos de viyellas y moletones para niñas de 2 a 8 años, desde $ 3.90 hasta	$ 7.50
Abriguitos color obscuro, 4-10 años, $ 10, a	$ 15.60
Capas moletón festoneadas para guaguas	$ 6.50

Trajes - capas de piqué franelado, con festón..	$ 6.80
Bombachas de franela o moletón, festoneadas . .	$ 1.60
Paletocitos de moletón festoneados, a $ 4 y..	$ 2.50
Gorritas de lana tejidas, con filo-seda, a	$ 4.90
ARTICULOS PARA CABALLEROS Y NIÑOS	
Camisetas afraneladas a $ 11 y	$ 5.00
Idem tejidas gruesas, a	$ 4.90
Camisas de dormir de viyella, a	$ 11.00
Pyjamas de viyellas a. .	$ 20.00
Calcetines gruesos, varias clases, a $ 1.80, 1.50 y	$ 0.90
Calzoncillos de franela, cruda o blanca, a . . .	$ 4.90
Abrigos para niños, de varias edades, desde . .	$ 23.00
Calzoncillos franela para niños, todos tamaños, desde	$ 2.20

Como siempre, ofrecemos en los diversos ramos artículos de RECLAME

A PRECIOS SIN COMPETENCIA, SEGUN DETALLE

Camisas de señora, (adornadas) desde	$ 3.00
Trajes de señora en cachemira	$ 30.00
Idem en forma bata, a . .	$ 25.00

Polleras, a	$ 11.00
Camisas de hombre, desde	$ 4.00
Camisetas, desde	$ 3.50
Cuellos planchados	$ 0.90
Bufandas de lana, a . .	$ 9.90

DELANTALES para niñas, señoras y niños, en color y blancos, a precios de fábrica.

EN CALZADO

Tenemos en **REALIZACION**, entre otros artículos, botas de señora, en cabritilla, desde $ 20; charol-previl, $ 25; charol-cabritilla, a mano, garantidas, $ 26; zapatones de cabritilla, desde 10.90 pesos. Para hombres, botines horma ancha, en box-calf, $ 16; en horma puntuda, en cabritilla, $ 24; en box-calf, $ 25; en charol-previl, $ 28; box-calf con paño, $ 27. El mejor calzado para niños y guaguas, al precio más bajo en plaza. **VISITENOS Y SE CONVENCERA.**

"AL PRECIO FIJO" - Ahumada 51 al 57

Se atienden pedidos de provincias con especial cuidado, devolviéndose el dinero si la mercadería no es del entero agrado del comprador.

ANDRES GALILEA.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 15 del próximo mes, para retratar a todo el personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado desde Valparaíso hasta Puerto Montt y ramales.

La propuesta puede también presentarse por zona, según convenga al proponente, demás bases y antecedentes en la oficina de Identificación de la Empresa (Estación Mapocho) diariamente desde las 9 hasta las 11 1|2.

Santiago, 24 de Junio de 1919.

EL JEFE.

2-G

G. E. EDISON

Esta es la verdadera e incomparable lámpara del hogar.

Esta y no otra es la lámpara que Ud. debe usar, es la única que debe merecer su confianza. Estamos seguros que usándola una vez será nuestro mejor cliente.

International Machinery Comp.

Morandé 520 — Teléfono 1191

llas, tiene indicada, para estos casos, la manera cómo debe pagarse, y aún, en términos generales, dispone que cuando la contribución excede de cincuenta pesos, puede pagarse en dinero, y para comprobarlo, en juicio o ante notario, se lleva el correspondiente certificado de la Tesorería Fiscal. Y como el artículo 2.o de los transitorios, dice que en los casos no contemplados en la ley, se deja al Presidente de la República la facultad de fijar la forma de pago, no diviso la ilegalidad, ni la inconstitucionalidad que exista en haber dispuesto la forma en que debía ser pagado el impuesto correspondiente a esta clase de operaciones.

Hay, pues, señor presidente, razones de evidente justicia para mantener las disposiciones del reglamento, pues no se ve el motivo para cobrar impuesto a una categoría de actos y contratos y a otra no; no veo qué razón puede abonar el no imponer contribución por un contrato sobre bienes muebles o sobre bienes raíces.

¿Que puede haber dificultad en la percepción del impuesto? Sí, señor presidente. Así como no se han cumplido las disposiciones de la ley anterior, así también se han dejado de cumplir las disposiciones que se refieren a las operaciones de Bolsa.

En los recibos que se daban en las Tesorerías Fiscales, no se colocaban las estampillas, porque se creía que no eran necesarias, o no estaban sometidos al impuesto.

Creían que era un caso nuevo y se me consultó sobre el particular. Yo respondí que todo recibo de dinero debe llevar la estampilla de impuesto, y que, en conciencia, los acreedores del Fisco, al recibir de las Tesorerías su dinero, debían pagar el impuesto correspondiente en el recibo.

El deber primordial que tiene el Ministro de Hacienda es hacer cumplir las leyes de la República, mucho más en la situación actual del Erario, en que no hay absolutamente recursos para atender a los gastos ordinarios del Estado. Yo puedo haberme equivocado, y como es humano errar, pedí informe a los consejeros legales del Gobierno, al Consejo de Defensa Fiscal. El Senado ha oido, que por unanimidad, el Consejo estimó que ese decreto está perfectamente arreglado a la ley.

¿Podía desentenderme de esta opinión? ¿Puedo desentenderme de ella? Yo creo que nó.

Tifus exantemático en Concepción

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Voy a decir sólo dos palabras dirigidas al señor Ministro del Interior.

En una sesión pasada S. S. tuvo la amabilidad de contestar las observaciones que yo hice sobre la aparición del tifus exantemático en Concepción. El señor Ministro manifestó que se habían enviado diez mil pesos y que con otra cantidad igual la enfermedad sería extirpada definitivamente.

Poco después de estas declaraciones del señor Ministro, recibí de Concepción informaciones contradictorias con las de S. S. de parte de personas que me merecen absoluta fe, como es, por ejemplo, el doctor jefe del Hospital, y el señor Pedro Moller, presidente de una liga que se ha formado allá para combatir la epidemia mencionada. En vista de estas informaciones contradictorias, me pareció que lo más cuerdo era tomar el tren e ir a ver si realmente existía la epidemia con la gravedad que se anunciaba.

Después de haber recorrido el Hospital de Concepción, establecimiento donde están los asilados, puedo asegurar al señor Ministro del Interior que las informaciones que le han dado son erradas, pues no sólo en Concepción existe el tifus exantemático en proporciones alarmantes, sino que también ha aparecido en Talcahuano, en una forma que es comprometedora hasta para el prestigio del país, por cuanto el día menos pensado declaran las naciones extranjeras a Talcahuano puerto infestado.

Respecto de Concepción, el día que visité el mencionado establecimiento de caridad, tomé en la secretaría los siguientes datos:

Existencia de enfermos en el día, 73 hombres y 43 mujeres. Hasta la fecha habían salido del hospital, 43 hombres y 14 mujeres, habiendo muerto 21 hombres y 11 mujeres. Como se ve la proporción de los fallecidos es considerable comparada con los salidos.

Ahora quiero hacer presente al señor Ministro del Interior la gravedad que esta epidemia tiene para el país, pues se está propagando desde Concepción y Talcahuano a todos los pueblos chicos de la línea y si pasa a los campos bien podemos perder la esperanza de acabar con ella.

Todos sabemos que esta enfermedad del tifus exantemático se propaga por medio del piojo y si llega a los campos, donde no hay casas higiénicas que puedan ser desinfectadas, va a ser absolutamente imposible terminar con ella. Entonces se puede asegurar que tendremos esta enfermedad espantosa en calidad de endémica.

Voy a presentar un proyecto de ley para que se de a la Junta de Beneficencia de Concepción algunos fondos; pero antes quiero justificarlo con algunos datos.

A la cabeza del hospital de Concepción se encuentra uno de los facultativos más distinguidos del país; habrá algunos que lo igualen, pero no creo que haya superiores a él: me refiero al señor Virginio Gómez, que ha hecho espléndidos estudios en Europa y que, agrega a sus condiciones de hombre de ciencia, la de filántropo abnegado. Entonces la Junta de Beneficencia de acuerdo con el facultativo aludido y con el cuerpo médico, previno la llegada del tifus y estudió los presupuestos para el arreglo del Lazareto; pero como el arreglo costaba cien mil pesos se hizo una instalación en el mismo hospital de una sala de observación y de desinfección donde entran los enfermos traídos de la calle, se les baña, corta el pelo, etc., y después son llevados a la sala del hospital.

El hospital de Concepción tiene cabida para doscientos cuarenta enfermos; pero gracias al pie en que hoy se encuentra debido al esfuerzo del director y de los doctores que lo atienden con abnegación ejemplar, se solicitan camas desde todo el Sur y atiende 300 enfermos.

Sabemos que los enfermos de la provincia de Arauco no tienen otro hospital que el de Concepción, además a este hospital vienen enfermos de todo el sur, hasta de Chiloé, en los casos de enfermedades delicadas.

Llegó el tifus exantemático, y la dirección se vió en la necesidad de hacer arreglos especiales para albergar a los enfermos; de manera que, además, del exceso de sesenta enfermos que había, fué necesario dar cabida a ciento cincuenta tíficos. Estos trabajos han costado al hospital más de cincuenta y dos mil pesos; suma que pido le sea devuelta a la Junta de Beneficencia, por las razones que voy a explicar.

Además de los gastos de carácter permanenete, el Hospital ha tenido que gastar diariamente las sumas que expreso a continuación $ 130 por lavado y calefacción, $ 200 por medicinas, $ 180 por leche, azúcar y arroz; además hay un exceso de gastos de cuidadores. A propósito de esto, debo exponer una nota simpática dada por nuestro pueblo, y que revela hasta qué punto son valientes y humanitarios los individuos de nuestra raza: los cuidadores de tíficos exigen en Concepción remuneraciones especiales, debido al peligro a que se exponen los individuos que se dedican a esas tareas y a los sacrificios de todo género que les imponen sus obligaciones. Pues bien, ¿desea saber la Honorable Cámara qué remuneración especial han pedido en aquel hospital los cuidadores de los tíficos? ¡Veinte pesos mensuales! Es de advertir que han muerto ya 2 enfermeros de esta epidemia y además una hermana de caridad.

En la visita que hice al establecimiento, pude ver que en una pieza que debe medir siete metros de largo por cinco de ancho, medida por pasos míos, que no creo que alcancen a tener largo de ley, había un hacinamiento de camas de enfermos que inspiraba verdadera lástima; todo por descuido de las autoridades centrales sanitarias.

En Talcahuano las cosas están en peor condición. En el hospital de esa ciudad ha sido necesario poner camillas entre las camas para hospitalizar a los enfermos.

A pesar de todas las medidas tomadas, el número de enfermos asilados no es ni la mitad de los que hay en la ciudad; en sus casas desparramando el contagio a la población que pasará a ser por mar y tierra espléndido surtidero del tifus exantemático.

La enfermedad encuentra terreno labrado porque Talcahuano es el pueblo más mugriento de la tierra. Allí no se han podido tomar las medidas más elementales y de menos costo en estos casos, como ser: una desinfección con parafina y una cortada de pelo a los individuos atacados que puedan contagiarse, porque se carece de fondos y todo elemento de sanidad indispensables.

Hasta el momento en que estuve en aquellas ciudades, no habían llegado los decantados diez mil pesos que mencionara el señor Ministro del Interior en esta Sala en la sesión anterior; habían quedado enredados en la Dirección de Sanidad de Santiago y si no hubieran intervenido la espléndida buena voluntad del señor Ministro del Interior y de S. E. el Presidente de la República quien, apresuró el envío de los 10 mil pesos primeros y envió dos mil pesos más y después otros diez mil, hasta ahora no se habría contado con un solo peso fiscal para combatir aquella terrible epidemia.

Los vecinos de Concepción han juntado de treinta a cuarenta mil pesos; sin contar con la ropa que han dado y a diario hacen las damas de la misma para entregar a los enfermos y a los convalecientes. Se han visto casos de enfermos que han tenido que quedarse en el hospital algunos días después de haber mejorado porque no tenían ropas que ponerse para salir a la calle; al hacer la desinfección de la que llevaban al hospital se les había destruído, si es que se puede destruir lo que ya estaba en estado de andrajos.

¿Es posible que en un país que se precia de civilizado desatendamos una epidemia de esta naturaleza? ¿Es posible que pasemos días, semanas y meses discutiendo teorías legales, económicas, de instrucción, y no nos preocupemos de atacar una infección que diezma los pueblos y que nos coloca a la altura de los cafres? Y tal vez he dicho mal, porque una persona que ha visitado el país de los cafres me aseguraba que allí los hospitales están mejor dotados de recursos que los nuestros: allí no hay una negra que tenga su guagua en medio de la calle o en una morada que amenace la existencia de la criatura como, para vergüenza del país ocurre entre nosotros. De manera que en esta materia estamos más abajo que aquellas tribus que siempre hemos considerado como las últimas en la civilización.

El Gobierno ha acordado rebajar las subvenciones a la Beneficencia en todo el país, y entre las Corporaciones que sufren las consecuencias de esa medida, se encuentra la Beneficencia de Concepción. A este propósito, yo quiero hacer saber al señor Ministro del Interior que en un mes más, si el Gobierno insiste en esta rebaja, van a entregarle a su señoría trescientos y tantos huérfanos a quienes la Junta de Beneficencia no tiene con qué alimentarlos; van a mandarle a su señoría las llaves de ese asilo diciéndole que se haga cargo de él, porque con las rentas con que se cuenta no hay materialmente con qué proporcionar alimentos a esos desamparados. Son tan pocos los recursos de que se dispone para atender a estos servicios, que en la sección lactantes del Asilo de Huérfanos muere el 80 por ciento de los niños que allí llegan en demanda de alimento. Es cierto que parte de la mortalidad se debe al estado en que llegan los asilados; pero la falta de recursos es la causa principal. Puede su señoría el señor Ministro, rectificar este dato que le doy, y estoy seguro de que me habrá de decir que me he equivocado, que ese porcentaje no es del 80 por ciento, sino que llega al 90 por ciento.

¿Y es posible que un país que necesita de todas sus fuerzas, — y es sabido que la fuerza principal de las naciones es su población,— es posible, digo, que esté despreciando el porvenir, esté botando a la fosa aquello que más tarde habrá de constituir su grandeza, mientras se consultan fondos para todo orden de cosas, mientras se gastan 7,500 libras esterlinas en comisiones y centenares de miles de pesos en telegramas?

Sin duda que todas estas cosas son importantes; pero lo más importante es cuidar de la vida de los que van a ser las generaciones que labren mañana la grandeza de este país.

Si queremos, — considerando el problema bajo otro aspecto, — aspirar al título de país civilizado y culto, necesitamos también cuidar de la infancia, necesitamos preservar a los habitantes de estas epidemias que diezman las poblaciones.

Como una medida urgente para conseguir estos propósitos en el puerto de Talcahuano, me permito proponer al señor Ministro del Interior una medida administrativa que su señoría puede tomar sin dificultad. Hay en la hospedería de Talcahuano un empleado que está ocupando una casa sin tener derecho a ella, y en donde hay capacidad para albergar a doscientos enfermos; mientras que en la parte baja del edificio se contemplan verdaderos hacinamientos de enfermos, porque no hay local dónde colocarlos. De manera que yo me permito pedir al señor Ministro, en la seguridad de ser atendido, que haga salir a ese empleado de la casa que ocupa indebidamente y entregarla a la Beneficencia de Talcahuano.

Otra indicación que quería formular, de carácter eminentemente práctico, es que autorice el señor Ministro a la Delegación Sanitaria para que arregle el edificio del Morro, que está a cargo de la Marina.

La Delegación Sanitaria en Talcahuano, con un gasto de 500 pesos en mejorar ese edificio, cuyos salones son grandes y podría alojar en ellos a los individuos que se sacan de los conventillos, infestados, para ponerlos en observación, mientras se hace al mismo tiempo la desinfección de sus viviendas.

Esta medida sería muy eficaz, señor Ministro.

También quiero llamar la atención de su señoría a que los jefes del servicio sanitario se pasan la vida en Santiago y no se molestan en ir a las zonas en que aparecen las epidemias. Yo estoy seguro de que si ellos hubieran ido a la provincia de Concepción, al ver tanta desgracia y tanta miseria, habrían venido a golpear la puerta del Congreso con patriótica ansiedad, como hombres heridos en sus sentimientos más humanitarios, para pedir lo que fuera necesario para combatir esa desgracia nacional.

Y termino, señor Presidente, enviando a la Mesa el proyecto de ley a que me he referido, y ruego al señor secretario que tenga a bien darle lectura.

El señor SECRETARIO.—Proyecto de ley:

"Artículo único.—Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de cincuenta mil pesos en pagar a la Junta de Beneficencia de Concepción los gastos que le ha ocasionado la epidemia del tifus exantemático.

Con este objeto el Supremo Gobierno dispondrá de los fondos que le fueron entregados a la Municipalidad de Concepción para el establecimiento de almacenes.

Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor HEVIA RIQUELME (Ministro del Interior).—Voy a decir dos palabras respecto de lo que acaba de expresar el honorable senador por Concepción. El Gobierno está impuesto de las apremiantes necesidades de esa provincia, en lo que se refiere a combatir la epidemia del tifus exantemático que ha hecho su aparición en sus principales ciudades.

La demora que ha habido en enviar recursos tanto a Concepción, como a otras ciudades del sur del país donde también ha aparecido el tifus exantemático, no es culpa del Gobierno, pues, oportunamente se envió al Congreso un proyecto de ley que concede 300 mil pesos destinados a satisfacer estas necesidades. Este proyecto ha tenido que seguir los trámites correspondientes y sólo el Sábado ha obtenido su despacho en la Cámara de Diputados, de modo que ya debe estar sobre la mesa del Honorable Senado.

Aprovecho, pues, la oportunidad, para pedir a la Cámara que tenga a bien destinar cinco minutos en el despacho de este proyecto, que es realmente urgente, como lo ha manifestado su señoría. Se trata de un proyecto muy sencillo, y eximido del trámite de comisión, el Senado podría ocuparse de él hoy mismo, haciendo un positivo servicio al país.

En cuanto a estas otras necesidades, como ser, las subvenciones que se dan a los establecimientos de beneficencia, es verdad que el Gobierno, por la mala situación del Erario, había acordado darles sólo el 50 por ciento de las sumas consultadas en los presupuestos; pero penetrado el Ministerio del Interior de la necesidad que hay de no suprimir estos servicios, invariablemente ha estado decretando un trimestre más de subvención, para que, a medida que mejore la situación, se les pueda dar el último trimestre al final del año. De manera que todas estas instituciones no estarán privadas de la subvención acordada por el Congreso.

En cuanto al otro punto, el referente a la hospedería, el Ministerio del Interior se ocupó de él desde el primer momento, porque llegó aquí ese denuncio. Resulta que el hospital tenía ocupada una sala de la hospedería, y se le quitó por estar reservada a inmigrantes. El Ministerio del Interior manifestó al de Relaciones la necesidad que había de no innovar en esta materia, es decir, que se dejara siempre esa sala al hospital, y el Ministerio de Relaciones accedió gustoso; de manera que el hospital está en posesión de dicha sala, y continuará en posesión de ella.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Pero el hospital no está en posesión de la parta alta del edificio porque la habita un ex-empleado, y es preciso que salga de ahí.

El señor HEVIA RIQUELME (Ministro del Interior).—Como se trata de un servicio que no depende del Ministerio del Interior, y encuentro muy justificadas las observaciones de su señoría, le prometo dirigirme al señor Ministro de Relaciones Exteriores, a fin de que haga salir a esa persona.

Me permito, pues, rogar al Senado que acuerde unos cinco minutos de la presente sesión, a fin de dedicarlos a tratar de este proyecto sin más trámite, y sin que esto signifique que yo me opongo al proyecto que ha presentado el honorable senador por Concepción. Yo prometo a su señoría que apenas el Gobierno esté autorizado para invertir estos trescientos mil pesos, me apresuraré a llenar las necesidades que demanda la ciudad de Coicepción como las demás ciudades del resto de la República.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Mi proyecto no tiene cabida en el proyecto de trescientos mil pesos, como ha dicho el honorable senador por Concepción, porque esto significaría disminuir esta suma que se necesita para combatir el tifus en otras partes.

Lo que yo pido es una suma que la Junta de Beneficencia ha gastado en atender los enfermos, que asciende a la suma de cincuenta y cinco mil pesos. Entonces yo digo que se le devuelvan siquiera cincuenta mil pesos, porque todo este trabajo lo ha hecho con mucha economía.

Así, por ejemplo, el ingeniero don Juan Sensenin, en la construcción del pabellón pidió nada más que el valor del material y de la obra de mano, sin cobrar absolutamente nada por su trabajo, y de esta manera una obra que costaba quince mil pesos, se hizo por nueve mil pesos.

Si todos estos trabajos se hubieran hecho por administración, se abrían gastado ciento cincuenta mil pesos, y debido a esta circunstancia, sólo se han gastado cincuenta mil pesos.

Así es que yo me atrevería a pedir al Senado que tratemos este proyecto que concede cincuenta mil pesos, y creo que hasta el señor Ministro de Hacienda que es tan estricto con los fondos fiscales, habrá de aceptar este proyecto.

El señor BARRIOS.—Hago indicación para que se destinen diez minutos de la orden del día a tratar del proyecto en debate.

El señor BULNES.—¿Por qué no votamos inmediatamente el proyecto que no ofrece dificultades de ninguna clase? mientras tanto el otro es de lato conocimiento porque es necesario saber en qué forma se han invertido los fondos por la Dirección de Sanidad.

El señor TOCORNAL (Presidente).—El señor Ministro del Interior también ha hecho indicación y yo debo someterla a la consideración del Senado. Las indicaciones formuladas para que sean aprobadas necesitan los dos tercios.

Ascensos en el Ejército y en la Armada

El señor BERMUDEZ (Ministro de la Guerra).—He pedido la palabra para manifestar que penden de la consideración del Honorable Senado varios mensajes en que se proponen algunos ascensos en el Ejército y en la Armada.

Ruego al Honorable Senado que destine media hora de la segunda hora de la sesión de hoy al estudio de esos Mensajes.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Voy a decir dos palabras a propósito de la indicación que ha formulado el señor Ministro.

No me pronunciaré si creo que hay militares culpables o no, pero yo que voy a ser jurado, que voy a votar algunos ascensos de militares en reemplazo de los que se han retirado de las filas, en conciencia tengo el deber de formarme un concepto cabal por mí mismo del sumario que se ha instruído, para ver si ha sido justa o no la salida de esos militares.

Creo que el señor Ministro tiene en su mano el medio de hacer que el sumario tenga un fin inmediato.

Reconozco que las leyes militares son muy rigurosas, pero la circunstancia de que algunos militares hayan delinquido no es causal bastante para que a los sindicados de culpables se les quite el carácter de ciudadanos, se les quite el carácter de hombres, y se les prive de todas las garantías que las leyes de la humanidad otorgan a los individuos que están sometidos a proceso.

De las informaciones que dan los diarios de este asunto, se desprende que a algunos militares se les ha mantenido incomunicados durante treinta y cuarenta días; penalidad que es contraria a los principios generales que rigen a nuestras leyes procesales y a los principios generales que rigen a la civilización, como una garantía para todos los hombres que han tenido la desgracia de delinquir.

El honorable Ministro de la Guerra contará con toda clase de facilidades de mi parte una vez que el sumario militar haya terminado; pero yo creería ser víctima de una cobardía moral que me rechazaría, si en esta oportunidad no hubiera dado esta opinión franca.

El señor BARROS ERRAZURIZ —No puedo aceptar la doctrina que ha sentado el honorable Senador por Tarapacá.

Según la Cnstitución Política, corresponde al Presidente de la República disponer de las fuerzas de mar y tierra. De modo que el Presidente de la República, dentro de su derecho, puede llamar a un general o coronel, a calificar servicios y concederle o no su retiro del Ejército. Esta facultaod es indiscutible, de manera que lo que corresponde al Honorable Senado es pronunciarse lisa y llanamente sobre la indicación que ha formulado el honorable Mnstro de la Guerra, indicación que yo votaré con protesta por esta doctrina novísima que viene a sentar el honorable Senador por Tarapacá.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Yo no he formulado ninguna doctrina novísima. Apelo única y exclusivamente a una medida de prudencia que consultan los dictados más íntimos de mi conciencia. Yo no desconozco el derecho del señor Ministro de la Guerra, ni del Presidente de la República, para proponer ascensos en el Ejército y en la Armada; conozco las doctrinas....

El señor BARROS ERRAZURIZ —¿Cómo se habría, entonces, de mantener la disciplina en el Ejér

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Yo tengo perfecto derecho para manifestar mi opinión y como estamos fuera de la hora reclamo de la indicación del señor Ministro y pido que no se vote.

El señor TOCORNAL (Presidente). — Si su señoría reclama de la hora con respecto a la indicación del señor Ministro de la Guerra, la Mesa debe hacer extensivo el reclamo a todas las indicaciones que se han formulado, porque todas ellas han sido hechas después de la hora y yo no podría, en consecuencia, ponerlas en votación.

El señor CONCHA (don Malaquías). — ¿Qué se ha reclamado de la hora, señor Presidente?

El señor TOCORNAL (Presidente). — Permítame su señoría. Yo debo regularizar el debate. El honorable Ministro ha hecho indicación dentro de la prórroga de la primera hora, y en esta misma situación están las indicaciones formuladas por el honorable Ministro del Interior y el honorable senador por Concepción, señor Zañartu.

El señor BARRIOS. — Lo mejor es que se voten las indicaciones.

El señor BERMUDEZ (Ministro de la Guerra). — Yo debo manifestar, en primer lugar, que el Gobierno desea muy sinceramente que el sumario militar termine pronto; pero no está en sus manos el conseguirlo. El señor Fiscal debe todavía practicar algunas diligencias fuera de Santiago, lo que le impide cerrar el sumario.

En cuanto a la consideración que hacía el honorable senador por Tarapacá, de que el señor Fiscal mantenía incomunicados a varios jefes del Ejército, sólo puedo responder a su señoría que estos jefes han reclamado de este procedimiento al más alto Tribnal de la República y la I. Corte Suprema ha declarado que el procedimiento del señor Fiscal es perfectamente correcto y ajustado a derecho.

VARIOS SEÑORES SENADORES. — Muy bien. Muy bien!

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — ¿Pero qué inconveniente habría en que se esperara para tratar estos mensajes a que se termine el sumario militar?

El señor BULNES.— Porque las facultades del Presidente de la República son completamente diversas.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — Y las facultades del Senado, ¿qué son? ¿Acaso nosotros somos simples maniquíes?

El señor BULNES. — Con el procedimiento que señala su señoría quedaría alterada la disciplina del Ejército.

El señor ALESSANDRI (don Arturo). — La justicia no altera jamás ninguna disciplina.

El señor BULNES. — Aquí no se trata de hacer justicia; para eso están el Fiscal y la Corte Suprema.

El señor TOCORNAL (Presidente).— Terminados los incidentes.

Si no hay inconveniente por parte de la H. Cámara, se entrará a la discusión en general y particular a la vez, del proyecto presentado por el honorable senador por Concepción.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — Da lectura al proyecto

El señor MAC-IVER. — Voy a decir solamente una palabra, y ella explicará las razones de mi voto negativo de este proyecto.

Entiendo que la junta de beneficencia de Concepción ha debido establecer el servicio para tíficos en la forma en que lo ha hecho; pues, los hospitales no son sólo para enfermos comunes, sino también para enfermos infecciosos. Si ello ha exigido desembolsos considerables a la Junta de Concepción, indudablemente tiene expedito el camino para que se le de una subvención especial, dirigiéndose por el conducto que corresponde, esto es, al Presidente de la República.

No me gusta la administración de los diputados, ni de los senadores: me agrada la administración del Presidente de la República, la administración de los Ministros. Como el proyecto que se discute significa autorizar el procedimiento que censuro, votaré en contra de él. ¡Ojalá el H. Senado vote a favor!

El señor CONCHA. — Creo que en presencia de las necesidades que ha expuesto el honorable senador por Concepción, no podemos detenernos ante reglas de ritualidad de la administración.

Las leyes tienen origen en una u otra Cámara, por indicación de los senadores o de los diputados; de manera que tratándose de servicios públicos que afectan a la salud y vida de la nación, muy bien podemos prescindir de ideas corrientes sobre administración pública, para deferir a la idea de atender la beneficencia.

Creo que no puede haber el menor inconveniente para dar a la Junta de Beneficencia de Concepción los fondos extraordinarios que ha debido invertir en atender la epidemia de tifus.

No digo más porque lo considero innecesario y daré mi voto al proyecto en debate.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate. En votación.

Votado el proyecto de ley, fué aprobado por 28 votos contra 2.

El señor TOCORNAL (Presidente).—En discusión la indicación del señor Ministro del Interior para eximir del trámite de comisión y discutir el proyecto de ley que autoriza el gasto de 300 mil pesos en combatir la epidemia del tifus exantemático.

El señor BULNES.—¿Ha pasado este proyecto a la Comisión Permanente de Presupuesto?

El señor TOCORNAL (Presidente).—No, señor senador; pero la Cámara puede tomar el acuerdo de eximirlo, por los dos tercios de mayoría, según lo establece el art. 70 de nuestro Reglamento.

El señor BULNES.—Yo había pedido que se trajeran a la Cámara algunos antecedentes para ver en qué forma ha invertido la Dirección de Sanidad los dineros que se le concedieron hace poco, con este mismo fin; pero con esta indicación que se ha hecho, no vamos a saber qué inversión se ha dado a esos fondos.

El señor HEVIA RIQUELME (Ministro del Interior).—Todos los antecedentes están publicados en los diarios, y además, están completos en la mesa del Senado.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la indicación del señor Ministro del Interior para eximir el proyecto del trámite de Comisión y tratarlo en seguida.

Votada la indicación, resultó aprobada por 23 votos contra 7.

Después de proclamada la votación:

El señor TOCORNAL (Presidente).—Aprobada la indicación del señor Ministro del Interior para eximir del trámite de Comisión y tratar inmediatamente del proyecto, lo pongo en discusión.

El señor BARROS E.—La indica-

ESTOMAGO

Uds. que sufren del estómago, de los intestinos o de cualquier trastorno gástrico; que no tienen apetito, digieren difícilmente; se sienten pesados después de cada comida, tienen eructos, acideces, sofocaciones, náuseas, indigestiones, dolor de cabeza, calambres, cólicos, abatimiento, somnolencias; la lengua cargada y el hálito desagradable; Uds. que se vuelven tristes, melancólicos, anémicos, neurasténicos; que no sienten aptitudes para sus negocios, a causa del efecto desastroso del mal estado de su estómago sobre su sistema nervioso y el cerebro, sabed que todos estos males, todos estos desórdenes, provienen únicamente de que vuestro estómago e intestinos están envenenados por su mal funcionamiento. Tomen la

GASTRICINE

que desintoxicará el estómago y los intestinos, procurándoles rápidamente un buen funcionamiento.' La GASTRICINE, preparación francesa, proporciona, por sus componentes seleccionados, la garantía de efectos rápidos y seguros.

De venta en todas las Farmacias

AM. FERRARIS

Concesionario para Chile. — Santiago. — Compañía 1295

Garage Club Hípico

Echaurren 554.-Teléf. -- Inglés 202 (Parque)

BOXES DESDE $ 20.-

Reparaciones de automóviles en general

EMILIO y JORGE REYES G. H.

(PROPIETARIOS)

Los que deseen tener una constante frescura en la boca y evitar así que la voz se enronquezca; los que deseen fortalecer las raíces de su dentadura y evitar así las caries de los dientes; los que deseen que las encías se robustezcan y puedan resistir así la función de la masticación; los que, en fin, conocen la terrible enfermedad de la PYORRHEA DENTAL, QUE DESTRUYE TOTALMENTE LA DENTADURA Y DESCOMPONE LA BOCA, DEBEN usar

PYORRHOCIDE

El gran específico de eficacia terapéutica que da

Continuo Frescor a todos los Organos Bucales

Ruiz Tagle, Carvajal y Cía.
SUCESORES DE
HECTOR FIGUEROA y Cía.
CORREDORES DE
FRUTOS DEL PAIS
ABARROTES
MERCERÍA
SANTIAGO
Agustinas, 1115
VALPARAISO
Cochrane, 642
2-G

Para preservarse de la CASPA que origina la caída de cabello
USE PILOLINA
En venta en todas las Farmacias y Perfumerías
$ 3.90 el Frasco

ción que se acaba de votar fué sólo para eximir el proyecto del trámite de comisión.

El señor TOCORNAL (Presidente).—No dice eso la indicación del señor Ministro, pues S. S. dijo que pedía cinco minutos para ocuparse del proyecto mismo.

Desearía conocer la opinión del señor Ministro respecto de su indicación.

El señor HEVIA RIQUELME (Ministro del Interior).— Precisamente, mi deseo es que se trate hoy mismo el proyecto.

El señor BULNES.—¿No estamos fuera de la hora?

El señor BARRIOS.—Yo pedí diez minutos para que podamos discutir en la orden del día este proyecto.

Yo pediría que se prorrogara la segunda hora por un cuarto de hora a fin de discutir este proyecto.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Si no hubiera inconveniente, se procedería así, es decir, se prorrogaría en un cuarto de hora la segunda hora de la presente sesión para tratar de este proyecto y del mensaje sobre ascensos en el Ejército y en la Armada, a que se refiere la indicación del señor Ministro de la Guerra.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Siempre que se prorrogue la segunda hora por el tiempo que nos va a tomar este proyecto, yo no tendría ningún inconveniente para aceptar las dos indicaciones.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Queda así acordado.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEUNDA HORA

Preferencia

El señor TOCORNAL (presidente). — Continúa la sesión.

Solicito el asentimiento unánime del Honorable Senado para tratar mañana, después de los incidentes, el proyecto que autoriza la inversión de 300 mil pesos en combatir la epidemia de tifus exantemático.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — ¿Y si los incidentes no terminaran antes de la hora de suspensión de la sesión?

El señor TOCORNAL (presidente). — Se prorrogaría, entonces, la primera hora con ese objeto.

Si no hay inconveniente se procederá en la forma que he indicado.

Acordado.

Ascensos militares

El señor TOCORNAL (presidente). — En conformidad al acuerdo tomado en la primera hora, continúa la discusión de la indicación formulada por el honorable Ministro de Guerra.

Rogaría a su señoría se sirviera concretar o determinar el tiempo que desee se dedique a sesión secreta.

El señor BERMUDEZ (Ministro de Guerra). — Creo que sería suficiente media hora.

El señor TOCORNAL (presidente). — Si no hay inconveniente, daré por aprobada la indicación del señor Ministro en la forma que acaba de indicar.

Aprobada.

El señor BULNES. — ¿A qué hora terminaría, entonces, la sesión?

El señor TOCORNAL (presidente). — La prorrogaríamos todo el tiempo que se quitara al proyecto de Instrucción Primaria Obligatoria.

El señor BULNES. — ¿Por qué no tendríamos la sesión secreta después de la sesión pública, a fin de no obligar a los concurrentes a las galerías a salir y tener que volver?

El señor TOCORNAL (presidente). — Muy bien, señor senador; así se procederá.

Instrucción Primaria Obligatoria

Continúa la discusión del proyecto sobre Instrucción Obligatoria.

Puede usar de la palabra el honorable senador por Ñuble, señor Edwards.

El señor EDWARDS. — En las diversas sesiones que celebró la Comisión de Instrucción, de la cual formo parte, estuvimos todos de acuerdo en que las proporciones de este proyecto debieran ser modestas; por cuanto el estado de la Hacienda Pública no permite emprender proyectos de vasto alcance.

Después se nos hizo ver la conveniencia de evacuar el informe en el sentido de que se tomaría por base de la discusión el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, sin perjuicios de hacer en él modificaciones que reduzcan este proyecto a las modestas proporciones que debe tener por la circunstancia expresada.

Por esta razón yo firmé el informe de la Comisión de Instrucción, entendiendo que se tomaría por base el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados. No significa naturalmente la firma que yo puse en ese informe que yo crea que se puede llegar en la realización del proyecto a las vastísimas proporciones a que aludió el honorable senador de Linares. Su señoría ha hecho sobre él cálculos bien minuciosos y, de los que resulta que este proyecto va a tener un costo anual de más o menos sesenta millones de pesos. Es decir, que subirían los gastos actuales en números redondos de veinte a cincuenta y nueve o sesenta millones de pesos.

Ahora bien, señor presidente, el dinero que costaría su realización, según lo propone el mismo proyecto, se extraería del 20 por ciento de las rentas generales de la Nación. Y debo recordar que cuando discutimos la última Ley de Presupuestos, correspondiente a este año, hubo que dejar a la Beneficencia con una ración miserable que se ha tenido que aumentar con varios suplementos presentados ya y con muchos otros que todavía tendrán que presentarse.

De manera que no sería posible sacar estos cuarenta millones de las rentas generales de la nación y hacer al mismo tiempo los demás servicios del presupuesto. Creo, pues, que si votamos este proyecto en esas condiciones quedará escrito en el papel, sin poder ser realizado en la práctica.

Después que se inició en la Comisión el estudio del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria, el señor Ministro de Hacienda nos ha presentado el proyecto de presupuestos para el año entrante, proyecto que ha sido calificado de optimista en esta Honorable Cámara porque prevé derechos de exportación correspondientes a cincuenta millones de quintales de salitre. Sin embargo, en este presupuesto no aparecen consultados para la instrucción primaria sino los veintidós millones del presupuesto actual. Yo no sé, entonces, de dónde van a salir los otros cuarenta millones.

Ahora si recordamos que junto con este gasto extraordinario tenemos un proyecto de uno de los señores Ministros que consulta seis millones para construir un nuevo palacio de la Moneda; si hay otro proyecto que consulta otros seis millones para obras de sanidad en Tacna; si tenemos en perspectiva un desembolso de ciento veinte millones para los Ferrocarriles; si tenemos proyectos de puertos que consultan en su totalidad muchos millones de libras esterlinas; si consideramos todo esto, digo, no podemos pretender el milagro de la multiplicación de los panes, y por consiguiente, no vamos a poder llevar a la práctica el proyecto en debate tal como está concebido. Creo que no es serio estar haciendo castillos en el aire tratándose de la administración del país.

Yo tengo vivo amor por la instrucción pública. Me ocupo de ella durante mucho tiempo: he sido presidente de la Sociedad de Instrucción Primaria, he visitado todas las escuelas de Santiago subvencionadas por el Estado, pero, a pesar de esto, creo que no debemos aprobar un proyecto de ley sobre instrucción a sabiendas de que en la práctica no puede cumplirse.

Yo estoy de acuerdo en que es necesario mejorar las condiciones del preceptorado y estoy de acuerdo en que debe irse desarrollando paulatinamente la instrucción primaria en el país, pero no creo que sea posible dar de golpe un gran salto en esta materia y aprobar el proyecto de ley en debate tal como viene de la Cámara de Diputados.

No es que yo no tenga placer en servir al preceptorado y en mejorar su condición; muy al contrario, deseo servirlo y mejorar sus condiciones de vida; pero pienso en que exagerando las pretenciones de grandeza y opulencia, llegaremos a poner en graves dificultades al erario nacional y al Gobierno para atender a los diversos servicios del país.

El señor RIVERA.—Creo, señor Presidente, que hay ventaja en entrar pronto a los detalles, de esta ley; por lo que me propongo ser breve en la discusión general. El país tiene todos sus anhelos puestos en la dictación de esta ley, que es constitutiva del orden público, en cuanto tiende al mejoramiento moral de los ciudadanos.

Arados especiales para Viñas
TODOS DE ACEROS
AVERY No. 25
AVERY CRICKET
AVERY No. 28 de mancera reversible
VERNETTE de 1 y 2 puntas
VER NUESTRA EXPOSICION
RAAB, BELLET Y CÍA.
SANTIAGO, ESTADO 235
TALCA, COMERCIO 840

Naturalmente, no puedo aceptar las ideas que manifestó el honorable senador por Linares. No creo que un proyecto de esta magnitud, que viene por tanto tiempo ocupando la atención pública y la atención de los poderes dirigentes del Estado, deba aprobarse sin debate, y sin el estudio, que es deber del Senado.

El honorable senador por Linares aducía diversas observaciones en el sentido de que todos los partidos estaban obligados al despacho, sin discusión, del proyecto en debate. Pero se ha visto en el curso de la discusión general—que se ha llevado con un espíritu muy elevado—que el proyecto tiene vacíos de carácter práctico, que hay que llenar para alcanzar los fines que él persigue. Ya el honorable senador por Concepción, señor Zañartu, señaló diversas circunstancias que deben ser contempladas en la ley; formuló S. S., para que se tengan en cuenta en la discusión particular, algunas indicaciones que, indudablemente, tienen alcances provechosos para los propósitos que se trata de realizar. Acabamos de oir la palabra experimentada, mesurada y digna del honorable senador por Ñuble, que infiltra en nuestros espíritus la duda de que vayamos a realizar, en materia económica y financiera, un error con la aprobación de este proyecto.

Entonces, honorable Presidente, y dejando constancia de que el acuerdo a que se refirió el honorable senador por Linares no nos liga, justo es entrar a estudiar las diversas fases del proyecto. ¿Cabe esta discusión en el análisis general de la cuestión? Creo que solamente en sus líneas sustanciales, porque la discusión general de un proyecto no tiene otro fin que el de averiguar si en la corporación a la cual se le somete existe el propósito de aceptar la idea que se le somete. En la idea de legislar sobre la instrucción primaria obligatoria no hay discrepancias, todos estamos de acuerdo; más todavía, ésta es una aspiración general, que no se podría contrariar, en ninguno de sus aspectos, sin atentar contra el porvenir de la República.

Pero para que esta ley, para que esta idea general que todos abrigamos y que a todos nos anima, tenga efectividad, y para que en la práctica tenga el fin lógico y natural de la solución de un problema de tanta transcendencia para la República, es necesario que la estudiemos en sus diversas fases, que la analicemos en sus efectos y busquemos con el alto espíritu que nos impulsa una solución que no solamente permita que la ley llene sus propósitos, sino que no deje germinar desinteligencias ni producir bases de disentimiento que pudieran entorpecer la propia aplicación de la ley.

Debo añadir que a mí me impresionó lo que decía el honorable senador por Linares. S. S. es justo, verídico y sincero; pero aún considerándolo así no pude reprimirme de preguntar a nuestro H. Presidente si era efectivo que los diversos partidos políticos estaban ligados por un convenio para aprobar el proyecto de la Cámara de Diputados. Y S. S., con la franqueza que emplea en todos sus actos, me dijo que el convenio a que aludió el honorable senador por Linares fué sólo transitorio, para obtener su despacho en la otra Cámara. Pero, añadió el H. Presidente, en las diligencias que se hicieron para concluir con las negociaciones, jamás se habló de que los miembros del Senado, de cualquier color político que fuesen, estuvieran en la obligación de proceder ligados por aquel acuerdo.

Tienen, pues, siguió diciendo S. S., ancho campo los honorables senadores para enunciar sus ideas y sus votos a este respecto, pues no se los impide ningún compromiso previo en sentido contrario. Debo agregar la circunstancia de que este proyecto viene contemplando situaciones que en realidad pugnan no solamente con las ideas de gobierno y de administración o legislación que cada uno de nosotros puede tener en particular, sino también con las convicciones que hemos venido sosteniendo en todos los actos de nuestra vida.

Los principios, que emanan de nuestro mismo credo político, no los hemos sostenido por espíritu de lucha en contra de otros partidos que concurren también a la dirección de la República, sino en obedecimiento a las tendencias y convicciones que se producen en el íntimo sentimiento de cada cual, y que se condensan en las aspiraciones unánimes de las colectividades que forman aquellos partidos políticos y que dan base a sus programas.

Estamos, pues, señor Presidente, en presencia de una situación que no entraba, en manera alguna nuestras acciones o propósitos, y que nos permite la libre manifestación de nuestras opiniones.

Sin herir a nadie, sin mortificar a nadie. Las ideas que honradamente se manifiestan no pueden provocar sino controversias en el mismo terreno. No pueden ser motivos de desinteligencias apasionadas que alejan una solución inmediata y discreta.

No se ha conocido en el seno de una corporación como ésta, que un convencimiento doctrinario, partido de ajenas opiniones, se haya apoderado del criterio del adversario. Jamás ha ocurrido esto, ya se trate de cuestiones empíricas, o ya de cuestiones políticas, o ya de cuestiones doctrinarias, que hayan de concluir con un voto de la Cámara.

Yo siempre recuerdo la frase de uno de los más grandes estadistas. Se discutía en la Cámara de los Comunes una alta cuestión de interés público que afectaba a las instituciones fundamentales de Inglaterra, y casi vencido ese ilustre político en la dilucidación de la materia, exclamó, en un arranque de honrada sinceridad: "el convencimiento me arrancaréis, pero el voto, jamás"...

Y yo digo, si eso es tratándose del voto, si eso es tratándose de acuerdo de una Asamblea, ¿qué será en materia del convecimiento que todos nos hemos formado al rededor del estudio paciente de cuestiones como esta en que se hallan comprometidos nuestros más caros ideales?

Por consiguiente, los puntos doctrinarios tendrán que ser motivo de una votación, pero no serán jamás un motivo de choques o de exageraciones.

Temía el honorable senador por Linares que este proyecto fuera a envolvernos en largas discusiones doctrinarias. No lo tema su señoría, pues en cada caso daremos nuestras opiniones con sinceridad, en forma que no alarme al honorable senador. En ningún caso habrá este proyecto de correr la suerte que corren las cosas que son tomadas por un turbión que todo lo arrastra y todo lo destruye.

¿Vamos a provocar nosotros en este proyecto la cuestión doctrinaria? No, señor Presidente.

¿Y vamos a formar nosotros lo que pudiera llamarse la cuestión doctrinaria en la discusión de él? Nó, la cuestión doctrinaria viene, por desgracia, incluída en el proyecto, sancionado por la Cámara de Diputados. En un proyecto sobre instrucción primaria obligatoria, y que nuestros programas tratan de que sea también laica, viene envuelta la doctrina adversa, que agita los espíritus desde tanto tiempo. Es éste un vicio interno del proyecto, no es la cuestión que vayamos a provocar en esta sala. Desgraciadamente, todas estas materias que dividen a los hombres en puntos de doctrina pueden, en ciertos casos, acarrear dificultades y retardar en buenas cuentas el progreso bien entendido del país.

Quiero recordar a la Cámara un hecho ocurrido en 1903. El que habla representaba, comi siempre, al departamento de Valparaíso en la Cámara de Diputados, y presentó a la consideraciós de aquel cuerpo un proyecto sobre precedencia del matrimonio civil al religioso. ¿En qué se fundaba ese proyecto? ¿Se fundaba acaso en el propósito de mortificar las creencias de los que no comulgaban con el propósito de dictar una ley de esa especie? No, señor; yo aduje a la Cámara de Diputados en aquella ocasión las diversas consideraciones que servían de fundamesto al proyecto. Manifesté que acababa de presenciar el caso ocurrido a una persona relativamente conocida, un obrero de situación bastante espectable, que había conseguido colocarse en el terreno de los negocios en situación cercana a la fortuna; ese hombre había contraído cuatro matrimonios religiosos. Por aquel mismo tiempo, se publicada una pastoral del Arzobispo de Santiago, en la cual se ordenaba a los párrocos abaratar—empleé esta palabra porque es la que me pareció más propia—los derechos parroquiales en los matrimonios religiosos. Con este motivo, dije yo entonces: si a la facilidad pecuniaria para contraer matrimonio religioso se agrega la malicia de los hombres, es indiscutible que vamos alejándonos, en lugar de acercarnos, de la debida constitución de la familia en el país, ya que va siendo el único en la tierra en que la familia no tiene en la ley garantías de organización regular.

HOTEL Y RESTAUR'NT
ATENAS
BASCUÑAN GUERRERO 23-27
— MENU —
que se sirve hoy:
ALMUERZO
Lengua con mayonesa
Cazuela de cordero
Congrio en salsa tártara
Estofado a la Gaditana
Costillas de cordero
Postre
Café o Té.
COMIDA
Consommé de ave
Corbina en salsa verde
Gallina a la pepitoria
Coliflores en salsa blanca
Asado con papas doradas
Postre
Café o Té.
CUBIERTO: $ 2.
NOTA. — Empanadas de horno especiales todos los Domingos. Se anuncian en los espejos los resultados de las carreras.

El Gran Remedio Universal
el único comprobado por medio de la radiografía que cura la tuberculosis (tisis). Pruebas a la vista. Afamado desde 1887. Cura radicalmente: cáncer, gangrena, sífilis, enfermedades hígaño, riñones, del estómago, Nitro Ozona, Lowe-Weisslog, pulmones, bronquitis, faringitis, asmas, hipertrofia, diabetes, albuminuria, reumatismo, hidropesia, obesidad, raquitismo, epilepsia, apoplegía, anemia, catarro intestinal, disentería, apendicitis, peritonitis, almorranas, fístulas, furunculosis, heridas, úlceras, tumores, contusiones, quemaduras, picaduras venenosas, enfermedades piel, sangre, enfermedades secretas. Prodigioso en aneurisma, en enfermedades del corazón, cerebro, vista, espina dorsal, etc. Viruela, peste negra, hemorragia, peste bubónica, tifus, pestes y fiebres en general, son vencidas a las pocas horas con repetidos lavados intestinales y tomas. Igual tratamiento para demás enfermedades. Catecismo Nitro-Ozona, consúltelo todo enfermo, sea cual fuere el mal, encontrará el medio seguro de sanar radicalmente. Remítolo gratis a quien lo pida.
LUIS LOWE,
Casilla 832.—Claras 149.—Santiago.—Droguería Daube y Boticas principales

Antitussin
KRUGER
EL GRAN REMEDIO
Contra la Tos
Y
TONICO PULMONAR
Alivio instantáneo para los
ASMATICOS
En venta en la. buenas Boticas y Droguerías. Al por mayor;
DAUBE Y CIA.
Y DROGUERIA Y BOTICA KLEIN
Huérfanos esquina Bandera

Ese proyecto establecía pena para los funcionarios del orden religioso que antes de administrar el sacramento del matrimonio no exigieren el comprobante de haberse celebrado el matrimonio civil, pero esa sanción sólo obedecía al criterio de que toda infracción de una ley debe tener sanción.

Pero yo dije y repetí a la Cámara que lo esencial era hacer prácticas esas ideas, pues, mi intención no era otra que salvar un grave peligro social, alejando el proyecto de todo propósito de ataque a ideas o convicciones religiosas.

Ahora bien, ¿qué suerte ha corrido ese proyecto? Ahí está, durmiendo bien informado por una comisión desde hace cinco, seis o siete años. ¿Y qué estamos viendo entre tanto? En este momento, acaba de morir en el extranjero un modesto artista que, según mis informaciones, había contraído matrimonio religioso solamente y que tenía varios hijos; pues bien, sus escasos bienes, consistentes en productos de su arte, han pasado a manos de sus herederos colaterales. Esa mujer había contraído matrimonio religioso y esos hijos, nacidos de una unión perfecta, según el consensu religioso de la sociedad, han quedado huérfanos y en la miseria, por incumplimiento de la ley.

El contragolpe de las pasiones doctrinarias sacrifica el bienestar de la familia y compromete la paz social.

¿Vamos a llegar con este proyecto a los mismos resultados? No, porque, en el presente caso, hay razones de orden superior, hay una necesidad evidente y palpable de que nuestro pueblo tenga instrucción, de que nuestros maestros sean remunerados en forma que el magisterio de instrucción primaria quede colocado a la altura que le corresponda; porque hay necesidad de que haya una organización perfecta que dé a la ley una aplicación exacta. No hay, pues, ni remotamente en este caso el temor que preveía el honorable senador por Linares. Si las ideas de su señoría predominan en el seno de esta Cámara por medio del voto de mayoría de esta asamblea en orden a los puntos de doctrina que contempla el proyecto, nosotros, los que sostenemos que ese proyecto tiene defectos graves en esta materia, seremos los primeros en acatar esta resolución, y esperaremos sin abandonar nuestro sentir hasta mejores tiempos, en que los que sostienen ciertas ideas del proyecto, se convenzan de que el camino que se toma es errado, que hay necesidad de enmedar los rumbos y de establecer en la ley condiciones de absoluta igualdad en cuanto a las aspiraciones, a los deseos y a los derechos de los habitantes del territorio.

La precedencia del matrimonio civil al religioso ha sido adoptada ya en casi todos los países de América. Nosotros no la tenemos todavía. No sería yo el que quisiera hacer correr la misma suerte a este importante proyecto, que tanto como el otro, tienen, sin embargo, la misma importancia, porque no veo por qué podría prevalecer la instrucción del pueblo sobre la constitución de la familia; son estas dos líneas paralelas que no pueden encontrarse nunca y que deben una y otra hacer camino de avance en el terreno de la verdad, de la justicia y de la equidad.

Dentro del propósito que tengo de ser lo más breve posible en mi disertación, voy a anotar solamente en sus líneas generales algunos puntos de observación. Hay otros señores senadores que van a estudiar esta materia a la luz de las condiciones económicas del país. Yo no sé hasta qué punto va a llegar al convencimiento de los honorables senadores, la idea de que este proyecto pudiera ser irrealizable, pero lo que ha dicho el honorable senador por Ñuble respecto de la Comisión de Instrucción Pública, que tengo el honor de presidir, es la fiel y exacta expresión de la verdad. En esa reunión, como lo dijo también el honorable senador por Linares, no hubo puntos de disentimiento. Escuchamos allí la palabra autorizada y brillante del honorable senador por Atacama, quien nos diseñó a grandes rasgos la situación, y llegamos a formarnos el convencimiento de que por el momento, atendida la situación del Erario Nacional, lo que correspondía hacer era establecer la instrucción primaria obligatoria, libre por supuesto de todas estas circunstancias de carácter atentatorio para las ideas de unos y otros, y mejorar la situación del preceptorado. Tomando entonces del proyecto de la Cámara de Diputados todas aquellas ideas ques concurrieran a los fines primordiales que debemos perseguir, cuales son establecer la obligación escolar en términos que ella se ponga en práctica sin contratiempos ni dificultades y mejorar al mismo tiempo la situación del preceptorado en condiciones de que los puestos de educadores de la niñez puedan darse a hombres perfectamente preparados. Se sabe que en el desarrollo del Estado moderno es imposible encontrar estas preparaciones y dedicaciones a fines de interés general, si acaso no van armonizadas con la natural realización de las condiciones de vida, que son a cada instante más exigentes en los tiempos actuales. Cuando el preceptor no encuentra en el profesorado, por muy grandes que sean sus anhelos de enseñar a la juventud, la satisfacción para las necesidades más premiosas de él y de su familia, no puede dedicarse de lleno a la enseñanza; tiene que buscar forzosamente en otros campos de actividad, que por felicidad se presentan a cada instante en nuestro país, a fin de obtener una mayor remuneración que concurra a su felicidad personal y al bienestar de los suyos.

De modo que estas dos ideas primordiales, la obligación escolar y el mejoramiento del profesorado, informaron nuestros propósitos en la Comisión.

Quisimos todavía hacer algunos esfuerzos para llenar ciertos fines que se perseguían en el proyecto, y al efecto rogamos al señor Ministro de Hacienda se sirviera concurrir a las sesiones de esta comisión. No tuvimos la suerte de oirlo a su señoría, porque el señor Ministro estaba muy ocupado de los quehaceres de su alto puesto: de modo que, en realidad, hemos salido de la comisión sin habernos formado criterio completo acerca de las condiciones de viabilidad financiera del proyecto.

Entretanto, las manifestaciones de la prensa y de la opinión pública, expresadas en publicaciones y comicios, nos estaban apremiando para que presentáramos a la Cámara, lo más pronto posible, el informe correspondiente.

Y llegó el informe. ¿Y en qué condiciones, señor presidente? Con la firma de todos los miembros de la Comisión, y empapado del espíritu que había informado nuestros propósitos. Quisimos achicar el proyecto, quisimos quitarle las vastas proporciones que hoy tiene, y que seguramente van a gravar en forma pesada al Erario nacional, haciendo, al mismo tiempo, que la ley pudiera no cumplirse o ser ineficaz. Nos reservamos sí, todos el derecho de manifestar en la discusión particular nuestras ideas individuales acerca del proyecto.

Declaro que todas las cuestiones doctrinarias las alejamos del debate, influídos del propósito de presentar un proyecto que se amoldara a las circunstancias y que había sido favorablemente informado hace quince años atrás, y que fué presentado por don Pedro Bannen, senador que era en aquella época por la provincia de Malleco. Ese proyecto era el primer paso en materia de obligación escolar o instrucción primaria obligatoria.

Agregándole un aumento en las dotaciones del profesorado, talvez hubiera llenado sus fines. Pero, vimos pronto que ante las exigencias de la opinión, ante la labor enorme que se había realizado en la Cámara de Diputados, ese proyecto iba a aparecer como un remedo, como una caricatura, en cuanto a las tendencias generales en orden a una ley de instrucción primaria obligatoria. Entonces dijimos: entreguemos a la deliberación del Senado las diversas fases del proyecto; allí podremos manifestar nuestras opiniones, ya que la idea en general de legislar sobre instrucción primaria obligatoria, es algo que se anida en todos los pechos, y de los cuales nadie podría hacerla salir sin incurrir en un verdadero delito en contra del porvenir de la Nación.

Pero, señor Presidente la brevedad que me propongo emplear en mis observaciones, no excluye que yo manifieste a la Cámara ciertas ideas generales en relación con este proyecto.

Así, por ejemplo, tiene en el título I, que trata de la obligación escolar, en su art. 8.o, la siguiente disposición:

"Para asegurar al cumplimiento de las disposiciones de este título, existirá en cada comuna una junta de educación que será presidida por el alcalde respectivo y se compondrá de dos vecinos designados por la Municipalidad, por voto acumulativo, del cura párroco, del inspector del distrito escolar y de un director de escuela designado por el Consejo de Educación Primaria."

"El director de escuela servirá de secretario de la junta."

Tengo a este respecto una idea general muy acentuada. Yo no acepto estos consejos natos de personas que pudieran no ser apropiadas para las funciones que se les encomiendan en los diversos órdenes de la administración. Y soy además enemigo de los consejos establecidos en el proyecto por las razones que paso a exponer.

Tenemos en la actualidad en vigencia la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades. Esta ley fué promulgada el 22 de Diciembre de 1891; y ella fué una imitación de los Consejos Comunales de la Suiza, los que corresponden allá a una organización perfecta. Allí, señor Presidente, todos los ciudadanos, inspirados en el más puro de los sentimiento de progreso de la Federación Helvética, aunan sus esfuerzos para que las atribuciones de todos, individual y colectivamente, faciliten la acción de las autoridades. De esta manera las autoridades tienen los medios de ejecutar las leyes ayudadas por los mismos ciudadanos, que se adelantan a su cumplimiento y respeto de la ley.

Pues bien, vino esta ley a nuestra patria tal como estaba en Suiza con solo las pequeñas diferencias impuestas por nuestro modo de ser social y legal. ¡Cuánto se ha criticado la Ley de Municipalidades; cuánto se la sigue criticando hasta el día de hoy! ¿Quién tiene fe plena y absoluta en ella y en la constitución de la comuna autónoma?

Nadie, como organización institucional, muchos en el personal de ciertas comunas, pero solo, cuando la administración se halla en ciertas manos.

El personal que forma las Municipalidades en esas comunas dignas de confianza es un personal de selección, garantido por los antecedentes de los hombres que las forman. Pero la comuna autónoma como institución general de derecho público nos ha causado múltiples dolores de cabeza. Nunca se han visto en este país movimientos más unánimes, más universalmente extendidos, que aquellos que se han dirigido a modificar las condiciones de elección de las Municipalidades, las condiciones de Gobierno y las condiciones del personal. ¿Acaso no hemos visto actuar aquí en Santiago una Liga de Acción Cívica, alrededor de la cual se congregó toda la gente que aspiraba a destruir estas fuerzas municipales tal como estaban constituídas y que llegó hasta el punto de obtener del Congreso una ley que se despachó rápida y urgentemente en el sentido de modificar por completo las condiciones de eligibilidad de los municipales de Santiago? ¿No estamos viendo ahora mismo en la prensa diaria que los actos de las municipalidades son constantemente atacados, repudiados y condenados por mucha parte de la opinión? ¿Y a qué se debe esto? A que el nivel moral de los municipales, a que sus antecedentes y los actos que practican en el ejercicio de su mandato popular, no corresponden a las exigencias de buen gobierno ni a las necesidades de tranquilidad, ni a las aspiraciones de progreso de los habitantes.

Entretanto esta ley que va a tener a su cargo la formación moral de la República, la creación del cerebro de los chilenos, sería entregada a las municipalidades, a estas mismas comunas autónomas repudiadas en forma tan enérgica y tan valiente en diversas oportunidades por la opinión pública. Va a verlo la Cámara. El artículo octavo del proyecto en debate dice como sigue:

Para asegurar el cumplimiento de las disposiciones de este título, existirá en cada comuna una junta de educación que será presidida por el alcalde respectivo y se compondrá de dos vecinos designados por la Municipalidad, por voto acumulativo, del cura párroco, del inspector del distrito escolar y de un director de escuela designado por el Consejo de Educación Primaria.

Por consiguiente, las Municipalidades de estas comunas tan atacadas, tan vilipendiadas casi siempre con razón, van a tener a su cargo la difícil misión que les encomienda el proyecto. Es cierto, vuelvo a repetirlo, que hay municipalidades en el país que son una excepción por la corrección de sus procedimientos, pero sería interesante saber qué porcentaje representan estos municipios en el total de todos ellos; yo no sé cuál sea, pero lo que sí se sabe es que la mayoría no cumple con sus deberes.

Aquí se pidió una lista de las subvenciones con que las municipalidades concurren en favor de la beneficencia, y el señor senador por Concepción, contestando al señor senador por Talca, dijo: "En los antecedentes que se traigan, su señoría encontrará la luz de la obscuridad".

Lo cierto es que las municipalidades no cumplen con ninguna obligación, porque siempre están escasas de fondos, dan ocasión a que se las acuse de erradas inversiones.

Así la Municipalidad de Santiago como la de Valparaíso, están necesitando siempre recurrir a nuevos empréstitos para atender a las necesidades más premiosas del municipio.

Constantemente se ve que las municipalidades, por falta de recursos, no son capaces de conservar en sus manos los servicios locales más indispensables.

El Congreso al reformar la ley electoral quitó a las municipalidades sus funciones electorales, porque se le atribuyeron grandes abusos en la generación de la representación popular, es decir, se las consideró por la ley de 1911, inhabilitada para esta elevada función política, por falta de capacidad moral: se volvió a los mayores contribuyentes.

Ya en 1896 se les había quitado a las comunas de cabeceras de provincias o departamentos la dirección de las policías, tanto porque no tenían fondos para costear el servicio, cuanto porque no ofrecían garantía alguna de usar de la fuerza pública únicamente como amparo de las personas y hacienda de los habitantes de la República.

El señor TOCORNAL (Presidente).—Me permito observar al señor Senador, que ha llegado la hora. Quedará Su Señoría con la palabra para la sesión próxima.

Va a constituirse el Senado en sesión secreta.

—Se constituyó la sala en sesión secreta.

—Se levantó la sesión.

ALFREDO FANTA T.
DENTISTA
Oficina: Catedral 1273
7-G

Agua Colonia
"FLORES DEL CAMPO"
De incomparable fragancia y utilidad extraordinaria.
Unas gotas en el agua saturan el ambiente y lo purifican.
2-G

27.ª MEMORIA DE

'LA SANTIAGO'

Compañía de Seguros contra Incendios, Riesgos Marítimos y Lucro Cesante

CAPITAL SUBSCRIPTO	$ 1.000,000.00
CAPITAL PAGADO	200,000.00
FONDO DE RESERVA (Completo)	300,000.00
FONDO PARA SINIESTRO Y RESEGUROS	200,000.00
FONDO PARA FUTUROS DIVIDENDOS	50,000.00
FONDO DE ACCIONISTAS	238,346.72

Sus pólizas son recibidas como garantía en todas las Instituciones de Crédito y tiene contrato con: BANCO DE CHILE, CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO, BANCO HIPOTECARIO DE VALPARAISO, BANCO HIPOTECARIO DE CHILE, CAJA DE AHORROS DE EMPLEADOS PUBLICOS, CAJA DE RETIROS Y PREVISION SOCIAL DE LOS FF. CC. DEL ESTADO.

DIRECTORIO:

Señor **NICOLAS VICUÑA C.**, Presidente — Señor **BENJAMIN F. BERNSTEIN**, Vice-Presidente

Directores:

Señor **MANUEL BUNSTER**. - Señor **JAVIER ORTUZAR** - Señor **ENRIQUE PEREZ RIESCO** - Señor **CARLOS SALINAS G.** - Señor **GUILLERMO MACKENNA C.**, Director-Gerente

AGENCIAS:

IQUIQUE	Srs. PINEDO HNOS.
ANTOFAGASTA	Sr. OSCAR M. BARRIOS U.
COQUIMBO	Srs. MORGADO y NARANJO.
VALPARAISO	Sr. HECTOR GONZALEZ O.
VALPARAISO	Sr. LUIS A. EDWARDS S.
VALPARAISO	Sr. RAFAEL TORRES.
SANTIAGO	Sr. DANIEL LOPEZ OSSA.
SANTIAGO	Sr. GABRIEL VIDAL.
SAN ANTONIO	Sr. ARTURO TAGLE.
CURICO	Sr. FROILAN MORAN.
TALCA	Sr. ANIBAL MATURANA.
CHILLAN	Sr. CARLOS DORLHIAC.
CONCEPCION	Srs. CAMPO y DEL RIO.
TEMUCO	Srs. ELLENA HNOS.
OSORNO	Sr. GALO MONTALVA.

OFICINA CENTAL:

SANTIAGO: AGUSTINAS N.o 1136. — TELEFONO INGLES N.o 833. — CASILLA N.o 628

VIGÉSIMASÉPTIMA MEMORIA

Que el Directorio de la Compañía de Seguros "LA SANTIAGO" presenta a los señores Accionistas en 30 de Junio de 1919

SEÑORES ACCIONISTAS:

En conformidad al artículo 12 de los Estatutos cumplimos el deber de presentaros el **Balance General** acompañado de la **Cuenta de Ganancias y Pérdidas**, correspondientes al primer semestre del año.

Las entradas de la Compañía han sido:

Por Primas de Seguros	$	830.601.99
Por Intereses de Bonos, Dividendos de Acciones y Arriendos		42.059.46
	$	372.661.45

Las salidas han sido:

Por Siniestros	$	73.411.96
Por Reseguros		110.930.52
Por Comisiones, Contribuciones, Sueldos, Gastos Generales, Publicaciones, Cobranzas, Castigos, etc., etc.		77.875.63
Saldo Líquido		110.443.34
	$	372.661.45

El Directorio os propone distribuir la utilidad obtenida, de la manera siguiente:

A repartir a los señores Accionistas un dividendo de $ 12 por acción	$	48.000.00
A gratificación de Empleados		3.245.00
A fondo de Accionistas		59.198.34
	$	110.443.34

El avalúo de las inversiones mobiliarias de la Compañía ha aumentado su valor en $ 40.240, suma que hemos traspasado directamente a Fondo de Accionistas.

Aceptada la distribución propuesta los Fondos Sociales quedarán como sigue:

CAPITAL	$	1.000.000.00
FONDO DE RESERVA (COMPLETO)		300.000.00
FONDO PARA SINIESTROS Y RESEGUROS		200.000.00
FONDOS PARA FUTUROS DIVIDENDOS		50.000.00
FONDO DE ACCIONISTAS		238.346.72
	$	1.788.346.72
MENOS RESPONSABILIDAD DE ACCIONISTAS		800.000.00
SALDO	$	988.346.72

El Directorio, facultado por el artículo 4.o de los Estatutos, ha fijado el día 10 de Julio del presente año, para pedir a los señores accionistas que integren una cuota de 10% sobre el capital suscrito, o sea $ 25.00 por acción.

Con el objeto de pagar a los señores accionistas, la cuota de capital solicitada, el Directorio propone repartir un dividendo extraordinario de $ 25.00, por acción, con cargo a Fondo de Accionistas.

Os corresponde la elección de los Inspectores de Cuentas para el semestre que empieza.

Santiago, 30 de Junio de 1919.

NICOLAS VICUÑA C.,
Presidente.

GUILLERMO MACKENNA C.,
Secretario.

Balance de la Compañía de Seguros LA SANTIAGO, en 30 de Junio de 1919

DEBE		
Capital	$ 1.000,000.00	
Fondo de Reserva	300,000.00	
Fondo de Siniestro y Reseguros	200,000.00	
Fondo para Futuros Dividendos	50,000.00	
Fondos de Accionistas	179,148.38	$ 1.729,148.38
Dividendos por Pagar	$ 412.07	
Reseguros y Comisiones por Pagar	18.026.68	
Siniestros por Liquidar	27,139.49	
Operaciones Pendientes	1.187.98	46,766.15
Ganancias y Pérdidas		110,443.34
		$ 1.886,357.87

HABER		
Responsabilidad de Accionistas		$ 800,000.00
Bienes Raíces:		
Propiedad calle Agustinas N.o 1128|36		220,000.00
Acciones y Bonos:		
$ 300,000 Bonos 8 o|o-1 o|o Banco Hipotecario de Chile a $ 100	$ 300,000.00	
$ 115,000 Bonos 9 o|o Co. Ríos de Curanilahue, a $ 100	115,000.00	
$ 117,000 Bonos 8 o|o-1 o|o Caja de Crédito Hipotecario a $ 100	117,000.00	
$ 1,500 Acciones Banco Nacional, a $ 50	75,000.00	
$ 1,500 Acciones Banco Francés de Chile, a $ 50.00	75,000.00	
200 Acciones Banco de la Industria y Comercio, a $ 20	4,000.00	
50 Acciones "La Nacional" de Seguros, a $ 600.00	30,000.00	
100 Acciones "La Mapocho" de Seguros, a $ 125.00	12,500.00	
Varias acciones en	1.00	728,501.00
Muebles y útiles		5,500.00
Cta. Cte. Canjes		953.81
Agencias	$ 21,676.42	
Primas por Cobrar	3,927.79	25,604.21
Banco Nacional Cta. Cte.	45,002.05	
Banco Nacional, Dep. a plazo	60,000.00	
Caja	796.80	105,798.85
		$ 1.886,357.87

Ganancias y Pérdidas

DEBE	
A Siniestros	$ 73,411.96
A Reseguros	110,930.52
A Comisiones, Contribuciones, Gastos Generales, Sueldos y Castigos	77,875.63
A Utilidad	110,443.34
	$ 372,661.45

HABER	
Suma que resulta al Haber de esta Cuenta por Primas, Intereses, Acciones y Bonos	$ 372,661.45
	$ 372,661.45

STUARDO RAHAUSEN J.,
Contador.

GUILLERMO MACKENNA C.,
Gerente.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumpliendo el encargo que nos confirió la última Junta General de Accionistas, hemos revisado el Balance y los comprobantes que acreditan la inversión de los fondos de la Compañía, y nos es grato manifestaros que todo lo hemos encontrado en perfecto orden y la cartera avaluada con prudencia.

Santiago, 30 de Junio de 1919.

ARTURO IRARRAZAVAL,
Inspector.

MARCIAL ZEGERS R.,
Inspector.

8.ª MEMORIA DE

"LA MAPOCHO"

Compañía de Seguros contra Incendios, Riesgos Marítimos, Lucro Cesante y Accidentes del Tránsito

CAPITAL SUBSCRIPTO	$ 1.000,000.00
CAPITAL PAGADO	250,000.00
FONDO DE RESERVA	170,000.00
FONDO DE SINIESTROS Y RESEGUROS	100,000.00
FONDO DE DIVIDENDOS	80,000.00
FONDO DE ACCIONISTAS	72,005.39

Sus Pólizas son recibidas como garantía en todas las Instituciones de Crédito y tiene contrato con CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO y BANCO HIPOTECARIO DE CHILE.

DIRECTORIO:

Señor **MANUEL BUNSTER**, Presidente. — Señor **ENRIQUE MORANDE VICUÑA**, Vice-Presidente

Directores:

Señor **BENJAMIN F. BERNSTEIN** - Señor **JAVIER ORTUZAR** - Señor **CARLOS SALINAS G.** - Señor **JOSE URETA** - Señor **NICOLAS VICUÑA C.** - Señor **RODOLFO WEDELES**. — Señor **GUILLERMO MACKENNA C.**, Director-Gerente

OFICINA CENTRAL:

SANTIAGO, AGUSTINAS 1136. — CASILLA N.o 628. — TELEFONO INGLES N.o 833

AGENCIAS:

IQUIQUE	Srs. PINEDO HERMANOS.
ANTOFAGASTA	Sr. OSCAR M. BARRIOS.
COQUIMBO	Sres. CASTEX HERMANOS y Co.
VALPARAISO	Sr. LUIS A. EDWARDS S.
VALPARAISO	Sr. RAFAEL TORRES.
SANTIAGO	Sr. SALVADOR MORANDE V.
SANTIAGO	Sres. CARLOS RIVAS VICUÑA Y CO.
MELIPILLA	Sr. ARMANDO REYES.
SAN ANTONIO	Sr. ARTURO TAGLE.
CURICO	Sr. PEDRO L. CARRASCO.
TALCA	Sr. ARTURO MUÑOZ SILVA.
CHILLAN	Sr. CESAR NAVARRETE.
SAN CARLOS	Sr. LADISLAO SEPULVEDA.
CONCEPCION	Sr. GREGORIO LARENAS.
LOS ANGELES	Sr. OSCAR ROJAS.
TEMUCO	Sr. MANUEL J. SEPULVEDA.

OCTAVA MEMORIA

Que el Directorio de la Compañía de Seguros "LA MAPOCHO" presenta a los señores Accionistas en 30 de Junio de 1919

SEÑORES ACCIONISTAS:

Cumpliendo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, tenemos el honor de daros cuenta de los negocios de la Compañía, correspondientes al semestre que hoy termina y presentaros el Balance General, acompañado de la cuenta de Ganancias y Pérdidas

Las entradas han sido:

Por Primas de Seguros	$	311,738.75
Por Intereses de Bonos y Dividendos de Acciones		23,742.93
	$	335,481.68

Las salidas han sido:

Por Siniestros	$	72,696.02
Por Reseguros		119,948.99
Por comisiones, gastos generales, arriendos, sueldos, contribuciones, castigo, etcétera, etc.		78,095.95
Saldo líquido		64,740.72
	$	335,481.68

El Directorio os propone distribuir la utilidad obtenida, de la manera siguiente:

A Fondo de Reserva	$	20,000.00
A repartir a los señores Accionistas un dividendo de $ 7 por acción		35,000.00
A Gratificación de Empleados		3,245.00
A Fondo de Accionistas		6,495.72
	$	64.740.72

El avalúo de las inversiones mobiliarias de la Compañía ha aumentado su valor en $ 32,960.00, suma que hemos traspasado directamente al Fondo de Accionistas.

Aceptada la distribución propuesta, los Fondos Sociales quedarán como sigue:

CAPITAL	$	1.000,000.00
FONDO DE RESERVA		170,000.00
FONDO DE SINIESTROS Y RESEGUROS		100,000.00
FONDO DE DIVIDENDOS		30,000.00
FONDO DE ACCIONISTAS		72,005.39
	$	1.372,005.39
Menos responsabilidad de Accionistas		750,000.00
Saldo	$	622,005.39

Os corresponde la elección de los Inspectores de Cuentas para el semestre que comienza.

Santiago, 30 de Junio de 1919.

MANUEL BUNSTER,
Presidente.

GUILLERMO MACKENNA C.,
Secretario.

Balance de la Compañía de Seguros "LA MAPOCHO"

EN 30 DE JUNIO DE 1919

DEBE		
Capital	$ 1.000,000.00	
Fondo de Reserva	150,000.00	
Fondo de Siniestros y Reseguros	100,000.00	
Fondo de Dividendos	30,000.00	
Fondo de Accionistas	65,509.67	$ 1.345,509.67
Siniestros por Liquidar	$ 26,639.49	
Reseguros y Comisiones por Pagar	14,396.83	
Operaciones Pendientes	2,777.37	
Cta. Cte. Canjes	91.09	43,904.78
Ganancias y Pérdidas		64.740.72
		$ 1.454,155.17

HABER		
Responsabilidad de Accionistas		$ 750,000.00
Acciones y Bonos		
$ 400,000.00 Bonos 8 o|o 1 o|o Banco Hipotecario de Chile, a $ 100	$ 400,000.00	
$ 200,000.00 Caja de Crédito Hipotecario 6 o|o 1 o|o, a $ 88	176,000.00	
$ 35,000.00 Bonos 9 o|o Co. Ríos de Curanilahue a $ 100	35,000.00	
400 Acciones Banco Francés de Chile, a $ 50	20,000.00	
60 Acciones de Seguros de "La Santiago, a $ 200	12,000.00	643,000.00
Agencias	$ 28,730.81	
Primas por Cobrar	1,961.56	30,692.37
Banco Español de Chile, Cta. Cte.	$ 29,538.89	
Banco Francés de Chile, Cta. Cte. oro esterlino	467.26	
Caja	456,65	30,462.80
		$ 1.454,155.17

GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	
A Siniestros	$ 72,696.02
A Reseguros	119,948.99
A Comisiones, Contribuciones, Gastos Generales, Sueldos y Castigos	78,095.95
Utilidad	64,740.72
	$ 335,481.68

HABER	
Suma que resulta al haber de esta Cuenta por Primas, Intereses	$ 335,481.68
	$ 335,481.68

STUARDO RAHAUSEN J.,
Contador.

GUILLERMO MACKENNA C.,
Gerente.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Hemos examinado los libros y títulos en cartera, que están conformes, y dejamos constancia que estos últimos están estimados con prudencia.

Santiago, 30 de Junio de 1919.

ARTURO MEDINA M.,
Inspector.

RAFAEL SALAS E.,
Inspector.

DEPORTES

FOOTBALL

EL ENTRECIUDADES POR EL ESCUDO MARTINEZ. — Hoy quedará constituído el cuadro de la Asociación. — Según nuestros informes, en la sesión de esta noche, el Directorio de la Asociación Santiago formará el equipo combinado que representará a esta Corporación en el entreciudades con la Liga de Valparaíso, en competencia por el Escudo Martínez y demás encuentros en que deba intervenir.

Es probable que en esta misma sesión se acuerde abrir inscripciones para las personas que deseen trasladarse el día del encuentro 20 del actual, a Viña del Mar, punto fijado para el encuentro.

El equipo probablemente partirá a Viña del Mar por el expreso de las 7.40 P. M., el día Sábado.

INTERNADO F. C. —El Directorio de esta institución en sesión extraordinaria realizada ayer, designó capitán del primer equipo, al señor Humberto Rojas y vicecapitán al señor Guillermo Ahumada.

En la misma reunión se tomaron diferentes medidas disciplinarias con los jugadores que no asistieron al encuentro que debió jugar el club el Domingo último.

ASOCIACION OBRERA. —Partidas que se jugarán el Domingo próximo:

Primera serie. — S. Mirador I v. Submarino I.

Segunda serie. — Bernal I v. Londres II.

Girardi (B) v. Lincoyán I.

Tercera serie. — Patria v. Girardi (A).

Olimpia v. Estrella de Chile.

Ramón Larraín v. Villa Alegre.

S. Mirador (R) v. Lincoyán II.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — El Directorio sesionará hoy, a las 9 P. M., en Ahumada 242.

Deberán concurrir a esta sesión, so pena de juzgárseles en rebeldía, los siguientes jugadores: Jaques, del M. Atlético; González Figueroa, del Liverpool; Robles, del E. Ramírez; Del Solar, Avila, Julio Godoy, Adasme, Alarcón, Céspedes, Torres y Vera, del Arco Iris.

SEMINARIO c. INSTITUTO INGLES. — Por la competencia de la primera división de la Asociación, se efectuará el Jueves próximo el encuentro entre los primeros cuadros de estos colegios.

Todos los años ha tenido esta partida, excepcional interés entre nuestros estudiantes.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE. —Esta entidad en su última sesión de Directorio tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o Llamar a dar examen oral al señor A. Chacón T.

2.o Computar un examen práctico bueno al señor Francisco Troncoso.

3.o Nombrar "Director Viajero" al señor Guillermo Martínez.

4.o Nombrar pro-secretario rentado al señor J. Jiménez.

5.o Citar a todos los referees infantiles, en especial al señor Luis Ferrada, a la próxima sesión de Directorio, que se efectuará el Miércoles 2 de Julio, en Catedral 1727, a las 9 P. M., so pena de quitarle el carnet, al que no asista.

6.o Invitar a las próximas clases del Curso de Referees a todas las personas que deseen asistir, pero sólo podrán dar examen oral aquellos que hayan elevado una solicitud en tal sentido.

7.o Comisionar al señor A Warnken para que haga la 4.a clase del curso de aspirantes a referees.

8.o Destinar a la Liga Bancaria a los aspirantes señores Valderrama y P. J. Malbrán.

9.o Dar permiso por tres meses al referee oficial señor Alfredo Rondanelli.

10. Autorizar a los referees oficiales para que informen por escrito sobre la actuación de los aspirantes a referees, bastando 3 informes buenos de ellos y un examen bueno, posterior a estos, de un Director, para extenderles el carnet que los acredite como referees oficiales.

11. Pedir a la Asociación de Football de Santiago, no nombre para arbitrar sus partidas oficiales a personas que no pertenezcan a esta institución o estén castigadas y mucho menos nombrarlos en ternas con los miembros de esta Asociación.

—El Miércoles celebrará sesión, en casa del señor presidente, Catedral 1727, el Directorio de esta Liga.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES. — Esta noche a las 9 P. M., celebrará sesión, en su Secretaría, Morandé 291, oficina 23, el Directorio de esta Liga.

Partidas que se jugarán el Domingo próximo:

Santiago National I c. Zenteno I., José Tocornal I. c. Underwood I., Carlos Condell c. Small Star II., Sportivo Alianza c. Santiago Badminton III., Baquedano c. Zenteno III.

ASOCIACION ESCOLAR. —Partidas: tidas para el Jueves. — 4.a división, Padres Franceses c. San Pedro. Cancha Metropolitana; hora, 2 P. M.; árbitro, señor J. Alesan.

1.a División B. — Instituto Inglés c. Seminario. Cancha, Metropolitana; hora, 3 y media P. M.; árbitro, señor Alkman.

4.a División. — Zambrano Junior c. Academia A. — Cancha, Academia; hora, 2; árbitro, señor Jeria.

Academia B. v. Zambrano Small. —Cancha, Academia; hora, 3 un cuarto; árbitro, señor Fuenzalida.

Partidas para el Sábado:

4.a División. — Liceo Amunátegui III con Liceo Lastarria III. —Cancha, Academia; hora, 1 y media; árbitro, señor Huidobro.

3.a División. — Liceo Amunátegui II con Escuela Artes III. — Cancha, Academia; hora, 1 y media; árbitro, señor O. Monasterio.

1.a División. — Instituto Inglés v. Liceo Amunátegui. —Cancha, Academia; hora, 3 y media; árbitro, señor Huidobro.

Partidas para el Domingo:

2.a División: Escuela Normal II con Barros Borgoño. Cancha, Academia; hora, 10; árbitro, señor Ferrada.

1.a División B. — San Ignacio c. Instituto Superior Comercio. — Cancha, Academia; hora, 2 1|4; árbitro, señor Valenzuela D.

Escuela Normal c. Escuela Militar. — Cancha, Academia; hora, 3 y media; árbitro, señor Alkmann.

MANIFESTACION OBLIGADA. —En todas las manifestaciones de la vida, los individuos tienen un día en que se les puede o se les debe manifestar su adhesión por los servicios prestados en pro de algún ideal o del progreso de alguna colectividad. Aníbal Aracena Infanta, el autor del "Himno de los Sportsmen", realiza hoy su velada de honor, en la Salita-Teatro Miraflores, calle del mismo nombre número 378, a las 9 y media P. M.

Quien no conoce a este entusiasta aficionado del football, al verdadero amante del deporte, al leal amigo y sobre todo al que jamás niega su apoyo material o moral en beneficio de quien lo solicite.

Es por esto que estamos ciertos que hoy se reunan al lado de la sociedad de Santiago, los deportistas que en todo caso saben premiar con su asistencia, con un entusiasta aplauso al que trabaja por los deportes. Muy bien lo merece el entusiasta amigo de todos, fundador de los "Viejos F. C.", Aníbal Aracena Infanta.

ASOCIACION OBRERA DE F. B. — El directorio se reune hoy, a la hora de costumbre en "El Mercurio".

LIGA JOSE ARRIETA. — Matches para el Domingo 6 de Julio:

Segunda división. — Williampson con José M. Infante.

Primera División. — Gold Cross I con Unión Las Rosas I.

Primavera I con Star Valparaíso I.

ANGAMOS F. C. — Programa función en honor y beneficio de esta institución, se verificará el Jueves 3 de Julio en el Circo Strong-Man.

LA TRAVESIA DE SANTIAGO POR EL ESCUDO TALLMAN. — Gran interés ha despertado entre nuestros aficionados el anuncio de esta gran prueba que efectuará la Asociación Santiago por la competencia del hermoso escudo Benjamín Tallman.

Las inscripciones se encuentran abiertas en la secretaría de la Asociación, donde se proporcionará toda clase de datos a los corredores que deseen participar en la prueba.

La carrera se efectuará el día 13 de Julio, siendo la meta los Campos de Sports en Ñuñoa, donde se realizará un torneo en el que figuran las pruebas de 200 metros vallas, 400 metros planos, 400 metros posta, salto con garrocha, salto triple y marcha de 500 metros.

REPARTICION DE LOS PREMIOS DEL CONCURSO INTER-ESCOLAR. — El Sábado próximo efectuará la Asociación Escolar, la repartición de los premios del concurso efectuado el 19.

Tenemos encargo de rogar a los delegados de los colegios que han obtenido premios, pasen a la secretaría, Bandera 657.

EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA. — El Centro de Agronomía ha ofrecido para que sea competida por las diferentes facultades de esta Universidad, una hermosa copa.

Con este motivo se llevará a efecto un campeonato atlético en el mes en curso.

Cada centro efectuará su eliminación interna. El de Leyes la hará en la semana entrante en los Campos de Sports de Ñuñoa. El programa será: carreras de 100, 200 y 400 metros planos; 110 metros vallas; salto largo con y sin impulso, triple y alto; lanzamiento de bala, disco, martillo y dardo.

Los que lo deseen podrán entrenarse en la cancha de la Universidad.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO. — Cita a junta general ordinaria para mañana a las 8.30 horas, en el local de costumbre.

LAWN-TENNIS

EL CAMPEONATO DE LONG ISLAND. — Invitación a los campeones chilenos. —Nueva York 28. — Se ha resuelto que Sur América pueda hacerse representar en el gran campeonato de lawn-tennis que se efectuará en Long Island el 28 de Agosto próximo.

El presidente de la Asociación de Lawn-tennis de los Estados Unidos ha enviado una comunicación cablegráfica a los aficionados chilenos para que concurran a este gran torneo. La invitación menciona especialmente a los campeones Harnecker, los hermanos Torralva y a la dama que detenta el campeonato femenino de tennis en Chile.

DEUTSCHER SPORT-VEREIN. —Torneo interno de tennis. —Programa para el Sábado y Domingo próximo:

Sábado 5 de Julio. — 2 P. M. — Señorita L. Wagner contra Gumucio. — Piza contra Binder.

2 3|4 P. M. — Loose contra A. Swanzger. — Kühl contra Saelzer.

3 y media P. M. — Señora Amberg contra Mirelis. — Klammer contra Haensgen.

4 P. M. — Kirsten contra Uslar. —Señorita E. Wagner contra F. Pieper.

Domingo 6 de Julio. — 9 A. M. — Lindstrand contra Albertz. — Gumucio-F. Pieper contra Piza-Klammer.

9 3|4 A. M. — Señorita Schulze-Peters contra Diekelmann y señora. — Kühl-Uslar contra Mirelis-Albertz.

10 1|2 A. M. — Ganador, L. Wagner-Gumucio contra ganador Binder-Piza.

11 1|4 A. M. — Ganador Kühl-Saelzer contra ganador Amberg-Mirelis. — Ganador F. Wagner-F. Pieper contra ganador Kirsten-Uslar.

ENTRE LOS CURSOS DE LEYES DE AMBAS UNIVERSIDADES. — Entre estas facultades se dan los pasos necesarios para efectuar un campeonato de este deporte.

En ambas facultades hay buenos jugadores, por lo que la competencia puede ser interesante.

ATLETISMO

CIA. CERVECERIAS UNIDAS. Fábrica Ebner F. C. — Este club ha organizado un torneo atlético para el Domingo 13 del presente en homenaje a su directorio honorario. Participará únicamente el personal de la Compañía-C. U. Fábrica Ebner, repartidores y oficiales.

El programa es el siguiente:

1.a Carrera. — Una vuelta al Parque Cousiño (elipse). — Premios, al primero, medalla, Alberto Beyer; 2.o Un premio de sorpresa y al 3.o, un premio de sorpresa.

2.a Carrera. — Dos vueltas al Parque (elipse). — Premios, Al 1.o, "Medalla Adolfo Schlegel"; 2.o Un premio de sorpresa y al 3.o un premio de sorpresa.

3.a Carrera. — Tres vueltas al Parque (elipse). — Premios, al 1.o, "Medalla Alejandro Meza"; 2.o Premio de sorpresa y al 3.o, un premio de sorpresa.

4.a Carrera. — Cuatro vueltas al Parque (elipse). — Premios: al 1.o Premio "Medalla Adolfo Lagrezo"; 2.o Premio "Medalla Juan Kleylein" y al 3.o, Medalla "Gerardo Hoene".

EXCURSIONISMO

UNA EXCURSION A LA NIEVE POR EL CUERPO LOS PIRINEOS. — El Domingo último efectuó el Cuerpo de Excursionistas Los Pirineos, una excursión al Volcán de Maipo.

A las 8 horas, bajo las órdenes del comandante, señor Ventura Debezzi y acompañados del señor Carrasco del Cuerpo Hispano Americano y del señor Francisco Alorda jefe de la Brigada de Exploradores España.

La densa neblina, hizo que careciera de interés el trayecto en ferrocarril hasta Puente Alto, punto donde se efectuó el transbordo al ferrocarril militar, que de paso diremos da toda clase de facilidades a los viajeros para que hagan un viaje cómodo y agradable.

Recorridos unos cuantos kilómetros, recibieron los excursionistas con gran satisfacción un cambio repentino de tiempo, pudiéndose admirar durante el resto del viaje un día primaveral.

Las elevadas montañas cubiertas de nieve, las cascadas de cristalinas aguas, los paisajes donde la mano maestra de la naturaleza había hecho cuadros de arte exquisito, arrancaban frases de alabanza a los viajeros.

A las 12.15 horas detúvose el ferrocarril en San Gabriel, estación donde descendieron los excursionistas, buscando poco después un terreno adecuado para almorzar.

A las 13.30 horas, los socios en grupos, se encaminaron hacia la nieve.

Las bellezas que encierran esos sitios son casi imposibles de narrar.

A las 14.30 horas comenzó el descenso, para tomar el ferrocarril que llegó a la capital a las 17 horas.

El viaje efectuado por el Cuerpo Los Pirineos, además de su fin altamente benéfico para el organismo, es una excursión de estudio que debían llevar a efecto todas las instituciones congéneres.

CICLISMO

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO. — Cita a sesión de directorio para hoy a las 21 horas.

CLUB CICLISTA)CENTENARIO. — Cita a sesión de directorio para hoy a las 20.30 horas en la secretaría.

Farmacia y Droguería
CENTRAL
Estado 349, al lado de la casa Gath y Chaves.

CLUB CICLISTA MUNDIAL. — Cita a sesión para hoy a las 21 horas.

horas, en Aconcagua 1431.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Carioca F. C. — Junta general para hoy, a las 9.30 P. M., en los salones de la imprenta "El Mercurio".

Britania F. C. — Junta general para mañana, a las 21 horas, en el local de costumbre.

Ibérico Balompié. — Junta general para mañana, a las 9 P. M., en Merced 838, Centro Español.

Carlos Condell F. C. — Junta general para hoy, a las 8 P. M., local de costumbre.

Centro Social y Deportivo Unión Teatral. — Socios que quieran participar en la clase de baile, hoy, a las 9 P. M., en San Pablo 1240.

Loma Blanca F. C. — Directorio para el Jueves 3 de Julio, a las 6 1|2 P. M., en Huérfanos 761.

Alejandro Humbolt Infantil F. C. —Junta general para hoy, a las 6 P. M., en el local de costumbre.

Teniente Godoy Infantil. — Directorio para hoy, a las 8 1|2 P. M., en su secretaría, Crédito 421.

General Bulnes F. C. — Junta general para mañana, a las 8 1|2 P. M., en Rosario 1112.

Valparaíso Sporting F. C. — Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Herrera 80 (altos).

5 de Abril F. C. — Junta general para mañana, a las 8 1|2 P. M., en Marina de Gaete esquina de Arturo Prat.

Santiago F. C. — Sección Infantil. —Junta general para hoy, a las 18.30 horas, en su secretaría.

CITAN A JUGAR:

Unión San Eugenio Infantil. — Jugadores para el Domingo en nuestra cancha, a la hora que fije la Asociación Santiago Infantil.

LA MEJOR Y
MAS ECONOMICO
TELA
IMPERMEABLE
PARA TECHOS
RUBBER
FLAXINE
OFRECEN:
HUTH & Co.
PUENTE 664

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio. Delicias 1168. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Tel. Ing. 1414. Tel. Nac. 1833.

TIMOLEON ANGUITA A.
Bandera 287. — Consultas sobre leyes de contribución.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Estudio y domicilio Santo Domingo 1175. Especialmente cuestiones criminales.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Trasladóse Bandera 161. Casilla 1214.

J. ENRIQUE COSTA
y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Casilla 3211. Teléfono 966.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario Abogado. Bandera 345. Casilla 926, desde las 9 h. a las 18 h.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
Estudio, Morandé 434.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Morandé 244. Domicilio, Carrera 172

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

MARTIN Y HERNAN
FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

DANIEL FELIU
OSCAR FELIU H.
Merced 554. Teléf. 582. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. — Morandé 356. Teléfono 1956.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1366. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

RAMON SEGUNDO GIMENEZ
Morandé 460. Piso 2.o. Oficina 33. De 10-11 y 15-17.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526. x-9168-21-a

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207.—Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 606. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléf. 2077.

VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2858.

FERNANDO MOLLER BORDEU
ROBERTO URZUA PUELMA
Morandé 291. Piso 2.o. Ofi. 14.

MANUEL OLIVA
Abogado. Estudio: Galería Alessandri, oficinas 11-A y 13-A, en bajos.

ROBERTO DE PETRIS
Morandé 251. Teléf. 363. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales y de comercio. Asuntos de jurisdicción voluntaria. Alegatos de provincia. Consultas.

ARMANDO QUEZADA A.
PEDRO AGUIRRE C.
PEDRO DAZA BRANTES
Casilla 2861. Morandé 432.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas civiles, criminales, alegatos Corte Suprema. Bandera 152 y puerto San Antonio.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1153. Cas. 855.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12. Santa Rosa 128, de 14 a 18.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12-15. Hospital S. Vicente 16-18.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas: 14-17. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 3 años médico director Hospital, Ojos, Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 12.30-16. Clínica y Pensionado. Av. Matta 1131. De 9-10.

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras. Consultas 13-15. San Isidro N.o 229.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 13.30 a 15.30. San Francisco 116.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa. Delicias 1626. 2-4.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 14-17. A. Prat 80. Teléfono 6019.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Se trasladó a Moneda 859. 15 a 18. Casilla 2563.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 15 a 16.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 13 a 15.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista. Vergara 134. De 15 a 16. Teléfono 2204.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. 2-4.

Dr. LUCIO CORDOVA
Medicina general. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2. Monjitas 330.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. 10-12. Huérfanos 2311 y 14-17 Bandera 62.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio clínico. Delicias 863 (frente a Estado). Consultas de 16 a 18. Teléfono 2483.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y de 13-16.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente. 13 a 15. Compañía 1309. Teléfono Inglés 596.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo 729.

Dr. W. E. COUTTS
Estudios en Inglaterra. Consultas de 13 a 17. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 15 a 18.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. Consultas: 13 a 16. Vergara 474.

Dr. ENRIQUE DAVILA H.
Medicina interna. Consultas de 11 a 12. San Ignacio 243.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 13.30 a 15.30.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. 13 1|2 a 16. Sábados 8 a 12.

Dr. ARAYA ECHEVERRIA
Cura las enfermedades nerviosas y mentales con las aplicaciones electroanestésicas. Catedral 1867.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas 1 1|2 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 14 a 16. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 13 1|2 a 15 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico legista. Cirugía, partos. 13-15. Alameda 239.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 14-16.

Dr. FERRADA ALEXANDRE
Piel, Sífilis, Urinarias, Compañía 1470. De 14 a 17. Regresó.

Dr. FERRER
Enfermedades internas adultos, niños. Tratamiento especial del asma. Delicias 1234. De 13 a 15.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. 15-17. Huérfanos 1353.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. 13-15.

Dra. MARINA FUENZALIDA
Unicamente señoras y niños. Consultas de 13 a 15. San Martín 41.

Dr, ENRIQUE GONZALEZ
Estudios Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. 2-4, Castro 105.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas 14 a 16. San Martín 509 esq. Catedral. Teléfono 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia. Partos, enfermedades señoras, 13 a 15. Cas. 1551. Teléf. 2789. San Martín 272.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 13-16. Delicias 1367. Tel. 2541.

Dra. JULIA E. GUTIERREZ C.
Partos, señoras, niños. Se trasladó a Carmen 77. Consultas 13 a 15 1|2.

Dr. JORGE HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléf. 2679. Delicias 2538. Consultas: 13-15.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 13 a 16. Delicias 253.

INSTITUTO MEDICO
de Fisioterapia, diagnóstico. Director Dr. Fraga. Estudios Europa. Medicina general. Enfermedades señoras. Reconocimiento enfermedades métodos modernos. Exámenes: sangre, orinas, desgarro, secreciones, etc. Rayos X. Electricidad médica. Radioterapia. Tumores del útero sin operación. Alameda 540-A, de 2-4.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. ANDRES KOENIG
Medicina interna. Sífilis. Claras 549. 14-15.30.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 14 a 17. Santo Domingo 623.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3 1|2-5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema enrvioso. Monjitas 308.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. 13-15.

Dr. F. LANDA Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel, partos, enfermedades de señoras. 2-4.

Dr. MALBRAN
Bandera 726. Enfermedades mentales y nerviosas. 14-17.

BASILIO MUÑOZ P.
Médico-cirujano. Consultas de 15 a 16 horas. Catedral 1588.

Dr. AURELIO MORALES
Vías urinarias, sífilis. Lira 21. 17-19.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Sífilis. Venéreas. Prat 356. De 6 a 7.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. Consultas: 13-16.

CORA MAYERS G.
Médico-cirujano. Niños y señoras: consultas de 16-18. Compañía 1607.

Dr. ITALO MARTNI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 227. Consultas: 14-16.

DOCTOR MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540.—16-18.

Dr. LUIS MIRANDA
Residente Hosp. San Vicente.—Santo Domingo 2959. De 13-16.

Dr. MONTERO
Prof. de dermatología, sifilografía. Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 15-16. Dieciocho 268.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas: 14-16. Compañía 1770.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Dr. P. Grohnert B.
Moneda 1592. Consultas: 14-18.

Dr OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 14 a 16. Trasladóse Teatinos 336.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1646. Teléf. 2152. Consultorio: Sto. Domingo 1695. 1 a 4.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Se trasladó a Compañía 229, casi esquina Teatinos. Consultas de 14-17

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de niños. Sto. Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 13-15. Teléfono 2415.

Dr. PAREDES F.
Especialista enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina, cirugía. Amunátegui 33. De 2-4.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 14-16. Ejército 119.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 15 a 17.

Dr. QUIROGA
Puente 559. Consultas 17 a 19. Teléfono 277.

Dr. F. ROMERO AGUIRRE
Partos. Enfermedades Señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas: 17 a 19.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 13-15. Maestranza 340.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 14-16. Claras 431.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades señoras. Partos. Atención nocturna. Riquelme 52.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Medicina interna, estómago, intestinos. Rayos X. Moneda 821. De 13-15.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2629. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas 13-16. Teléfono 2791.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 13 a 15, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. San Domingo 1283. Consultas: 13-15.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 13-16. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. De 15 1|2 a 17.

Dr. ULLOA
Interna. Venéreas. Niños. Puente 559. 1-4. Independencia 1726. 10-12.

Dr. GUSTAVO UNDURRAGA
Corazón, arterio-esclerosis, reumatismo. Tratamiento preventivo de la apendicitis. Consultorio: Agustinas 1280. Consultas: 1 a 3 P. M.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Monjitas 312. Teléfono 2895.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 14-16. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. A. VALENZUELA R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 843. Consultas: 14-16.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 14-16. Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas: 13-15, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VIDAL OLTRA
Sífilis. Medicina interna. De 4 a 6. Laboratorio Clínico. Riquelme 44.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa. Santo Domingo 606. Consultas: 13-15.30.

DANIEL YAÑEZ G.
Sífilis. Venéreas. De 15 a 17. Moneda 1035.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas: 13-15. Teléfono 111, Parque.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 | 914 Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción de Wassermann. Consultas: 14-16 1|2. Catedral 1988.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

DENTISTAS

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

E. AYLWIN T.
Dentista. Casilla 3972. Merced 366. 3874-G-3

M. AYLWIN T.
Estudios Europa y Estados Unidos. Delicias 261. Casilla 3972.

A. ARREDONDO REYES
Dentista. Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2274 (Portal Edwards).

GUILLERMO AHUMADA
Carmen 319 altos.

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca. Arturo Prat 935.

F. CASTRO C.
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Especialidad puentes, coronas. Estado 250.

ERNESTO CARVALLO
CASTELLON
Dentista. Puente 640. Consultas de 9-12 2-6. 3787-f-15

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas: de 13 a 18.

SALVADOR CASTILLO
Jefe clínica Protesis Escuela Dental. Moneda 1588.

Dr. GUSTAVO CERDA LOPEZ
Dentista. Cirugía dental, extracciones difíciles. A. Prat 1548.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

JOSE LUIS CABRERA M.
Dentista. Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

Dr. EDUARDO D. GOMEZ O.
Dentista. Consultas: 15 a 19. San Diego 1550.

EDUARDO HOLLSTEIN
Catedral 1787. De 10-12 y 13-18.

Dr. A. JAIME GONZALEZ
Cirujano dentista. Agustinas 1224 de 9 1|2 y 14-18.

DR. ROGAT
PIORREA ALVEOLAR
Bolsa de Comercio
Oficina 212-213

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Dentistas. Extracciones sin dolor. Somnoformo. Puentes. San Diego 307-448. Teléfonos 107-108.

CORIOLANO LARA VALLE
Ex-ayudante Escuela Dental. Avenida España 86.

RAFAEL URQUIETA
Consultas diarias y atención nocturna de 21-23. Agustinas 853.

Dr. LUIS PELLIZA O.
Especialidad puentes, coronas y planchas. Agustinas 849. Casilla 775.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Bandera 76.

ARTURO SIERRA
Dentista. Compañía 1463.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 24

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria, Ing. Civil Morandé 225. Teléf. 1963. Casilla 1491.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos.—Morandé 131.

CORREDORES

LUIS RAMIREZ SANZ y AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 51-55. Teléf. Ing. 2511

MATRONAS

ROSA ALIAGA
Matrona. Recibe pensionistas. San Ignacio 868. 4375-g-1

LUZ A. DE BUSCHLOH
Matrona. Asistencia toda hora. Manuel Montt 2555.

RITA COSTA DE SANCHEZ
Trasladóse de Huérfanos 2428 a Echáurren 459.

CELIA CASTILLO
Matrona ginecologista. Clínica Privada. Atiende llamados fuera Santiago. U. Americana 32.

CLINICA PRIVADA
DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona ginecologista. Establecimiento moderno. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas de todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Precios módicos. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona fgrancesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Trasladó su clínica de Cummings 544 a Huérfanos 2566. Clínica acreditada más de 14 años. Recomendada por los médicos especialistas. Enfermedades de señoras. Curaciones internas. Inyecciones. Recibe pensionistas. Atención fuera de Clínica. Consultas completamente reservadas. Asistencia médica. Servicio especial de coches para las enfermas fuera de Santiago. Precios equitativos.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas, precios módicos.

E. SILVA DE ROMAN
Unión Americana 554. Especialidad partos. Inyecciones.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Chacabuco 662.

R. AMELIA ULLOA L.
Matrona. Escuela Alemana, exalumna del Dr. Tillmams. Cochrane 471.

VARIOS

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estíticos, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defecto pecho, columna vrtebral, cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

S. N. HAYASHI
Masaje médico científico. Estudios en Japón. Atiende toda curación de masaje. Claras 490. De 2 a 4.

INSTITUTO DE BELLEZA
Elva de Tagle. Especialidad estética femenina. Extrae el vello radicalmente. Moneda 1037.

SIFILIS: ANALISIS
Análisis orina, inyecciones mercuriales, hipodérmicas, intramusculares, toda especie. Precios económicos. Recoleta 701. x-4599-10-

SECCION VALPARAISO

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ
MIGUEL AYLWIN C.
Serrano 338. Teléfono 1588.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1298.

AURELO CRUZAT
Abogado y procurador del número. Estudio: Prat 72.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado, Agente General de LA NACION en Valparaíso. Cochrane 893. Casilla 639.

GUILLERMO RIVERA C.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173. Valparaíso.

ENRIQUE A. SKINNER
Prat 109. Teléfono Ing. 822. Nacional 112.

AGENTES
Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ
Serrano 69. Teléfono C. T. C. Casilla 200. Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas. Viña del Mar.

TURF

CLUB HIPICO

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO.

Premio Osado.—1,100 metros.—Para caballos de tres años, nacidos en Chile, que se vendan por $ 3,000. —Peso: 55 kilos. — Descargo de 3 kilos por cada $ 500 menos de avalúo. Recargo de 3 kilos a los ganadores. — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Gay Lady	55	Gracia	53
Deporte	55	Denodada	53
Ballader	54	Unxia	51
Sergio	54	S. Panza	51
Jack	53	Sumatra	47

Premio Orwin. — 1,400 metros.—Para caballos de 3 años, nacidos en Chile, que no hayan ganado.—Peso: 54 kilos.—Inscripción: $ 35.—Premio: $ 3,500 al 1.o

Ch. Gauthier	54	Disdain	52
Danzante	54	Goda	52
Don Ñica	54	Rezongona	53
Liverpool	54	Teruca	52
Demanda	52	Uxor	52

Premio Ogro. — 1,400 metros. — Para caballos nacidos en Chile, que no hayan ganado más de $ 5,000 o se vendan por $ 2,500.—Handicap.—Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

Fenicia, Duke, Fraisy, Cataluña, Romanones, Salarí, Glass, Barbarroja, Báltico, Balaclava, Locura II, Bobina, Fusil, Gacetilla, Tilburí, Pérfido, Costa Rica, Minx, Divertida, Vichy, Floriser, Petardito, Honey Moon, Viking, Mackensie, Tourterelle, Antonio, Yoe, Diáfana, Daring y Decidido.

NOTA.—Esta carrera será dividida en dos series por el Handicapper.

Premio Oro.—1,100 metros.—Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción: $ 20.—Premio: $ 2,000 al 1.o

Aceituna, Decidido, Divertida, Vichy, Guabiyú, Minx, Cachiyuye, Guignol, Cicero, Leslo, Fusil, Betún, Tacho, Hachazo, Viana, Barbarroja, Tinkabelle, Alvia, Coronis, Salarís, Mrs. Yoe, Chacoif, Ebro, Constantino, Bretaña, Frasquita, Esparceta, Defensa, Simplice, Cápsula, Turpinita, Caupolicán, Petardito, Vizcaíno Retozona, Matador, Shy, Grano de Oro, Rugby, Vistula, Sally, Bow, Porte Cigarette, Number One, Baldramina, Cautín, Resbalosa, Alberote, Furiana, Rústico y Flor de la Pasión.

Esta carrera será dividida en dos series.

Premio Orgullese.—1,600 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de una carrera desde el 1.o de Abril de 1919.—Handicap.—Inscripción: $ 25. — Premio: $ 2,500 al 1.o

Ossyris, Esquife, Bayaceto, Vesubiana, Almirante Sturdee, Alum, Balaclava, Sapientia, Pacata, Duke, Harry Lauder, Panguilemu, Darwin, Clavija, Donnetta, Matador, Alice Belle, Bahía, Indian Money, Porte Cigarette, Campoamor, Labriego y Fernet.

Premio Olascoaga.—1,800 metros. —Para todo caballo.—Handicap limitado entre 62 y 45 kilos.—Inscripción: $ 30.—Premio: $ 3,000 al 1.o

Ossyris, Sapientia, Brick, Alum, Harry Lauder, Pacotilla, Clavija, Lochinvar, Cervantes, Alice Belle, Campoamor, Fernet y Bayaceto.

Premio de Julio.—2,400 metros.—Para caballos ganadores de carreras clásicas e reglamentarias. — Handicap limitado entre 60 y 50 kilos.—Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o

Anulado.

Los trabajos de ayer

Pista de arena

Defensa, conducida por S. Miranda, pasó a voluntad 1,200 metros, en 1.23.

Bretaña, montada por un aprendiz, movió 600 metros, sin apuro, en 40 2|5.

Resbalosa, manejada por un aprendiz, largó fuerte 1,000 metros, en 1.5 2|5.

Cadorna, montado por un aprendiz, atropelló 800 metros, en 53.

Turpín, piloteado por S. Miranda, pasó 600 metros, en 42; siguió la vuelta suave y repitió 800 metros acompañado de Deber en 52, ganando Turpín por dos cuerpos.

Tirolesa, montada por F. J. Muñoz, pasó 1,000 metros, en 1.6.

Ballader, manejado por J. Oregón, largó a voluntad 1,200 metros, en 1.24.

Cautín, montado por un aprendiz, movió 600 metros, en 43 3|5; siguió la vuelta suave, repitió igual distancia en 42.

Mrs. Yoe, conducida por S. Miranda, trabajó 1,200 metros, en 1.21, después de un largo descanso repitió 400 metros, en 26.

Palmpelaise, manejada por J. Oregón, movió fuerte 600 metros, en 36 3|5.

Minx, piloteado por P. Rebolledo, largó 1,400 metros, en 1.34 3|5.

Ossyris, montado por F. J. Muñoz, pasó una vuelta, en 2.15.

D'Annunzio, montado por un aprendiz, pasó 1,100 metros, en 1.30 2|5.

Corchea, montada por F. Muñoz, pasó 1,400 metros, en 1.38.

Grano de Oro, montado por un aprendiz, movió 600 metros, en 37 2|5.

Disdaín, manejada por un aprendiz, largó 1,200 metros, a voluntad, en 1.24 3|5.

Number One, montado por un aprendiz, movió 400 metros, en 26 4|5.

Decidido, montado por un aprendiz, largó 1,200 metros, en 1.24 3|5.

Vago, montado por E. Solís, pasó una vuelta en 2.23.

HIPODROMO CHILE

INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO

Premio ALDEANO.— 700 metros.
Espinela, Tucapel, Belle, Quetti, Lally, Rolandito, Palantelen, Avasallador, Good Luck, Elegantón, Candelilla, Album, Sebastiana, Kirk, Olivar y Personaje.

Premio AVATAR.—1,000 metros.
Dichosa, Alboroto, Strong Filly, Paladín, Vizcaíno, Costanera, Colón, Furiana, Rústico, Palmpolaise, Marcella, Tirolesa, Guerrita, Memoria, Mandita, Sally, Bow, Tacho, Hachazo, Locura II, Tarff y Viana.

Premio ANITA.—1,100 metros.
Bruja, Titita, Siracusa, Pelucón, Sans Rival, Valenciana, Rolandito, Lyonna, Elegantón, Dual, Girl, Pibal y Nora.

2.a serie

Fibrita, Macacho, Gregorita, Lybye, Sebastiana, Pastor, Corso de Flores, Olivar, Don Emiliano, El Picarón, Torcacita, Lad y Mastery.

Premio ALHAJA.— 1,300 metros.
Practicanta, Espadachín, Bow, Edris, Gravina, Pelucón, Tilsit, Ricachón, Costa Rica, Dual, Film, Pérfido, Floating Ferry, Viana y Lag.

Premio ADRIANA. — 1,400 metros.—1.a serie.
Leoncillo, Alboroto, Tirteo, Duke, Música, Retozona, Triaca, Verdi, Cuncuna, Providence, Fatherless, Mrs. Joe, Galia y Romancienne.

2.a serie

Pérfido, Chavala, Diávolo, Pretendón, Edris, Honey Moon, Bufonada, Socio, Film, Indian Money, Floriser, Oregón, Ricachón y Sipe Sipe.

NOTICIAS DIVERSAS

Mary Garden.—Ha pasado a cuidarse bajo la dirección del preparador J. J. Munita.

Personaje.—Después de disputar, ayer la carrera en que se encontraba inscrito en el Hipódromo Chile, regresó herido en una mano. Será puesto en curación.

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

CAMBIO

BANCARIO	10 13|32
COMERCIAL	10 7|8

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE	$ 23.06.30
1 DOLAR	4.88 ¼
1 FRANCO	0.75.75
1 LIRA	0.63.39
1 PESETA	0.96.15
1 NAC. ARGENTINO	2.11 ¼

PREMIO DEL ORO: 76.30 o|o

Al cambio bancario de 10 13|32, un peso oro de 18 d vale $ 1,72.93, moneda corriente.

Siendo el recargo comercial de 76.30 por ciento, hay una diferencia de 3.37 por ciento.

Los Bancos que se expresan han fijado los cambios siguientes:

Banco de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	10 27|32	10 21|32
París	1.32 1|4	1.30
N. York		4.88
Italia	1.58	1.55 1|4
España	1.04 1|4	1.02 1|2
Argentina		2.10 3|4

Banco de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	10 13|16	10 21|32
París	1.31 3|4	1.30 1|2
N. York		4.88 1|2
España		1.00 1|4
Italia		1.58
Brasil		10 21|32
Uruguay		5.26
Argentina		2.11 1|2

Banco Español de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	10 27|32	10 21|32
Libra vale	$ 22.13.—	$ 22.52.—
Peseta	$ 0.95.92	$ 0.97.56
Franco	$ 0.75.61	$ 0.76.92
Dólar		$ 4.88.—

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Abrió la semana bursátil en el día de ayer con bastante actividad en ambas horas oficiales, no correspondiendo el monto del valor de lo operado con el crecido número de transacciones anotadas.

El mayor movimiento le correspondió a las acciones de la Compañía Minera Las Vacas, operándose en estos títulos 7,000 acciones y ganando en su cotización 3|4 de punto con relación al cierre del Sábado. En Llallagua el movimiento estuvo completamente paralizado en ambas ruedas, notándose interés después de la 2.a hora y cerrando con el mercado 2 1|2 punto más alto que el del día precedente. En los demás títulos mineros se operó en Colquirí y Caylloma. Las Antofagasta, en las salitreras, se vieron muy solicitadas en rueda y a última hora subiendo 2 puntos. En Industriales se hicieron operaciones de pequeña importancia en Electricidad, Malvoa, Vidrios y Gas de Santiago, viéndose sobre todo en la 2.a rueda interés y transándose en los números de Viña. En Ganaderas se hicieron Tierra del Fuego, y en Bancarias, Banco de Chile, Nacional y Francés.

Las Caja 8 o|o-1 o|o en los bonos fueron las más operadas, cerrando el Sábado a 106 3|8 y operándose hoy a 103, ex-cupón.

En la 1.a rueda se hicieron 166,000 en bonos y 655,117.75 en acciones, disminuyendo ambos valores en la 2.a, haciéndose 105 en los primeros y 4.030.802 en los segundos.

El valor total de las operaciones en acciones ascendió a 1.086.019.75 efectivos y a 271.000 nominales en bonos.

TENDENCIA

Tanto en las acciones como en bonos, el mercado cierra de gran firmeza, ganando en las primeras la mayoría de los transados y en las segundas todas ganaron en su cotización.

ULTIMAS COTIZACIONES

Llallagua.— Transacciones y comprador a 264 1|2 y vendedor a 265 para Julio 17 y comprador a 263 1|4 para Julio 3.

Curanilahue. — Transacciones a 217 y comprador a 218 para Julio 17.

Monte Blanco.— Comprador a 8 al contado.

Antofagasta. — Transacción y comprador a 152 1|4 y vendedor a 152 1|2 para Julio 17.

Malvoa.— Comprador a 28 3|4 para Julio 17.

Oro.— Vendedor, 76.50; comprador, 76.30.

Cambio.— Transacción y vendedor a 10 7|8.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

1000 Colquirí, 2.
3000 Vacas, Julio 17, 7 1|4.
1500 Vacas, 7 1|4.
1100 Caylloma, Julio 17, 8 1|2.
1100 Antofagasta, Julio 17, 150.
1400 Antofagasta, Julio 17, 149 3|4.
700 Antofagasta, Julio 17, 150 1|2.
400 Antofagasta, Julio 17, 150 3|4.
237 Tierra del Fuego, 99 1|4.
100 Viña, 117 1|2.
54 Vidrios, 300.
35 Gas de Santiago, 108.
85 Gas de Santiago, 107 1|2.
24 Gas de Santiago, 107.
16 Banco Nacional, 60.
100 Banco de Chile, 233.
44000 Caja 8o|o-1 o|o, 102 1|2.
99000 Hip. 8 o|o-2 o|o, 103 1|4.
19000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 103 1|2.
4000 Hip. 8 o|o-1 o|o, P. H., 103 y medio.

2.a rueda

500 Vacas, Julio 17, 7 1|2.
2000 Vacas, Julio 17, 7 3|4.
500 Caylloma, Julio 17, 8 1|2.
200 Antofagasta, 150.
300 Antofagasta, Julio 3, 150 3|4.
600 Antofagasta, Julio 17, 150 3|4.
500 Antofagasta, Julio 17, 151.
200 Antofagasta, Julio 17, 151 1|4.
100 Electricidad Ind., 111.
900 Viña, Julio 17, 120.
100 Malvoa, Julio 17, 28 1|2.
5 Gas de Santiago, 107.
7 Gas de Santiago, 106.
100 Banco Nacional, 59 1|2.
100 Banco Francés, 68.
2000 Caja 8o|o-1 o|o, 102 3|4.
68000 Caja 8 o|o-1 o|o, 103.
7000 Caja 7 o|o-1 o|o, 101 1|2.
26000 Hip. 8 o|o-1 o|o, 103 1|2.
2000 Hip. 7 o|o-1 o|o, 99.

OFERTAS Y DEMANDAS

Caja Hip. 8 o|o-2 o|o.—Comprador por 4,000 a 102 3|4.

Caja Hip. 8 o|o-1 o|o.— Transacciones por valor de 114,000 nominales, quedando comprador por 5,000 a 103.

Caja Hip. 7 o|o-1 o|o.— Transacciones por valor de 7,000 nominales.

Caja 6o|o-1o|o.—Comprador por 14 mil a 91.

Banco Hipotecario 8o|o-2o|o.—Transacciones por valor de 99,000, quedando comprador por 1,000 a 103 1|4.

Banco Hip. 8o|o-1o|o.—Transacciones por valor de 49,000 nominales, quedando comprador por 50,000 y 50,000 a 103 1|2.

Banco Hip 7o|o-1o|o.—Transacciones por valor de 2,000 nominales.

Municip. Priv. Oct. 8o|o.—Comprador por 1,000 a 99.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.—Se transaron 100 acciones por valor de 23.300 pesos, quedando vendedor por 100 a 233 1|2.

Nacional.—Se transaron 116 acciones por valor de 6,910 pesos, quedando comprador por 200 y 100 a 59 1|2 al contado y 500 a 60 para Julio 17 y vendedor por 500 a 60 al contado y 500 a 60 para Julio 3.

Santiago.—A 161 1|2 se pidieron 50 acciones.

Hipotecario.—6 y 1 acción se pidieron a 740.

Garantizador.—Comprador por 100 y 100 acciones a 20 y 6 a 22 y vendedor por 30 a 21 y 10 a 22.

Francés.—Se transaron 100 acciones por valor de 6,800 pesos.

Italiano.—A 5 3|4 se ofreció comprar 500 acciones y vender 50 a 6.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.— Sin transacción con comprador por 100 acciones a 261 para Julio 3 y 100 a 262 1|4 para Julio 17 y vendedor por 100 a 263 para esta última fecha.

Cierran a última hora con transacción y comprador a 254 1|2 para Julio 17 y vendedor a 265 para esta fecha y comprador a 263 1|4 para Julio 3.

Gatico.—Comprador por 100 acciones a 19 para Julio 17 y vendedor por 200 al mismo precio, para Julio 3.

Oruro.—Comprador por 100 acciones a 28 para Julio 3 y 100 a 28 1|4 para Julio 17 y vendedor por 100 a 29 para esta última fecha.

Curanilahue.—Comprador por 100 acciones a 213 para Julio 3 y 100 a 214 para Julio 17 y vendedor por 100 a 214 1|2 para Julio 3 y 100 a 215 1|2 para Julio 17. Cierran a última hora con transacción a 217 para Julio 17 y comprador a 218 para la misma fecha.

Lota y Coronel.—A 220 se pidieron 100 acciones.

Colquirí.—Se transaron 1,000 acciones por valor de 2,000 pesos, quedando vendedor por 500 a 2 para Julio 3.

Caylloma.—Se transaron 1,600 acciones por valor de 13,600 pesos.

Vacas.—Se transaron 7,000 acciones por valor de 51,875 pesos, quedando comprador por 1,000 a 7 3|4 para Julio 17 y vendedor por 500 a 7 7|8 para la misma fecha.

Antequera.—A 1 1|4 se ofreció comprar 500 acciones.

Monte Blanco.—Comprador por 500 acciones a 7 y vendedor por 125 a 10. Cierran a última hora con comprador a 8 al contado.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.—Se transaron 5,300 acciones por valor de 796,725 pesos, quedando comprador por 100 a 151 1|4 para Julio 17 y 100 a 150 3|4 para Julio 3 y vendedor por 100 a 151 para Julio 3. Cierran a última hora con transacción y comprador a 152 1|4 y vendedor a 152 1|2 para Julio 17.

Loa.—Vendedor por 100 acciones a 59 para Julio 17.

Lastenia.—A 31 para Julio 17 se pidieron 500 acciones.

Unión.—Comprador por 300 y 500 acciones a 8.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.—Se transaron 237 acciones por valor de 23,522.25 pesos, quedando vendedor por 20 a 99.

Anglo Chilian Pastoril.—A 7 se ofreció comprar 200 acciones.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Santiago.—Comprador por 100 acciones a 320.

Mapocho.—A 190 se pidieron 100 acciones.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.—Se transaron 106 acciones por valor de 11,387.50 pesos.

Laboratorio Chile.—A 90 se ofreció vender 24 acciones.

Viña.—Se transaron 1,000 acciones por valor de 119,750 pesos, quedando comprador por 100 a 119 3|4 para Julio 17 y vendedor a 120 para la misma fecha.

Penco.—Comprador por 100 acciones a 155.

Malvoa.—Se transaron 100 acciones por valor de 2,850 pesos, quedando comprador por 100 a 28 1|2 para Julio 17. Después de la 1.a rueda se transaron 200 acciones a 28 1|4 para Julio 3 y cierran a última hora con comprador a 28 3|4 para Julio 17.

Tabacos.—Vendedor por 10 acciones a 75.

Vidrios.—Se transaron 54 acciones por valor de 16,200 pesos, quedando comprador por 20 a 295 y vendedor por 10 a 300.

Electricidad Industrial.—Se transaron 100 acciones por valor de 11,100 pesos.

Cemento Melón.—A 76 se pidieron 50 acciones.

Vapores.—Comprador por 110 acciones a 230 y vendedor por 24 a 233.

San Bernardo.—A 118 se ofreció comprar 10 y 10 acciones y vender 10 a 120.

Telégrafo Comercial. — Comprador por 500 y 50 acciones a 50.

Transportes Unidos.—A 40 se ofreció vender 26 acciones.

BOLSA DE C. DE VALPARAISO

1.a Rueda

600 Vacas, Julio 3, 6 3|4.
1100 Vacas, Julio 3, 7.
400 Vacas, Julio 3, 7 1|8.
200 Vacas, Julio 3, 7 1|4.
3500 Vacas, Julio 17, 7.
600 Vacas, Julio 17, 6 7|8.
1400 Vacas, Julio 17, 7 1|4.
300 Oruro, 28 1|4.
1000 Llallagua, Julio 3, 263.
1000 Llallagua, Julio 17, 262 1|2.
500 Loa, Julio 3, 58.
1700 Lastenia, Julio 3, 31 1|4.
100 Lastenia, Julio 3, 31 1|8.

2.a Rueda

1000 Vacas, Julio 3, 7 1|4.
300 Vacas, Julio 3, 7 3|8.
100 Vacas, Julio 3, 7 1|2.
100 Vacas, 7 1|4.
150 Lastenia, Julio 17, 31 3|4.
300 Lastenia, Julio 3, 31 1|2.
400 Antofagasta, Julio 17, 150 3|4.
300 Antofagasta, Julio 17, 151.
500 Antofagasta, Julio 17, 150 1|2.
700 Viñas, Julio 17, 120 1|2.
2000 Viñas, Julio 17, 120.
510 Vapores, Julio 3, 230.

LETRAS

1.a rueda: vendedor, 10 7|8.
1.a rueda: comprador, 10 29|32.
2.a rueda: vendedor, 10 27|32.
2.a rueda: comprador, 10 7|8.

ORO

1.a rueda: vendedor, 76.70.
1.a rueda: comprador, 76.20.
2.a rueda: vendedor, 76.50.
2.a rueda: comprador, 76.30.

COBRE Y ESTAÑO

Según cablegrama de Londres recibido ayer en la Bolsa, el estaño bajó s. 5 al contado y subió s. 15 a plazo.

El cobre Standard bajó s. 10 al contado y s. 5 a plazo.

ACCIONES Y BONOS

Ultimas cotizaciones

		Pagados	Precios	
BANCOS				
Chile		100	233	tr.
Español de Chile		100	184	c.
Gar. de Valores		100	20	c.
Francés de Chile		50	68	tr.
Hip. de Chile		200	740	c.
Hip. Valparaíso		100	111	c.
Italiano		20	6	v.
Nacional		40	59½	c.
Popular		100	126	c.
Talca		100	160	v.
Santiago		100	161½	c.
Ind. y Comercio		20	22	v.
SOCIEDADES MINERAS				
Antequera	£	1	1⅝	v.
Caylloma (pl.)	sh.	5	8½	tr.
Colquirí (est.)	$	5	2	v.
Curanilahue (ca.)		100	218	c.
Disputada (cob.)		25	11	v.
Domeyko (cob.)		5	9	v.
Fortuna C. (est.)		10	17¾	tr.
Gatico (cobre)	£	1	19	v.
Llallagua (est.)		1	264½	c.
Lota y Co. (car.)	$	20 oro	221	c.
Máfil (ca.)		50	117	tr.
Monte Bco. (est.)	£	4	8	c.
Oruro (est.)	$	20	28½	c.
Oploca	£	1	109	v.
Pintados (s. not.)	$	33	4½	v.
Pod. de Coll. (c.)	£	5	31	c.
S. Bartolo (cobre)	$	20	38	tr.
S. J. Oruro (est.)	£	1	8¼	c.
Schwager (ca.)		5	1200	tr.
Taltal (plata)	$	10	15	c.
Totoral (plata)	$	10	12½	c.
Vacas (oro)	$	10	7¾	c.
SOCIEDADES SALITRERAS				
Agua Santa	£	5	140	c.
Antofagasta		1	152½	c.
Boquete		5	60	tr.
Castilla	$	20	10	v.
Lastenia	£	1	31¾	tr.
La Unión	$	20	8¼	c.
Loa	£	1	58	tr.
Perseverancia		20	20	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS				
Anglo. Ch. Past.		1	7	c.
Aysen		1	72	tr.
Chile-Argentina		1	10½	tr.
Gente Grande		1	83	v.
Laguna Blanca		1	115	tr.
Rupanco	$	20	45	c.
Tierra del Fuego	£	1	99¼	tr.
Vallenar	$	20	50	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS				
La Americana		100	340	c.
La Alianza Ch.		25	68	tr.
La Americana		100	340	c.
La América		25	62	c.
Araucanía		25	51	c.
La Central		25	68	tr.
La Comercial		75	215	c.
La Chilena C.		25	71	c.
La Española		100	320	v.
La Francesa		50	170	c.
La Franco Ch.		25	48	c.
Germania		25	51	c.
La Iberia		62½	109½	tr.
La Industrial		25	145	c.
La Internacional		35	145	c.
La Italia		100	300	c.
La Mapocho		50	190	c.
La Nacional		25	720	c.
Nueva España		75	150	tr.
La Protectora		25	280	c.
La Santiago		50	320	c.
La U. Nacional		60	80	c.
La U. Chilena		50	650	c.
SOCIEDADES INDUSTRIALES				
Am. Shoe Fact.	$	100	100	v.
Austral de Mad.	£	1	1⅛	tr.
Buques y Mad.	$	50	65	tr.
Catres	$	100	65	tr.
Cemento Melón	£	1	76½	tr.
Cerv. Unidas		100	403	v.
Diques	$	100	230	c.
Chiclayo (azu.)	£	1	20	c.
Electricidad	£	50	111	tr.
El Globo		100	82	tr.
Feria Izquierdo		100	109	c.
Gas Valparaíso		50	105	c.
Gas Santiago		50	106	tr.
Industrial		60	190	tr.
Laboratorio Chile		25	89½	tr.
Malvoa		20	28½	c.
M. de la Vega		100	100	tr.
Penco (R. de A.)	£	1	155	tr.
Sal P. de Lobos	$	50	52	c.
San Bern. (F. E.)		100	118	c.
San Martín (F T)	£	1	1	v.
Tabacos		20	75	v.
Tattersall		100	161	c.
Tejidos Santiago		100	340	v.
Telég. Comercial		25	51¼	c.
Teléf. Nacional		10	15	v.
Transp. Unidos		50	40	v.
Vapores S. A.		25 oro	230	tr.
Vidrios		100	300	v.
V. del Mar. R. A.	£	1	120	v.
SOCIEDADES PETROLIFERAS				
Sud-Americana	$	1	0.25	c.
SOCIEDADES DIVERSAS				
B. de C. de S.	$	1250	$ 125000	c.
B. de C. de V.		5000	190000	tr.
Club Hípico		500	9000	c.
Créd. y Cons.		50	7½	tr.
Hip. Chile		500	1000	tr.
BONOS				
C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)			91	c.
Caja 6-1 (30 Ju. y 31 Dic.)			91	v.
Caja 6-2 (30 Ju. y 31 Dic.)			93	v.
Caja 7-1 (15 En. y 15 Ju.)			101½	tr.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)			102⅛	c.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)			103	c.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)			102¾	c.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)			73	tr.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)			90	tr.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)			92	tr.
Hip. 6-2 (31 Ma. y 30 Se.)			93	c.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)			99	tr.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)			89	c.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)			103½	c.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)			103¼	c.
Hip. V (31 Ma. y 30 Se.)			103	tr.
Mun. Priv. Dic. 8			101¾	v.

TELEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Estaño: £ 238 al contado y £ 236 a plazo.

Cobre Standard: 86.15 al contado y 88 a plazo.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

OPERACIONES EFECTUADAS EN LA RUEDA DE AYER

Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria

Ofertas y demandas

Trigo candeal.—Vendedor de candeal, a $ 33.

Frejoles.—Vendedor de caballeros, Julio, a $ 54, Teno al Norte.

Comprador de caballeros, Julio, a $ 53.50, Teno al Norte.

Vendedor de almidones, Julio, a $ 48, en Longaví.

Papas.—Vendedor de amarillas, a $ 20, bodega Santiago.

Vendedor de amarillas, a $ 21, zona Rancagua, entrega Julio.

Maíz.—Comprador de amarillo, a $ 22, en Melipilla.

Trébol.—Comprador de trébol rosado a $ 160 los 46 kilos, tipo exportación.

Transacciones en rueda

100 quintales de frejoles caballeros, Julio, a $ 53.50, Teno al Norte.

100 quintales de frejoles caballeros, Julio, a $ 53.50, Teno al Norte.

100 quintales de frejoles, caballeros, Julio, a $ 53.50, Teno al Norte.

100 quintales de frejoles caballeros, Julio, a $ 53.50, Teno al Norte.

Trigo centro

Comprador, a $ 34, Agosto.

Santiago, 30 de Junio de 1919.
EL SECRETARIO.

PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DEL 30 DE JUNIO

Terneros de pie, de $ 40 a 120.
Terneros de 1 año, de $ 140 a 190.
Terneros de 1 1|2 año, de $ 200 a 220.
Novillos de 2 añ., gord., de $ 300 a 340.
Novillos de 2 añ., 1|2, de $ 270 a 300.
Novillos de 2 añ., flacos, de $ 240 a 270.
Novillos de 3 añ., gord., mest., de $ 420 a 560.
Novillos de 3 añ., gord., del país, de $ 380 a 440.
Novillos de 3 añ., a 1|2, de $ 350 a 400.
Novillos de 3 añ., flac., mest., de $ 320 a 350.
Novillos de 3 años, flac., del país, de $ 290 a 320.
Bueyes gordos mestizos, de $ 540 a 790.
Bueyes gordos del país, de $ 480 a 560.
Bueyes, a 1|2, de $ 400 a 480.
Bueyes flac., mest. de $ 350 a 400.
Bueyes flac., del país, de $ 270 a 350
Bueyes de trabajo, de $ 320 a 480.
Torunos gordos, de $ 450 a 560.
Torunos a 1|2 gord., de $ 350 a 420.
Toros, de $ 260 a 500.
Vaquillas de 1 1|2 año, de $ 160 a 190.
Vaquillas de 2 años, de $ 190 a 230.
Vaquillas de 3 años, de $ 240 a 300.
Vacas gordas mest., de $ 400 a 480.
Vacas gord., del país, de $ 380 a 440.
Vacas a 1|2 gord., de $ 320 a 380.
Vacas flacas mest., de $ 280 a 320.
Vacas flacas del país, de $ 220 a 260.
Vacas paridas de lechería mestizas, de $ 420 a 540.
Vacas paridas a 1|2 gord., de $ 360 a 420.
Vacas paridas flacas, de $ 300 a 360.
Corderos, de $ 12 a 21.20.

Ventas al peso, al martillo y en privado

Novillos, de 81 1|2 a 95 cents. kilo.
Bueyes, de 81 1|2 a 94.
Torunos, de 75 a 81.
Vacas, de 87 a 91 1|2.
Por Sociedad El Tattersall,
PEDRO DONOSO U.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Julio 1.o

Ganado mayor

Bueyes	44
Novillos	42
Vacas	187
En vara	39
	312

Ganado menor

Corderos	509
Cerdos	448
Terneros	19
	976

PRECIOS DE LAS CARNES

Junio 30.

	Clase	Por kilos
Carne buey	1.a	1.22 a 1.24
Id id	2.a	1.12 a 1.18
Id id	1.a	0.70 a 1.10
Id novillo	1.a	1.20 a 1.22
Id id	2.a	1.10 a 1.18
Id id.	3.a	0.70 a 1.05
Id vaca	1.a	1.22 a 1.24
Id id	2.a	1.15 a 1.20
Id id	3.a	0.70 a 1.10
Id cordero	1.a	a 1.80
Id id	2.a	1.60 a 1.70
Id id.	3.a	1.20 a 1.50
Id oveja	1.a	1.50 a 1.60
Id id.	2.a	1.30 a 1.40
Id id	3.a	1.00 a 1.20
Id cabro	1.a	1.20 a 1.30
Id id	2.a	1.00 a 1.10
Id id	3.a	0.70 a 0.90
Id cerdo	1.a	1.25 a 1.30
Id id	2.a	1.10 a 1.20
Id id	3.a	1.00 a 1.10
Grasa en rama		1.40 a 1.50
Cuero de vacuno macho		2.10 a 2.20
Id hembra		2.10 a 2.20
Sebo ovejuno		1.00 a 1.10
Cuero ovej. pesos docena.		48 a 80

NOTICIAS VARIAS

COMPAÑIA MINERA SANTA RITA DE CHAÑARCILLO

Por decreto supremo número 1,679, del Ministerio de Hacienda, de 26 de Junio próximo pasado, se han aprobado las reformas introducidas en los estatutos de esta compañía, quedando constancia de la escritura pública otorgada en Valparaíso el 26 de Mayo último y que consisten principalmente en aumentar el capital social de 800,000 a 1.000,000 de pesos.

El aumento se hará con una emisión de 40,000 acciones, dándosele preferencia a los actuales accionistas para su suscripción.

El pago de las nuevas acciones se hará totalmente al subscribirse la respectiva escritura pública.

Por renuncia del antiguo directorio la junta designó para ocupar estos puestos a los señores Benjamín Errázuriz, Ramón Acuña, Carlos Lyon A., Julio Fonk y Heriberto Landy, este último en calidad de gerente.

LA INDUSTRIA DE MAQUINARIAS HERRAMIENTAS

Los fabricantes de máquinas-herramientas (tornos, sierras, etc.) de los Estados Unidos han aumentado su producción anual desde la guerra, de 40 millones a 400 millones de pesos, por término medio. Esta capacidad de producción se debió a los hercúleos esfuerzos desplegados a consecuencia de la demanda motivada por la guerra. Ahora que la paz es una realidad, los fabricantes americanos de herramientas creen estar en condiciones que los habiliten para entregar una calidad insuperable por un precio equitativo.

El Gobierno de los Estados Unidos tiene a su disposición gran cantidad de máquinas-herramientas que ha convenido en vender dentro de un período de cinco años, de modo que no se perturben las condiciones del mercado.

EL COMERCIO DE PIELES EN LOS ESTADOS UNIDOS

Los Estados Unidos han asumido formalmente el puesto de centro del mundo para el comercio de pieles crudas, en una reciente subasta de dicho artículo en San Luis, Missouri, donde se vendieron más de 5 millones de pieles en 9 millones de pesos. Acudieron compradores de todas las partes del mundo, y las ofertas incluían pieles de todos los países productores.

Entre las pieles que se vendieron las había de 955 mil desmanes, 800 mil zarigüeyas, 215 mil mofetas, 810 mil ardillas rusas, 130 mil coaties, 178 mil marmotas, 750 mil topos y 135 mil nutrias.

Había, además, centenares de miles de pieles de osos, cebellinas rusas, kolinskies, leones monteses, visones de China y martas del Japón.

NUEVAS INDUSTRIAS MOTIVADAS POR LA GUERRA

Las necesidades de la guerra, cuando las importaciones de Alemania quedaron suspendidas, obligaron a establecer nuevas industrias y abrieron amplios horizontes a la actividad americana.

Hay una lista de más de 300 productos nuevos, en el Departamento de Comercio, aunque en algunos de ellos la diferencia es tan pequeña como acontece en el ramo de materias tintóreas, que puede decirse que está más en el nombre que en la cosa. Figuran en primer lugar en dicha lista esas materias tintóreas, los productos medicinales y la potasa, es decir, tres productos que antes de la guerra se consideraban esencialmente alemanes, y que lo eran en efecto, al menos para este país, el cual, como se recordará, los importaba en gran escala, siendo tal vez el primer consumidor. En la actualidad, no solamente no los importa, sino que se ha convertido en exportador. En el año último exportaron los Estados Unidos productos químicos por un valor de 175 millones de dólares.

Antes de la guerra, la población rural consumía el 50 por ciento de los artículos que se manufacturaban en el país. Las necesidades imperiosas de la situación mundial fueron una espuela para las gentes del campo, a las que obligó a multiplicar sus esfuerzos y a recurrir a todos los procedimientos modernos para hacerlos más eficaces. El resultado correspondió a sus afanes, y la cosecha fué estupenda. Se pusieron en cultivo cerca de 356 millones de acres, lo que significa un aumento de más de 10 millones de acres sobre la extensión acostumbrada, y los agricultores obtuvieron por sus cosechas precios sin precedentes en el país. Como resultado, su adquisividad, o capacidad para comprar, aumentó proporcionalmente, y los ha puesto en situación de extender su consumo. No es fácil, quizás no sea ni siquiera posible, fijar el monto de la cantidad que han dedicado a ese aumento de consumo de mercancías nacionales, en general; pero podemos encontrar un indicio en las compras de equipos destinados a la mayor eficiencia de sus campos, pues en el día hay seis veces más tractores en las fincas rurales que cuando comenzó la guerra.

BOLSA DE COMERCIO DE MADRID

Su nuevo reglamento

En la "Gaceta" se ha publicado su nuevo reglamento para el régimen interior de la Bolsa de Madrid.

En este reglamento, que modifica el aprobado por real decreto de 11 de Marzo de 1904, se regulan las operaciones con toda minuciosidad para evitar dudas en su aplicación, y procurar prever cuantos casos puedan presentarse.

Las principales novedades que contiene son las siguientes:

La junta sindical es la sola autoridad encargada de la inspección en cuanto a las reuniones públicas, que estaba antes a cargo de la Dirección General de Seguridad, y los delegados de ésta prestarán el auxilio que necesite la junta sindical; podrá acordar por sí, cuando haya un día hábil entre dos festivos, suspender la sesión de Bolsa del día hábil, pero debe avisarlo al público con ocho días de anticipación; las horas oficiales serán de una y media a cuatro de la tarde en los meses comprendidos desde el 1.o de Octubre a 30 de Junio y de doce a una y media en los meses de Julio, Agosto y Septiembre; expulsar del local a los intrusos en los oficios de agentes de Bolsa y corredor de comercio, denunciándolos ante los Tribunales de Justicia; se incluye en el reglamento las disposiciones que para la liquidación provisional de valores tenía ya tomadas la junta sindical para robustecer la autoridad de la Bolsa y dar garantía a la clientela; se fijan tres clases de dobles: la de compra al contado y la venta al plazo de fin de mes o fin del próximo, compra al fin de mes y vena al fin del próximo, y compra al contado y venta a un plazo determinado de días; se inaugura un nuevo servicio para realizar en pública subasta de valores del Estado, provincia, Municipio y Sociedades y empresas nacionales y extranjeras, no bancarias. Estas últimas deberán obtener previamente la autorización del Ministro de Hacienda; podrán nombrar los agentes de Bolsa dependientes que lo representarán ante su clientela y podrá nntervenir en la contratación de operaciones a plazo en nombre de sus titulares; depositarán estos dependientes en la junta sindical una fianza de 15 pesetas y prestarán juramento de no comerciar por cuenta propia y aumentar a la fianza de cada agente, que hoy es de 150,000 pesetas, los beneficios que obtengan por mediación de la junta sindical en operaciones encargadas a ésta.

Entre las variaciones reseñadas, destácase la de la venta de valores en pública subasta, que podrán realizar las sociedades particulares y las entidades oficiales de la propia Bolsa, encargando a la junta sindical la enajenación de los respectivos títulos dentro del margen del cambio que señala. Este procedimiento se sigue también en algunas Bolsas extranjeras.

Las modificaciones, en general, tienden a robustecer la autoridad de la junta sindical, a dar mayor garantía al cargo de agente, a acomodar las horas de contratación a las épocas, según las estaciones, a obtener mayor independencia en las funciones exteriores y a otras ventas que se han creído necesarias.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Observaciones sobre su labor

Ser justos es uno de los goces más satisfactorios que puede experimentar un hombre, y es por eso que nos complacemos en reconocer que en estas dos últimas semanas, la labor de este Tribunal ha sido digna de todo encomio, pues en quince días ha fallado 23 causas. No obstante esto, siempre continúa el atraso, y ello se debe a que no en todo momento esta Corte gasta el mismo esfuerzo e interés que el actual, y de ahí que se vayan acumulando fallos tras fallos.

El señor presidente debería arbitrar algún medio para hacer más rápido y expedito el trabajo de este Tribunal, para lo cual no sólo está facultado por la ley, sino obligado, puesto que el N.o 6.o del artículo 11 de la ley 3390, de 15 de Julio del año pasado, estableció que dicho funcionario debe "adoptar las medidas convenientes para que las causas de que conoce la Corte Suprema se fallen dentro del plazo que establece la ley".

El señor presidente, en cumplimiento de esta obligación terminante y categórica, puede, pues, adoptar cuanta medida estime necesaria para ese objeto, y esperamos que así lo haga.

A pesar de nuestras reiteradas protestas, siempre continúan en acuerdo y sin designación de Ministro redactor las siguientes causas: Braun y Blanchard con Fisco (desde el 15 de Noviembre de 1918); García con Henríquez (desde el 19 de ese mes y año); Troncoso con "Voz de Bulnes" (desde el 29 del mismo mes); Garcés con Canal Negrete (desde el 11 de Diciembre de 1918); Eguiguren con Guzmán (desde el 27 del mismo mes); Lhoste con Santander (desde el 30 de ese mes); Municipalidad de Carampangue con la de Arauco (desde el 3 de Enero de 1919); López con Grandbourg (desde el 7 de Abril de 1919); Badilla con Scharpe (desde el 15 del mismo mes); Encalada con Zúñiga, (desde el 2 de Mayo de 1919); y López Gama con Squire (desde el 8 del mismo mes).

Grande es también el número de causas cuyas vistas terminaron hace más de 40 días, y que no se fallan, no obstante estar redactadas las sentencias y en punto de ser firmadas. Tales son: Alfredo Torres, Inspección de Alcoholes con Letelier; Sociedad Salitrera Sofía de Taltal con Fisco; Labbé con Correa, Smits y Assler con Ferrocarriles del Estado; Aravena con Comoglio, Barahona con Fisco, Menchaca con Chavarría, Banco Garantizador con Méndez, Navarro con Finat, Sánchez con Hidalgo, Echeverría con Club Hípico; Hoskins con Griffiths, Laso con Sociedad Puna de Atacama, Palroa con Cía. Lautaro, Albarracín con Urrutia, Suárez con Vera, Cortés con Rodríguez y Avendaño con Gutiérrez.

El señor Varas tiene en su poder, para redactar sentencias, los expedientes de Bolsa de Comercio con Mundt, de Medina con Schischlianicoff, de Sánchez con Medina y de Mancilla con Fisco, desde el 8 de Abril; el 21 de Marzo, el 16 de Abril y el 9 de Mayo de este año, respectivamente. El señor Fóster Recabarren los de Anguita con Banco Santiago, desde el 11 de Abril próximo pasado; de Garavente con Municipalidad de Valparaíso, desde el 3 de Marzo de este año, y de Bastier con Dominicheni y Cía, desde el 11 de Abril de 1919. El señor Rojas tiene con el mismo objeto el juicio de Rodríguez con Figueroa, desde el 30 de Abril de este año, y el señor Castillo Vicuña, el de Fontecilla con del Río, desde el 12 de Mayo próximo pasado. El señor Figueroa Lagos aún no redacta la sentencia en el de Cruz con Rodríguez, que le fué entregado el 18 de Noviembre del año pasado.

Están completamente al día en su trabajo los señores Ministros Salas, Zenteno Barros, Marín y de la Cruz.

J. P. C.

Nota. — Próximamente publicaremos un resumen de la labor realizada por la Corte Suprema durante todos los meses que van corridos de este año, con indicación del número de causas falladas por cada Ministro.

CLASIFICACION DE LOS NEGOCIOS DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

El juez del crimen señor Villagra condenó al inspector municipal don Alfredo Vergara Rodríguez a la pena de quinientos pesos de multa y a inhabilitación de tres años para cargos públicos y derechos políticos, por cada una de las 3 infracciones que se imputaron a dicho inspector, y que consistían en haber omitido dolosamente, con propósitos maliciosos, la mención de tres establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas en las listas que, según la ley respectiva, deben formarse en el mes de Enero de cada año, para que se publiquen y sirvan de base en la determinación de la patente.

Con fecha de ayer, la Corte de Apelaciones de Santiago, con el voto unánime de los Ministros señores Dagoberto Lagos, Guillermo Mac-Kay, y Francisco Santapau, revocó la sentencia del juez señor Villagra y declara que don Alfredo Vergara Rodríguez queda absuelto de toda acusación.

Los considerandos del fallo absolutorio de la Corte son los siguientes:

—"1.o Que de la declaración de don Rodolfo Marín, corriente a fojas 62, y del certificado acompañado a fojas 75, expedido por el Director de Policía Local, resulta establecido que el inspector municipal don Alfredo Vergara Rodríguez salvó oportunamente la omisión en que había incurrido al no incluir en la lista, encomendada a él por la Alcaldía, los establecimientos de bebidas alcohólicas de Francisco Tort, Antonio Gutiérrez, Julio Magnolfi y Rosendo Salazar;

—"2.o Que, por consiguiente, no puede sostenerse en este caso que el expresado inspector Vergara hubiere procedido dolosamente al no incluir en la lista los establecimientos ya indicados, omisión que

Antes del Balance
HOY MARTES

Liquidación General de los Modelos y Novedades de la Estación
A PRECIOS EXTRAORDINARIOS

EN NUESTRO DEPARTAMENTO DE CONFECCIONES PARA SEÑORAS

CASA FRANCESA

EL DEPARTAMENTO DE AVISOS
Atiende de las 9 hs. a las 22 hs.
Hora antigua: 9 A. M. a 10 P. M.)
TELEFONO INGLES 3113

AVISOS ECONOMICOS

Descuentos: De 5 a 10 publicaciones, 5%. — De 11 a 20, 10%. — DE 21 a 30, 15%

TARIFA
AVISOS ECONOMICOS
Cada palabra (mínimum 6 palabras por aviso) . . . $ 0.05

él asevera fué debida únicamente a un olvido;

—"3.o Que, por otra parte, aún dado el caso de que dichos establecimientos no hubieren sido incluidos en la lista, no por eso habrían quedado facultados para expender al público bebidas alcohólicas, pues, para poder hacerlo, habrían tenido que solicitar que se les clasificara previamente con arreglo a la ley".

Alegó por la absolución del señor Vergara Rodríguez, el abogado don Galvarino Gallardo Nieto.

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 30 de Junio

Primera Sala. — No funcionó por falta de personal.

Segunda Sala. — 1 R. Soza con Sir John Jackson, en acuerdo.
Las demás no vistas.

Alegaron:
En la 1, don Manuel Fóster Recabarren con don Ruperto A. Bahamonde.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento habido en 30 de Junio

Primera Sala. — 1 Contra Valenzuela, confirmada; 2 Contra Pacheco, confirmada; 3 Contra Caviedes y otros, aprobada; 4 Contra Valdivia, aprobada.

Fallada de acuerdo:
Tobar con Empresa Constructora del Puerto de San Antonio.

Segunda Sala. — 1 Martín G. Huidobro con Emilia Téllez, acuerdo; 3 Soza con Fisco, suspendida; 4 Cristóbal Zanelli con Fisco, suspendida;
No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:
Alfredo Vergara R., revocada.

Alegaron:
En la 1, don Armando Quezada Acharán con don Samuel Claro Lastarria.

Tercera Sala. — 1 Contra Velásquez, aprobada; 2 Ferrer con Monroy, confirmada; 4 Fariña con Bravo, pendiente.

Falladas de acuerdo:
Abarca con Toro.
En trámite, Vega con Municipalidad y riberanos de Coquimbo.
Pendiente la 3: E. Holzman, legitimación.

Alegaron:
En la 1, don Pedro Velasco, por la aprobación.
En la 2, don Germán Hidalgo, confirmando.
En la 3, don Alberto Durán, confirmando.
En la 4, don José M. Pizarro con don Lisandro Ramírez.

Cuarta Sala. — 1 Lastenia Bustillos con R. Latham, suspendida; 2 Aníbal Osorio con Esteban Miranda, trámite; 3 Matilde Unzemach con I. García, trámite; 4 J. Delgado con Eleodoro Pineño ,trámite; 5 Saavedra Benard y Cía. con Ferrocarriles del Estado, suspendida; 6 Recurso de hecho de G. Ramírez Sanz, no ha lugar; 7 Banco Hipotecario de Chile con R. Hardie, trámite; 8 Expediente de C. Catta, Sutcedicción, confirmada.
No vistas las demás.

Alegaron:
En la 6, don Alberto Pizarro F. contra el recurso.
En la 8, don Daniel González con don Guillermo Rossel, rev.

Quinta Sala. — 1 Contra Gallardo, acuerdo; 2 Contra Mazaña, confirmada; 23, Cifuentes con Frieto, trámite.

Alegaron:
En la 2, don Jorge Gallardo N., revocando.
En la 1, don Miguel González, revocando.

1.a SECRETARIA

Ingreso criminal

Contra María M. Suárez, Santa Cruz; Contra Juan Manuel López, Rengo; Contra Pedro J. Malbrán y otro, 4.o juzgado; Contra Vicente García H., 2.o juzgado.

Ingreso civil

Milian y Cía. con Kirizim, J. de Apelaciones; Milian y Cía. con Kirizim, id.

2.a SECRETARIA

Ingreso civil

Juan Gutiérrez con Dirección Fiscal Obras de Puerto San Antonio; Rosalba Jara con Arturo Urbina, Buin; Fisco con Olegario Bósquez, Ancud; Eleodoro Helvia con Braden Copper Co., Rancagua; Recurso de queja de R. Guerrero, 1.a instancia.

Ingreso criminal

Contra Bernardo Neira, hurto, Rancagua; Contra Luis Fredes, homicidio, Rengo; Contra José del C. Toledo, hurto, Rancagua.

JURAMENTO

Prestó el juramento de estilo don Ramón Barba Guzmán, para desempeñar el cargo de Procurador del número de San Fernando.

A precios bajos se ofrece:

1,000 Paltos, cultivados en maceteros.
500 Chirimoyos, champa, 4 y 5 años.
40,000 Arbolitos forestales, cultivados en maceteros: Eucalyptus, Cipreses, Aromos, Pinos, etc. Toda clase de árboles frutales, en variedades selectas.
Los pedidos cuyo importe pasen de $ 50, se despacharán libres de fletes hasta Valparaíso. Embalaje especial para las expediciones a las provincias del Norte.
Pida Catálogo a
MANUEL A. GAETE. — LIGUA.
x-4692-1.o-F.

ASI COMO EL MARINO

EMBREA SU EMBARCACION PARA QUE RESISTA AL ASALTO DE LAS OLAS,

De igual manera que el hombre que se preocupa de su salud

EMBREA SUS PULMONES CON ALQUITRAN GUYOT, PARA MEJOR RESISTIR A LAS BRONQUITIS, TOSES, RESFRIADOS, CATARROS, ETC.

El uso del Alquitrán Guyot, a todas las comidas y a la dosis de una cucharada cafetera por cada vaso de agua, basta, en efecto, para hacer desaparecer en poco tiempo aún la tos más rebelde, y para curar el catarro más tenaz y la bronquitis más inveterada. Es más; a veces se consigue dominar y curar la tisis ya declarada, pues el Alquitrán detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón al matar a los malos microbios, causa de dicha descomposición.

¡Desconfiad del consejo, realmente interesado, si, en lugar del verdadero Alquitrán Guyot, os propusiesen tal o cual producto! Para lograr la curación de bronquitis, catarros, resfriados antiguos descuidados, y, necesariamente, el asma y la tisis, es absolutamente preciso especificar bien en las farmacias que lo que deseáis es el **verdadero Alquitrán Guyot.** Aunque lo mejor para evitar todo error es fijarse en la etiqueta que, si es del verdadero Alquitrán Guyot, lleva el nombre de Guyot impreso en grandes letras y **su firma en tres colores: violeta, verde y rojo, al biés,** así como las señas: **Maison L. FRERE, 19, rue Jacob, París.**

El tratamiento sólo cuesta unos **10 céntimos al día**— y cura.

ADVERTENCIA: Como hay personas para quienes el sabor del agua de brea no es agradable podrán reemplazarla con las Cápsulas Guyot de Alquitrán de Noruega **(de pino marítimo puro)** y tomar dos o tres cápsulas a cada comida; las cuales producen idénticos efectos saludables y una curación igualmente cierta. **Las verdaderas Cápsulas Guyot son blancas, y la firma de Guyot va impresa en negro sobre cada cápsula.**

Sociabilidad obrera

Federación Obrera de Chile.—Consejo Federal N.o 6.—Cítase a reunión ordinaria para hoy, a las 8 de la noche.
Salón social, Rosas 1049.

Unión de los Tipógrafos.—Funerales.—En la mañana del Domingo 29 de Junio fueron trasladado, desde el local de esta sociedad al Cementerio General los restos de la señora Agustina Madrid de Mejía, fallecida el Jueves en el vecino pueblo de Puente Alto.

La asistencia a este sepelio fué numerosa, lo que prueba el aprecio de que gozaba la extinta tanto entre sus relaciones como en el elemento gráfico.

Los restos fueron depositados en el mausoleo número uno de esta institución, correspondiéndole el nicho número 12 y en él quedarán perpetuamente, sgeún acuerdo de junta general, como un homenaje a los servicios prestados a ella por su esposo don Manuel J. Mejía.

Antes de efectuarse la inhumación el secretario dió lectura en medio del mayor recogimiento de los asistentes, al acta donde se deja constancia de tan sensible fallecimiento.

El señor Pacheco, presidente de la corporación, en representación del señor Mejía despidió el duelo en la puerta del Cementerio.

Sociedad Caja de Ahorros Imprenta Selecta.—Cítase a los socios de esta institución a junta general para hoy, a las 6 3|4 de la tarde, para tratar sobre el dividendo del primer semestre y de la reforma de los estatutos.
Local: Unión de los Tipógrafos.

Sociedad de Artesanos La Unión.—Esta sociedad dará hoy, a las 21 horas, su octava conferencia dictada por el señor Federico Kocher, versará sobre "Instrucción Primaria Obligatoria bajo el punto de vista industria".

El programa es el siguiente:
1.o Obertura por la orquesta, compuesta de ocho profesores.
2.o Conferencia.
3.o "Mi noche triste", tango argentino, por el señor L. López.
4.o Pieza por la orquesta.
5.o "Con una cola", de los señores Cariola y Frontaura, por el señor Luis Barra.

La Unión en Resistencia de Laboradores en Maderas.—El Domingo se sesionó con una numerosa asistencia.

El secretario general dió cuenta de ciertas dificultades surgidas con el industrial don Juan Turull, las que han tenido por consecuencia que se ponga término al cuerdo a que se había llegado en el último movimiento huelguista.

Se acordó hacerse solidario al movimiento huelguista de los operarios de la "Camisería Sportman" y citar a reunión general para el Miércoles 2 de Julio, para seguir tratando los nuevos estatutos.

Academia de Baile Luis A. Acevedo.—Hoy, a las 21 horas, junta general, (asistencia obligatoria); el Jueves, tertulia instructiva.

Centro de Alumnos y Ex-alumnos de la Escuela Nocturna Fermín Vivaceta.—La academia teatral de este centro tiene en ensayos las siguientes obras: "Los zangolotinos", "Los romanos", "Walguina", "Don Lucas Gómez".

Han sido aceptados como socios de la academia los señores Polo Jorquiera Novoa, Luis Muñoz y Mario Rojas.

Sociedad Camilo Henríquez. — Se avisa a los señores asociados que por una equivocación estaba llamada a asamblea para hoy, ésta se efectuará mañana, a las 20 horas en punto.

Habrá dos sesiones: de directorio y la asamblea general de todos los socios.

Se nos ruega, particularmente, al recaudador señor Baltierra no deje de asistir a esta reunión, como asimismo a las demás comisiones.

Hoy, a las 20 horas, habrá baile instructivo dedicado sólo para los socios.

Confederación Nacional del Trabajo.—Sindicato de Pintores y Empapeladores.—Hoy habrá sesión, a las 21 horas, en el local de la Casa Central, San Pablo 1276.

Se encarece especialmente la asistencia al presidente y directores.

Congreso Social Obrero.—Cítase a junta general de delegados para el Miércoles 2, a las 21 horas, en Riquelme 859.

Se encarece la asistencia, se discutirán interesantes proyectos y cuentas, entre la que figuran, la contestación del señor Primer Alcalde de la Municipalidad de Santiago, relacionada con la alza de las tarifas de tranvías, acuerdos de instituciones referentes a nuestra representación en Washington.

Las personas que se interesen por el proyecto de la Cooperativa de Consumo pueden pasar a retirarlo a Recoleta 175, Bandera esquina Catedral, Riquelme esquina Compañía (almacén), Bandera frente Sama (hojalatería).

Las sesiones se efectúan aunque llueva.

Unión Gremial de Cerrajeros, Herreros y Ayudantes.—Cítase a junta general ordinaria para hoy, a las 20 horas, en Huemul 649.

Se encarece la asistencia al personal de la Casa Hince.

Federación Obrera de Chile.—Consejo Federal N.o 12. de Cigarreros y Cigarreras y Ramos Similares.—Cítase a junta general extraordinaria para hoy, a las 18 1|2 horas. Local, Bascuñán 542.

Se tratará: el voto de censura a la mesa directiva; arriendo del local social, y la autorización a la comisión que se pondrá al habla con el señor Fernando Rioja.

Se sesionará con el número que asista, por ser ésta segunda citación.

Sección Socorros Mutuos del Sindicato de Chauffeurs.—Cítase a junta general ordinaria para hoy.

Federación Obrera de Chile.—Consejo Federal N.o 19.—Cítase a reunión general para hoy, a las 14 horas.
Local, Franklin 769.

Federación Metalúrgica de Chile.—Cítase para hoy, a las 19 horas, a reunión de consejo, por tener que llenar las vacantes en el directorio.

Se les recomienda la asistencia a los delegados de los gremios fundidores, cerrajeros, mecánicos, herreros, ayudantes, caldereros y modelistas.
Salón saciol, Cueto 247.

AVISOS ECONOMICOS

NUEVOS

NIÑA JOVEN PARA POCO SERVICIO necesito, Cienfuegos 84. 4736-G-1.o

DODGE PARTICULAR GARANTIDO, regalo, Esperanza 1055. 4726-G-3

CONSULTORIO JURIDICO DEL Instituto Zanelli, Bandera 84, atendido por el abogado Luis Constela. Atiende gratuitamente al público de 2 a 3 diariamente. 4738-G-1.o

SOLO $ 6,000 AL CONTADO RESTO voluntad comprador, vendo hermosa casa en calle Nataniel, próximo Avenida Matta, 9 piezas, dos patios, luz eléctrica, alcantarillado, baño, hall vidrios, patios mosaico, valor total 23,000. Tratar dueño, Prat 1570. 4725-G-2

ARRIENDO GRANDES GALPONES a dos cuadras de la Estación Central. 4,000 metros cuadrados de superficie. Chacabuco 59. 4727-G-10

JOVENCITO COMPETENTE PARA zapatería necesítase. Puente 716 "El Cóndor". 4743-G-2

PAPAS JUNCOS, MARGARITAS, vende barato, Ricardo Sánchez C., Correo 3. x-4723-G

MEDICOS: ESTERILIZADOR eléctrico vendo $ 120. Estado 146. x-4724-1.o-G

JOVENES COMERCIANTES, CON 20 pesos en efectivo, pueden ganarse de 10 a 15 pesos diarios. Bandera 575. Of. 30. x-4721-2-G

FINAMOLD.—USARLO HOY, ES no dejar de usarlo nunca. Pídalo en perfumerías. x-4730-20-G

MANUEL MUÑOZ, TAPICERO, se ofrece para trabajos particulares Santa Rosa 537. 4730-G-5

PROXIMO SAN DIEGO Y AVENIDA Matta, vendo hermosa casa estucada, 10 piezas, baño, W C, luz eléctrica, patio mosaico, pagadero $ 6,000 al contado resto voluntad comprador, tratar dueño Prat 1570. 4729-G-2

ARTESANOS 999 FRENTE A Instituto Higiene, piezas amuebladas con excelente pensión 80 de mesa con vino 50. 4744-G-3

CLINICA DENTAL ANEXA ESCUELA Mecánicos Dentales, trabajos completamente gratis solo pagarán materiales. Alameda 2688. 4740-G-3

OFRECESE MOZO JOVEN COMEDOR bastante práctica dirigirse Correo Central, A. Rodríguez. 4739-G-2

PIANO ALEMAN, GRAN MODELO, flamante, vendo verdadera ocasión. Marín 148. 4741-G-1.o

Yeso El Volcán

PRECIO DE FABRICA
Cal blanca, precio de calería
Cementos en sacos y barriles
Alamo 1", 1½" y 2", extra seco.
Maderas en bruto y elaboradas.
Barraca "Matucana" 1161
JOSE AGUILO.

COMPRAMOS MOTOR ELECTRICO de 6 a 9 caballos, dirigirse Compañía 2015, casilla 3844, teléfono 781 4735-G-2

MOTOCICLETA F. N., CINCO caballos, buen estado, véndese ocasión, con patente. Tratar: Delicias 914 4731-2-G

VENDO PUERTA ROBLE DOS hojas y tragaluz hierro. San Diego 2025. 4732-2-G

OCUPACIONES

SE NECESITAN EMPLEADOS

AGENTES BIEN PRESENTADOS necesita Salcido, Fotógrafo de arte. Moneda 881, de 17 a 18. 4652-G-1.o

SE NECESITAN REMATADORAS de camisas para afuera. Compañía 1060. 4537-G-1

MEDICINA

GONORREA, FUERA . SALUD limpieza Glóbulos Kadde $ 4.40 frasco, llegó Daube Cía, Droguería Francesa y Droguería Belga. San Diego 591, y en buenas Boticas. 4007-g-6

¡GONORREAS! ¡BLENORRAGIAS! Tratamiento infalible que sana radicalmente en pocos días, aún crónicos. Consultas profesionales absolutamente gratis, personalmente. Botica San Pablo, esq. Libertad. 13-G

PENSIONES

PENSION, CON O SIN PIEZA, recibo pasajeros provincia, precios módicos. Delicias 2921. x-4710-2-G

ESPLENDIDA PENSION DE MESA, $ 50, San Antonio 812. 4666-g-1.o

INSTRUCCION

EL INSTITUTO MERCANTIL ES el primero en Chile, en su género, según la estadística oficial. Bandera 287.

UD. DEBE PREPARARSE PARA el futuro, aprendiendo algo útil, como Contabilidad Comercial, Agrícola, Bancaria, Minera, Industrial, Salitrera, Fiscal, Municipal, Militar, Naval, Oro y Billetes, de Sociedades colectivas, Anónimas, Comanditarias y en Participación, Aritmética, Francés, Inglés, Gramática Castellana, Redacción Mercantil, Taquigrafía, Escritura a máquina, Moral, Legislación Comercial, Civil, Internacional, Aduanera, y Consular. Todo lo cual puede usted aprender por sólo $ 30 mensuales; otros cursos por $ 25, $ 20 y $ 17.50 mensuales, respectivamente. Instituto Mercantil. Bandera 287.

CURSOS COMERCIALES PARA señoritas, especialmente atendidos por profesores del Estado, con los precios y ramos anteriores, incluso piano, Instituto Mercantil, Bandera 287, esquina Huérfanos, Teléfono inglés 273.

CONSULES, CONTADORES GENERALES, especiales, taquígrafos, dactilógrafos, corresponsales, dibujantes; ayudantes arquitectura e ingeniería, prepáranse personalmente y por correspondencia, Instituto Mercantil. Teléfono Inglés 273. Bandera 287, esquina Huérfanos. Cursos diurnos y nocturnos. 16

COMPRA-VENTA

VENDO MAQUINA FOTOGRAFICA Vest Pocket Kodak, de bolsillo, lente anastigmático F 7, 7. Da hasta tamaño postal. Nataniel 247. 4656-G-1.o

SELLOS COMPRO CHILENOS Y extranjeros. Alameda 493. x-4682-1-f

ARCA NOE: LINDISIMO TIEMPO cambiar plantas maceteros madera, greda, jardineras inmensa variedad, colosal. Surtido modelos nuevos. Precios excepcionales. Delicias 2439. x-4636-7-G

PIANO DE COLA EN PERFECTO buen estado, vendo de ocasión. Lira 905.

DE NEGOCIOS ESTABLECIDOS compramos toda clase mercaderías. Negocios rápidos. 10 de Julio 545. x-4598-5-g

PIANO DE ESTUDIO DE OCASION, vendo. Baquedano 751. x-4686-2-g.

AL PESO COMPRO OBJETOS DE oro para fundir. Estado 56. 5-G

ARTICULOS DE PLATA, ANTIGÜEDADES, monedas, chafalonía, etc. compra. Estado 56. 5-G

LA PRECISA.—COMPRA-VENTA muebles, menajes, objetos varios. Rosas 2625. x-4469-20-G

MANIPULADORES PARA HACER el aprendizaje de los signos telegráficos a $ 5. Vende la Escuela de Telegrafía Eléctrica. Blanco Encalada 2487. 1.o-G

ALHAJAS CON BRILLANTES del valor que sean, compra. Estado 56. 5-G

TERNOS CASIMIRES INGLESES entrega pagándolos mensualmente Cooperative Sastrería, Agustinas No. 855. x-4628-26-G

PROPUESTAS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. — Alumbrado público. — De orden de la Alcaldía se piden nuevas propuestas públicas para la provisión de energía eléctrica destinada al alumbrado de las calles de la Subdelegación 14 Urbana del departamento de Santiago. Bases y antecedente s en la Dirección de Obras Municipales. Las propuestas se abrirán el día 11 de Julio próximo, a las 16 horas, en la Sala de la Alcaldía. Santiago. 25 de Junio de 1919. — **El Tesorero Municipal.** 10-G

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Pídense propuestas públicas para la construcción de un puente carretero sobre el río Huaiquillo, las que se abrirán el 10 de Julio próximo a las 15 horas (3 P. M.), en la Inspección General de Puentes y Caminos, donde pueden consultarse planos y antecedentes.— Santiago, Junio 23 de 1919.—El Secretario General. 9-G

PROPUESTAS PUBLICAS: LA Empresa del Agua Potable de Santiago pide propuestas públicas para la entrega de 45 llaves matrices de 75 m|m. y 85 de 50 m|m. Especificaciones en la Empresa. Las propuestas se abrirán el 15 de Julio a las 15 horas en la Empresa, Delicias 1123.—El Secretario. 13-G

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. Aviso. —Se piden propuestas públicas para construir en la desembocadura del Riecillos, una casa para el guarda - toma del Agua Potable de San Felipe y Los Andes. Estas propuestas se abrirán el 7 de Julio próximo, a las 16 horas, en la Inspección General de Hidráulica, en donde los interesados pueden consultar las bases de licitación, los planos y los diversos antecedentes del Proyecto. —Santiago, 20 de Junio de 1916. —El Secretario General. 6-G

VARIOS

NADIE VENDE ARBOLES FRUTALES más baratos, veinte y cinco centavos cada uno. Criadero Villa Carmencita, de Carlos Echeverría C., Población Morandé. Tome carro Andes esquina Matucana, o vealos Depósito, donde puede hacer pedidos "Oficina Criadero Aves Las Encinas". Huérfanos esquina San Antonio. Pida lista de precios. Ladislao Echeverría L., Agente General, Casilla 1.004, Santiago, o Teléfono 302, Estación. 4669-g-10

JUDICIALES

QUIEBRA MASCARO HERMANOS. —En escrito del Banco Español de Chile, de don Pedro Marchetti y del Síndico en que de común acuerdo piden 1.o Se jire libramiento a favor del Banco por $ 1,800 a cuenta de su crédito; a favor del Síndico, $ 2,000, para atender a los gastos y el resto de la boleta quede para asegurar el pago del crédito verificado por don Francisco Ramis Clar; 2.o Que el saldo adeudado por el señor Marchetti, como precio de la propiedad de la calle Independencia, será pagado al Banco Español previa la imputación de los $ 1,800 que se jiran a favor del Banco, por su parte éste asegura el pago del honorario del Síndico y demás gastos de la quiebra; 3.o Que se alce la hipoteca que garantiza el crédito a favor del Banco y el embargo trabado a petición de éste; y 4.o Que la primera copia de la escritura de remate se entregará debidamente inscripta al Banco Español para los efectos del pago de su crédito. En un otrosí, piden un certificado del secretario. El Juzgado proveyó: Santiago, 28 de Junio de 1919.—A lo principal y otrosí, como se pide. 4737-G-1.o

REQUERIMIENTO. — EN EL JUICIO seguido ante el tercer Juzgado Civil de Santiago, sobre disposeimiento, por doña Esmeralda Rodrígues y otras, con don Carlos Gormaz, despachóse mandamiento de ejecución en 18 de Junio de 1919, ordenándose desposeer al Sr. Gormaz de la propiedad hipotecada, inmueble No. 18 del plano de la Población "Asnieris" y del plano de ampliación de la chacra "El Trapiche", ubicada en Peñaflor, departamento de la Victoria, para con el producto del remate hacer pago a las ejecutantes del capital de $ 8,260, intereses y costas de cobranza, trabándose embargo sobre dicha propiedad.

Conforme está ordenado requiero al señor Gormaz para que haga entrega del inmueble expresado al depositario provisional don Enrique Arellano, noticiándole que tiene cuatro días para oponer excepciones.— **E. Guzmán,** Secretario.

INVENTARIO.— Se pone en conocimiento de los interesados, que el actuario infrascrito procederá a efectuar en su oficina (Secretaría del Tercer Juzgado Civil), el día 7 de Julio próximo, a las 16 horas, el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento del señor Félix Antonio Aguayo.—Eudoro Guzmán, Actuario. 5-G

REMATE. — POR DECRETO DEL señor juez especial del Matadero se ha designado para el remate de unos útiles de carnicería el día tres de Julio, a las 14 P .M., San Ignacio 1050, ejecución de Manuel Castillo con Acilcio Cisterna. Cometido al actuario Muñoz. Antecedentes en secretaría.—El secretario. 4642-G-2

PARA PROFESIONAL

se arrienda buen departamento en **MATURANA 390. PLAZA BRASIL** pasar de 3 a 4 de la tarde.

GRAN REALIZACION

EN LA ACREDITADA SASTRERIA

THE ENGLISH STYLE

ESTADO 14-18

Realizaremos durante el mes de Julio 500 trajes de riquísimo casimir inglés, corte y confección de primer orden, al módico precio de

$ 185.00

Las telas están a la vista del público en nuestra vidriera.

La casa está atendida por sus dueños, cortadores diplomados en Europa.

YEPEZ Hno.

FOLLETIN 3

FRENTE A FRENTE

Novela escrita por Francisco Acebal

ILUSTRADA POR C. LEZCANO

Preparáis esto, disponéis lo otro, y órdenes van y órdenes vienen hasta que llegó la diligencia, y sin más que el maletín de mano se metió en la berlina, lo cual que aún sacó la cabeza por la ventanilla para repetirle a mi mujer que tal y que cual, y que aquí esto, y que allí lo otro... Eso es, aunque me arrastren... El mayoral arreó el tiro y se fué el amo, y Ramona y yo nos miramos y dijimos: eso es, aunque nos arrastren; cuando él callaba por algo callaba, y basta ya, cada cual a lo suyo, que de aquí a ocho días sabréis tanto como yo, porque al arrancar el coche volvió el amo a sacar la cabeza para repetirme a gritos, por eso no hago escrúpulos en decirlo, porque esto fué a gritos: "No te olvides, Macario, que salgáis al coche del Lunes y a todo más el Martes... eso es, el Lunes o el Martes..." Y allá iba el contramaestre de taller en taller, orondo con su secreto guardado como en arca vieja, que exhala olor rancio y curiosidad incitante de lo que guarda en sus entrañas.

En vano intentaron los obreros, a la hora de la comida, forzar la cerradura del arca; no parecía sino que Kelly se había llevado la llave en el maletín porque de Macario no salía nada, nada, más que esto: "Ya lo sabréis el Lunes o el Martes".

Hubo que resignarse a pasar la semana en conjeturas; unos suponían esto, otros barruntaban aquello, pero a los cuatro días ya todos en La Fragua estuvieron de acuerdo y afirmaban en redondo que el amo había ido a Inglaterra por una gran maquinaria y que volvería con muchos ingleses para montarla y para ponerla en marcha.

La noticia trascendió al valle, y ya sólo quedaron unas miajas de curiosidad por saber para qué diablos sería tan gran maquinaria.

Al Lunes siguiente el coche de línea paró delante de La Fragua y de la berlina apeóse Kelly, puso el maletín en manos de Macario, y volvióse otra vez a la portezuela para dar la mano a una inglesita que de un brinco, ágil y firme, saltó a la carretera.

Una hora después hasta en los riscos más altos del contorno se sabía cuál era la maquinaria que **Kelly hijo** había traído de Inglaterra.

II

A la otra margen del Lera, respaldada en la colina, entre la ramazón de robledas y castañares, sobre un manto de praderías guarnecido por randas de seto espinoso, se levantaba la casa solariega de los Menas de Zapico. Al bajar al valle por la carretera, desde las revueltas del Rubiel, no parecía vivienda muy enseñorada, ni caserón runflante, ni palaciote enranciado por la edad; presentábase desde aquela altura, dominadora de La Braña, como una casa más de las de la villa, que desprendida del montón pasó el puente, trepó un poco y fué a recatarse en la mata tupida de aquel denso arbolado; allí la remilgada vivienda conservaba la lucidura de sus paredes, que resplandecían de blancas y frescas, y entre el rebujo de aquella lozana frondosidad, asomaba graciosamente sin ostentación pomposa, pero con un dejo de malicioso encanto y de mujeril coquetería. Aquel rincón del valle ofrecíase tan risueño a las miradas, que el mayoral de la diligencia ya lo sabía: viajero nuevo, pregunta al canto y obligada respuesta:

—Pues mire usted, de los Menas de Zapico.

Si el viajero era de los preguntones y curiosos, o el mayoral estaba en vena de charla, mientras los rocines bajaban con paso dormilón la enredada cuesta, sosteniendo la mole del coche con los cuartos traseros, más bien que tirando a pechos de ella, se amplificaba la respuesta con otras noticias que salían a pedazos, como a jirones, de la boca noticiera.

—En tiempo de invierno, como ahora lo ven, todo él atrancado... bueno, quiere decirse que de invierno quedan Braulio y la mujer. ¡Arree, coronela!... Ellos sólo vienen cuando la calor; si a veces se atardecen por acá alguna miaja, tirar, no tiran el otoñeo, ¡can de tirar!... Arre, tira tú, **podría** serrana... **¿Pa onde han ir, caballero? ¿Pa onde querrá usted que vayan?...** Lo que es el mundo **podrío:** los ve usted por aquí y ve al marqués en persona... ¿Que de qué, que de qué? Pues de aquí, Dios, de aquí. **¿De onde quié** usted sino que sea marqués el marqués?... Bueno, pues le ve usted con una gorra, sin ponderar, poco más que ésta, y unas polainas..., bueno, hoy no traigo las polainas; pues que usted le ve y usted le habla y usted piensa... ¡Arre, que te duermes!... Y la marquesa, ahí donde usted la ve con todo su marquesado, usted la habla... y bueno, quiere decirse que hay un poco más de empaquetado, más persona, pero qué mas da, caballero; hoy habla con usted, mañana habla conmigo y tercio el delantero, y también con el delantero, y a **toas** estas sin **ná** en la cabeza, y si a mano viene sin sombrilla, sin cacho de miramiento al sol que tuesta... ¡Coronela, coronela!... Bueno, pues después de **toas** estas, van a la corte, y esto nadie me lo cree en La Braña; pero yo que voy a Castilla y vengo de Castilla, lo cual que algunas veces llego hasta Palencia, más allá del **reino,** yo me lo sé... que la marquesa tiene en el palacio del rey cosa de mucha **suposición** y va ella misma, la marquesa en persona, con la cola de la reina... ¿Que no lo cree usted, caballero? Pues entonces menos me creerá que el marqués va por delante del rey y de la reina con la corona de España entre las manos, **mismamente** como yo llevo esta tralla...—Y rasgaba los aires el restallido de un trallazo, como salva de honor a la corona de España.

—¿Ricos?, haga usted cuenta que el valle es de ellos; dan en decir ahora que si tienen o no tienen **potecas**... Usted ríase; usted mire allá **lantón, lantón,** contra los picos del Rubiel; bueno, pues ahora mire por la otra banda hasta **lantón lantón,** y verá Peñamellera; bueno, pues **too** ello de los Menas de Zapico... Aparte usted las terreras del río, que al parecer son del gobierno; aparte usted lo de La Fragua, que es del señor Kelly; aparte **si a mano viene** cuatro prados **podríos** que ya pasaron a las manazas de Ursulo; aparte las robledas... ¡Sooo, caballo!... Y hechos los **partijos, too** lo demás de los Menas. Conque añora dígame usted, ¿son ricos?... ¡Arre, Serrana!... **Ahí bajo,** en la **podría** Braña, anda en la hora de hora el murmurío que el marqués tal, que el marqués cual; quiere decirse que el marqués juega a los naipes, que el marqués... bueno, quiere decirse que anda con mujeres; y mire usted, caballero, en lo tocante al mujerío yo le ví **mismamente**... ¿Ve usted aquella casa, ve usted aquella cerca, ve usted aquellos robles, ve usted que más abajo hay unas piedras y que un poco más arriba hay una sebe?... pues allí, allí le vieron estos ojos con la Pachuca, que es justamente la mujer de Pachín... sin ponderar, una moza así... (Y en el aire resonó el chasquido de un beso, como una salva en honor de la moza).—Bueno, pues si con las **podrías** mozas de aquí el marqués se desestriba, ¿pensará usted que se pueden tener firmes los estribos con las mozainas que puede decirse que hay por allá?... Pero yo, puede decirse que digo que desde aquí con la rienda y la tralla gobierno el tiro, y usted también lo gobernaría; pero si a mí o a usted se le va la cabeza, ¿en dónde está la rienda, en dónde está la tralla? Pues a no murmurar, que el marqués es persona, y la marquesa persona, y si gastan o no gastan, si **potecan** o no **potecan** es cosa del mal querer, y de soplones que andan hàya dos años con Kelly por aquí, con Kelly por allá, **too** porque el señor Kelly reparte patacas, que es un **error** lo que el señor Kelly reparte, y aquí se olvidan las acciones más guapas y olvidamos que el marqués y la marquesa vienen de con el rey, y hablan con usted y hablan conmigo... ¡Arre, Coronela!

Y el abarrotado convoy, balanceándose con tumbos soñolientos, bajaba del Rubiel a la margen del Lera, pasando por delante de La Fragua, y dejando a la derecha el río y a la otra orilla de él el solar de los Mena de Zapico, marqueses de la Braña. Allí el mayoral parlador gustaba de dar diverso rumbo y nuevo tema a su charla.—Esta es **La Fragua,** la del señor Kelly... ¿Ve usted esos prados **podríos** de negro?, pues de La Fragua; ¿ve usted esa casa maja?, de La Fragua; ¿ve usted ese jardín de **manolíos** y **zarandalnas**?, de La Fragua, **too** de La Fragua, que ya estamos... sin ponderar, caballero, hasta aquí de La Fragua, porque **enantes** apenas doblaba usted el Rubiel no oía más que marqués por aquí, marquesa por allá... y en la hora de ahora, lo que es el mundo **podrío,** ya no hay marqueses que valgan, ya no hay más que fragua y más fragua, y señor Kelly esto y señor Kelly lo otro... ¿No es **verdá,** caballero?....